

PROSPECTO DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y/O BONOS VERDES DE RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Febrero de 2025

Información del Emisor

Emisor:	RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento ("RCI" o el "Emisor").
Número de identificación tributaria - NIT	900.977.629-1
Actividad Principal:	Colocar dentro del público a título de préstamo, los recursos provenientes del ahorro privado. El Emisor podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las Compañías de Financiamiento.
Domicilio Principal:	Carrera 48 No. 32 B Sur – 139 OF 409, Envigado, Colombia.

Características de la Oferta

Clase de Valores:	Bonos Ordinarios y/o Bonos Verdes (En conjunto los "Bonos" o "Valores").
Cupo Global del Programa	Novcientos mil millones de Pesos (\$900.000.000.000)
Cantidad de Bonos a emitir:	El número de Bonos a emitir será el que resulte de dividir el Cupo Global del Programa por el Valor Nominal de cada Bono. Ver numeral 2, literal B, Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Valor Nominal:	Ver numeral 4, literal B, Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Precio de Suscripción:	Ver numeral 6, literal B, Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Número de series:	Nueve series. Ver literal A, Capítulo 2, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Plazo de los Bonos:	Ver literal B, Capítulo 2, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Vigencia de la autorización del Programa de Emisión y Colocación:	Los Bonos que hacen parte del Programa podrán ser ofertados públicamente, en forma individual o simultánea durante un plazo de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria del acto que haya ordenado la inscripción de los Bonos con cargo al Programa en el RNVE. Este plazo podrá ser renovado a solicitud del Emisor, por períodos iguales, y será contado a partir del acto administrativo con el cual la Superintendencia Financiera de Colombia haya consentido su renovación.
Plazo de colocación:	El plazo de colocación de cada una de las Emisiones de Bonos será el establecido en el respectivo Aviso de Oferta.
Valor mínimo de inversión:	Ver numeral 5, literal B, Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Tasa máxima de interés:	Ver Literal C, Capítulo 2, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Derechos que incorporan los Valores:	Ver Literal N, Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Mercado al que se dirigen los Valores:	Mercado Principal.
Destinatarios de la Oferta:	Los Bonos harán parte del Mercado Principal y tendrán como destinatarios a los inversionistas en general, incluidos los inversionistas profesionales.
Modalidad de inscripción:	Los Bonos están inscritos en el RNVE bajo inscripción automática.
Modalidad de Oferta:	Oferta Pública.
Bolsa de Valores:	Los Bonos estarán inscritos en la BVC.
Ley de Circulación:	A la orden.
Mecanismo de colocación:	Al mejor esfuerzo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Modalidad y Periodicidad de Pago de los intereses:	Ver literal D, Capítulo 2, Primera Parte del presente Prospecto de Información y según se defina en el Aviso de Oferta.
Calificación de los Bonos:	Ver Literal I, Capítulo 2, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Administrador del Programa:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. ("Deceval").
Comisiones y gastos conexos para los suscriptores:	El suscriptor de los Bonos no debe pagar ninguna comisión o gasto con ocasión de la aceptación de esta Oferta, salvo los normales que implique la transferencia de los Valores que debe cancelar como Precio de Suscripción.
Representante Legal de Tenedores de Bonos:	Fiduciaria Central S.A.
Código de Buen Gobierno y Código País:	A la fecha de publicación del presente Prospecto de Información, el Emisor cuenta con un Código de Buen Gobierno el cual puede ser consultado en https://www.mobilize-fs.com.co/ . Igualmente, el Emisor diligencia anualmente el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas (código país) de acuerdo con lo establecido en el Capítulo V del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica. Los resultados de dicho reporte se encuentran publicados en la página web del Emisor y fueron remitidos a la SFC para su respectiva divulgación.
Ley aplicable y jurisdicción	Los Bonos se registrarán por las leyes de la República de Colombia y se interpretarán de acuerdo con las mismas.

La información financiera incluida en el presente Prospecto de Información se encuentra actualizada al 30 de septiembre de 2024. A partir de la fecha de publicación del presente Prospecto de Información, la información del Emisor se puede consultar en el RNVE, en la Bolsa de Valores de Colombia en la página web www.bvc.com.co y en la página web del Emisor <https://www.mobilize-fs.com.co/relacion-con-inversionistas/>

ADVERTENCIAS

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA, NO IMPLICAN CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DE LOS VALORES O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

LA INSCRIPCIÓN DE LOS BONOS EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A., ACERCA DEL PRECIO, LA BONDAD O NEGOCIABILIDAD DE LOS VALORES O DE LAS EMISIONES, O LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI IMPLICA UNA GARANTÍA SOBRE EL PAGO DE LOS VALORES.

EL PROSPECTO DE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DEL EMISOR, EL ESTRUCTURADOR Y COORDINADOR DEL PROGRAMA, EL AGENTE LÍDER COLOCADOR, LOS DEMÁS AGENTES COLOCADORES, O EL ASESOR LEGAL, A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

Estructurador y Coordinador del Programa	Agente Líder Colocador	Asesor Legal

Bolsa donde se Inscribe el Programa	Administrador del Programa

NOTIFICACIÓN

El presente documento ha sido preparado con el único objeto de facilitar el conocimiento general, por parte del potencial Inversionista interesado en los Bonos, acerca del Emisor y de la Oferta Pública. Por consiguiente, para todos los efectos legales, cualquier interesado deberá consultar la totalidad de la información contenida en el presente Prospecto de Información, antes de tomar cualquier decisión de inversión.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido preparada para asistir a los potenciales Inversionistas interesados en los Bonos, en la realización de su propia evaluación de la inversión en los Bonos. El presente Prospecto de Información contiene toda la información requerida de acuerdo con la normativa aplicable. No obstante, lo anterior, este Prospecto de Información no pretende contener toda la información que un potencial Inversionista pudiera eventualmente requerir.

La información contenida en este Prospecto de Información o proporcionada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita, respecto de una operación que involucre valores emitidos por el Emisor, no debe considerarse como una asesoría legal, tributaria, fiscal, contable, financiera, técnica o de otra naturaleza por parte del Emisor, ni del Estructurador y Coordinador del Programa, ni del Asesor Legal, ni de los Agentes Colocadores, ni de la BVC, ni de Deceval.

Se entenderá que la referencia a las leyes, normas y demás regulaciones citadas en este Prospecto de Información se extenderá a aquellas que las regulen, modifiquen o sustituyan. La información contenida en este Prospecto de Información ha sido suministrada por el Emisor y, en algunos casos, por diversas fuentes las cuales se encuentran debidamente identificadas en el cuerpo del presente documento.

Ni el Emisor, ni sus accionistas, representantes, administradores, apoderados, empleados, ni sus Asesores, BVC, Deceval, tendrán la obligación de reembolsar ni compensar a los potenciales Inversionistas cualquier costo o gasto incurrido por éstos al evaluar el Prospecto de Información, o incurrido de otra manera con respecto a la suscripción de los Bonos. En ningún evento se podrá entablar una demanda o reclamación de cualquier naturaleza contra el Emisor o contra cualquiera de sus representantes, Asesores o empleados como resultado de la decisión de invertir o no en los Bonos.

El Emisor, el Estructurador y Coordinador del Programa, el Agente Líder Colocador, la BVC, Deceval y el Asesor Legal, por no estar dentro del alcance de sus funciones, no han auditado independientemente la información suministrada por el Emisor que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información. Por lo tanto, no tendrán responsabilidad alguna por cualquier omisión, afirmación, o certificación (explícita o implícita), contenida dentro del presente Prospecto de Información.

El Emisor, el Estructurador y Coordinador del Programa, los Agentes Colocadores y el Asesor Legal no han autorizado a alguna persona para entregar información que sea diferente o adicional a la contenida en este Prospecto de Información, y, por lo tanto, no se hacen responsables por la información no contenida dentro del presente Prospecto de Información, ni por información suministrada por terceras personas.

Los potenciales Inversionistas deberán asumir que la información financiera de este Prospecto de Información es exacta sólo en la fecha que aparece en la portada de este, sin tener en cuenta la fecha de entrega de este Prospecto de

Información o cualquier venta posterior de los Bonos. La condición financiera del Emisor, los resultados de sus operaciones y el Prospecto de Información, pueden variar después de la fecha que aparece en la portada de este Prospecto de Información.

El Emisor se reserva el derecho, a su entera discreción y sin tener que dar explicación alguna, de revisar la programación o procedimientos relacionados con cualquier aspecto del trámite de la inscripción automática de los Bonos en el RNVE o de la autorización de la Oferta Pública ante la SFC. En ningún evento el Emisor o cualquiera de sus representantes, Asesores o empleados, asumirá responsabilidad alguna por la adopción de dicha decisión.

La lectura completa de este Prospecto de Información se considera esencial para permitir una evaluación adecuada de la inversión por parte de los potenciales Inversionistas.

DECLARACIONES SOBRE EL FUTURO

Este Prospecto de Información contiene ciertas proyecciones y declaraciones sobre el futuro del Emisor. Estas declaraciones incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa: (i) declaraciones en cuanto a la situación financiera y con sus resultados operacionales del Emisor; (ii) declaraciones en cuanto a planes, objetivos o metas del Emisor, incluyendo declaraciones en cuanto a actividades del Emisor; y (iii) declaraciones sobre las presunciones subyacentes en que se basan dichas declaraciones. Las declaraciones respecto al futuro contienen palabras tales como “pretende”, “prevé”, “considera”, “estima”, “espera”, “pronostica”, “planea”, “predice”, “busca”, “podría”, “debería”, “posible”, “lineamiento” y otros vocablos similares, ya sea en primera o tercera persona, sin embargo, no son los únicos términos utilizados para identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbres de carácter tanto general como específico y existe el riesgo de que no se cumplan las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y las demás declaraciones respecto al futuro. Se advierte a los Inversionistas que hay diversos factores importantes que pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro, incluyendo los siguientes:

- la competencia en la industria y los mercados en lo que se desenvuelve el Emisor;
- la disponibilidad y costo de fuentes de financiamiento;
- el desempeño de los mercados financieros y la capacidad del Emisor para renegociar sus obligaciones financieras en la medida necesaria;
- las restricciones cambiarias y las transferencias de fondos al extranjero;
- la capacidad del Emisor para implementar sus estrategias corporativas;
- la falla de sistemas de tecnología de la información del Emisor, incluyendo los sistemas de datos y comunicaciones;
- las fluctuaciones en los tipos de cambio, las tasas de interés o el índice de inflación; y
- el efecto de los cambios en las políticas contables, la promulgación de nuevas leyes, la intervención de las autoridades gubernamentales, la emisión de órdenes gubernamentales o la política fiscal.

De concretarse alguno o varios de estos factores o incertidumbres, o de resultar incorrectas las presunciones subyacentes, los resultados reales podrían diferir sustancialmente de los deseados, previstos, esperados, proyectados o pronosticados en este Prospecto de Información.

Los potenciales Inversionistas deben leer las secciones correspondientes del presente Prospecto de Información para entender los factores que pueden afectar el desempeño futuro del Emisor y los mercados en los que opera. Dados los riesgos y las incertidumbres y presunciones antes descritas, es posible que los hechos descritos en las declaraciones respecto al futuro no ocurran. El Emisor no asume obligación alguna de actualizar o modificar las declaraciones respecto al futuro contenidas en el presente Prospecto de Información en caso de que el Emisor obtenga nueva información o en respuesta a hechos o acontecimientos futuros. De tiempo en tiempo surgen factores adicionales que afectan las operaciones del Emisor y este no puede predecir la totalidad de dichos factores ni evaluar el impacto en sus actividades o la medida en que un determinado factor o conjunto de factores puede ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en las declaraciones respecto al futuro. Aun cuando el Emisor considera que los planes y las intenciones y expectativas reflejadas en las declaraciones respecto al futuro son razonables, no puede garantizar que logre llevarlos a cabo. Además, los Inversionistas no deben interpretar las declaraciones relativas a las

tendencias o actividades previas como una garantía de que dichas tendencias o actividades continuarán a futuro. Todas las declaraciones a futuro ya sean escritas, verbales o en formato electrónico, imputables al Emisor o sus representantes, están expresamente sujetas a esta advertencia.

AUTORIZACIONES Y APROBACIONES

El Programa de Emisión y Colocación de Bonos (el “Programa”) fue autorizado por la Junta Directiva del Emisor, según consta en el acta No 102 de 26 de julio de 2024. Adicionalmente, el Reglamento de Emisión y Colocación de Bonos (el “Reglamento”) fue autorizado por la Junta Directiva del Emisor según consta en el acta No 109 de 31 de enero de 2025.

El Programa y las emisiones se llevan a cabo a través de la inscripción automática prevista en el artículo 5.2.2.1.2 del Decreto 2555 de 2010 para los títulos de contenido crediticio emitidos por establecimientos de crédito. De acuerdo con lo anterior, la SFC mediante el oficio con número de radicado 2024179115-019-000 de fecha 28 de febrero de 2025 ha reconocido el cumplimiento de los requisitos correspondientes para el Programa de Emisión y Colocación. Los Bonos se encuentran debidamente inscritos en el RNVE y su Oferta Pública se encuentra autorizada por la SFC.

Los Bonos que hacen parte del Programa fueron debidamente inscritos en la BVC. Dichos registros y aprobación no constituyen una opinión de la SFC ni de la BVC respecto a la calidad de los valores o la solvencia del Emisor.

OTRAS OFERTAS PÚBLICAS, PRIVADAS O EN TRÁMITE DEL EMISOR

Simultáneamente con el proceso de solicitud de inscripción en el RNVE de los Bonos y de su emisión, el Emisor no se encuentra adelantando otras ofertas públicas o privadas de valores.

PERSONAS AUTORIZADAS PARA DAR INFORMACIÓN O DECLARACIONES SOBRE EL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Las personas autorizadas para dar información o declaraciones sobre el contenido del presente Prospecto de Información son:

Emisor:

José García

CFO – Director de Finanzas

RCI Colombia S.A.

Cra. 48 N° 32b sur – 139 Oficina 409

Envigado, Antioquia, Colombia

jose.garcia@mobilize-fs.com

Omar Escorcía

Gerente de Tesorería

RCI Colombia S.A.

Cra. 48 N° 32b sur – 139 Oficina 409

Envigado, Antioquia, Colombia

omar.escorcia@mobilize-fs.com

Estructurador y Coordinador del Programa:

Edgar Romero García

Vice President Debt Capital Markets
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
Carrera 9 # 72-21, piso 9, Bogotá D.C.
Tel: +57(1) 343 8267
edgarefren.romero@bbva.com

Sin perjuicio de lo anterior, El Emisor podrá designar nuevos voceros o remover los aquí designados cuando lo considere oportuno.

INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA TASACIÓN, VALORACIÓN O EVALUACIÓN DE ACTIVOS O PASIVOS DEL EMISOR

Para efectos de la información contenida en el presente Prospecto de Información no se requirió la realización de procesos de tasación y/o valoración de activos o pasivos del Emisor, por lo cual no hay valoradores que puedan tener algún interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los Bonos. Aparte de la operación normal del negocio, no existen otras tasaciones, valoraciones o evaluaciones de activos, pasivos o contingencias del Emisor, que se hayan tenido en cuenta para el reporte de la información que se incluye en este Prospecto de Información.

INTERESES ECONÓMICOS DE LOS ASESORES O PARTICIPANTES

El Estructurador y Coordinador del Programa, el Agente Líder Colocador y los Agentes Colocadores tienen un interés económico directo que depende de la colocación de los Bonos, de acuerdo con los términos del contrato de prestación de servicios de asesoría financiera suscrito entre el Emisor y el Estructurador y Coordinador del Programa, y el contrato de colocación de los Bonos suscrito entre el Emisor y el Agente Líder Colocador, así como, entre el Agente Líder Colocador y los demás Agentes Colocadores. El Asesor Legal no tiene interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los Bonos.

No existe ningún otro asesor del proceso que tenga un interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los Bonos.

INFORMACIÓN SOBRE VINCULACIONES ENTRE EL EMISOR Y SUS ASESORES

El Estructurador, Coordinador del Programa y Agente Líder Colocador de la Emisión es una entidad filial de BBVA COLOMBIA, quien tiene una participación en RCI Colombia S.A. del 49,00% de las acciones ordinarias del Emisor.

ADVERTENCIA

Este Prospecto de Información no requiere autorización previa para que los Inversionistas puedan participar en la oferta de los Bonos; sin embargo, cada Inversionista deberá revisar por su cuenta, y obtener de manera previa a la aceptación de la Oferta Pública de acuerdo con su régimen legal aplicable, las autorizaciones corporativas, judiciales, gubernamentales y regulatorias necesarias para hacer la inversión. Este Prospecto de Información no constituye por sí

sólo una oferta ni una invitación por o a nombre del Emisor, el Estructurador y Coordinador del Programa, el Asesor Legal o los Agentes Colocadores, a suscribir o comprar cualquiera de los Bonos sobre los que trata el mismo. Las cifras y referencias operativas, comerciales y de negocio del Emisor mencionadas en el presente Prospecto de Información fueron tomadas de las cifras y referencias operativas, comerciales y de negocio del mismo Emisor. Los Bonos no se encuentran amparados por el seguro de depósito de FOGAFIN.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	9
GLOSARIO	15
PRIMERA PARTE – DE LOS BONOS	28
CAPÍTULO 1 – CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA	28
A. CLASE DE VALOR OFRECIDO, LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA	28
B. MONTO DEL CUPO GLOBAL DEL PROGRAMA, CANTIDAD DE VALORES OFRECIDOS, DENOMINACIÓN, VALOR NOMINAL, MONTO MÍNIMO A DEMANDAR, PRECIO DE SUSCRIPCIÓN	29
C. MERCADO AL QUE SE DIRIGE Y DESTINATARIOS DE LA OFERTA	31
D. REGLAS RELATIVAS A LA REPOSICIÓN, FRACCIONAMIENTO Y ENGLOBE DE LOS BONOS	32
E. DEFINICIÓN DE LAS FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, EXPEDICIÓN, EMISIÓN Y VENCIMIENTO	32
F. COMISIONES Y GASTOS	32
G. BOLSA DE VALORES DONDE ESTARÁN INSCRITOS LOS BONOS	32
H. OBJETIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL PROGRAMA	32
I. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DARÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS INVERSIONISTAS	33
J. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LOS BONOS	33
K. ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA	34
L. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES A CARGO DE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA Y DEL EMISOR CON EL ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA	34
M. GARANTÍAS Y PRELACIÓN	35
N. DERECHOS QUE INCORPORAN LOS BONOS	35
O. DERECHOS DE LOS TENEDORES DE BONOS	35
P. OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE BONOS	36
Q. OBLIGACIONES DEL EMISOR	37
R. REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS, SUS FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES	38
S. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS	43
CAPÍTULO 2 – CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS VALORES	47
A. SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN	47
B. PLAZOS DE LOS BONOS	48
C. RENDIMIENTO DE LOS BONOS	48

D.	MODALIDAD Y PERIODICIDAD DE PAGO DE LOS INTERESES	50
E.	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	52
F.	RECOMPRA O READQUISICIÓN DE LOS BONOS POR PARTE DEL EMISOR	53
G.	OPCIÓN DE PREPAGO	53
H.	LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES	54
I.	CALIFICACIÓN OTORGADA AL PROGRAMA Y A LAS EMISIONES	54
J.	SEGURO DE DEPÓSITO	55
K.	MARCO DE BONOS VERDES	55
L.	PAGO EN ESPECIE EN NUEVAS EMISIONES DE BONOS	59
CAPÍTULO 3 – CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA Y DE LA COLOCACIÓN		60
A.	VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA, PLAZO DE COLOCACIÓN Y VIGENCIA DE LA OFERTA	60
B.	MODALIDAD PARA ADELANTAR LA OFERTA	60
C.	MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE FORMULARÁ LA OFERTA	60
D.	REGLAS GENERALES PARA LA COLOCACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN	61
E.	DE LAS OPERACIONES CON PAGO EN ESPECIE PARA NUEVAS EMISIONES DE BONOS	66
SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN DEL EMISOR		69
CAPÍTULO 4 – INFORMACIÓN DE EL EMISOR		69
A.	RAZÓN SOCIAL, SITUACIÓN LEGAL Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN	69
B.	REFORMAS ESTATUTARIAS	70
C.	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE EL EMISOR O LEGISLACIÓN ESPECIAL QUE LE SEA APLICABLE	70
D.	NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO	71
E.	DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL Y DIRECCIÓN DE LAS OFICINAS PRINCIPALES DEL EMISOR	71
F.	OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	71
G.	BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL EMISOR	71
H.	COMPOSICIÓN ACCIONARIA	72
I.	PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO	73
CAPÍTULO 5 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		75
A.	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL EMISOR	75
B.	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	75
C.	JUNTA DIRECTIVA	78

D. MECANISMOS ADOPTADOS PARA GARANTIZAR INDEPENDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	81
E. VINCULACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA CON EL EMISOR O SUS SOCIEDADES VINCULADAS	82
F. PERSONAL DIRECTIVO	83
G. PERSONAS QUE EJERCEN LA REVISORÍA FISCAL	83
H. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL EMISOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y FUNCIONARIOS DIRECTIVOS	84
I. CONVENIOS O PROGRAMAS PARA OTORGAR PARTICIPACIÓN A LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL DEL EMISOR	84
J. SOCIEDAD CONTROLANTE DEL EMISOR	85
K. SOCIEDADES SUBORDINADAS Y SOCIEDADES EN LAS QUE EL EMISOR TIENE PARTICIPACIÓN	85
L. ENTIDADES NO SUBORDINADAS CON PARTICIPACIÓN INFERIOR AL 50%	85
M. PARTICIPACIÓN EN AL MENOS 10% DEL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES	85
N. RELACIONES LABORALES	86
CAPÍTULO 6 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR	87
A. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS EN LOS QUE PARTICIPA EL EMISOR.	87
B. DEPENDENCIA DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES Y CLIENTES SUPERIOR AL 20%	89
C. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE VENTAS DEL EMISOR.	89
CAPÍTULO 7 – INFORMACIÓN FINANCIERA	93
A. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DEL EMISOR Y NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	93
B. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DEL EMISOR CELEBRADAS EN EL ÚLTIMO AÑO	93
C. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES	93
D. INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS	93
E. INFORMACIÓN SOBRE LA GENERACIÓN DE EBITDA EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS	94
F. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS	94
G. OBLIGACIONES CONVERTIBLES	94
H. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR	94
I. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE ACTIVOS DEL EMISOR	98

J. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE LOS ACTIVOS QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL EMISOR	98
K. PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN Y SU MODO DE FINANCIACIÓN	98
L. COMPROMISOS EN FIRME PARA LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS	98
M. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS SEPARADOS POR PROPIOS, EN LEASING, RENTADOS Y OTROS	99
N. PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL EMISOR QUE ESTÁN SIENDO USADAS BAJO CONVENIOS CON TERCERAS PERSONAS, SEÑALANDO REGALÍAS GANADAS Y PAGADAS	99
O. INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER PROTECCIÓN GUBERNAMENTAL E INVERSIÓN DE FOMENTO QUE AFECTE AL EMISOR	99
P. OPERACIONES CON VINCULADOS CELEBRADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR	99
Q. DEUDAS CON EL EMISOR O SUS SUBSIDIARIAS DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA O FUNCIONARIOS PRINCIPALES EN EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR	101
R. CRÉDITOS O CONTINGENCIAS QUE REPRESENTEN EL CINCO POR CIENTO (5%) O MÁS DEL PASIVO TOTAL	101
S. OBLIGACIONES FINANCIERAS	102
T. PROCESOS RELEVANTES CONTRA EL EMISOR	104
U. VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES	105
V. TÍTULOS DE DEUDA EN CURSO QUE SE HAYAN OFRECIDO PÚBLICAMENTE Y SE ENCUENTREN SIN REDIMIR	105
W. VALOR DE LAS GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS	105
X. EVALUACIÓN CONSERVADORA DE LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR	106
CAPÍTULO 8 - COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	107
A. TENDENCIAS, COMPROMISOS O ACONTECIMIENTOS CONOCIDOS QUE PUEDAN O VAYAN A AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA LIQUIDEZ DEL EMISOR, SUS RESULTADOS DE OPERACIÓN O SU SITUACIÓN FINANCIERA	107
B. RESULTADOS	107
C. PASIVO PENSIONAL Y CARGA PRESTACIONAL	112
D. IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y DE LAS FLUCTUACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO EN PRÉSTAMOS E INVERSIONES	113
E. PRÉSTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA QUE POSEE EL EMISOR	113
F. RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS AL EMISOR	114

G. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO AL FINAL DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES	114
H. INFORMACIÓN SOBRE LOS CRÉDITOS O DEUDAS FISCALES QUE EL EMISOR MANTENGA EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL	115
I. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INVERSIONES DE CAPITAL QUE SE TENÍAN COMPROMETIDAS AL FINAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL ÚLTIMO TRIMESTRE REPORTADO	115
J. CAMBIOS IMPORTANTES OCURRIDOS EN LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y TENDENCIAS GENERAL EN LAS MISMAS EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS	115
CAPÍTULO 9 - ESTADOS FINANCIEROS	117
A. INDICADORES FINANCIEROS	117
B. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL SECTOR DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL Y PRINCIPALES INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES POR SECTOR PRODUCTIVO	117
C. ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR	118
CAPÍTULO 10 – INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR	119
A. RIESGOS ASOCIADOS FACTORES MACROECONÓMICOS	119
B. DEPENDENCIA EN PERSONAL CLAVE	119
C. DEPENDENCIA EN UN SOLO SEGMENTO DE NEGOCIO	120
D. INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR, QUE HUBIERE SIDO OCASIONADA POR FACTORES DIFERENTES A LAS RELACIONES LABORALES	120
E. AUSENCIA DE UN MERCADO SECUNDARIO PARA LOS VALORES OFRECIDOS	120
F. AUSENCIA DE UN HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR	120
G. OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS	121
H. INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES	121
I. RIESGOS RELACIONADOS CON EL GIRO DEL NEGOCIO	121
J. RIESGOS GENERADOS POR CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL Y SINDICATOS	126
K. RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL EMISOR	126
L. VULNERABILIDAD DEL EMISOR ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS, INFLACIÓN Y/O TASA DE CAMBIO	126
M. DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS Y DEMÁS VARIABLES QUE NO SEAN DE PROPIEDAD DEL EMISOR	127
N. SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA EL EMISOR	127
O. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO DEL EMISOR	127

P. VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO	127
Q. IMPACTO DE LAS REGULACIONES Y NORMAS QUE ATAÑEN AL EMISOR Y DE POSIBLES CAMBIOS EN LAS MISMAS	127
R. IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES	128
S. EXISTENCIA DE CRÉDITOS QUE OBLIGUEN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA	128
T. OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO	128
U. FACTORES POLÍTICOS, TALES COMO INESTABILIDAD SOCIAL, ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, ETC.	129
V. COMPROMISOS CONOCIDOS POR EL EMISOR QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES	129
W. DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTA	129
X. RIESGOS ASOCIADOS A LOS BONOS VERDES	129
TERCERA PARTE – CERTIFICACIONES	131
I. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR	131
II. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL DEL EMISOR	133
III. CERTIFICACIÓN DEL ESTRUCTURADOR Y COORDINADOR DEL PROGRAMA	135
IV. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS	137
V. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS SOBRE INCOMPATIBILIDAD E INHABILIDADES	139
CUARTA PARTE - ANEXOS	141

GLOSARIO

Para efectos exclusivos de interpretación de este Prospecto de Información, los términos que se incluyen en el presente Glosario, o que se definen en otras secciones de este documento y que en el texto del Prospecto de Información aparecen con letra inicial en mayúscula, tendrán el significado que se les asigna a continuación. Los términos que denoten el singular también incluyen el plural y viceversa, siempre y cuando el contexto así lo requiera. Los términos que no estén expresamente definidos se entenderán en el sentido que les atribuya el lenguaje técnico correspondiente o, en su defecto, en su sentido natural y obvio, según el uso general de los mismos.

GLOSARIO GENERAL

Administrador del Programa o Deceval: Es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. entidad domiciliada en la ciudad de Bogotá en la Carrera 7 No. 71 -21 Torre B piso 12, elegida a la fecha del presente Prospecto de Información por el Emisor, o la entidad que se designe posteriormente, para realizar la custodia y administración, y para actuar como agente de pago, de cada una de las Emisiones del Programa. Así mismo, ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de las Emisiones, así como todas las actividades indicadas en este Prospecto de Información y los términos y condiciones acordados entre el Emisor y Deceval de conformidad con el Contrato de Depósito de las Emisiones bajo el Programa, suscrito entre Deceval y el Emisor. Deceval únicamente actuará en calidad de Administrador del Programa de acuerdo con lo estipulado en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010 y su Reglamento de Operaciones, conforme a las instrucciones que imparta el Emisor o quien éste designe.

Agentes Colocadores: Son el Agente Líder Colocador y las demás sociedades comisionistas de bolsa que llegasen a ser designadas por el Emisor y el Estructurador y Coordinador del Programa y que se encuentren facultadas legalmente para tal efecto. Serán las entidades a través de las cuales se desarrollará la labor de promoción y colocación de los Bonos en cada una de las Emisiones del Programa.

Agente Líder Colocador: Es BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa.

Anotación en Cuenta: Es el registro que se efectúe de los derechos o saldos de los Bonos en las cuentas de depósito de los Tenedores de Bonos, el cual será llevado por el Administrador del Programa, de conformidad con lo establecido en la Ley 27 de 1990, el Decreto 2555 de 2010, la Ley 964 de 2005 y demás normas que las modifiquen, complementen o reemplacen.

Asamblea del Programa: Es la asamblea general de Tenedores de Bonos de todas las Emisiones vigentes del Programa, cuando los asuntos a tratar y las decisiones que se deben adoptar afecten o resulten del interés de todos los Tenedores de Bonos del Programa.

Asamblea General de Tenedores de Bonos: Es, de forma individual o en conjunto, la Asamblea de Emisiones o a la Asamblea del Programa, según aplique.

Asamblea de Emisiones: Es la reunión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de una o más Emisiones, cuando los asuntos a tratar y las decisiones que se deban adoptar afecten sólo a esa o a esas Emisiones.

Asamblea General de Accionistas: Es la asamblea general de accionistas del Emisor la cual se rige bajo los Estatutos Sociales.

Asesores: Son, en conjunto, el Asesor Legal, el Estructurador y Coordinador del Programa, el Agente Líder Colocador y los Agentes Colocadores.

Asesor Legal: Es Holland & Knight Colombia S.A.S.

Aviso de Oferta: Es cada aviso publicado en un diario de amplia circulación nacional y/o en el Boletín Diario de la BVC, según aplique, en el cual se ofrecerán los Bonos de las respectivas Emisiones a los destinatarios de estas a través del mecanismo de Demanda en Firme o Subasta Holandesa y donde se incluirán las características de los Bonos de la respectiva Emisión de acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 5.2.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010. Las referencias al Aviso de Oferta deberán ser entendidas como referencias al Aviso de Apertura del Libro de Ofertas cuando se trate del mecanismo de adjudicación de Construcción del Libro de Ofertas.

Aviso de Apertura del Libro de Ofertas: Es cada aviso publicado en un diario de amplia circulación nacional y/o en el Boletín Diario de la BVC, según aplique, para informarle al público en general, respecto de determinada Emisión cuya colocación se vaya a realizar utilizando el mecanismo de Construcción de Libro de Ofertas, las características de los Bonos de la respectiva Emisión, de acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 5.2.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, en caso de que la emisión sea llevada a cabo bajo el mecanismo de adjudicación de Construcción del Libro de Ofertas.

Boletín Diario: Es el boletín publicado diariamente por la BVC, en el cual figuran las operaciones celebradas y los precios de las ofertas de compra y de venta.

Bolsa de Valores de Colombia o BVC: Es la Bolsa de Valores de Colombia S.A. Es la entidad encargada de realizar la adjudicación y el cumplimiento de las operaciones que se efectúen a través de las sociedades comisionistas de bolsa o Afiliados al MEC.

Bono: Es cada uno de los Bonos Ordinarios y/o Bonos Verdes que hacen parte del Programa y que sean emitidos por el Emisor.

Bonos Ordinarios: Son los valores de contenido crediticio que hacen parte del Programa, que se encuentran inscritos en el RNVE y en la BVC, cuyas características se señalan en este Prospecto de Información, y que serán emitidos por el Emisor y colocados a través de Ofertas Públicas en los términos del presente Prospecto de Información y del respectivo Aviso de Oferta.

Bonos Verdes: Son los Bonos ordinarios que hacen parte del Programa, que se encuentran inscritos en RNVE y en la BVC, cuyas características se señalan en este Prospecto de Información, y que serán emitidos por el Emisor y colocados a través de Ofertas Públicas en los términos del presente Prospecto de Información, del Marco de Bonos Verdes y del respectivo Aviso de Oferta. Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos Verdes serán destinados en un ciento por ciento (100%) a financiar o refinanciar, ya sea en parte o totalmente, los Proyectos Verdes Elegibles, según se detalle en el respectivo Aviso de Oferta y dentro del literal K, Capítulo 2, Primera Parte del presente Prospecto de Información.

Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie: Son los Bonos en Circulación que especifique el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta para que los inversionistas realicen el Pago en Especie en la respectiva Emisión de Bonos.

Bonos en Circulación: Son los bonos emitidos por el Emisor y que se encuentran en circulación al momento de la publicación del respectivo Aviso de Oferta. Los Bonos en Circulación se podrán entregar como Pago en Especie en futuras Emisiones.

Calificadora: Es BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores.

Circular Básica Jurídica o CBJ: Es la Circular Externa 029 de 2014, expedida por la SFC, o norma que la modifique, sustituya o adicione de tiempo en tiempo.

Código de Buen Gobierno: Es el Código de Buen Gobierno del Emisor que se encuentra disponible en el sitio web <https://www.mobilize-fs.com.co/relacion-con-inversionistas/>, tal como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo.

Colocación al Mejor Esfuerzo: Es el mecanismo de colocación en la cual el intermediario se compromete a hacer el mejor esfuerzo para colocar la totalidad de la Emisión en el público Inversionista dentro de un plazo determinado. En este tipo de colocación, el agente intermediario no corre riesgo alguno dado que el objetivo del contrato con el Emisor no es absorber los Bonos, sino emplear la experiencia que posee en este tipo de actividades para colocar la Emisión.

Construcción del Libro de Ofertas: Es el mecanismo de adjudicación mediante el cual el Emisor por conducto del Estructurador puede determinar el precio, la tasa, la distribución y asignación de los valores a emitir y el tamaño de la emisión, ya sea directamente o por intermedio de un tercero, a través del mercadeo, la promoción preliminar de los valores y la recepción y registro de órdenes de demanda en un libro de ofertas, en los términos y condiciones del Título 2 del Libro 2 de la Parte 6 del Decreto 2555 de 2010.

Contrato de Depósito: Es el contrato de adhesión de depósito y de administración que suscribirá el Emisor con el Administrador del Programa, para que este último custodie, administre y mantenga en depósito los Bonos emitidos por el Emisor en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento de Operaciones de Deceval.

Cupo Global del Programa: Es el monto total de endeudamiento autorizado hasta por el cual se podrán realizar Emisiones con cargo al Programa de Emisión y Colocación de los Bonos.

DANE: Es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística o la entidad que haga sus veces.

Decreto 2555 de 2010: Es el Decreto 2555 de julio 15 de 2010 expedido por el Gobierno Colombiano, por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores, entre otros, conforme el mismo sea modificado, adicionado o sustituido de tiempo en tiempo.

Demanda en Firme: Es el mecanismo de adjudicación en el que los potenciales Tenedores de Bonos se limitan a indicar la cantidad de Bonos que están interesados en suscribir a la Tasa de Rentabilidad Ofrecida.

Depositante Directo: Es cada una de las entidades que de acuerdo con el Reglamento de Operaciones de Deceval pueden acceder directamente a los servicios del Administrador del Programa y han suscrito el Contrato de Depósito de valores, bien sea en nombre y por cuenta propia y/o en nombre y por cuenta de terceros.

Día Hábil: Es cualquier día del año, distinto a los sábados, domingos y festivos en la República de Colombia y aquellos días en los cuales los establecimientos de crédito por autorización legal o de la Superintendencia Financiera de Colombia no presten servicio al público en Colombia.

Documentos de la Emisión: Son, conjuntamente y según aplique, el Aviso de Oferta, el Prospecto de Información, el Instructivo Operativo y el Reglamento de Emisión y Colocación.

DTF: Es la tasa promedio ponderada de las tasas de interés efectivas de captación a noventa (90) días de los bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento, tasa que es calculada y publicada semanalmente por el Banco de la República, expresada como una Tasa Nominal trimestre anticipado.

Emisión: Es el conjunto de valores de la misma naturaleza que emite el Emisor en los términos del presente Prospecto de Información con el propósito de ser puestos en circulación en el Mercado Público de Valores de la República de Colombia.

Emisión Desmaterializada: Es la Emisión de cuya administración se ha encargado al Administrador de la Emisión a través de sistemas electrónicos, quien emite certificados de depósito, que es el documento que legitima al Tenedor de los Bonos ante el Emisor para ejercer los derechos políticos y patrimoniales incorporados en el/los Bonos, en el evento en que haya lugar a ellos. Dicho documento es expedido por el Administrador de la Emisión, a solicitud del Depositante Directo su carácter es meramente declarativo, presta mérito ejecutivo, no tiene vocación circulatoria ni servirá para transferir la propiedad de los Bonos. Los Bonos emitidos serán representados en un título global o Macrotítulo, que comprende un conjunto de derechos anotados en cuenta en un número determinado de títulos de determinado Valor Nominal.

Emisor o RCI: Es RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento.

EOSF: Es el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, establecido en el Decreto 663 de abril 2 de 1993 expedido por el Gobierno Colombiano, conforme el mismo sea modificado, adicionado o sustituido de tiempo en tiempo.

Estatutos Sociales: Son los estatutos sociales del Emisor.

Estructurador y Coordinador del Programa: Es BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa.

Fecha de Emisión: Es, para cada una de las Emisiones, el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del primer Aviso de Oferta, de la respectiva Emisión.

Fecha de Expedición: Es la fecha en la cual se realice el registro y Anotación en Cuenta, ya sea por la suscripción original de los Bonos o por la transferencia electrónica de los mismos, teniendo en cuenta que todas las Emisiones serán desmaterializadas.

Fecha de Suscripción: Es la fecha en la cual sea pagado íntegramente, por primera vez, cada Bono, la cual será establecida en el respectivo Aviso de Oferta. Esta fecha podrá ser entre t+0 hasta t+3, donde “t” corresponde al día de la adjudicación de los Bonos.

Fecha de Vencimiento: Es la fecha en la cual se cumpla el plazo de los Bonos de cada una de las Emisiones, contado a partir de la respectiva Fecha de Emisión.

Gravamen a los Movimientos Financieros o GMF: Es el impuesto que se causa, en general, sobre las transacciones financieras, mediante las cuales se disponga de recursos depositados en cuentas corrientes o de ahorros, así como en cuentas de depósito en el Banco de la República, y los giros de cheques de gerencia, en los términos del artículo 871 del Estatuto Tributario y las normas que lo complementen, reglamenten, modifiquen o sustituyan.

IBR: Es el Indicador Bancario de Referencia, que corresponde a la tasa de interés de referencia del mercado interbancario colombiano publicada por el Banco de la República de Colombia. Es una tasa de interés de corto plazo para el Peso, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

Índice de Precios al Consumidor o IPC: Es la variación del Índice de Precios al Consumidor en Colombia, certificado por el DANE para los últimos doce (12) meses, expresado como una tasa efectiva anual.

Información Relevante: Es la información relevante sujeta a revelación de conformidad con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010, o aquellas normas que lo modifiquen o sustituyan.

Informe de Revisión Independiente: Corresponderá al informe emitido por un Tercero Independiente, reconocido por los sistemas de verificación internacional como lo son el *International Market Capital Association* (ICMA), o el *Climate Bonds Initiative* (CBI), así como por un revisor fiscal, un auditor externo, una sociedad calificador de valores o un experto independiente del Emisor con experiencia reconocida en temas de sostenibilidad, ambientales y sociales. En virtud de este informe se verifica, respecto de los Bonos Verdes: (a) la asignación de los recursos obtenidos a través de la respectiva Emisión y (b) los resultados obtenidos o esperados frente al cumplimiento de los objetivos definidos para la Emisión.

Instructivo Operativo: Es el instructivo operativo expedido por la BVC para reglamentar el proceso de adjudicación de los Bonos y su cumplimiento, de conformidad con los términos en los Documentos de la Emisión.

Inversionista: Es la persona que, a través del Agente Colocador, demande y se le adjudiquen los Bonos en la oferta de estos.

ICMA: Es la *International Capital Market Association*.

Junta Directiva: Es la Junta Directiva del Emisor.

Lista de Exclusión: Corresponde a la lista de actividades excluidas aprobada por IFC (International Finance Corporation, parte del Grupo del Banco Mundial), la cual podrá ser consultada a través del siguiente link: <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt-pub/ifc-exclusion-list.pdf>.

Lote: Son las fracciones en las cuales una Emisión puede dividirse con el propósito de ser ofrecida en una o varias ocasiones. Los términos y condiciones de cada Lote serán determinados en el correspondiente Aviso de Oferta.

Macro título: Es el título global que representa los derechos de una Emisión de la cual no se emiten valores independientes, sino anotaciones en cuenta con cargo al Cupo Global del Programa; el Emisor entregará el Macro título en depósito y administración al Administrador del Programa.

Marco de Bonos Verdes: El Marco de Bonos Verdes está en el Capítulo 2, literal K del Prospecto de Información. Corresponde a los términos y condiciones que serán aplicados a cada una de las Emisiones de Bonos Verdes, en el que se incluyen los cuatro principios fundamentales del ICMA: 1) uso de los fondos, 2) proceso para la evaluación y selección de proyectos, 3) gestión de los fondos y 4) presentación de informes. El Marco de Bonos Verdes está alineado con los principios de ICMA.

MEC: Es el Mercado Electrónico Colombiano, sistema centralizado de operaciones, administrado por la BVC, a través del cual las entidades afiliadas pueden negociar valores, de conformidad con lo previsto en la reglamentación de la BVC para tal fin.

Mercado Primario: Se refiere a la colocación de títulos que se emiten por primera vez al Mercado Público de Valores.

Mercado Principal: Son las negociaciones de títulos inscritos en el RNVE tal y como está definido en el parágrafo 1 del artículo 5.2.3.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

Mercado Público de Valores: Conforman el Mercado Público de Valores la emisión, la suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa, respecto de los cuales se realice oferta pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancía. Las actividades principales del Mercado Público de Valores son la emisión y oferta de valores; la intermediación de valores; la administración de fondos de valores, fondos de inversión, fondos mutuos de inversión y fondos de inversión colectiva; el depósito y la administración de valores; la administración de sistemas de negociación o de registro de valores, futuros, opciones y demás derivados; compensación y liquidación de valores; calificación de riesgos; la autorregulación a que se refiere la Ley 964 de 2005; el suministro de información al mercado de valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma; y las demás actividades previstas en la Ley 964 de 2005 o que determine el Gobierno Nacional, siempre que constituyan actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.

Mercado Secundario: Se refiere a la compra y venta entre inversionistas de títulos ya emitidos y en circulación en el Mercado Público de Valores, la cual proporciona liquidez a los propietarios de títulos.

Monto de la Emisión: Es el número de Bonos de cada una de las Emisiones para ser ofrecidos en el mercado, multiplicado por el Valor Nominal de los mismos.

Monto de la Oferta: Es el número de Bonos ofrecidos en el respectivo Aviso de Oferta multiplicado por el Valor Nominal de los mismos. El Monto de la Oferta no puede exceder en ningún caso el respectivo Monto de la Emisión.

Monto de Sobre-adjudicación: Es el número de Bonos que el Emisor puede adjudicar en exceso del Monto de la Oferta en una determinada Oferta Pública, multiplicado por el Valor Nominal de los mismos. El Monto de la Oferta, más el Monto de Sobre-adjudicación no puede exceder en ningún caso el respectivo Monto de la Emisión.

Oferta Pública: Es cada una de las ofertas de cada una de las Emisiones de los Bonos, dirigida al público inversionista general, definida en los términos establecidos en el artículo 6.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010 y aprobada por la SFC.

Opción de Prepago: Mecanismo por medio del cual se le confiere al Emisor de los Bonos el derecho a pagar anticipadamente los Bonos, siempre que así lo haya previsto en el correspondiente Aviso de Oferta y previo aviso a los Tenedores de Bonos en los términos indicados en el presente Prospecto de Información. El pago anticipado de los Bonos se realizará a un Precio de Ejercicio determinado por el Emisor en el Aviso de Oferta.

Opinión de Segundas Partes: Significa la opinión emitida por un Tercero Independiente por medio de la cual es posible verificar que el Emisor da cumplimiento a lo establecido en los lineamientos definidos en el subnumeral 1.3.6.1.2.8.1, 1.3.6.1.2.8.2, 1.3.6.1.2.8.3, 1.3.6.1.2.8.4 y 1.3.6.1.2.9 de la Parte 3, Título I, Capítulo II, de la Circular Básica Jurídica y las normas que lo modifiquen o complementen.

Pago en Especie: Es el pago que realiza el inversionista al Emisor entregando como contraprestación Bonos en Circulación para la adquisición de Bonos en las nuevas Emisiones, según se establezca en el respectivo Aviso de Oferta.

Periodicidad de Pago de los Intereses: Es la frecuencia con la cual se pagarán los intereses a los Tenedores de Bonos, determinada por el Emisor e indicada en el Aviso de Oferta.

Periodo de Construcción Del Libro: Es el periodo definido por el Emisor que comprende desde la fecha y hora en que se abre el libro de ofertas para la recepción de estas y se extiende hasta la fecha y hora fijadas para su cierre, de acuerdo con el Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Peso o COP o \$: Es la moneda de curso legal de la República de Colombia.

Precio de Ejercicio: Es el precio que pagará el Emisor por cada Bono en el caso en que haga uso de la Opción de Prepago y será expresado como un porcentaje (a la par, con prima o con descuento) de su Valor Nominal. Dicha prima o descuento será determinada y publicada por el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta de cada Emisión, en el que se ofrezca por primera vez la respectiva subserie.

Precio de Suscripción: Es el precio que paguen los Inversionistas como contraprestación a la suscripción de los Bonos según lo establecido en el Aviso de Oferta. El Precio de Suscripción puede ser (i) “a la par” cuando sea igual al Valor Nominal del respectivo Bono, (ii) “con prima” cuando sea superior al Valor Nominal del respectivo Bono, o (iii) “con descuento” cuando sea inferior al Valor Nominal del respectivo Bono.

Precio Limpio: Es el valor actual del Bono sin los intereses acumulados desde el último pago del cupón.

Precio Reconocido por los Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie: Es el precio que el Emisor reconocerá por los Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie y que será publicado el Día Hábil anterior a la

respectiva Emisión de Bonos en el Aviso de Oferta o el mismo día de la Emisión en el boletín informativo que se emita para el efecto por BVC, a más tardar antes de la apertura de esta.

Programa de Emisión y Colocación o Programa: Es el programa sobre el cual versa este Prospecto de Información mediante el cual el Emisor estructura con cargo al Cupo Global del Programa, la realización de una o varias Emisiones de Bonos, mediante Oferta Pública, durante un término establecido.

Prospecto de Información: Es el presente documento, el cual contiene información del Emisor, de los Bonos y del Programa, en los términos del artículo 5.2.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010.

Proyectos Verdes Elegibles: Son los definidos en el literal K, Capítulo 2, Primera Parte del presente Prospecto de Información.

Reapertura: Es el mecanismo en virtud del cual el Emisor podrá adicionar el Monto de la Emisión, previa autorización de la SFC, siempre y cuando dicha adición no sea posterior a la Fecha de Vencimiento de los Bonos, todo lo anterior en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 6.4.1.1.47 del Decreto 2555 de 2010.

Reglamento de Emisión y Colocación o Reglamento: Es el documento adoptado por la Junta Directiva en su sesión ordinaria del 31 de enero de 2025, según consta en el Acta 109, que contiene las condiciones generales de los Bonos, del Programa y las Emisiones bajo las cuales se enmarca el presente Prospecto de Información.

Reglamento de Operaciones de Deceval: Es el Reglamento de Operaciones del Administrador del Programa aprobado por la SFC, el cual regula las relaciones que surgen entre el Administrador del Programa y sus Depositantes Directos, depositantes indirectos y otros depósitos centralizados de valores locales o internacionales, con los sistemas de negociación o registro y otros sistemas de compensación y liquidación, con motivo de los contratos que se celebren en desarrollo del objeto social vinculados a los servicios de custodia, administración, compensación, liquidación y las funciones de certificación sobre los valores anotados en cuenta.

Remanente: Es la porción que debe ser pagada en dinero por parte de los inversionistas adjudicatarios de los Bonos al Emisor, para completar el pago de los Bonos, cuando la forma de pago sea Pago en Especie. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el respectivo Aviso de Oferta y en el Instructivo Operativo que la BVC expida para el efecto.

RNVE: Es el Registro Nacional de Valores y Emisores donde se inscriben las clases y tipos de valores, así como los emisores de estos y las emisiones que éstos efectúen, y certifica lo relacionado con la inscripción de dichos emisores, clases y tipos de valores. El fundamento de este registro es mantener un adecuado sistema de información sobre los activos financieros que circulan y los emisores como protagonistas del Mercado Público de Valores. La administración del RNVE está asignada a la SFC, quien es la responsable de velar por la organización, calidad, suficiencia y actualización de la información que lo conforma.

Representante Legal de Tenedores de Bonos: Es Fiduciaria Central S.A., entidad encargada de realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos de todas las Emisiones, en los términos establecidos en el artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010 o la entidad que se designe posteriormente.

SMLMV: Es el salario mínimo legal mensual vigente en la República de Colombia.

Subasta Holandesa: Es el mecanismo de adjudicación de valores mediante el cual los potenciales Tenedores de Bonos, en respuesta a una Oferta Pública, indican el monto de Bonos que están interesados en suscribir, así como la tasa de rentabilidad mínima a la que están dispuestos a suscribirlos, la cual no puede exceder la Tasa Máxima de Rentabilidad.

Superintendencia Financiera de Colombia o SFC: Es el organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio. Su objeto es el de ejercer la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen actividades financieras, bursátiles, aseguradoras y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público.

Tasa Cupón: Es la tasa de interés del Bono que corresponde al porcentaje que reconoce el Emisor al Inversionista (tasa facial), para cada subserie ofrecida de cada Emisión. Para efectos del presente Prospecto de Información la Tasa Cupón será la Tasa de Corte cuando la colocación se realice a través del mecanismo de subasta, y la Tasa de Rentabilidad Ofrecida cuando la colocación se realice a través del mecanismo de Demanda en Firme.

Tasa de Corte: Es la tasa única de rentabilidad para cada subserie de la Emisión a la cual se adjudican los Bonos, mediante el mecanismo de adjudicación de subasta.

Tasa de Rentabilidad Ofrecida: Es la tasa única de rentabilidad para cada subserie de la Emisión a la cual se adjudican los Bonos, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de Demanda en Firme. Esta tasa es determinada en el correspondiente Aviso de Oferta o en el boletín que la BVC publique para el efecto.

Tasa Efectiva Anual: Es la expresión anual del interés nominal dependiendo de la periodicidad con que éste último se pague, la cual implica reinversión o capitalización de intereses.

Tasa Máxima de Rentabilidad: Es la tasa máxima o margen máximo a ofrecer para cada subserie en el Aviso de Oferta o en el boletín que la BVC publique para el efecto, según aplique, de forma separada, el día de la emisión de los Bonos. La Tasa Máxima de Rentabilidad será aplicable a las colocaciones efectuadas mediante Subasta Holandesa o Construcción de Libro de Ofertas.

Tasa Nominal: Es la tasa de interés o rendimiento que el Emisor paga periódicamente (mensual, trimestral, semestral o anual) al Inversionista por un Bono, sin tener en cuenta la reinversión de intereses.

Tenedores de Bonos: Son todos y cada uno de: (i) los Inversionistas del Mercado Principal que adquieran y sean titulares de los Bonos y (ii) los Inversionistas que, de tiempo en tiempo, adquieran Bonos en el Mercado Secundario.

Tercero Independiente: Es el encargado por el Emisor para realizar la Opinión de Segundas Partes, y/o el Informe de Revisión Independiente, de acuerdo con lo previsto en el Prospecto de Información en relación con los Bonos Verdes, en cumplimiento de lo previsto en el subnumeral 1.3.6.1.2.8.5 de la parte III, Título I, Capítulo II de la Circular Básica Jurídica.

En atención a lo previsto en el numeral (iv) del subnumeral 1.3.6.1.2.8.5 del Capítulo II del Título I de la Parte 3 de la Circular Básica Jurídica, se aclara que el Tercero Independiente que realiza la Opinión de Segundas Partes, puede ser una entidad diferente a quien realice el Informe de Revisión Independiente.

Término de Intercambio: Es la razón entre el Precio de Suscripción de los Bonos multiplicado por su Valor Nominal y el Precio Reconocido por los Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie multiplicado por su Valor Nominal, redondeado al valor más próximo con seis (6) decimales. Cuando los Bonos o los Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie estén denominados en UVR, su Valor Nominal deberá convertirse a Pesos utilizando la UVR de la Fecha de Suscripción.

TES: Son los títulos de deuda emitidos por el Ministerio de Hacienda y administrados por el Banco de la República y le permiten al gobierno colombiano obtener financiamiento de acuerdo con una tasa ya sea fija o variable. Se caracterizan por ser una de las mayores fuentes de financiación del Gobierno. Son títulos a la orden, libremente negociables en el Mercado Secundario. El plazo se determina de acuerdo con las necesidades de regulación del mercado monetario y de los requerimientos presupuestales de tesorería. El rendimiento de los títulos lo determina el Gobierno Nacional de acuerdo con las tasas del mercado para el día de emisión de estos.

Valor Nominal: Es la representación monetaria de los Bonos, el cual se señalará en el Aviso de Oferta.

UVR: Es la unidad de valor real certificada por el Banco de la República, que refleja el poder adquisitivo con base en la variación del Índice de Precios al Consumidor durante el mes calendario inmediatamente anterior al mes del inicio del período de cálculo.

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA INDUSTRIA

Para los efectos del presente Prospecto de Información, las siguientes palabras ya sean en mayúsculas o en minúsculas, tendrán el siguiente significado:

Banco de la República: Es el Banco central y emisor de la República de Colombia.

Cartera Comercial: Se definen como créditos comerciales todos los créditos distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito. El crédito comercial comprende los créditos ordinario, preferencial o corporativo y el de tesorería.

Cartera de Consumo: Se entiende como créditos de consumo los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

CDATs: Certificados de depósito de ahorro a término

CDTs: Certificados de depósito a término.

Compañía de Financiamiento: Es un tipo de Establecimiento de Crédito y tiene por función principal captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, y realizar operaciones de crédito, arrendamiento financiero o leasing.

EBITDA: Es el indicador financiero que corresponde a utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (por sus siglas en inglés Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization).

Establecimiento de Crédito: Se consideran Establecimientos de Crédito las instituciones financieras cuya función principal consista en captar en moneda legal recursos del público en depósitos a la vista (cuentas de ahorro, corriente) o a término (CDTs y CDATs), para colocarlos nuevamente a través de préstamos, descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito. Son Establecimientos de Crédito los establecimientos bancarios, las corporaciones financieras, las Compañías de Financiamiento y las cooperativas financieras.

Fabricante: Es Renault-Sofasa, fabricante de vehículos Renault.

Grupo Renault: Grupo empresarial de origen francés dedicado a la fabricación de automóviles, vehículos comerciales y automóviles de carreras. El Grupo Renault cuenta con entidades dedicadas a la prestación de servicios financieros, incluyendo, pero sin limitarse a RCI BANQUE.

Factoring: Forma de negociación de facturas comerciales o de títulos contentivos de deuda, provenientes de ventas, mediante las cuales se otorga por parte de la sociedad factor a su cliente un crédito sobre la adquisición de los documentos, a cambio de una remuneración.

FOGAFIN: Es el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, entidad del Gobierno Nacional adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargada de construir confianza y proteger los ahorros de los depositantes de los bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento en Colombia, mediante el Seguro de Depósito.

IRL: Es el Indicador de Riesgo de Liquidez, la razón en la que el numerador consiste en los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario y el denominador consiste en el requerimiento de liquidez neto total. El detalle sobre el cálculo del IRL se encuentra en Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

MFS: Término definido para referirse a *Mobilize Financial Services*, una marca del Emisor.

Operación Wholesale o Mayorista: Son operaciones de Factoring y crédito mayorista, realizados con todos los concesionarios de la Red Renault que en el proceso de su actividad comercial compran vehículos nuevos a Renault para su posterior venta.

Operación Retail o Retail: Está centrado actualmente en las personas naturales y jurídicas que deseen adquirir vehículos nuevos de Renault o vehículos usados, vendidos dentro de los concesionarios de la Red Renault.

Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones: Son los rubros y deducciones desarrollados en el Numeral 2.3.2 del Capítulo XIII-16 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Patrimonio Técnico: Se constituye a partir de la sumatoria del Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones, el patrimonio básico adicional y el patrimonio adicional.

RCI BANQUE: Es RCI Banque S.A., banco constituido de acuerdo con la ley francesa, autorizado para operar su negocio en Francia por la Autoridad de Contrôle Prudentiel et de Résolution (ACPR), entidad supervisora de los sectores de banca y seguros). La sociedad francesa Renault S.A.S. posee el 99,99% de RCI BANQUE.

Red Renault: Conjunto de concesionarios en Colombia que tienen firmados contratos de concesión con Renault Sofasa S.A.S.

Renault: Marca de vehículos de origen francés del Grupo Renault.

Remarketing: Reventa de vehículos que son devueltos por clientes de leasing y que son recuperados de clientes incumplidos.

Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de darse una pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones adoptadas por acuerdo entre las partes que lo firman.

Riesgo de Mercado: Es el riesgo de incurrir en pérdidas por variaciones en el precio, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

RUNT: Es el Registro Único Nacional de Tránsito.

SARC: Es el sistema de administración de Riesgo de Crédito del Emisor.

SARO: Es el sistema de administración de riesgo operativo del Emisor.

SARL: Es el sistema de administración de riesgo de liquidez del Emisor.

SARM: Es el sistema de administración de Riesgo de Mercado del Emisor.

SARLAFT: Es el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo del Emisor.

Software Core: Plataforma asociada a la ejecución de la actividad comercial para las operaciones que adelanta el Emisor.

Tasa de Penetración: Relación entre el número de vehículos nuevos financiados por el Emisor sobre las matrículas de las marcas Renault y/o Nissan.

PRIMERA PARTE – DE LOS BONOS

CAPÍTULO 1 – CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA

El Programa de Emisión se desarrollará sujeto a las siguientes condiciones:

- a. El Programa de Emisión podrá tener varias Emisiones.
- b. Cada Emisión tendrá una sola Fecha de Emisión y podrá ser ofrecida y colocada en uno o varios Lotes mediante Ofertas Públicas en diferentes momentos. Todos los Lotes de una misma Emisión tendrán la misma Fecha de Emisión.
- c. Cada Emisión podrá tener diferentes condiciones financieras en cuanto a plazo, rendimiento y periodicidad del pago de intereses.
- d. Cada Emisión consistirá en una o varias series y cada serie consistirá en una o varias subseries, cada una de las cuales tendrá condiciones financieras particulares aplicables exclusivamente a la respectiva subserie de la correspondiente Emisión.
- e. Las condiciones específicas para cada Emisión se complementarán y determinarán en el Aviso de Oferta, conforme con lo establecido en el Reglamento y en el presente Prospecto de Información.

A. CLASE DE VALOR OFRECIDO, LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA

1. CLASE DE VALOR OFRECIDO

Los valores objeto del presente Prospecto de Información, son Bonos Ordinarios y Bonos Verdes, serán libremente negociables, y serán ofrecidos mediante Oferta(s) Pública(s) cuya(s) Emisión(es), Oferta(s) Pública(s), y colocación(es) fueron aprobadas por la Junta Directiva del Emisor, según consta en el acta 109 de 31 de enero de 2025.

Los Bonos serán emitidos y colocados bajo la modalidad estandarizada y estarán sujetos a los requisitos previstos en el Decreto 2555 de 2010 y en el Reglamento.

2. LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA

Los Bonos serán emitidos a la orden y en forma desmaterializada, la transferencia de su titularidad se hará mediante anotaciones en cuentas o subcuentas de depósito manejadas por el Administrador del Programa. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales se harán mediante registros y sistemas electrónicos de datos, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones de Deceval, el cual se entiende aceptado por el Inversionista al momento de realizar la suscripción de los Bonos.

Los Bonos serán de libre negociación en la BVC, y los Tenedores de Bonos podrán negociarlos en el Mercado Secundario directamente, o a través de ella.

Las entidades vigiladas por la SFC que efectúen inversión en dichos Bonos deberán realizar la valoración de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular 100 (Circular Básica Contable y Financiera) de 1995 y de

todas las normas que la modifiquen. Las demás entidades deberán realizar la valoración de acuerdo con las normas propias vigentes que les rijan.

Deceval al momento en que vaya a efectuar los registros o anotaciones en cuenta de depósito de los suscriptores de los Bonos, acreditará en la cuenta correspondiente los Bonos suscritos por el titular.

B. MONTO DEL CUPO GLOBAL DEL PROGRAMA, CANTIDAD DE VALORES OFRECIDOS, DENOMINACIÓN, VALOR NOMINAL, MONTO MÍNIMO A DEMANDAR, PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

1. MONTO DEL CUPO GLOBAL DEL PROGRAMA

El Cupo Global del Programa es de novecientos mil millones de Pesos (\$900.000.000.000). El Cupo Global del Programa podrá colocarse en una o varias Emisiones compuestas de uno o varios Lotes, dentro de la vigencia de la autorización del Programa.

El monto total del Cupo Global del Programa se disminuirá en el monto de los Bonos que se ofrezcan con cargo a éste, expresado en Pesos.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo del artículo 6.3.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, el Cupo Global del Programa puede ser ampliado, previa obtención de las autorizaciones internas requeridas y las correspondientes por parte de la SFC cuando el mismo haya sido colocado en forma total o, cuando al menos el cincuenta por ciento (50%) del Cupo Global del Programa autorizado haya sido colocado, siempre que se encuentre vigente el plazo de autorización del Programa.

2. CANTIDAD DE VALORES OFRECIDOS

El número de Bonos a emitir será el que resulte de dividir el Cupo Global del Programa por el Valor Nominal de cada Bono. La cantidad exacta y clase de Bonos que se emitirán se determinará al momento de cada una de las Emisiones y será publicada en el respectivo Aviso de Oferta, en todo caso sin exceder el Cupo Global del Programa.

3. DENOMINACIÓN

Los Bonos estarán denominados en Pesos.

4. VALOR NOMINAL

El Valor Nominal de cada Bono es de un millón de Pesos (\$1.000.000).

5. INVERSIÓN MÍNIMA

La inversión mínima será el equivalente a un (1) Bono, es decir, un millón de Pesos (COP \$1.000.000). La inversión en los Bonos deberá hacerse por un número entero de Bonos ya que los mismos no podrán fraccionarse. No podrán realizarse operaciones, en el Mercado Primario ni en el Mercado Secundario, por montos inferiores al equivalente del valor de un (1) Bono.

En el caso que se realicen amortizaciones o prepagos parciales de los Bonos, la inversión mínima será la equivalente al valor de un (1) Bono de la respectiva subserie, y los montos deberán ser en múltiplos de un Peso (\$1), y por lo tanto no podrán realizarse operaciones en el Mercado Secundario por montos inferiores.

La inversión en los Bonos deberá hacerse por un número entero de Bonos ya que los mismos no podrán fraccionarse.

6. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

El Precio de Suscripción de los Bonos puede ser (i) “a la par” cuando sea igual a su Valor Nominal, (ii) “con prima” cuando sea superior a su Valor Nominal, o (iii) “con descuento” cuando sea inferior a su Valor Nominal.

Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión, el Precio de Suscripción de los Bonos será la suma de su Valor Nominal más los intereses causados. Los intereses causados serán calculados sobre el Valor Nominal de los Bonos a la tasa de la subserie a suscribir. Para dicho cálculo se tomará el menor de los siguientes períodos: a) el período entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Suscripción de los Bonos o; b) el período entre la fecha del último pago de intereses y la Fecha de Suscripción de los Bonos.

Las fórmulas a utilizar, según sea el caso, para el cálculo del Precio de Suscripción son:

Bonos ofrecidos a la par:

$$\text{Precio de Suscripción} = \text{Valor Nominal} * \{1 + \text{Interés causado}\}$$

En caso de descuento:

$$\text{Precio de Suscripción} = \{ [\text{Valor Nominal} * (1 - \text{descuento})] + [\text{Valor Nominal} * \text{Interés causado}] \}$$

En caso de prima:

$$\text{Precio de Suscripción} = \{ [\text{Valor Nominal} * (1 + \text{prima})] + [\text{Valor Nominal} * \text{Interés causado}] \}$$

Los intereses causados se calcularán con la siguiente fórmula:

$$\text{Interés causado} = [(1 + \text{tasa}) ^ (n / \text{Base})] - 1$$

Dónde,

tasa: es la Tasa Efectiva Anual del Bono.

n: días transcurridos desde la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Suscripción cuando se suscribe antes del primer pago de intereses, o días transcurridos desde la fecha del último pago de intereses hasta la Fecha de Suscripción en los demás casos, de acuerdo con la convención correspondiente a la subserie colocada.

Base: son 365 días o 360 días dependiendo de la convención correspondiente a la subserie colocada.

El Precio de Suscripción de los Bonos se definirá en el correspondiente Aviso de Oferta. El valor de cada Bono deberá ser pagado íntegramente al momento de la suscripción.

En el evento en que, con posterioridad a la Fecha de Emisión, el Emisor ofrezca nuevos Lotes de Bonos de una misma Emisión en subseries que no fueron ofrecidas inicialmente, el Emisor publicará la Tasa Máxima de Rentabilidad ofrecida (mecanismo de Subasta Holandesa o mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas) o la Tasa de Rentabilidad Ofrecida (mecanismo de Demanda en Firme o mecanismo de Construcción del Libro de

Ofertas), a ser ofrecida para dichas subseries. Estas serán publicadas en el Aviso de Oferta o de forma separada el día de la emisión de los Bonos en los boletines que para el efecto se tengan establecidos en la BVC, de acuerdo con el numeral 3.3 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010. En el evento en que, con posterioridad a la Fecha de Emisión, el Emisor ofrezca nuevos Lotes de Bonos de una misma Emisión, sobre subseries ya ofrecidas, la Oferta Pública se hará por el Precio de Suscripción de los respectivos Bonos o por la tasa de descuento que se utilice para calcular el mismo, respetando la Tasa Cupón previamente definida.

7. REAPERTURA DE UNA SUBSERIE

De conformidad con el artículo 6.4.1.1.47 del Decreto 2555 de 2010, el Emisor durante la vigencia del Programa, podrá realizar la Reapertura de una subserie de Bonos que hagan parte del Programa, cuando la subserie haya sido colocada en su totalidad y no sea posterior a la Fecha de Vencimiento de la subserie objeto de la Reapertura, la cual será con cargo al Cupo Global del Programa. En el evento que se realice la Reapertura mencionada y se haya agotado o con la misma se exceda el Cupo Global del Programa, el Emisor podrá solicitar a la SFC la Reapertura de la respectiva subserie de Bonos. Dado que la Reapertura supone las mismas condiciones faciales de los Bonos que hacen parte de las subseries objeto de Reapertura, su fecha de Emisión será la misma establecida en el Aviso de Oferta de la Emisión inicial.

Las subseries objeto de Reapertura, serán las especificadas en el Aviso de Oferta que contenga la Reapertura. Los criterios de selección que el Emisor tendrá en cuenta para la selección de las subseries objeto de Reapertura en el contexto de su estrategia de financiación, serán: (i) el perfil de vencimientos de los Bonos en Circulación; (ii) la liquidez de los Bonos en Circulación; (iii) las condiciones faciales de los Bonos en Circulación (Valor Nominal, Tasa Cupón, plazo, Fecha de Vencimiento,) y (iv) que el plazo de la subserie objeto de Reapertura deberá estar vigente y con no menos de un (1) año de antelación al vencimiento de la subserie. Además de los términos y condiciones generales propios de un Aviso de Oferta, el Emisor establecerá en el Aviso de Oferta respectivo, la Reapertura; y en él determinará: (i) las subseries objeto de Reapertura; (ii) la mención expresa y clara de que las condiciones faciales de las subseries objeto de Reapertura corresponden en su totalidad a las características bajo las cuales las subseries fueron originalmente emitidas; (iii) las condiciones faciales de las subseries objeto de Reapertura (Valor Nominal, Tasa Cupón, plazo, Fecha de Vencimiento, denominación).

El proceso de Reapertura se surtirá a través de la BVC, de conformidad con la normativa vigente. Para tales efectos, el Emisor empleará los mecanismos de colocación descritos en el numeral 3, Literal D, Capítulo 3, Primera Parte del presente Prospecto de Información, según sean aplicables. Se utilizarán los sistemas transaccionales de la BVC establecidos para los mecanismos de colocación descritos en el numeral 3, Literal D, Capítulo 3, Primera Parte del presente Prospecto de Información, conforme al procedimiento operativo establecido en el instructivo de la BVC para cada Emisión de Bonos que contenga la Reapertura y en la reglamentación vigente aplicable. El procedimiento operativo aplicable a cada Emisión que establezca la Reapertura será determinado en el instructivo de la BVC, según el mecanismo de adjudicación establecido en el Aviso de Oferta respectivo.

En todo caso el Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el Título I del Libro 4, de la Parte 5 del Decreto 2555 de 2010, para la Emisión y Oferta Pública de Bonos.

C. MERCADO AL QUE SE DIRIGE Y DESTINATARIOS DE LA OFERTA

Los Bonos harán parte del Mercado Principal y tendrán como destinatarios al público en general, incluidos los inversionistas profesionales.

D. REGLAS RELATIVAS A LA REPOSICIÓN, FRACCIONAMIENTO Y ENGLOBE DE LOS BONOS

Para los Bonos no habrá reposición, fraccionamiento o englobe ya que éstos son valores desmaterializados.

La inversión por parte de los Tenedores de Bonos podrá fraccionarse siempre y cuando se mantengan los mínimos y múltiplos establecidos y con sujeción al Reglamento y al presente Prospecto de Información.

E. DEFINICIÓN DE LAS FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, EXPEDICIÓN, EMISIÓN Y VENCIMIENTO

1. FECHA DE SUSCRIPCIÓN

La Fecha de Suscripción es la fecha en la cual sea pagado íntegramente, por primera vez, cada Bono, la cual será establecida en el respectivo Aviso de Oferta. Esta fecha podrá ser entre t+0 hasta t+3, donde t corresponde al día de la adjudicación de los Bonos.

2. FECHA DE EXPEDICIÓN

Es la fecha en la cual se realice el registro y Anotación en Cuenta, ya sea por la suscripción original de los Bonos o por la transferencia electrónica de los mismos, teniendo en cuenta que todas las Emisiones serán desmaterializadas.

3. FECHA DE EMISIÓN

Para cada una de las Emisiones, será el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del primer Aviso de Oferta en que es ofrecida la respectiva Emisión.

4. FECHA DE VENCIMIENTO

Es la fecha en la cual se cumpla el plazo de los Bonos de cada una de las Emisiones, contado a partir de la respectiva Fecha de Emisión.

F. COMISIONES Y GASTOS

Sin perjuicio de las obligaciones tributarias aplicables a cada Inversionista, éstos no tendrán que pagar comisiones ni gastos conexos para la suscripción de los Bonos, siempre y cuando dichos Bonos sean adquiridos en la oferta primaria. Los rendimientos financieros de los Bonos se someterán a la retención en la fuente al momento del respectivo pago, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

La negociación de los Bonos en el Mercado Secundario podrá estar sujeta a comisiones y gastos.

G. BOLSA DE VALORES DONDE ESTARÁN INSCRITOS LOS BONOS

Los Bonos estarán inscritos en la BVC.

H. OBJETIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Los recursos provenientes de la colocación de cada una de las Emisiones de Bonos Ordinarios serán destinados en un ciento por ciento (100%) al desarrollo del objeto social del Emisor, el cual consiste en adelantar todas las operaciones y negocios legalmente permitidos a los establecimientos bancarios, en las condiciones y con los requisitos establecidos para el efecto en la ley y hasta en un ciento por ciento (100%) para la sustitución de pasivos financieros del Emisor.

La destinación concreta de los recursos de la Emisión de Bonos se determinará, en términos porcentuales, en el respectivo Aviso de Oferta.

Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos Verdes serán destinados en un ciento por ciento (100%) a la financiación o refinanciación total o parcial de proyectos o cartera nuevos o existentes que cumplan con los criterios de elegibilidad previstos en el Capítulo 2, Literal K de la Primera Parte del presente documento.

De manera temporal, los recursos provenientes de la Emisión de los Bonos serán mantenidos en la tesorería del emisor exclusivamente en efectivo u otros instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo, y en todo caso no serán empleados para fines distintos a los previstos en este Prospecto de Información.

En el caso de los Bonos Ordinarios, en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 1.3.6.1.1.8 del Capítulo II del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica, el Emisor indicará en el respectivo Aviso de Oferta, si más del 10% de los recursos provenientes de la colocación de los Bonos se destinará al pago de pasivos con compañías vinculadas o socios del Emisor. Lo anterior no aplica para los Bonos Verdes.

I. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DARÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS INVERSIONISTAS

De acuerdo con el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, El Emisor en su calidad de Emisor deberá divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la SFC, toda situación relacionada con él o el Programa que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los Bonos o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores. Dicha información podrá ser consultada a través de la página web www.superfinanciera.gov.co siguiendo el hipervínculo “Información Relevante”.

Adicionalmente, el Emisor, cuando lo estime conveniente, podrá dar a conocer la información que sea del interés de los Tenedores de Bonos mediante publicación en su página web <https://www.mobilize-fs.com.co> siguiendo el hipervínculo “Relación con Inversionistas”.

J. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LOS BONOS

Los rendimientos financieros de los Bonos estarán sujetos al impuesto de renta en Colombia y podrán someterse a retención en la fuente, de acuerdo con las normas tributarias vigentes en Colombia. Si a ello hubiere lugar, el beneficiario no contribuyente del impuesto de renta en Colombia podrá acreditar ante el Emisor que los pagos a su favor no se encuentran sujetos a dicha retención o acreditar su calidad de autorretenedor por rendimientos financieros sobre títulos con intereses y/o descuento. Cuando el Bono sea expedido a nombre de dos (2) o más beneficiarios, éstos indicarán al Emisor la participación individual en los derechos del Bono.

El agente de retención será el Emisor en los pagos de capital o intereses que este realice, por lo tanto, será el encargado de practicar y pagar la retención en la fuente ante la DIAN y de la expedición de los certificados de retención en la fuente

Para efectos del Gravamen a los Movimientos Financieros, se deberá tener en cuenta que de acuerdo con el numeral 7 del artículo 879 del Estatuto Tributario, se encuentran exentas de este gravamen la compensación y liquidación que se realice a través de sistemas de compensación y liquidación administrados por entidades autorizadas para tal fin respecto a operaciones que se realicen en el mercado de valores, derivados, divisas o en las bolsas de productos agropecuarios o de otros *commodities*, incluidas las garantías entregadas por cuenta de participantes y los pagos correspondientes a la administración de valores en los depósitos centralizados de valores.

El presente literal contiene una descripción general de ciertos aspectos fiscales aplicables a los Bonos en la fecha del Prospecto de Información y, por tanto, no debe entenderse como una descripción detallada de todo el régimen fiscal que pueda ser del interés y análisis de los Inversionistas. Si el Inversionista tiene inquietudes, dudas o requiere de información especializada sobre el régimen fiscal aplicable, se recomienda obtener la asesoría fiscal correspondiente.

En el evento en que con posterioridad a la colocación de los Bonos surjan nuevos impuestos que afecten la tenencia de éstos y/o los pagos derivados de los mismos, dichos impuestos estarán a cargo de los Tenedores de Bonos.

K. ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA

Deceval realizará la custodia y administración de los Bonos conforme a lo establecido en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, el Reglamento de Operaciones de Deceval según estos sean modificados, sustituidos o adicionados, y en los términos y condiciones que acuerden el Emisor y Deceval en el Contrato de Depósito que celebren en relación con la Emisión. El Administrador del Programa se encuentra domiciliado en Bogotá D.C. en la Carrera 7 No. 71-21 Torre B.

La Emisión se adelantará en forma desmaterializada, razón por la cual los adquirentes de los Bonos renuncian a la posibilidad de materializarlos.

Los Tenedores de los Bonos consentirán que éstos sean depositados en Deceval; este consentimiento se presumirá otorgado con la suscripción de los Bonos.

En caso de que el Administrador del Programa no pueda continuar ejerciendo su rol como Administrador del Programa, el Emisor designará a otra entidad debidamente facultada para que ejerza dichas funciones.

L. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES A CARGO DE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA Y DEL EMISOR CON EL ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA

1. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES A CARGO DE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA:

Son las establecidas en el Reglamento de Operaciones de Deceval y en los términos y condiciones acordados por el Emisor y el Administrador del Programa en el Contrato de Depósito.

2. DESMATERIALIZACIÓN DE LAS EMISIONES

Cada una de las Emisiones se adelantará en forma desmaterializada, razón por la cual los adquirentes de los Bonos renuncian a la posibilidad de materializar los Bonos emitidos.

Para efectos del pago de los derechos que les confieren los Bonos, los Tenedores de Bonos deberán estar vinculados al Administrador del Programa, ya sea en su calidad de Depositantes Directos o representados por un Depositante Directo.

Se entiende por Emisión Desmaterializada, el conjunto de valores cuya representación se da a través de anotaciones en cuenta, de cuya administración a través de sistemas electrónicos se ha encargado a un depósito centralizado de valores, quien emite constancias de depósito, documento que legitima al Depositante Directo para ejercer los derechos políticos o patrimoniales, en el evento en que haya lugar a ellos. Dicho documento puede ser expedido automáticamente por el Depositante Directo de conformidad con el registro en cuenta, y su carácter es meramente declarativo y no tiene vocación circulatoria.

La custodia y administración de las Emisiones será realizada por el Administrador del Programa conforme a los términos del Contrato de Depósito del Programa suscrito entre el Administrador del Programa y el Emisor.

Toda vez que los Bonos circularán de forma desmaterializada, en vez de títulos físicos, Deceval entregará una constancia de depósito de los títulos representativos de los Bonos a nombre del suscriptor.

El Administrador del Programa cuenta con un manual de políticas para el tratamiento de datos, el cual puede ser consultado en su página web www.deceval.com.co.

M. GARANTÍAS Y PRELACIÓN

Los Bonos no se encuentran respaldados con ninguna garantía real y, por lo tanto, constituyen obligaciones quirografarias del Emisor, que no contarán con ningún privilegio o prelación legal.

N. DERECHOS QUE INCORPORAN LOS BONOS

Los Tenedores de Bonos tendrán el derecho de percibir los intereses y el reembolso de su capital, todo de conformidad con los términos estipulados en el presente Prospecto de Información y en el respectivo Aviso de Oferta.

O. DERECHOS DE LOS TENEDORES DE BONOS

Además de los derechos que les corresponden como acreedores del Emisor, los Tenedores de Bonos tienen los siguientes derechos:

1. Participar en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Un grupo de Tenedores de Bonos que represente no menos del diez por ciento (10%) del monto insoluto del empréstito, podrá exigir al Representante Legal de

Tenedores que convoque la Asamblea General de Tenedores de Bonos y si éste no lo hiciere, los Tenedores de Bonos podrán solicitar a la SFC que haga la convocatoria;

2. Remover al Representante Legal de Tenedores y designar el sustituto, mediante decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos;
3. Negociar los Bonos de acuerdo con su Ley de Circulación y de conformidad con las normas legales que regulan la materia;
4. Percibir los intereses y el reembolso del capital, todo de conformidad con el presente Prospecto de Información y el respectivo Aviso de Oferta;
5. Solicitar ante el Depositante Directo o directamente ante el Administrador del Programa, en caso de pérdida, hurto o deterioro de la constancia de los Bonos en depósito o del certificado de valores en depósito, la expedición de una nueva constancia o un nuevo certificado de valores en depósito;
6. De conformidad con el artículo 6.4.1.1.16 del Decreto 2555 de 2010, ejercer individualmente las acciones que les correspondan; y
7. Los demás que emanen de este Prospecto de Información o de la ley.

Los Tenedores de Bonos podrán ejercer sus derechos en forma conjunta o individual.

Si por cualquier causa legal o convencional un Bono pertenece a varias personas, éstas deberán ajustarse a lo definido en el segundo párrafo del siguiente literal para ejercer sus derechos.

P. OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE BONOS

Las principales obligaciones de los Tenedores de Bonos serán las siguientes:

1. El Inversionista se hace responsable, para todos los efectos legales, de las informaciones que suministre al Emisor, a los Agentes Colocadores o al Administrador del Programa, para la administración del Bono.
2. Proporcionar oportunamente y de acuerdo con lo establecido en el Aviso de Oferta Pública correspondiente, la información que los Agentes Colocadores o el Estructurador y Coordinador de la Oferta, en caso de ser aplicable, le requieran en desarrollo de sus obligaciones de conocimiento adecuado del cliente.
3. Pagar totalmente el Precio de Suscripción, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6, literal B, Capítulo 1 y el literal D, Capítulo 3 del presente Prospecto de Información.
4. Tener la calidad de Depositante Directo con servicio de administración de valores o estar representado por un Depositante Directo con dicho servicio.
5. Avisar oportunamente al Administrador del Programa cualquier enajenación, gravamen o limitación al dominio que pueda pesar sobre los Bonos adquiridos.
6. Manifestar su intención de suscribir los Bonos en el término señalado para el efecto.

7. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos existentes o que se establezcan en el futuro sobre el capital o los intereses de los Bonos.
8. Proporcionar la participación individual de cada beneficiario, en caso de que el Bono pertenezca a dos (2) o más beneficiarios.
9. Las demás que emanen de este Prospecto de Información o de la ley.

Los Bonos son indivisibles y, en consecuencia, cuando por cualquier causa legal o convencional un Bono pertenezca a varias personas, éstas deberán designar un representante único que ejerza los derechos correspondientes a la calidad de tenedor legítimo del Bono. En el evento de no ser realizada y comunicada tal designación al Administrador del Programa, ésta podrá aceptar como representante, para todos los efectos, a cualquiera de los titulares del Bono que exhiba el certificado correspondiente.

Q. OBLIGACIONES DEL EMISOR

Los Bonos serán obligaciones generales del Emisor que no contarán con ningún privilegio o prelación legal y que, en el evento de una liquidación del Emisor serán considerados obligaciones respecto de acreedores quirografarios.

Entre las obligaciones del Emisor están:

1. Informar al mercado a través del mecanismo de Información Relevante, cualquier situación o circunstancia que constituya objeto de Información Relevante en los términos del Decreto 2555 de 2010;
2. Cumplir con todos los deberes de información y demás obligaciones que se derivan de la inscripción en el RNVE;
3. Pagar a los Tenedores de Bonos los intereses y el capital, de conformidad con lo establecido en el Prospecto de Información y el respectivo Aviso de Oferta;
4. Suministrar al Representante Legal de Tenedores de Bonos la información que éste requiera para el desempeño de sus funciones y permitirle inspeccionar en la medida que sea necesario para el mismo fin, sus libros, documentos y demás bienes. Igualmente, el Emisor desde ya ordena a su revisor fiscal a suministrar al Representante Legal de los Tenedores de Bonos todas las informaciones que éste requiera para el desempeño de sus funciones;
5. Pagar al Representante Legal de Tenedores de Bonos la remuneración convenida;
6. Sufragar los gastos que ocasionen la convocatoria y el funcionamiento de la Asamblea General de los Tenedores de Bonos;
7. Entregar al Administrador del Programa para su depósito, el Macrotítulo representativo de los Bonos;
8. Inscribir el nombramiento del Representante Legal de Tenedores de Bonos en el registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio del domicilio principal del Emisor, en los términos del artículo 6.4.1.1.11 del Decreto

2555 de 2010. En el momento que se haga efectivo el nombramiento, el Emisor deberá informar al Representante Legal de Tenedores de Bonos;

9. Informar e invitar al Representante Legal de Tenedores de Bonos acerca de la convocatoria a reuniones de la Asamblea General de Accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, precisando el día, hora y lugar de la respectiva reunión, con la misma antelación con la que se informe a los accionistas de conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales del Emisor;
10. Informar al Representante Legal de Tenedores de Bonos las modificaciones que pretenda realizar el Emisor a los Bonos, con una anticipación de cinco (5) Días Hábiles a la fecha en que se pretenda hacer efectiva la modificación, a efectos de acordar las nuevas condiciones del contrato celebrado con el Representante Legal de Tenedores de Bonos;
11. Informar al Representante Legal de Tenedores de Bonos cualquier situación que deteriore o pueda deteriorar de forma material las condiciones que respaldan las Emisiones del Programa, con el fin de que el Representante Legal de Tenedores de Bonos realice la correspondiente información a los Tenedores de Bonos; y
12. Suministrar al Representante Legal de Tenedores de Bonos los recursos necesarios para realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos de las Emisiones del Programa, incluyendo el valor de los honorarios profesionales que deba pagar al abogado que se vea en la necesidad de contratar para intervenir, en defensa de los derechos de los Tenedores de Bonos en procesos judiciales en los cuales se pretendan desconocer tales derechos. En tal caso, el Representante Legal de Tenedores de Bonos, antes de pactar los mencionados honorarios, deberá obtener del Emisor su autorización escrita, en cuanto al monto de los honorarios que pueda pactar y su forma de pago, siguiendo para el efecto lo señalado en el parágrafo primero de la cláusula décima. En el evento que el Emisor no se pronuncie dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud presentada por el Representante Legal de Tenedores de Bonos éste quedará en libertad para realizar la contratación conforme a la propuesta de honorarios remitida.

R. REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS, SUS FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

Actuará como Representante Legal de Tenedores de Bonos Fiduciaria Central S.A. identificada con el NIT 800.171.372-1, sociedad de servicios financieros debidamente constituida y autorizada para funcionar como tal por la SFC con domicilio principal en la Av. El Dorado No. 69 A 51 To B P 3, Bogotá D.C. El Representante Legal de Tenedores de Bonos tiene como objetivo principal brindar la máxima protección posible a sus representados, razón por la cual debe velar en todo momento por sus derechos y realizar todos los actos que sean necesarios para la defensa de sus intereses.

Corresponde al Representante Legal de Tenedores de Bonos conforme al contrato de representación legal de Tenedores de Bonos, la realización de todos los actos que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes obligaciones y funciones:

Además de las previstas en la ley, particularmente en el artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010, serán funciones del Representante Legal de Tenedores de Bonos las siguientes:

1. Representar a los Tenedores de Bonos en todo lo concerniente a sus intereses comunes o colectivos ante el Emisor, las autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial o extrajudicial de los Tenedores de Bonos, a través de los profesionales contratados por el Representante para el efecto.
2. Actuar como vocero de los Tenedores de Bonos.
3. Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, lo cual supone un seguimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Bonos y al desempeño financiero del Emisor.
4. Realizar todas las gestiones necesarias para la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos ante el Emisor, las autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial de los Tenedores de Bonos.
5. Comunicar a los Tenedores de Bonos cualquier cambio significativo en la situación del Emisor afecto a sus intereses como inversionistas.
6. Certificar que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones como Representante Legal de Tenedores de Bonos, por no estar incurso en ninguna de las causales previstas en el artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.4.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010.
7. Llevar a cabo de forma oportuna los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de acuerdo con los Documentos de la Emisión y en los términos legales aplicables.
8. Presentar a los Tenedores de Bonos, previa su solicitud, informes con copia a la SFC, en los cuales se advierta el cumplimiento de los términos y condiciones pactadas en cada Emisión.
9. Actuar en nombre de los Tenedores de Bonos en los procesos judiciales y en los de insolvencia, liquidación y reorganización, así como también en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto el Emisor. Para tal efecto, el Representante deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud como prueba de las obligaciones adquiridas con los Tenedores de Bonos, copia auténtica del contrato de representación legal de Tenedores de Bonos, y una constancia con base en sus registros sobre el monto insoluto del capital, sus rendimientos, sus intereses y cualquier otro documento que conforme a la ley aplicable sea necesario para demostrar su personería.
10. Intervenir con voz, pero sin voto en todas las reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

11. Llevar a cabo de forma oportuna los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de acuerdo con los Documentos de Emisión y en los términos legales aplicables.
12. Elaborar un informe a petición de los Tenedores de Bonos, con destino tanto estos como a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, acerca de la situación del Emisor, el comportamiento y desarrollo de la Emisión, las gestiones adelantadas para la representación y defensa de los intereses de los Tenedores de Bonos y los demás hechos relevantes para los Tenedores de Bonos en relación con la correspondiente Emisión. Dicho informe deberá ponerse a disposición de los Tenedores de Bonos a través de la página web del Representante Legal de Tenedores de Bonos. El Representante Legal de Tenedores de Bonos enviará copia de este informe al Emisor en forma simultánea a su publicación en la página web.
13. Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual se realizará en la ciudad de Envigado o de forma no presencial según se indique en el respectivo aviso de convocatoria de la respectiva Asamblea General de Tenedores de Bonos, y se convocará en los términos previstos en el Prospecto de Información y en lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o cualquier otra norma que lo complemente o modifique.
14. Solicitar y recibir del Emisor la información que sea relevante en relación con la Emisión y que sean de importancia para los Tenedores de Bonos.
15. Velar por el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión teniendo en cuenta las condiciones señaladas en el Reglamento, en el Prospecto de Información y en el respectivo Aviso de Oferta.
16. Solicitar al Emisor, directamente o, en caso de considerarlo necesario, por intermedio de la SFC, los informes que considere del caso para el ejercicio de sus funciones y las revisiones indispensables de los registros contables y demás documentos soporte de la situación financiera del Emisor.
17. Solicitar a la SFC, respecto del Emisor, y dentro de la competencia de la SFC, los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Emisor.
18. Verificar el pago de las obligaciones a cargo del Emisor respecto de los Bonos, en particular el pago de intereses y capital de estos.
19. Verificar el cumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones de revelación y divulgación de Información Relevante a los Tenedores de Bonos, de conformidad con la normativa vigente.
20. Informar a los Tenedores de Bonos, a la sociedad calificadora de los Bonos y a la SFC, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones del Emisor y sobre la existencia de circunstancias que originen el temor razonable de que se llegue a tal incumplimiento, así como de cualquier hecho que afecte o pueda afectar en forma significativa la situación financiera, administrativa y/o legal del Emisor.

21. Elaborar un informe por solicitud del Emisor con destino a este y a la Asamblea General de Tenedores de Bonos cuando a ello hubiera lugar, acerca de la situación del Emisor, el comportamiento y desarrollo de las Emisiones con cargo al Programa, las gestiones adelantadas para la representación y la defensa de los intereses de los Tenedores de los Bonos y los demás hechos relevantes para los Tenedores de los Bonos en relación con la correspondiente Emisión.
22. Llevar los libros de actas de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.
23. Suministrar, por solicitud de los Tenedores de Bonos, del Emisor o de la SFC, cuando a ello hubiere lugar, los informes adicionales que se requieran para mantener adecuadamente informados a los Tenedores de Bonos sobre el comportamiento y desarrollo de la correspondiente Emisión y cualquier otro hecho que pueda afectar sus derechos como Tenedores de Bonos, incluyendo, sin limitación, la existencia de cualquier circunstancia que origine el temor razonable de que el Emisor incumpla sus obligaciones en relación con los Bonos, así como cualquier hecho que afecte o pueda afectar de forma significativa la situación financiera o legal del Emisor.
24. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones emanadas del Prospecto de Información y con cualquier otra obligación que dispongan las leyes vigentes.
25. Guardar reserva sobre los informes que reciba respecto del Emisor y abstenerse de revelar o divulgar las circunstancias y detalles que hubiere conocido sobre los negocios de éste en cuanto no fuere estrictamente indispensables para el resguardo de los intereses de los Tenedores de Bonos, según lo dispuesto en el Prospecto de Información y en la ley. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 5.9 de la presente cláusula.
26. Cumplir la orden de convocatoria de la Asamblea General de Tenedores de Bonos impartida por la SFC, cuando existan hechos graves que deban ser conocidos por los Tenedores de Bonos y que puedan determinar que se impartan instrucciones como Representante o que se revoque su nombramiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.4.1.1.16 del Decreto 2555 de 2010.
27. Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Bonos en aquellos casos en que la misma amerite su realización, por situaciones que se consideren relevantes para el análisis, consideración y decisión de los Tenedores de Bonos, relativas al cumplimiento de las condiciones de la Emisión o de situaciones especiales que pueda registrar el Emisor, así como en aquellos casos en que conforme a las normas aplicables dicha convocatoria es exigida o requerida. La Asamblea General de Tenedores de Bonos se convocará en los términos previstos en el Prospecto de Información y en lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o cualquier otra norma que lo complemente o modifique.
28. Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos cuando se lo solicite el Emisor o un número plural de Tenedores de Bonos que representen no menos del diez por ciento (10%) de los Bonos en Circulación correspondientes a la Emisión. En caso de renuencia del Representante para efectuar dicha convocatoria, los Tenedores de Bonos podrán solicitar a la SFC que efectúe la convocatoria.

29. Informar el incumplimiento de las obligaciones a cargo del Emisor y a favor de los Tenedores de Bonos con ocasión de la Emisión.
30. Denunciar ante las autoridades competentes las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses de los Tenedores de Bonos.
31. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones que le asigne la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en los términos de la ley.
32. Cumplir oportunamente con sus obligaciones de remisión de información a la SFC.
33. Previa notificación al Emisor, convocar inmediatamente a la Asamblea General de Tenedores de Bonos para que decida sobre su reemplazo cuando en el desarrollo de la Emisión llegare a estar incurso en una situación que lo inhabilite para continuar actuando como representante legal de los Tenedores de Bonos. Dicha convocatoria deberá efectuarse dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a la autorización de la SFC para efectuarla, la cual deberá ser solicitada por el Representante dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de la referida situación. El Representante informará al Emisor sobre la situación que le genere inhabilidad inmediatamente ocurra o tenga conocimiento de la misma.
34. Llevar a cabo de forma oportuna los actos de disposición para los cuales lo faculden las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos en los términos del Decreto 2555 de 2010.
35. Ante un evento de liquidación del Emisor, deberá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos para que se adopten las medidas inherentes al prepago obligatorio de los Bonos.
36. Requerir el cumplimiento sobre los Bonos redimidos y su anulación en los términos del Reglamento de Operaciones de Deceval y en el Contrato de Depósito suscrito con el Administrador de la Emisión.
37. Ajustar sus actuaciones a las reglas establecidas en el Decreto 2555 de 2010 y en las demás disposiciones vigentes, revelando adecuada y oportunamente a la SFC y a los Tenedores de Bonos, toda Información Relevante acerca del Emisor y/o de sí mismo.
38. Abstenerse de realizar operaciones en las que exista un interés involucrado que, real o potencialmente, se contraponga al interés de los Tenedores de Bonos, o que den lugar al desconocimiento de los intereses comunes y colectivos de estos o a la ejecución de actos de administración y conservación en detrimento de los derechos y la defensa de los intereses que le asisten a todos y cada uno de ellos, privilegiando con su conducta intereses particulares.
39. Informar inmediatamente al Emisor, a los Tenedores de Bonos y la SFC sobre cualquier situación o evento que pudiera implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los Tenedores de Bonos. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.11.4.2.1 del Decreto 2555 de 2010, se entiende por conflicto de interés la situación en virtud de la cual una persona en razón de su actividad se enfrenta a distintas alternativas de conducta con relación a intereses incompatibles, ninguno de los cuales puede privilegiar en atención a sus obligaciones legales o contractuales. Se considera que,

además de lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, entre otras conductas, habría conflicto de interés cuando la situación implique la escogencia entre:

- (i) El beneficio propio y el de los Tenedores de Bonos que se representa.
- (ii) El beneficio de la matriz o controlante propia y el beneficio de los Tenedores de Bonos.
- (iii) El beneficio de otra entidad subordinada a la misma matriz o controlante y la utilidad o beneficio de los Tenedores de Bonos.
- (iv) El beneficio de terceros vinculados al Representante y la utilidad o beneficio de dichos Tenedores de Bonos.
- (v) El beneficio de otro cliente o grupo de clientes del Representante y la utilidad o beneficio de los Tenedores de Bonos.

- 40. En los casos previstos en el numeral inmediatamente anterior, el Representante Legal de Tenedores de Bonos deberá administrar y revelar de manera inmediata la situación generadora de conflicto de interés. En todo caso, el Representante Legal de Tenedores de Bonos dirigirá su actuar haciendo prevalecer siempre el beneficio de los Tenedores de Bonos.
- 41. Inhibirse para el ejercicio de la representación legal de Tenedores de Bonos emitidos por cualquier entidad respecto de la cual exista una de las inhabilidades señaladas en el parágrafo 1 del Artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.
- 42. Abstenerse de realizar cualquier conducta que, de conformidad con las normas legales o el concepto de la SFC, atente contra el adecuado ejercicio de sus funciones como Representante Legal de Tenedores de Bonos.
- 43. Abstenerse de dar cualquier tratamiento preferencial a un Tenedor de Bonos o grupo de Tenedores de Bonos respecto de los demás.
- 44. Informar al Emisor todo cambio en la composición accionaria del Representante Legal de Tenedores de Bonos que sea mayor a un 5%, o sobre la situación de control o grupo empresarial. La obligación de comunicar cambios en el grupo empresarial solo procederá en relación con información que sea pública.
- 45. Las demás obligaciones y funciones que le asigne la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la correspondiente Emisión. Verificar el pago de las obligaciones a cargo del Emisor respecto de los Bonos, en particular el pago de intereses y capital de estos, de conformidad con la información que para los efectos publique el Emisor.
- 46. Contar con las herramientas tecnológicas necesarias para que se lleven a cabo las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos virtuales a que haya lugar.
- 47. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones y funciones emanadas del Prospecto de Información y con cualquiera que le correspondan según las normas aplicables.

S. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS

La realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se regirá por las normas legales establecidas para el efecto, en particular por: (i) los artículos 6.4.1.1.17 a 6.4.1.1.24 del Decreto 2555 de 2010; (ii) el numeral 4, del Capítulo I, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica, las normas que los complementen, modifiquen o subroguen; (iii) por las demás instrucciones que impartiere la SFC.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá en la ciudad de Envigado, en el lugar que se indique en el aviso de convocatoria o mediante sesiones no presenciales o mixtas (aquellas en las que algunos de sus participantes asistan físicamente y otros virtualmente), según se indique en el respectivo aviso de convocatoria. A las reuniones no presenciales o mixtas le serán también aplicables las reglas en materia de convocatoria, quórum y mayorías decisorias especiales. Para la realización de este tipo de reuniones, el Emisor deberá verificar la identidad de las personas que asistan virtualmente, con el propósito de garantizar que, en efecto, se trate de los Tenedores de Bonos o sus apoderados, según el caso, y deberá dejar constancia en el acta sobre la continuidad del quórum que sea requerido para el inicio de la reunión, y que el mismo se mantenga durante su desarrollo y hasta su culminación.

Los Tenedores de Bonos podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, mediante un poder otorgado por escrito y dirigido a Representante Legal de Tenedores de Bonos en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien puede sustituir el poder, si es del caso, y la fecha o época de la reunión o reuniones para las que se confiere.

Un mismo Tenedor de Bonos no podrá tener dos o más apoderados, pero un mismo apoderado podrá serlo a la vez de uno o más Tenedores de Bonos.

1. Convocatoria

Los Tenedores de Bonos se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos por virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de Tenedores de Bonos cuando lo considere conveniente. Igualmente, se reunirá la Asamblea General de Tenedores de Bonos por convocatoria efectuada por el Representante Legal de Tenedores de Bonos, por solicitud del Emisor o de un número plural de Tenedores de Bonos que en su conjunto representen por lo menos el diez por ciento (10%) del monto insoluto del empréstito de la Emisión.

Si formulada tal solicitud el Representante Legal de Tenedores de Bonos no efectuare la convocatoria, el Emisor o el grupo de Tenedores de Bonos que solicitó la convocatoria, según sea el caso, podrán solicitar a la SFC que realice la misma.

Igualmente, la SFC podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos u ordenar al Representante Legal de Tenedores de Bonos que lo haga, cuando existan hechos graves que deban ser conocidos por los Tenedores de Bonos y que puedan determinar que se le impartan instrucciones al Representante Legal de Tenedores de Bonos o que se revoque su nombramiento.

Las convocatorias a reuniones de primera, segunda o tercera convocatoria se efectuarán mediante aviso publicado con una antelación mínima de ocho (8) Días Hábiles a la fecha de la reunión correspondiente en uno de los siguientes diarios de forma física o electrónica: El Tiempo y/o La República y/o Portafolio y/o Primera Página, a opción del Emisor, o por cualquier otro medio idóneo a criterio de la SFC, que garantice igualmente la más amplia

difusión de la citación. Para la contabilización de este plazo no se tomará en consideración ni el Día Hábil de publicación de la convocatoria, ni el Día Hábil de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En el aviso de convocatoria se deberá informar, por lo menos, lo siguiente.

- (1) Nombre de la entidad o entidades que realizan la convocatoria.
- (2) Nombre del Emisor.
- (3) Monto insoluto del empréstito.
- (4) Si se trata de una reunión de primera, segunda o tercera convocatoria.
- (5) El lugar, la fecha y la hora de la reunión.
- (6) El orden del día de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en el cual se debe indicar explícitamente si se trata de una reunión informativa o si en ella se pretende someter a consideración de los Tenedores de Bonos algún tipo de decisión, aclarando su naturaleza.
- (7) La documentación que deben presentar los Tenedores de Bonos o sus apoderados para acreditar tal calidad, de conformidad con lo instruido por la SFC.
- (8) Cualquier otra información o advertencia a que haya lugar de acuerdo con las normas aplicables.

Informe

Siempre que se convoque a los Tenedores de Bonos a una reunión con el objeto de decidir acerca de fusiones, escisiones, integraciones, cesión de activos, pasivos y contratos, absorciones, y cualesquiera modificaciones que se pretendan realizar al empréstito y demás temas que requieren una mayoría especial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010 y el numeral 1 de la presente sección, el Emisor deberá elaborar un informe con el propósito de ilustrar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en forma amplia y suficiente, sobre el tema que se somete a su consideración y los efectos del mismo sobre sus intereses, incluyendo toda la información financiera, administrativa, legal y de cualquier otra naturaleza que sea necesaria para el efecto. Dicho informe deberá complementarse con el concepto del Representante Legal de Tenedores de Bonos.

El informe en comento deberá ser aprobado por la SFC y puesto a disposición de los Tenedores de Bonos en las oficinas del Emisor, del Representante Legal de Tenedores de Bonos, del Administrador de la Emisión, de la BVC y de la SFC, desde la fecha de la realización de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos y hasta la fecha de realización de esta. El informe citado será presentado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos por un funcionario de nivel directivo del Emisor debidamente calificado con respecto al tema en cuestión.

Quórum

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá deliberar válidamente con la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos que represente no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto insoluto de capital total de la Emisión. Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes, a menos de que las normas vigentes indiquen lo contrario.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de primera convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, con arreglo a lo previsto en el artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010; en dicha reunión bastará la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso de convocatoria. En el caso de esta segunda convocatoria, el proyecto de aviso y la indicación de los medios que se utilizará para su divulgación deberán ser sometidos a

consideración de la SFC, según las reglas previstas en la Parte III, Título I, Capítulo I, Numeral 4 de la Circular Básica Jurídica respecto de la fecha prevista para la publicación o realización del aviso de convocatoria. Lo anterior sin perjuicio de los eventos en los cuales, de acuerdo con lo señalado en el presente Prospecto de Información y en la normatividad vigente, se requiera un quórum decisorio superior.

Mayorías decisorias especiales

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá tomar decisiones de carácter general con miras a la protección común y colectiva de los Tenedores de Bonos. La Asamblea General de Tenedores de Bonos, con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores de Bonos presentes y el ochenta por ciento (80%) del monto insoluto de capital total de los Bonos, podrá consentir en las modificaciones a las condiciones de la Emisión y, en especial, autorizar al Representante Legal de Tenedores de Bonos para celebrar en su nombre y representación un contrato de transacción o para votar favorablemente una fórmula concordataria.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de primera convocatoria respecto de los temas señalados en el párrafo anterior, podrá citarse a una segunda reunión, en la cual se podrá decidir válidamente con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores de Bonos presentes y el cuarenta por ciento (40%) del empréstito insoluto de la Emisión. Sobre este hecho deberá advertirse claramente en el aviso. Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la reunión de segunda convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, en la cual bastará la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso.

Las convocatorias y los avisos a la SFC deberán realizarse de conformidad con lo previsto en los artículos 6.4.1.1.18 y 6.4.1.1.19 del Decreto 2555 de 2010. Respecto de las reuniones de tercera convocatoria, se aplicará lo dispuesto para las convocatorias y los avisos a la SFC dispuesto para las reuniones de segunda convocatoria.

Las modificaciones a las condiciones del empréstito también deberán ser autorizadas por la Junta Directiva del Emisor. Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos con sujeción a la ley serán obligatorias para los ausentes o disidentes.

Ninguna disposición de la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá establecer discriminaciones entre los Tenedores de Bonos de la Emisión, imponerles nuevas obligaciones o disponer la conversión obligatoria de los Bonos en acciones.

Las decisiones a las que se refiere el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010, también deberán ser aprobadas por la SFC.

De acuerdo con el artículo 6.4.1.1.42 del Decreto 2555 de 2010, durante la vigencia de la Emisión, el Emisor no podrá cambiar su objeto social, escindirse, fusionarse, transformarse o disminuir su capital con reembolso efectivo de aportes, a menos que lo autorice la Asamblea General de Tenedores de Bonos con la mayoría necesaria para aprobar la modificación de las condiciones del empréstito. No obstante, el Emisor podrá realizar las modificaciones mencionadas sin que haya lugar a obtener la autorización de los Tenedores de Bonos, cuando previamente ofrezca a los Tenedores de Bonos una de las opciones descritas en dicho artículo o se den cualquiera de las circunstancias allí contempladas, en los términos del mencionado artículo.

CAPÍTULO 2 – CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS VALORES

A. SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN

Los Bonos podrán ser emitidos hasta en nueve (9) Series con las siguientes características:

Serie A: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa fija efectiva anual, y su capital será pagado totalmente en la Fecha de Vencimiento de los mismos.

Serie AA: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa fija efectiva anual, y su capital se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año contado a partir de la Fecha de Emisión, y hasta la Fecha de Vencimiento.

Serie AP: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa fija efectiva anual, y su capital será pagado totalmente en la Fecha de Vencimiento de los mismos. Sin embargo, los Bonos de la Serie AP podrán ser prepagados total o parcialmente a opción del Emisor, de acuerdo con las condiciones establecidas en el respectivo Aviso de Oferta.

Serie B: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable referenciada al IBR vigente el día del inicio o al final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta, y su capital será pagado totalmente en la Fecha de Vencimiento de los mismos.

Serie BA: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable referenciada al IBR vigente el día del inicio o al final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta y su capital se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año, contado a partir de la Fecha de Emisión, y hasta la Fecha de Vencimiento.

Serie BP: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable referenciada al IBR vigente el día del inicio o al final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta, y su capital será pagado totalmente en la Fecha de Vencimiento de los mismos. Sin embargo, los Bonos de la Serie BP podrán ser prepagados total o parcialmente, a opción del Emisor, de acuerdo con las condiciones establecidas en el respectivo Aviso de Oferta.

Serie C: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable referenciada a la variación del IPC del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta y su capital será pagado totalmente al vencimiento de los mismos.

Serie CA: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable referenciada a la variación del IPC del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta, y su capital se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año contado a partir de la Fecha de Emisión, y hasta la Fecha de Vencimiento.

Serie CP: Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable referenciada a la variación del IPC del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta, y su capital será pagado totalmente en la Fecha de Vencimiento de los mismos. Sin embargo, los Bonos de la Serie CP podrán ser prepagados total o parcialmente, a opción del Emisor, de acuerdo con las condiciones establecidas en el respectivo Aviso de Oferta.

En el respectivo Aviso de Oferta o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas se precisará la clase de Bonos ofrecidos en la respectiva Emisión, que pueden ser: Bonos Ordinarios y/o Bonos Verdes.

B. PLAZOS DE LOS BONOS

La totalidad de las series de Bonos tendrán plazos de redención de capital entre uno (1) y diez (10) años contados a partir de la correspondiente Fecha de Emisión, tal y como se indique en el respectivo Aviso de Oferta.

No podrán emitirse Bonos con vencimientos inferiores a un (1) año, por consiguiente, las amortizaciones parciales y los prepagos, según la serie, sólo podrán realizarse después de transcurrido un (1) año contado a partir de la fecha de emisión de los respectivos Bonos.

Cada serie de los Bonos se dividirá en subseries de acuerdo con el plazo de vencimiento, de forma tal que la letra correspondiente a determinada serie irá acompañada del plazo de vencimiento correspondiente, en número de años o meses.

C. RENDIMIENTO DE LOS BONOS

El rendimiento máximo de los Bonos para cada subserie será determinado por cualquiera de los representantes legales del Emisor y publicado en el respectivo Aviso de Oferta o de forma separada, el día de la Emisión, a más tardar antes de la apertura de esta, en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC. Éste deberá reflejar las condiciones de mercado vigentes en la fecha de la Oferta Pública de los Bonos, cumpliendo con los lineamientos señalados en el presente Prospecto de Información.

El rendimiento de los Bonos podrá estar determinado por la combinación de pago de intereses y un descuento o prima sobre el Valor Nominal de los mismos. Tanto los intereses, la prima o el descuento, serán determinados por el Emisor al momento de efectuar la correspondiente Oferta Pública y deberán incluirse en el Aviso de Oferta, conforme con lo establecido en el presente Prospecto de Información.

Una vez ocurra la Fecha de Vencimiento, o la fecha en que se cause el pago total, los Bonos correspondientes se considerarán vencidos y dejarán de devengar intereses remuneratorios.

Para las series cuyo rendimiento esté determinado por una tasa variable (series B, BA, BP, C, CA, CP), no se realizará la reliquidación de los intereses, por el hecho de que en la fecha de causación para la liquidación de los intereses la respectiva tasa variable utilizada sufra alguna modificación. En caso de que eventualmente se elimine el IPC y/o el IBR, el respectivo indicador será reemplazado para los efectos del cálculo de los intereses de la respectiva serie, por el índice que la autoridad competente defina como reemplazo del mismo.

En el evento en que el Emisor no realice los pagos de intereses y/o capital correspondientes en el momento indicado, los Bonos devengarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida, de conformidad con el artículo 884 del Código de Comercio, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya. De conformidad con el Reglamento de Operaciones de Deceval, se considerarán incumplidas las obligaciones del Emisor cuando no pudiere realizarse el pago de capital y/o intereses en los términos establecidos en el correspondiente Aviso de Oferta. En dicho caso, Deceval procederá, a más tardar el Día Hábil siguiente, a comunicar esta situación a los Depositantes Directos, a las autoridades competentes.

Series A, AA, AP

El rendimiento de los Bonos de las series A, AA, AP estará dado por una tasa fija en término efectivo anual.

Para el cálculo de los intereses, la Tasa Efectiva Anual dada deberá convertirse en una Tasa Nominal equivalente de acuerdo con el período de pago de intereses establecidos por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública, periodicidad que se deberá publicar en el correspondiente Aviso de Oferta. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital vigente para el período que representen los Bonos correspondientes.

Series B, BA, BP

El rendimiento de los Bonos de las series B, BA y BP estará determinado con base en una tasa variable. Para efectos de las Emisiones se utilizará como tasa de referencia el IBR – plazo a un mes, del inicio o el final del respectivo periodo de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta, adicionada en unos puntos porcentuales expresada como una Tasa Nominal mes vencida (N.M.V). El IBR se cotiza con base en 360 días y su tasa se expresa en términos nominales.

Para el cálculo de los intereses, se tomará el IBR – plazo a un mes N.M.V. vigente a la fecha en la cual inicia o finaliza el respectivo período de causación del interés. A este valor se le adicionarán los puntos (margen) porcentuales determinados al momento de la respectiva Oferta Pública y esa será la Tasa Nominal mes vencida. Luego a esta tasa se le calculará su tasa equivalente en término efectivo anual.

Para el cálculo de la tasa de interés se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de rendimiento E.A. (\%)} = ((1 + ((\text{IBR\% N.M.V.} + \text{Margen\% N.M.V.}) / 12)) ^ 12) - 1$$

Dicha tasa deberá convertirse en una Tasa Nominal equivalente de acuerdo con la Periodicidad de Pago de los Intereses establecidos por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública. Periodicidad que se

deberá publicar en el correspondiente Aviso de Oferta. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital adeudado bajo los Bonos en el respectivo periodo.

Series C, CA, CP

El rendimiento de los Bonos de las series C, CA, CP, estará determinado con base en una tasa variable. Para los efectos de las Emisiones se utilizará como tasa de referencia el IPC adicionada en unos puntos porcentuales expresada como una Tasa Efectiva Anual.

Para el cálculo de los intereses, se tomará el IPC anualizado de los últimos 12 meses conocido al momento en que se inicie o finalice el respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta, con base en el último dato oficial suministrado por el DANE. A este valor se le adicionarán los puntos (margen) porcentuales determinados al momento de la respectiva Oferta Pública.

Para el cálculo de la tasa de interés se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de rendimiento E.A. (\%)} = ((1 + \text{IPC\% E.A.}) * (1 + \text{Margen\% E.A.})) - 1$$

Dicha tasa deberá convertirse en una Tasa Nominal equivalente de acuerdo con la Periodicidad de Pago de los Intereses establecidos por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública, la cual se deberá publicar en el respectivo Aviso de Oferta. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital adeudado bajo los Bonos en el respectivo periodo.

D. MODALIDAD Y PERIODICIDAD DE PAGO DE LOS INTERESES

Los Bonos serán emitidos bajo la modalidad estandarizada y se deberá seguir lo señalado en el artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, o la norma que lo sustituya, modifique o complemente, y cuyas condiciones específicas serán definidas en el Aviso de Oferta.

La Periodicidad de Pago de los Intereses será establecida por el Representante Legal del Emisor.

Tales modalidades serán determinadas por el Emisor e indicadas en el Aviso de Oferta, entre las siguientes: Mes Vencido (MV), Trimestre Vencido (TV), Semestre Vencido (SV) y Año Vencido (AV), reservándose el derecho de ofrecer dichas modalidades para cada serie. Una vez definida la respectiva modalidad, la misma será fija durante la vigencia del respectivo Bono.

Para efectos de pago de rendimientos:

- Se entiende por mes el período comprendido entre la Fecha de Emisión de los Bonos y la misma fecha un (1) mes después;
- Se entiende por trimestre el período comprendido entre la Fecha de Emisión de los Bonos y la misma fecha tres (3) meses después;
- Se entiende por semestre el período comprendido entre la Fecha de Emisión de los Bonos y la misma fecha seis (6) meses después; y

- Se entiende por año el período comprendido entre la Fecha de Emisión de los Bonos y la misma fecha un (1) año después.

En caso de que dicho día no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tendrá como tal el último día calendario del mes correspondiente.

Al valor correspondiente a los intereses causados y por pagar se le hará un ajuste a una cifra entera, de tal forma que cuando hubiese fracciones en centavos, éstas se aproximarán al valor entero superior o inferior más cercano expresado en Pesos.

De acuerdo con el artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las siguientes condiciones aplicarán para el Programa de Emisión:

- 1.1. Los intereses sólo podrán ser pagados al vencimiento del período objeto de remuneración.
- 1.2. Los intereses se calcularán desde el día del inicio del respectivo período y hasta el mismo día del mes, trimestre, semestre o año siguiente. Se entenderá por inicio del respectivo periodo, la Fecha de Emisión para el primer pago de intereses y para los siguientes pagos de intereses, se entenderá como fecha de inicio el día siguiente a la fecha de terminación del periodo inmediatamente anterior. En caso de que dicho día no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tendrá como tal el último día calendario del mes correspondiente.
- 1.3. Los intereses se calcularán empleando cualquiera de las siguientes convenciones, según se establezca en el Aviso de Oferta correspondiente:
 - 365/365: Corresponde a años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponde a cada uno de éstos, excepto para el mes de febrero, al que le corresponderán veintiocho (28) días.
 - 360/360: Corresponde a años de 360 días, de doce (12) meses, con meses de treinta (30) días cada uno.
 - Real/Real. Corresponde a años de 365 o 366 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponda a cada uno de éstos.

Estas convenciones se deberán utilizar de la misma manera para años bisiestos.

- La Tasa de Cupón será expresada con dos (2) decimales en una notación porcentual (0,00%).
- 1.4. El factor que se utilice para el cálculo y la liquidación de los intereses será de seis (6) decimales aproximados por el método de redondeo, ya sea como una fracción decimal (0,000000) o como una expresión porcentual (0,0000%).

Para el caso en que la fecha de pago de intereses, excepto la última, corresponda a un día que no sea hábil, el pago de intereses se realizará el siguiente Día Hábil y no se realizará ningún ajuste a los intereses.

Para el caso en que el día de vencimiento del último pago de intereses corresponda a un día no hábil, el Emisor reconocerá intereses hasta el Día Hábil siguiente, día en que se deberá realizar el pago.

Los Bonos devengarán intereses únicamente hasta su Fecha de Vencimiento. No habrá lugar al pago de intereses por el retardo en el cobro de intereses o capital.

Para efectos del cómputo de plazos, se entenderá, de conformidad con el Artículo 829 del Código de Comercio, que: “Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se trasladará hasta el Día Hábil siguiente”. El día de vencimiento será hábil dentro del horario bancario. El día sábado no se entenderá como Día Hábil.

E. AMORTIZACIÓN DE CAPITAL

De acuerdo con el numeral 3.2 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, el Emisor publicará un plan de amortización a través del mecanismo de Información Relevante. El plan de amortización incluirá las condiciones principales de cada una de las subseries adjudicadas, incluyendo: (i) Valor Nominal, (ii) la tasa de rendimiento, (iii) Fecha de Emisión, (iv) fechas en las cuales se realizarán los pagos de intereses, y (v) fecha del pago del capital de los Bonos.

El capital de los Bonos será amortizado de conformidad al respectivo Aviso de Oferta, y según la respectiva serie. Al valor correspondiente se le hará un ajuste a una cifra entera, de tal forma que cuando hubiese fracciones en centavos, éstas se aproximarán al valor entero superior o inferior más cercano expresado en Pesos.

- i. El capital de los Bonos de las series A, B, C, será pagado en su Fecha de Vencimiento.
- ii. El capital de los Bonos de las series AA, BA, CA, se podrá amortizar total o parcialmente una vez cumplido el primer (1) año, contado a partir de la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Vencimiento.

El valor mínimo de las amortizaciones parciales, expresado en términos porcentuales del Valor Nominal de cada Bono, será del cero por ciento (0,00%). Las amortizaciones parciales sumarán en su totalidad el ciento por ciento (100,00%) del Valor Nominal de cada Bono, expresado con dos decimales y su pago se hará en Pesos.

- iii. El capital de los Bonos de las series AP, BP, CP, se podrá prepagar total o parcialmente, a opción del Emisor. La Opción de Prepago de las series AP, BP, CP se podrá ejercer después de transcurrido un (1) año contado a partir de la correspondiente Fecha de Emisión.

El prepago se realizará a prorrata respecto de cada subserie de cada Emisión, disminuyendo el monto del capital vigente de cada uno de los Bonos de manera proporcional entre los Tenedores de Bonos de la respectiva subserie, pagándose a cada uno de ellos el mismo porcentaje sobre el Valor Nominal.

El prepago de los Bonos se hará en Pesos mediante el uso de un Precio de Ejercicio.

El Emisor informará a los Tenedores de Bonos respecto del ejercicio de su derecho de prepago, mediante un aviso de prepago publicado en el Boletín Diario de la BVC. El aviso de prepago será publicado con al menos treinta (30) días calendario de anterioridad a la realización de dicho prepago y en este se indicará la fecha en la

cual se hará efectivo el prepago y el monto del prepago como porcentaje del Valor Nominal. Una vez el Emisor publique el aviso de prepago, se hará efectivo su carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos de la respectiva subserie.

F. RECOMPRA O READQUISICIÓN DE LOS BONOS POR PARTE DEL EMISOR

El Emisor podrá readquirir los Bonos emitidos una vez haya transcurrido un año (1) desde la desde la Fecha de Emisión de los mismos.

Esta operación se deberá realizar a través del mercado mostrador o a través de la BVC. La aceptación de los Tenedores de Bonos a la readquisición que ofrezca el Emisor será voluntaria; es decir que no conlleva para ellos ninguna obligación.

Dicha adquisición, así como cualquier circunstancia en la que concurra la calidad de acreedor y deudor en cabeza del Emisor, implica la amortización extraordinaria de los Bonos, los cuales serán entregados para su anulación y no podrán ser emitidos nuevamente ni revendidos. En este evento, las obligaciones del Emisor en relación con dichos Bonos se extinguirán por confusión en los términos establecidos en el Código Civil y de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 2 de la Ley 964 de 2005.

G. OPCIÓN DE PREPAGO

La Opción de Prepago, que aplica a las series AP, BP, CP, estará enmarcada bajo los siguientes parámetros:

- El Emisor podrá emitir Bonos con Opción de Prepago, según se estipule en el Aviso de Oferta para alguna(s) subserie(s) de alguna(s) Emisión(es) determinada(s). Dicha opción deberá ser confirmada en el Aviso de Oferta en el que cualquier subserie que cuente con esa característica sea ofrecida nuevamente. El ejercicio de la Opción de Prepago en cualquier subserie de cualquier Emisión deberá hacerse al Precio de Ejercicio que se señale en el(los) correspondiente(s) Aviso(s) de Oferta, el cual se establecerá de acuerdo con las condiciones de mercado a que haya lugar para estas opciones al momento de cada colocación.
- El prepago generado por el ejercicio de la Opción de Prepago podrá realizarse respecto de cada subserie de cada Emisión de manera total o parcial. El monto del prepago se prorrateará de forma equitativa entre los Tenedores de Bonos de la subserie respectiva, prepagándose a cada uno el mismo porcentaje de prepago sobre su posición nominal de inversión.
- El prepago disminuirá el capital vigente de cada uno de los Bonos de la respectiva subserie en el mismo porcentaje prepagado.
- La Opción de Prepago para los Bonos de las series AP, BP, CP, tan solo podrá ser ejercida después del primer aniversario de la Fecha de Emisión de la respectiva subserie.
- La Opción de Prepago sólo podrá ser ejercida en fechas de pago de intereses.
- El ejercicio de la Opción de Prepago será anunciado por el Emisor así a los Inversionistas y al público en general, con un mínimo de treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha prevista para el prepago, mediante un aviso de prepago publicado en el Boletín Diario de la BVC.
- Una vez el Emisor publique el aviso para ejercer la Opción de Prepago, se hará efectivo su carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos de la respectiva subserie.

En todo caso, las condiciones específicas de la Opción de Prepago de cada Emisión serán establecidas en el respectivo Aviso de Oferta, el cual deberá contener al menos las siguientes condiciones:

- 1.1. Periodo de protección: Plazo durante el cual el Emisor no podrá realizar prepagos y que se contará a partir de la Fecha de Emisión.
- 1.2. Tabla de precios de ejercicio: Todo Bono que se pueda prepagar, total o parcialmente, tendrá asociado una tabla de precios de ejercicio la cual contiene los precios de prepago aplicables durante la vida del Bono. Dichos precios de prepago serán los que el Emisor le pagará al Inversionista al momento de redimir anticipadamente, de manera total o parcial, el Bono. El precio de prepago será expresado como un porcentaje del Valor Nominal del Bono y a éste, deberán sumarse los intereses causados a la fecha del prepago.
- 1.3. Monto del prepago mínimo: Múltiplos mínimos en los que el Emisor podrá realizar prepagos expresados como porcentaje del Valor Nominal de los Bonos de cada subserie de cada Emisión.
- 1.4. Monto mínimo de capital insoluto: Porcentaje mínimo del capital insoluto que deberá mantener el Emisor en circulación respecto de cada subserie de cada Emisión.

H. LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES

El capital y los intereses de los Bonos serán pagados por el Emisor a través de Deceval, utilizando la red de pagos de éste, con sujeción al Reglamento de Operaciones de Deceval, siempre que los Tenedores de Bonos sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores o estén representados por uno de ellos. Lo anterior significa que los recursos recibidos del Emisor por parte de Deceval serán pagados al Depositante Directo que maneje el portafolio del respectivo Tenedor de Bonos.

Los Tenedores de los Bonos deberán tener la calidad de Depositante Directo con servicio de administración de valores o estar representados por un Depositante Directo con dicho servicio.

De conformidad con el artículo 6.4.1.1.39 del Decreto 2555 de 2010, las acciones para el cobro de los intereses y del capital de los Bonos prescribirán en cuatro (4) años contados desde la fecha de su exigibilidad.

I. CALIFICACIÓN OTORGADA AL PROGRAMA Y A LAS EMISIONES

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 2.22.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, de manera previa a la publicación del primer Aviso de Oferta de la respectiva Emisión, el Emisor acreditará la calificación de los Valores objeto de esta, ante la SFC.

El 22 de enero de 2025, BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores asignó a las emisiones de Bonos que sean emitidos bajo el Programa la calificación de largo plazo de AAA(col). El estudio técnico de calificación concluye que:

- La calificación se fundamenta en la calificación de deuda de largo plazo de AAA del Emisor, aprobada en Comité Técnico el 4 de abril de 2024.
- El resultado de la calificación tiene como base la ponderación positiva de la transferencia de franquicia y conocimiento de RCI Banque S.A. para apoyar el desarrollo de la estrategia del Emisor, así como el respaldo de BBVA Colombia para mejorar los procesos y mecanismos de respaldo de liquidez, aspectos que complementan el perfil crediticio individual del calificado y le permiten acceder a la máxima calificación.

- Se destaca positivamente la consolidación de sinergias comerciales con la marca Renault y Nissan (CrediNissan), la profundización de alianzas con las redes de concesionarios, junto a la mayor financiación de vehículos usados y nuevos de distintas marcas.

El soporte y desarrollo de las razones de calificación pueden consultarse en la Cuarta Parte del Prospecto de Información, correspondiente al Anexo C. Los reportes de las revisiones periódicas y extraordinarias de la calificación estarán a disposición de los interesados en la página web del Emisor <https://www.mobilize-fs.com.co/relacion-con-inversionistas/>.

J. SEGURO DE DEPÓSITO

Los Bonos no se encuentran amparados por el seguro de depósito de FOGAFIN.

K. MARCO DE BONOS VERDES

Los fondos obtenidos con la Emisión de Bonos Verdes se destinarán exclusivamente a financiar o refinanciar, ya sea en parte o totalmente, los Proyectos Verdes Elegibles que cumplan con la descripción del numeral 1.1 del presenta literal.

Por Proyectos Verdes Elegibles se entiende proyectos nuevos o futuros, así como la refinanciación de proyectos existentes y proyectos en curso que hayan sido financiados en los últimos doce (12) meses desde la Fecha de Emisión de los Bonos Verdes, en cuestión.

Las Emisiones de Bonos Verdes, deberán cumplir con estándares internacionalmente reconocidos como: Los principios de la ICMA para bonos verdes (Green Bond Principles–GBP <https://www.icmagroup.org/assets/documents/Regulatory/Green-Bonds/Translations/2021/Spanish-GBP-2021.pdf?vid=2>). Las guías anteriormente mencionadas, están sustentadas en cuatro principios fundamentales: 1) uso de fondos, 2) proceso de evaluación y selección de proyectos, 3) gestión de fondos y 4) informes.

1. USO DE FONDOS





Todos aquellos Proyectos Verdes Elegibles financiados mediante Bonos Verdes, deberán poder catalogarse dentro de alguna de las categorías y criterios elegibles, descritos a continuación.

1.1 USO DE FONDOS DE BONOS VERDES ASIGNADOS EN PROYECTOS VERDES ELEGIBLES

Los fondos obtenidos con la emisión de Bonos Verdes se destinarán exclusivamente a financiar o refinanciar ya sea en parte o totalmente los Proyectos Verdes Elegibles que cumplan con alguno de los criterios de elegibilidad que se especifican a continuación.

<p>Proyectos Verdes Elegibles</p>	<p>Préstamos y/o contratos de arrendamiento destinados a la adquisición de vehículos que cumplen con los siguientes criterios: 1) Vehículos eléctricos nuevos con matrícula asignada.</p>
--	---

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	2) Vehículos híbridos nuevos con matrícula asignada.	
	Préstamos y/o contratos de arrendamiento para la infraestructura de vehículos de energía limpia, incluyendo pero sin limitarse a: (i) baterías; (ii) cargadores eléctricos y/o; (iii) estaciones de almacenamiento y venta de energía.	
Categoría elegible ICMA	Transporte Sostenible	
Descripción	Al fomentar el transporte sostenible se busca mitigar el daño ambiental y mejorar la calidad de vida en general. El transporte sostenible desempeña un papel crucial en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular a través del ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y el ODS 13 (Acción por el Clima).	
Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas a los que contribuye los Proyectos Verdes Elegibles		El transporte sostenible puede ayudar a disminuir el número de muertes y enfermedades producidas por la contaminación del aire.
		La infraestructura de transporte sostenible puede ayudar a impulsar la sostenibilidad industrial al promover modos de transporte energéticamente eficientes y facilitar la transición a una economía con bajas emisiones de carbono.
		El transporte sostenible puede ayudar en la mitigación la contaminación del aire, mejorando así la calidad de vida en las zonas urbanas.
		El transporte sostenible desempeña un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático. El sector del transporte es uno de los principales contribuyentes a las emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que la transición hacia un transporte sostenible, como los vehículos eléctricos, puede reducir significativamente las emisiones de carbono y ayudar a mitigar los efectos del cambio climático.

1.2 ACTIVIDADES EXCLUIDAS

Los recursos obtenidos con la emisión de Bonos Verdes, no podrán ser utilizados para la financiación de proyectos que estén relacionados con alguna de las siguientes actividades excluidas:

- Los vehículos híbridos con sistemas que utilizan diésel no son elegibles.
- Vehículos convencionales de combustión interna.
- Aquellas previstas en la Lista de Exclusión y las restricciones previstas en el SARLAFT del Emisor.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS VERDES ELEGIBLES

Los Proyectos Verdes Elegibles, descritos en el numeral 1.1 del presente literal K del presente Prospecto de Información, son seleccionados con arreglo al siguiente procedimiento:

- A través del plan comercial del Emisor se determinan los modelos de vehículos nuevos que componen dicho plan, dentro de los cuales se identifican aquellos que son catalogados como Proyectos Verdes Elegibles.
- La creación del plan comercial está a cargo del área de marketing, en cuya revisión y aprobación están también las personas encargadas de: la dirección general, dirección financiera, dirección de marketing, dirección de riesgos y la gerencia de control de gestión.
- La revisión del plan comercial se realiza con una periodicidad mensual.
- El proceso de admisión de operaciones de créditos de Proyectos Verdes Elegibles inicia con la evaluación de la viabilidad de otorgar financiamiento a un cliente conformado por el grupo de analistas que están bajo la dirección de riesgos. Este grupo tiene atribuciones de aprobación según un rango de monto que depende de su rango de posición.
- Los créditos analizados, aprobados y desembolsados, cuya finalidad es financiar o refinanciar ya sea en parte o totalmente los Proyectos Verdes Elegibles, quedan debidamente marcados como tal, de tal forma que RCI pueda realizar una identificación, selección y seguimiento, atendiendo los criterios de elegibilidad en virtud del numeral 1 del presente literal, en donde están descritos los Proyectos Verdes Elegibles.

3. GESTIÓN DE FONDOS

Los recursos de los Bonos Verdes se destinarán a financiar o refinanciar Proyectos Verdes Elegibles según lo definido en el Numeral 1 del presente literal “Uso de Fondos”.

Los recursos provenientes de la Emisión de Bonos Verdes se gestionarán por el departamento de Tesorería del Emisor. A la espera de la asignación o reasignación del importe total de los recursos de los Bonos Verdes, el Emisor invertirá el saldo de los recursos actuando acorde con sus políticas internas de gestión de liquidez y tesorería, garantizando que sean inversiones transitorias de corto plazo y alta liquidez.

Estos recursos no podrán ser empleados para financiar créditos distintos a los que cumplan los criterios de elegibilidad descritos en el Numeral 1 del presente literal, “Uso de fondos”.

En caso de que la cartera que haya sido catalogada como Proyecto Verde Elegible, sea objeto de prepagos, vencimientos, castigos y/o ventas, el Emisor podrá hacer una nueva asignación de estos fondos para financiar o refinanciar Proyectos Verdes Elegibles.

El periodo máximo de colocación de los recursos captados en Proyectos Verdes Elegibles no podrá ser superior a veinticuatro (24) meses a partir de la fecha de publicación del Aviso de Oferta. En caso de que el Emisor no encuentre Proyectos Verdes Elegibles para adelantar la colocación de los recursos del Bono, el mismo podrá perder su calidad de verde, y esto podría traer un impacto sobre los Inversionistas cuyas políticas exijan la calidad verde de los Bonos Verdes.

Conforme se indica en el literal Y, Capítulo 10, de la Segunda Parte del Prospecto de Información, en caso que los recursos provenientes de la colocación de Bonos Verdes, se destinen a Proyectos Verdes Elegibles que dejen de cumplir con los criterios para ser considerados verdes, el Emisor tendrá que llevar a cabo una evaluación para determinar los cambios que puedan ser requeridos para que el Proyecto Verde Elegible

cumpla con los criterios de elegibilidad; en caso de que esto no sea posible, el respectivo Proyecto Verde Elegible deberá ser reemplazado por otro que cumpla con los mencionados criterios.

En el evento en que el Emisor no logre sustituir un Proyecto Verde Elegible que se torne no elegible, por uno elegible, los Bonos Verdes, podrían perder su calidad de verde, y esto podría traer un impacto sobre los Inversionistas cuyas políticas exijan la calidad verde, de los Bonos Verdes. La decisión sobre la potencial pérdida de la calidad de verde será tomada por los comités y órganos descritos en el Numeral 2, Literal K del Capítulo 2 del presente Prospecto de Información.

4. INFORMES DEL EMISOR

En el reporte anual del Emisor y/o en un reporte separado y hasta el vencimiento de los Bonos Verdes, el Emisor proporcionará a los inversores en su sitio web <https://www.mobilize-fs.com.co/relacion-con-inversionistas/> una sección con el informe de Bonos Verdes, preparado por el Emisor, que incluirá:

- a) Una descripción de los Proyectos Verdes Elegibles,
- b) el número de vehículos financiados en cada una de las categorías de Proyectos Verdes Elegibles;
- c) el monto total en Pesos asignado en cada una de las categorías de Proyectos Verdes Elegibles,
- d) el monto de los saldos netos no asignados y en dónde se encuentran invertidos temporalmente, si aplica.
- e) El monto de toneladas de la reducción total de las emisiones de CO2 equivalente alcanzada por en cada una de las categorías de Proyectos Verdes Elegibles durante el periodo de informe.
- f) El nivel de alineación de los Proyectos Verdes Elegibles al Marco de Bonos Verdes.
- g) La pérdida de la calidad de Bonos Verdes, en caso de darse los supuestos de pérdida de denominación de los que trata el numeral 3 del presente literal.

5. REVISIÓN EXTERNA

El Emisor contratará a un Tercero Independiente para que realice una Opinión de Segundas Partes, que lleve a cabo las funciones de verificación previstas en el numeral 1.3.6.1.2.8.5 de la parte III, Título I, Capítulo II de la Circular Básica Jurídica, en la cual se verifique la capacidad del Emisor para cumplir con los lineamientos definidos en el Prospecto de Información en el capítulo 2, literal K, en relación a los Bonos Verdes frente a los principios que rigen: i) el uso de fondos, ii) el proceso de evaluación y selección de Proyectos Verdes Elegibles, iii) gestión de fondos, iv) los informes del Emisor.

La Opinión de Segundas Partes será publicada en la página web del Emisor <https://www.mobilize-fs.com.co/relacion-con-inversionistas/> y por medio de Información Relevante antes de la publicación del Aviso de Oferta, respectivo.

Los datos del Tercero Independiente que realice una Opinión de Segundas Partes serán publicados en su página web <https://www.mobilize-fs.com.co/relacion-con-inversionistas/> y por medio de Información Relevante antes de la publicación del Aviso de Oferta, respectivo, detallando el nombre o razón social, el domicilio y la dirección de su oficina principal, sus derechos y obligaciones, la experiencia, credenciales, certificaciones o cualquier otro elemento que evidencie su idoneidad para llevar a cabo dicha verificación.

En el reporte anual del Emisor y/o en un reporte separado y hasta el vencimiento de los Bonos Verdes, un Tercero Independiente designado por el Emisor revisará, a través del Informe de Revisión Independiente, que la asignación de los Bonos Verdes se realiza de acuerdo con lo referente a Bonos Verdes descritos en el Prospecto de Información, en cumplimiento de lo previsto en el romano iii y iv del numeral 1.3.6.1.2.8.5 de la parte III, Título I, Capítulo II de la Circular Básica Jurídica.

En atención a lo previsto en el romano (iv) del numeral 1.3.6.1.2.8.5 de la parte III, Título I, Capítulo II de la CBJ, se aclara que: en caso que el Tercero Independiente que emita el Informe de Revisión Independiente sea diferente al Tercero Independiente que emite la Opinión de Segundas Partes, el Emisor deberá revelar los datos básicos de cada Tercero Independiente en los términos requeridos en el romano (i) del numeral 1.3.6.1.2.8.5 del Capítulo II del Título I de la Parte 3 de la CBJ, a través del RNVE y, cuando el Emisor así lo determine, a través de cualquier otro mecanismo adicional que disponga para tal fin.

L. PAGO EN ESPECIE EN NUEVAS EMISIONES DE BONOS

El Emisor podrá recibir Bonos en Circulación como Pago en Especie de las nuevas emisiones de Bonos que realice con cargo al Programa.

En el evento en que el Emisor tenga al mismo tiempo las calidades de acreedor y de deudor respecto de los Bonos en Circulación, de conformidad con el artículo 1724 del Código Civil y el parágrafo 2 del artículo 2 de la Ley 964 de 2005, operará el fenómeno de la confusión y se extinguirá la obligación derivada de dichos Bonos en Circulación.

Existirá la posibilidad de realizar un Pago en Especie de Bonos con cualesquiera de los Bonos Ordinarios, es decir que un Bono Ordinario podrá ser pagado en especie con un Bono Verde y viceversa. En el caso en que un Tenedor de Bonos reciba a título de Pago en Especie un Bono Verde deberá tener en cuenta las características de estos Bonos, en los términos del Numeral 2, Literal K del Capítulo 2 del presente Prospecto de Información.

Los Bonos Verdes solo se admitirán como Pago en Especie una vez se hayan asignado los recursos en un 100% en los Proyectos Verdes Elegibles y así lo haya confirmado el informe del Tercero Independiente.

Las condiciones particulares aplicables a las Emisiones que admiten el Pago en Especie serán las señaladas en el literal E del Capítulo 3 de la Parte I del presente Prospecto de Información.

En caso de que en el Aviso de Oferta se estableciera que la forma de pago de los Bonos sea el Pago en Especie, la adjudicación y el cumplimiento se realizará a través del mecanismo que se indique en el Instructivo Operativo que la BVC expida para el efecto, y que será descrito en el Aviso de Oferta de la Emisión correspondiente y publicado por el Emisor para el conocimiento del mercado.

CAPÍTULO 3 – CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA Y DE LA COLOCACIÓN

A. VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA, PLAZO DE COLOCACIÓN Y VIGENCIA DE LA OFERTA

1. VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA

De acuerdo con el artículo 6.3.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010, las Emisiones podrán ser ofertadas públicamente, en forma individual o simultánea, durante un plazo de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria del acto que haya ordenado la inscripción del Programa de Emisión en el RNVE. No obstante, el Emisor podrá solicitar por escrito la renovación del plazo, por períodos iguales, antes del vencimiento de este.

El Cupo Global del Programa de emisión autorizado podrá colocarse en una o varias Emisiones dentro del plazo establecido en el párrafo anterior, sin llegar a excederlo. El Cupo Global del Programa de Emisión se disminuirá en el monto de los Bonos que se oferten con cargo a éste.

La oferta de cada uno de los Lotes tendrá una vigencia (la “Vigencia de la Oferta”) que se establecerá en el Aviso de Oferta de dicho Lote, durante la cual el Emisor podrá colocar los Bonos ofrecidos en dicho Aviso de Oferta.

2. VIGENCIA DE LA OFERTA

La vigencia de la oferta de cada una de las Emisiones de Bonos será la establecida en el respectivo Aviso de Oferta.

3. PLAZO DE COLOCACIÓN

El Plazo de colocación de cada una de las Emisiones de Bonos será el establecido en el respectivo Aviso de Oferta. Dicho plazo en ningún caso se extenderá más allá del plazo para ofertar los Bonos bajo el Programa de Emisión.

B. MODALIDAD PARA ADELANTAR LA OFERTA

La colocación de los Bonos se hará mediante Oferta Pública. La respectiva Oferta Pública de los Bonos podrá ser ofrecida en uno o varios Lotes, a discreción del Emisor.

C. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE FORMULARÁ LA OFERTA

La publicación, física o virtual, del primer Aviso de Oferta de cada una de las Emisiones se realizará en un diario y/o portal web de amplia circulación nacional en uno de los siguientes diarios: El Tiempo y/o La República y/o Portafolio y/o Primera Página, a opción del Emisor, o por cualquier otro medio idóneo a criterio de la SFC. El Emisor podrá publicarlo también en el Boletín Diario de la BVC.

La publicación de los Avisos de Oferta Pública o Avisos de Apertura de Libro de Ofertas, posteriores al primero de cada una de las Emisiones, se realizarán en el Boletín Diario de la BVC.



D. REGLAS GENERALES PARA LA COLOCACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN

1. MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Toda vez que la oferta en el Mercado Primario es desmaterializada y colocada a través de entidades vigiladas por la SFC, el conocimiento de los Inversionistas para efectos de la prevención y el control del lavado de activos y financiación del terrorismo corresponde a dichas entidades, de acuerdo con lo previsto en la Circular Básica Jurídica de la SFC. Tanto el Emisor como los Agentes Colocadores, darán cumplimiento a lo establecido en dicha reglamentación.

Los Inversionistas que se encuentren interesados en adquirir los Bonos para participar en el respectivo proceso de colocación de estos, deberán estar vinculados como clientes o diligenciar y entregar el formulario de vinculación con sus respectivos anexos, que será exigido por los Agentes Colocadores, cualquier otra firma comisionista inscrita en la BVC y/o corporaciones financieras que conformen el grupo colocador, y a través de las cuales se pretenda adquirir los títulos.

El formulario de vinculación y sus anexos deberán entregarse a más tardar al momento de la aceptación de la oferta, cuando se utilice el mecanismo de Demanda en Firme para la colocación de los títulos. Tratándose de colocaciones a través del mecanismo de Subasta Holandesa deberá suministrarse a más tardar antes de la hora prevista para la iniciación de la subasta. Tratándose de una oferta mediante la Construcción del Libro de Ofertas, deberá suministrarse a más tardar al impartir la postura de demanda a ser ingresada al libro de ofertas.

El potencial Inversionista que no haya entregado el formulario debidamente diligenciado y la totalidad de los anexos, no podrá participar en el proceso de adjudicación de los títulos.

2. REGLAS PARA LA COLOCACIÓN

La colocación de los Bonos podrá efectuarse a través del Agente Líder Colocador. Igualmente, en desarrollo del mandato dado por el Emisor, el Estructurador y Coordinador del Programa en desarrollo del mandato dado por el Emisor, podrá designar a otras firmas comisionistas de bolsa inscritas en la BVC para conformar el grupo colocador.

En cada Aviso de Oferta se incluirá el nombre de los Agentes Colocadores a los que los Inversionistas deben acudir para presentar las demandas, número de teléfono, número de fax, correo electrónico y/o la dirección donde se recibirán las demandas de compra, la hora a partir de la cual serán recibidas y la hora límite hasta la cual se recibirán.

La colocación de las Emisiones y de los Lotes se podrá adelantar mediante el mecanismo de Colocación al Mejor Esfuerzo.

El valor de la inversión realizada deberá ser pagado íntegramente en la Fecha de Suscripción de los Bonos, según se defina en el Aviso de Oferta correspondiente.

El mecanismo de adjudicación de los Bonos podrá ser el de Subasta Holandesa, el de Demanda en Firme, o el de Construcción de Libro de Ofertas, según se determine en el respectivo Aviso de Oferta.

La forma de pago del Precio de Suscripción de los bonos podrá ser en Pesos y/o Pago en Especie, según lo definido por el Emisor y publicado en el respectivo Aviso de Oferta y/o en el Instructivo Operativo que la BVC expida para el efecto

Las demandas de los Inversionistas por los Bonos se podrán realizar a través de los Agentes Colocadores o directamente por otros agentes afiliados al Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro – MEC (“Afiliados al MEC”), siempre y cuando así se establezca en el respectivo Aviso de Oferta y en el Instructivo Operativo que la BVC expida para la Emisión. Los Agentes Colocadores y los Afiliados al MEC serán quienes presenten las demandas en nombre propio o de los Inversionistas, que serán vinculantes, en los horarios de recepción de las demandas que se indiquen en el respectivo Aviso de Oferta. Las demandas realizadas directamente por los Agentes Colocadores o Afiliados al MEC, que se ajusten a lo establecido en el Instructivo Operativo que la BVC expida para cada colocación, son las que se tendrán en cuenta para la adjudicación. El Emisor no será responsable si los Agentes Colocadores o Afiliados al MEC no presentan las demandas recibidas en el horario establecido para el efecto. En tal caso, el Agente Colocador o Afiliado al MEC responderá frente al Inversionista de conformidad con lo que sobre el particular establezcan las normas del Mercado Público de Valores y en particular, aquellas relacionadas con los deberes exigibles a los intermediarios de valores.

La BVC será la encargada de realizar la adjudicación conforme a los términos y condiciones del presente Prospecto de Información, el respectivo Aviso de Oferta y al respectivo Instructivo Operativo que emita la BVC, así como los criterios a tener en cuenta para la presentación, rechazo o adjudicación de las demandas.

Los potenciales Inversionistas deberán presentar sus demandas en el horario que se indique en el respectivo Aviso de Oferta, en las condiciones en él indicadas. El monto adjudicado debe ser establecido teniendo en cuenta el Monto de la Oferta de acuerdo con lo ofrecido por el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta.

Finalizado el proceso de adjudicación de los Bonos, la BVC informará a los Agentes Colocadores y Afiliados al MEC las operaciones que les fueron adjudicadas o rechazadas, mediante el mecanismo que se determine en el Instructivo Operativo, para que estos a su vez informen a los Inversionistas.

En el evento en que el Emisor ofrezca más de una subserie, se establecerá en el respectivo Aviso de Oferta el criterio para su adjudicación, en el evento de sobredemanda.

Cualquiera de los representantes legales del Emisor, de acuerdo con las facultades impartidas por la Junta Directiva, determinará las condiciones financieras que tendrán los Bonos, de acuerdo con las subseries ofrecidas en el respectivo Aviso de Oferta.

Cuando la adjudicación se realice mediante el mecanismo de Demanda en Firme o Construcción de Libro de Oferta, la Tasa de Rentabilidad Ofrecida será determinada en el respectivo Aviso de Oferta o de forma separada, el día de la emisión de los Bonos en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC, o cuando la adjudicación se realice mediante el mecanismo de Subasta Holandesa o Construcción de Libro de Oferta, la Tasa Máxima de Rentabilidad ofrecida será determinada en el respectivo Aviso de Oferta o de forma separada, el día de la emisión de los Bonos en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC.

Una vez establecida la Tasa Cupón para cada subserie ofrecida, ésta será inmodificable durante todo el plazo de los respectivos Bonos de la respectiva Emisión. Por consiguiente, en caso de que el Emisor ofrezca nuevos Lotes, sobre subseries ya ofrecidas, la oferta se hará por el Precio de Suscripción de los Bonos o por la tasa de descuento que se utilice para calcular el mismo, respetando la Tasa Cupón previamente definida.

Dentro de una misma Emisión de Bonos, en el evento en que queden saldos sin colocar, éstos podrán ser ofrecidos en un Lote subsecuente mediante un nuevo Aviso de Oferta. Los Lotes subsecuentes podrán constar de subseries previamente ofertadas, solamente bajo las mismas condiciones en las que fueron ofertadas primariamente, y/o de subseries diferentes.

El pago del Precio de Suscripción de los Bonos ofrecidos a través de nuevos Lotes podrá ser en Pesos y/o Pago en Especie, sin que por esto se modifiquen los términos y condiciones de los Tenedores de Bonos.

El Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s) subserie(s) ofrecidas cuando se demande por lo menos el ciento por ciento (100%) del monto ofrecido en el Aviso de Oferta en una o varias de la(s) subserie(s) ofrecidas, o podrá otorgar montos parciales por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo. En todo caso, el Emisor deberá tener en cuenta que no podrá adjudicar montos inferiores al monto ofrecido informado en el respectivo Aviso de Oferta, salvo que las demandas presentadas a la subasta fueren inferiores al monto ofrecido.

3. MECANISMOS DE ADJUDICACIÓN

Las Emisiones podrán ser adjudicadas bajo los siguientes mecanismos, según se determine en el respectivo Aviso de Oferta:

a. MECANISMO DE SUBASTA HOLANDESA:

La Subasta Holandesa para la adjudicación de los Bonos se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación bajo el mecanismo de Subasta Holandesa desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes.

El procedimiento operativo de la Subasta Holandesa se informará en el respectivo Aviso de Oferta y en el Instructivo Operativo que la BVC expida para cada Subasta Holandesa disponible en el sitio web www.bvc.com.co. La adjudicación se realizará al cierre del horario establecido para el ingreso de demandas al sistema electrónico de adjudicación, indicado en el respectivo Aviso de Oferta respetando las condiciones allí especificadas. La adjudicación y el cumplimiento del Pago en Especie se realizará a través del mecanismo indicado en el Instructivo Operativo que expida la BVC para el efecto, que será descrito en el respectivo Aviso de Oferta.

Siempre y cuando se advierta en el respectivo Aviso de Oferta, en el evento en que el monto total demandado fuere superior al monto ofrecido en el Aviso de Oferta, el Emisor por decisión autónoma podrá atender la demanda insatisfecha hasta por un monto adicional establecido en dicho aviso (Monto de Sobre-adjudicación) sin exceder el monto total de la respectiva Emisión. La adjudicación de la demanda insatisfecha se efectuará según criterios de favorabilidad de tasa y plazo para el Emisor y con sujeción a los criterios establecidos para tal fin en el respectivo Aviso de Oferta.

Siempre que la demanda sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del Monto de la Oferta, el Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s) subserie(s) ofrecidas, o podrá otorgar montos parciales por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo. En todo caso, el Emisor deberá tener en cuenta que no podrá adjudicar montos inferiores al Monto de la Oferta informado en el Aviso de Oferta, salvo que las demandas presentadas a la Subasta Holandesa fueren inferiores al Monto de la Oferta.

En el evento en el cual no se presenten demandas en el horario previsto en el respectivo Aviso de Oferta, la BVC declarará desierta la adjudicación de la operación.

El sistema de negociación será el encargado de realizar la adjudicación de los Lotes conforme a los términos y condiciones del Prospecto de Información y a los instructivos que para el efecto determine el mismo sistema, así como los criterios a tener en cuenta para la presentación, rechazo, adjudicación o eliminación de demandas.

b. MECANISMO DE DEMANDA EN FIRME:

La Demanda en Firme para la adjudicación de los Bonos se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación bajo el mecanismo de Demanda en Firme, desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes.

La adjudicación de los Bonos a los destinatarios de la oferta se podrá realizar por orden de llegada o a prorrata según se establezca en el respectivo Aviso de Oferta.

En el evento que la adjudicación de los Bonos a los Inversionistas se realice a prorrata, se atenderá la recepción de las demandas por parte de la BVC en el sistema electrónico de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Instructivo Operativo que la BVC expida para cada colocación.

La adjudicación de los Bonos a los Inversionistas se podrá realizar por orden de llegada, de acuerdo con la fecha y hora de la recepción de las demandas por subserie por parte de la BVC en el sistema electrónico de adjudicación. En el evento en que la demanda supere el Monto de la Oferta la demanda que cope el monto ofrecido será fraccionada, cumpliendo con los múltiplos y mínimos de inversión establecidos y el exceso será rechazado. En el evento en que la demanda supere el Monto de la Oferta y dos o más demandas copen el monto ofrecido, si estas fueron ingresadas al sistema en el mismo instante (fecha y hora) prevalecerá la que tenga el mayor monto demandado, si los montos son iguales, se adjudicará por orden alfabético descendente de acuerdo con lo indicado en el Instructivo Operativo emitido por la BVC para la colocación.

En el proceso de adjudicación se dejará constancia de la fecha y hora de recepción de las demandas y el revisor fiscal del Estructurador y Coordinador del Programa deberá estar presente durante la recepción de las demandas y durante el proceso de adjudicación a efecto de certificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en el respectivo Aviso de Oferta. La certificación expedida por el revisor fiscal deberá informarse a la SFC el día de la colocación. Utilizando para ello el mecanismo de Información Relevante.

En el evento en el cual no se presenten demandas en el horario previsto en el respectivo Aviso de Oferta, la BVC declarará desierta la adjudicación de la operación.

c. MECANISMO DE CONSTRUCCIÓN DEL LIBRO DE OFERTAS:

La Construcción del Libro de Ofertas para la adjudicación de los Bonos se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes. El presente Prospecto de Información hará las veces del prospecto preliminar de que trata el artículo 6.2.2.1.3 y siguientes del Decreto 2555 de 2010.

La Oferta Pública mediante el mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas se realizará según los términos descritos en el Decreto 2555 de 2010 durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas. Este período será el señalado por el Emisor en el respectivo Aviso de Apertura del Libro de Ofertas para cada una de las Emisiones adjudicadas a través de este mecanismo, durante el cual se encuentra habilitado el sistema de captura de datos para el registro de posturas de demanda de los Bonos. El Período de Construcción del Libro de Ofertas es definido por el Emisor que comprende desde la fecha y hora en que se abre el libro de ofertas para la recepción de estas y se extiende hasta la fecha y hora fijadas para su cierre, de acuerdo con el Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Los Inversionistas, a través de los Agentes Colocadores, podrán incluir, modificar o eliminar sus posturas de demanda durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas. Los Agentes Colocadores serán responsables de realizar el ingreso de las posturas de demanda en el sistema de captura de datos de la BVC, de acuerdo con lo señalado en el Instructivo Operativo que la BVC expida para la Emisión.

La BVC actuará como administrador del libro de ofertas (“Administrador del Libro de Ofertas”) y estará encargada de (i) poner a disposición de los Agentes Colocadores y/o afiliados al MEC el sistema electrónico de adjudicación, (ii) entregar al Emisor y al Estructurador y Coordinador del Programa las posturas de demanda, de forma que puedan identificar por cada una de ellas la tasa demandada y la cantidad de Bonos demandados, (iii) realizar todas las actividades operativas relacionadas con la adjudicación de los Bonos mediante el mecanismo de adjudicación de construcción de libro de ofertas, conforme a lo establecido en el presente Prospecto de Información, en el Instructivo Operativo de la BVC que se publique para el efecto, en el Aviso de Apertura del Libro de Ofertas y a los parámetros indicados por el Emisor para la adjudicación.

Durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas deberán tenerse en cuenta las siguientes reglas:

1. El registro de una postura de demanda en el libro de ofertas en ningún caso resultará en la obligación para el Emisor, ni para el Estructurador y Coordinador del Programa, ni para la BVC de adjudicar dichos Bonos.
2. Los Agentes Colocadores podrán eliminar o modificar las posturas de demanda ingresadas durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Operativo de la BVC.
3. Las posturas de demanda que se encuentren en el libro de ofertas al momento de su cierre serán vinculantes para el Inversionista.

Teniendo en consideración aquellas condiciones y circunstancias de mercado que mejor satisfagan las necesidades del Emisor y con base en las posturas de demanda válidas al cierre del Libro de Ofertas, el Emisor procederá a determinar discrecionalmente la Tasa Cupón y la cantidad de los Bonos a adjudicar. Al cierre del Libro de Ofertas, la BVC, en calidad de administrador del libro de ofertas, procederá a entregarlo al Emisor, el cual el mismo día determinará si formaliza o no la Oferta Pública de los Bonos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La formalización de dicha Oferta, si fuere el caso, se efectuará mediante el envío de una comunicación a la Superintendencia Financiera de Colombia y la BVC. Una vez formalizada la Oferta el Emisor procederá a efectuar la adjudicación de los Valores. Dicha comunicación deberá ser publicada por el Emisor el día de cierre del libro de ofertas a través de Información Relevante publicada en la página web de la SFC y del Emisor.

En el evento en el cual no se presenten demandas en el horario previsto en el respectivo Aviso de Oferta, la BVC declarará desierta la adjudicación de la operación.

4. MERCADO SECUNDARIO Y METODOLOGÍA DE VALORACIÓN

Los Bonos serán emitidos a la orden y en forma de Emisión Desmaterializada, la transferencia de su titularidad se hará mediante anotaciones en cuentas o subcuentas de depósito manejadas por el Administrador del Programa. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales se harán mediante registros y sistemas electrónicos de datos, siguiendo el procedimiento establecido en el reglamento de operaciones del Administrador del Programa, el cual se entiende aceptado por el Inversionista al momento de realizar la suscripción de los Bonos.

Los Bonos serán de libre negociación en la BVC, y los Tenedores de Bonos podrán negociarlos en el Mercado Secundario directamente, o a través de ella.

Las entidades vigiladas por la SFC que efectúen inversión en dichos Bonos deberán realizar la valoración de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC y de todas las normas que la modifiquen. Las demás entidades deberán realizar la valoración de acuerdo con las normas propias vigentes que les rijan.

El Administrador del Programa, al momento en que vaya a efectuar los registros o anotaciones en cuenta de depósito de los suscriptores de los Bonos, acreditará en la cuenta correspondiente los Bonos suscritos por el titular.

E. DE LAS OPERACIONES CON PAGO EN ESPECIE PARA NUEVAS EMISIONES DE BONOS

1. Bonos que requieren Pago en Especie

El Emisor podrá establecer que determinados Bonos que se ofrezcan en una o varias Emisiones podrán ser adquiridos mediante Pago en Especie. En tal caso, en el respectivo Aviso de Oferta se indicarán expresamente las condiciones de pago y los Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie. Lo anterior sin perjuicio de que sea necesario que los inversionistas realicen el pago de un Remanente, según lo previsto en el numeral 5 de este literal, en el respectivo Aviso de Oferta y en el Instructivo Operativo que publique la BVC para el efecto.

Lo descrito en el presente numeral no constituye el ejercicio de una opción de compra a favor del Emisor, ni un prepago de los Bonos en Circulación, dado que la aceptación de los Tenedores de Bonos a la Oferta Pública que establezca que tales Bonos deben ser adquiridos mediante Pago en Especie es voluntaria; es decir, no conlleva para los Tenedores de Bonos la obligación de aceptarla.

2. Forma de perfeccionar el Pago en Especie

Las Emisiones de Bonos que permitan como forma de pago el Pago en Especie sólo podrán ser pagadas por los inversionistas con los Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie, por medio de la transferencia de dichos

valores a favor del Emisor, según se especifique en el respectivo Aviso de Oferta y en el Instructivo Operativo que publique la BVC para el efecto. Lo anterior sin perjuicio de que en algunos casos sea necesario que los inversionistas realicen el pago de un Remanente, según lo previsto en el numeral 5 de este literal, en el Aviso de Oferta y en el Instructivo Operativo que publique la BVC para el efecto.

Los Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie de Bonos solo se podrán usar para Pago en Especie de Bonos emitidos y colocados.

Existirá la posibilidad de realizar un Pago en Especie de Bonos con cualesquiera de los Bonos, es decir que un Bono Ordinario podrá ser pagado en especie con un Bono Verde y viceversa. En el caso en que un Tenedor de Bonos reciba a título de Pago en Especie un Bono Verde deberá tener en cuenta las características de estos Bonos, en los términos del Numeral 2, Literal k del Capítulo 2 del presente Prospecto de Información.

Los Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie deben estar disponibles y sin ningún tipo de gravamen que limite su negociabilidad al momento de la Anotación en Cuenta, el inversionista que presente una demanda de Bonos que admitan como forma de pago el Pago en Especie deberá:

- (i) contar con la cantidad de Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie disponibles, teniendo en cuenta la restricción arriba descrita, de modo que pueda cubrir el Valor Nominal de los Bonos que le fueran adjudicados, y
- (ii) presentar la postura de demanda de los Bonos con el lleno de los requisitos legales y por los canales autorizados para ello, según lo establecido en el respectivo Aviso de Oferta y en el Instructivo Operativo que publique la BVC para el efecto.

3. Mecanismos de adjudicación en caso de Pago en Especie

La adjudicación de los nuevos Bonos y el cumplimiento del Pago en Especie se realizará a través del mecanismo indicado en el Instructivo Operativo que la BVC expida para el efecto y que será descrito en el respectivo Aviso de Oferta.

4. Valor al que se recibirán los Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie

El Precio Reconocido por los Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie será expresado como un porcentaje (a la par, con prima o descuento) de su Valor Nominal. Tal precio será definido con base en criterios como la suma de:

- el promedio del Precio Limpio de cierre de los Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie de los últimos 3 – 5 días (según lo estime el Emisor) anteriores a la publicación del Aviso de Oferta,
- los intereses acumulados de los Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie hasta la Fecha de Suscripción de los Bonos, y
- si el Emisor lo considera, una prima o descuento sobre el Precio Limpio para reflejar en el precio las condiciones de mercado al momento de su determinación.

La emisión de Bonos que se adquieran mediante Pago en Especie no implica un cambio en las características y condiciones de los Bonos que han sido establecidas en el presente Prospecto de Información. Así mismo, considerando los criterios para la definición del Precio Reconocido por los Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie, los inversionistas que estén interesados en suscribir los nuevos Bonos que permitan esta modalidad de

pago recibirán valores que, si bien tienen características diferentes a las de los Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie, son comparables en términos de mercado y por tanto no se desmejora su calidad de acreedor del Emisor con respecto a la obligación precedente.

5. Pago de diferencial de valor entre los Bonos

En las Emisiones de Bonos que contemplen el Pago en Especie, pueden existir diferencias entre el valor que se reconocerá por la totalidad de los Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie por parte del inversionista, y el valor de los Bonos adjudicados a dicho inversionista, y habrá lugar al pago del Remanente, según se determine en el respectivo Aviso de Oferta y en el Instructivo Operativo que publique la BVC para el efecto.

SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN DEL EMISOR

CAPÍTULO 4 – INFORMACIÓN DE EL EMISOR

A. RAZÓN SOCIAL, SITUACIÓN LEGAL Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN

1. RAZÓN SOCIAL

La razón social del Emisor es RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. El Emisor es una sociedad comercial del tipo de las anónimas y de acuerdo con las normas del EOSF se trata de un Establecimiento de Crédito, del tipo Compañía de Financiamiento.

2. SITUACIÓN LEGAL

RCI Colombia fue constituida bajo la forma de sociedad anónima y dentro de la clase de Compañía de Financiamiento; fue constituida mediante la Escritura Pública No. 1238 de la Notaría 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la SFC mediante Resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016.

RCI Colombia fue registrado en la Cámara de Comercio Aburrá Sur bajo el número 111956 del libro ix del registro mercantil del 07 de junio de 2016.

A la fecha de este Prospecto de Información, el Emisor no se encuentra incurso en causales o hechos que den lugar a su liquidación o intervención de ningún tipo, ni ha adoptado decisiones que tengan como objeto o como efecto su disolución, liquidación o extinción.

3. DURACIÓN Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN

El Emisor tendrá un término de duración de cien (100) años, contado a partir de la fecha de la escritura pública de constitución; el término mencionado ocurrirá el 26 de mayo de 2116.

El Emisor no cuenta con causales de disolución distintas a las legales, las cuales, según los artículos 218 y 457 del Código de Comercio, son:

- i. Por vencimiento del término previsto para su duración, si no fuese prorrogado válidamente antes de su expiración.
- ii. Por la imposibilidad de desarrollar la empresa social, por la terminación de la misma o por la extinción de la cosa o cosas cuya explotación constituye su objeto.
- iii. Por la reducción del número de asociados a menos del requerido en la ley para su formación o funcionamiento, o por aumento que exceda del límite máximo fijado en la misma ley.

- iv. Por la apertura del trámite de liquidación obligatoria.
- v. Por decisión de los asociados, adoptador conforme a las leyes y al contrato social.
- vi. Por decisión de autoridad competente en los casos expresamente previstos en las leyes.
- vii. Cuando concurren pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento del capital suscrito.
- viii. Cuando el noventa y cinco por ciento o más de las acciones suscritas llegue a pertenecer a un solo accionistas
- ix. Por las demás causales establecidas en las leyes, en relación con todos o algunas de las formas de sociedad que regule el Código de Comercio.
- x. En cualquier caso, de acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos Sociales, el Emisor podrá disolverse por decisión de su Asamblea General de Accionistas que deberá ser tomada por el 85% de las acciones representadas en la reunión.

B. REFORMAS ESTATUTARIAS

La última reforma estatutaria que autorizó la Asamblea General de Accionistas el 30 de marzo de 2023 mediante acta No. 15, unificó el periodo del Revisor Fiscal con el de la Junta Directiva y se adoptaron las recomendaciones de la Superintendencia Financiera incorporando algunos estándares definidos en el Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País en los Estatutos Sociales.

Los Estatutos Sociales del Emisor pueden ser consultados en el domicilio principal del Emisor ubicado en la Carrera 48 No. 32 b sur – 139. Ofc 409 de la ciudad de Envigado o en su página web <https://www.mobilize-fs.com.co/relacion-con-inversionistas/corporativo/>

C. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE EL EMISOR O LEGISLACIÓN ESPECIAL QUE LE SEA APLICABLE

El Emisor es una Compañía de Financiamiento y en tal sentido se encuentra vigilada por la SFC.

Su actividad se encuentra sujeta a la regulación financiera prevista en Colombia y recogida en el EOSF, la Ley 1328 de 2009, la Ley 1555 de 2012, el Decreto 2555 de 2010 y las Circulares Básica Jurídica y Contable y Financiera de la SFC.

De igual forma, el Emisor es un emisor de valores en el Mercado de Valores colombiano, razón por la cual adicionalmente se encuentra sujeto a las normas que regulan la materia en Colombia, en especial la Ley 964 de 2005 y el Decreto 2555 de 2010, según estas sean modificadas o derogadas, entre otras.

D. NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO

El Emisor es una sociedad comercial anónima, entidad financiera del tipo de los establecimientos bancarios, constituida conforme a las leyes de Colombia.

E. DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL Y DIRECCIÓN DE LAS OFICINAS PRINCIPALES DEL EMISOR

El Emisor tiene su domicilio principal en la ciudad de Envigado, Antioquia, ubicada en la Carrera 48 No. 32 B sur – 139 oficina 409.

F. OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

De acuerdo con los Estatutos Sociales el objeto social del Emisor es el siguiente:

Colocar dentro del público a título de préstamo, los recursos provenientes del ahorro privado. En desarrollo de este objeto social, RCI puede desarrollar todas las operaciones autorizadas a las compañías de financiamiento, en los términos previstos por el artículo 24 del EOSF, el Decreto 2423 de 1993, la Ley 510 de 1999 y cualquier otra norma que resulte aplicable a las Compañías de Financiamiento.

En especial y de conformidad con los Estatutos Sociales, el Emisor puede, entre otros:

1. Captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, libranzas, factoring y remesas.
2. Proporcionar financiación de Retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault, nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas.
3. Proporcionar financiación Mayorista a los concesionarios y distribuidores de la Red Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto.
4. Transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo.
5. Obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea requerido.
6. Facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos).
7. Otros servicios de crédito o negocios aprobados por la SFC y la Junta Directiva.
8. Remarketing de vehículos devueltos por clientes de leasing y recuperados de clientes incumplidos.

G. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL EMISOR

RCI Colombia S.A. es una Compañía de Financiamiento dedicada al financiamiento de vehículos, con amplia experiencia en el mercado local. Fue constituida en Medellín, Colombia el 27 de mayo

de 2016. Tiene por objeto social principal la financiación de los productos y servicios asociados a Renault en Colombia.

RCI inició operaciones en agosto de 2016 como resultado de una alianza entre RCI BANQUE, banco perteneciente al Grupo Renault, especialista en la financiación y venta de automóviles y sus servicios asociados y BBVA COLOMBIA, banco colombiano con una gran trayectoria, conocimiento y experiencia en el mercado financiero colombiano.

RCI fue creada con dos objetivos principales: (i) acompañar a los clientes en la compra de vehículos nuevos Renault y vehículos usados vendidos en la Red Renault o a través de compraventas especializadas; mediante una amplia oferta de financiación y servicios asociados al vehículo y (ii) brindar soporte financiero a la Red Renault para hacer de esta una red sólida, con mayor impulso de ventas focalizadas en Renault.

El Emisor es líder especialista en colocación de créditos de vehículos con prenda y servicios financieros para automóviles, proporcionando a sus clientes soluciones de financiación y servicios exclusivos e innovadores en condiciones competitivas. Dicho esto, tan solo un año después de su creación, en 2017, RCI ya se ubicaba como la institución número uno en Colombia en mayor número de unidades de financiación con prenda, lugar que ha mantenido desde entonces y ratificó durante 2023, con 14.760 unidades, lo que representa, a la fecha de este Prospecto de Información, el 19,3% del total de vehículos con prenda registrados en el RUNT.

Desde 2017 y a la fecha de este Prospecto de Información, RCI ha sido la financiera líder en términos de Tasa de Penetración en la marca Renault en Colombia. Así mismo, desde 2016, RCI ha tenido una presencia destacada en la financiación de vehículos usados. La proporción de créditos destinados a la adquisición de vehículos usados, en relación con el total de créditos otorgados por el Emisor, ha mostrado una tendencia creciente. Durante el año 2023, en el segmento de nuevos y usados de las marcas, se otorgaron 6.496 créditos.

H. COMPOSICIÓN ACCIONARIA

A continuación, se presenta el cuadro que relaciona los accionistas del Emisor a septiembre 30 de 2024:

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
RCI BANQUE S.A.	11.982.034	51,00%
BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	11.512.154	49,00%
DIOGO NOVO CESARINO	4	0,00%
JEAN PHILIPPE VALLEE	4	0,00%
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	4	0,00%
TOTAL	23.494.200	100%

En lo que respecta a los principales accionistas del Emisor:

- i. RCI BANQUE, principal accionista del Emisor, es una sociedad extranjera de nacionalidad francesa. Por su parte, RCI BANQUE, es una sociedad subordinada de propiedad total de Renault S.A.S, sociedad también de nacionalidad francesa, que a su vez pertenece en su totalidad a Renault S.A. (sociedad igualmente de nacionalidad francesa).
- ii. BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A., es una sociedad comercial anónima de carácter privado, sometida al control y vigilancia de la SFC, constituida bajo ley colombiana y con permiso de funcionamiento S.B. 3140 del 24 de septiembre de 1993.

I. PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

A la fecha de publicación del presente Prospecto de Información, el Emisor cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual podrá ser consultado en la página web del Emisor: <https://www.mobilize-fs.com.co/relacion-con-inversionistas/corporativo/> y en la página de la SFC: <https://www.superfinanciera.gov.co/>

De igual forma, el Emisor diligencia anualmente el reporte de las prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en el Código País. El reporte de la encuesta Código País se encuentra en: <https://www.mobilize-fs.com.co/relacion-con-inversionistas/corporativo/>.

RCI entiende que, para preservar una cultura basada en la transparencia, se requiere de la incorporación de un sistema efectivo de responsabilidades de los administradores, que opere con valores y principios como parte de su modelo de actuación y una estructura que prevea un conjunto de instrumentos de salvaguarda y supervisión que permita alinear los intereses de los administradores con los intereses de los accionistas, terceros, órganos de supervisión y órganos de control.

El sistema de gobierno corporativo del Emisor integra las mejores prácticas corporativas en materia de transparencia, gobernabilidad y control, ajustándose a los cambios del entorno en función de la evolución de la sociedad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que pueda establecerse, y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad social, como una manera de generar confianza en los grupos de interés y en el mercado en general.

La Junta Directiva de la Entidad se compone de ocho (8) miembros de acuerdo con la lista de candidatos que presente cada accionista. De esta forma, se elegirán los directores con mayor número de votación, dentro de los cuales dos (2) deberán ser miembros independientes. La Junta Directiva deberá tener al menos el veinticinco por ciento (25%) de sus miembros independientes y no podrá ser integrada por un número de miembros vinculados laboralmente a la Entidad, que puedan conformar por sí mismos la mayoría necesaria para adoptar cualquier decisión.

De otra parte, el sistema de gobierno corporativo del Emisor incorpora normas de conducta internas, contenidas en los códigos de conducta de los Grupos Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) y RCI BANQUE. El código de conducta en el ámbito del Mercado de Valores y el código de conducta para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, consagran los postulados y principios éticos que deben regir las actuaciones de los directivos, administradores y empleados de RCI, los cuales en todo caso se ajustan a la normativa colombiana vigente.

El Emisor realiza la encuesta anual de gobierno corporativo que es aplicable a las entidades inscritas o que tengan valores inscritos en el RNVE. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en la Circular Básica Jurídica. La SFC adoptó el Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia (Nuevo Código País), señalando unos parámetros de gobierno corporativo de adopción voluntaria para los Emisores de valores en Colombia. La SFC hará públicos los resultados de tal encuesta para conocimiento del Mercado de Valores. Igualmente, la referida encuesta puede ser consultada en la página de internet del Emisor <https://www.mobilize-fs.com.co/relacion-con-inversionistas/corporativo/>.

CAPÍTULO 5 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

A. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL EMISOR

El Emisor tiene los siguientes órganos de dirección y administración:

1. Asamblea General de Accionistas.
2. Junta Directiva.
3. Gerente general.

Cada uno de estos órganos societarios ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en los Estatutos Sociales, con sujeción a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

El organigrama del Emisor es el siguiente:



B. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

1. COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Asamblea General de Accionistas, está integrada por los accionistas que se encuentran debidamente registrados como tal en el libro de registro de acciones, actuando por sí mismos o por sus representantes legales o mandatarios constituidos mediante poder otorgado por escrito. La Asamblea General de Accionistas se reúne ordinariamente una vez al año, en la ciudad de Envigado, domicilio principal del Emisor, debidamente convocada, con el quórum y condiciones previstas en los Estatutos Sociales.

La Asamblea General de Accionistas se puede reunir de forma ordinaria o extraordinaria. Las reuniones ordinarias pueden realizarse por convocatoria del representante legal o de la Junta Directiva, mientras que las reuniones extraordinarias pueden realizarse por convocatoria de la Junta Directiva, el gerente general, el revisor fiscal, la SFC, por iniciativa propia de la Asamblea General de Accionistas, o por solicitud del accionista o accionistas que representen no menos del 20% de las acciones suscritas.

Las reuniones ordinarias se realizan una vez al año, en el lapso comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo, previa convocatoria del representante legal o la Junta Directiva. A falta de convocatoria, la Asamblea General de Accionistas se reúne por derecho propio el primer Día Hábil del mes de abril de cada año, a las 10:00 horas, en las dependencias del domicilio principal del Emisor.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De igual forma, la Asamblea General de Accionistas puede reunirse válidamente cualquier día y en cualquier lugar, sin previa convocatoria, cuando se halle representada la totalidad de los accionistas. Las convocatorias a las Asambleas Generales de Accionistas se hacen por escrito dirigido a la dirección que para notificaciones hubieren registrado los accionistas del Emisor, con por lo menos quince (15) Días Hábiles de anticipación a la reunión, para el caso de las Asambleas Generales de Accionistas ordinarias, y de cinco (5) Días Hábiles para el caso de las Asambleas Generales de Accionistas extraordinarias.

Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas son presididas por el gerente general y en su defecto por cualquiera de los miembros de la Junta Directiva, según designación de la Asamblea General de Accionistas. En ausencia de los anteriores la reunión es presidida por el accionista que la misma Asamblea General de Accionistas designe por mayoría de los votos presentes.

Las deliberaciones, los acuerdos y las decisiones se toman en la forma prevista en los artículos 21 y 22 de los Estatutos Sociales.

En la Asamblea General de Accionistas cada accionista puede votar con la totalidad de acciones que posee. Los accionistas pueden hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, mediante poder otorgado en cualquier forma escrita, en el que se indique el nombre del apoderado y el de la persona que puede sustituirlo y la fecha determinada de la reunión para la cual se confiere. Ningún accionista puede ser representado por más de una persona a la vez. Esta representación no puede ser otorgada a una persona jurídica, salvo que se conceda en desarrollo de un negocio fiduciario. El poder otorgado por escritura pública o por documento legalmente reconocido, puede comprender una o más reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

El voto es indivisible. Ningún accionista puede votar en un sentido, con una parte de las acciones de su propiedad, y en otro sentido con la otra parte; y ningún mandatario puede dividir los votos correspondientes a su mandante, o sea, votar con una de las acciones representadas en un sentido y en otro sentido distinto con las demás; pero el representante de varios accionistas puede, siguiendo las instrucciones recibidas de sus distintos mandantes, votar de acuerdo con éstas, aunque sean opuestas.

2. CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA

La convocatoria para la Asamblea General de Accionistas se entrega personalmente a cada uno de los accionistas, o se enviará por comunicación escrita a la dirección que cada uno de ellos ha registrado en la secretaría del Emisor. Si las direcciones registradas por los accionistas no son válidas y éstos no han proporcionado su nueva dirección para el envío de las convocatorias, se les convoca mediante un anuncio publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal del Emisor.

Para aquellas Asambleas Generales de Accionistas en donde se vayan a examinar los estados financieros de fin de ejercicio, la convocatoria se hace por los menos con quince (15) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que tiene lugar la Asamblea General de Accionistas. Para todos los demás casos, es suficiente enviar la convocatoria con cinco (5) días calendario de anticipación. Para calcular estos términos, la fecha en que se otorga la convocatoria y la fecha en que se celebra la Asamblea General de Accionistas no son tenidas en cuenta. El anuncio o convocatoria a una Asamblea General de Accionistas extraordinaria debe indicar los asuntos que se van a debatir en dicha Asamblea General de Accionistas extraordinaria.

En los casos en donde se vaya a considerar la escisión, fusión, transformación o conversión del Emisor, la convocatoria estará sujeta a las disposiciones correspondientes contempladas en la ley.

Dos o más personas que representen en la fecha de la Asamblea General de Accionistas por lo menos el 95% de las acciones suscritas constituyen quórum para deliberar. Si la Asamblea General de Accionistas no puede sesionar debido a falta de quórum, se convoca a una segunda Asamblea General de Accionistas. La segunda Asamblea General de Accionistas tiene lugar no antes de los diez (10) Días Hábiles siguientes ni después de los treinta (30) Días Hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de la primera Asamblea General de Accionistas citada. El quórum para la segunda Asamblea General de Accionistas se logra con un número plural de personas, independientemente del número de acciones que representen.

Las decisiones de la Asamblea General de Accionistas se adoptan con el voto favorable correspondiente por lo menos al 85% de las acciones suscritas representadas en la Asamblea General de Accionistas.

3. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Los Estatutos Sociales del Emisor establecen las siguientes funciones para la Asamblea General de Accionistas, las decisiones se toman con la mayoría de votos presentes en la reunión, salvo que en la ley se establezca una mayoría especial:

1. Elegir y remover libremente a los miembros de la Junta Directiva, y fijarles su remuneración;
2. Elegir al revisor fiscal y su suplente, y fijarle su remuneración;
3. Disponer, cuando sea del caso, que determinada emisión de acciones ordinarias pueda ser colocada sin sujeción al derecho de preferencia;
4. Aprobar el reglamento de suscripción de acciones cuando se hagan aumentos de capital, y la Junta Directiva no se hubiere reunido con ese objeto; o si, habiéndose reunido, no ha tomado la Junta Directiva una decisión;
5. Aprobar la estrategia del Emisor;
6. Autorizar la celebración de un contrato o contratos con cualquier accionista o miembros de la Junta Directiva o con cualquier empleado de un miembro de la Junta Directiva o accionista;
7. Disponer lo necesario para la constitución de las reservas voluntarias y legales del Emisor;
8. Aprobar o improbar el balance general y demás estados financieros de cada ejercicio social;

9. Aprobar o improbar el proyecto de distribución de utilidades repartibles, previas las respectivas deducciones, y las donaciones que se quieran hacer a entidades sin ánimo de lucro;
10. Ordenar capitalizar utilidades;
11. Modificar los Estatutos Sociales;
12. En caso de disolución del Emisor, nombrar al liquidador y su suplente, removerlos de su cargo, fijar su remuneración y dar las órdenes e instrucciones necesarias para la liquidación y la aprobación de cuentas;
13. Las generales establecidas en el artículo 187 del Código de Comercio, y las normas que lo modifiquen o sustituyan, así como las funciones especiales establecidas en el artículo 420 del Código de Comercio, y las normas que lo modifiquen o sustituyan;
14. Aprobar el aumento o reducción del capital social del Emisor, la emisión de obligaciones, valores u opciones convertibles en acciones;
15. Cualquier fusión, escisión, terminación o liquidación del Emisor;
16. Designar al defensor del consumidor financiero y su suplente, cuya función deberá ser independiente de los órganos de administración y efectuar las apropiaciones para el suministro de recursos humanos y técnicos destinados al desempeño de las funciones a él asignadas; y
17. Las demás que le asignen la ley y los Estatutos Sociales, así como las que no estén asignadas a otro órgano social.

C. JUNTA DIRECTIVA

1. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se compone de ocho (8) miembros principales. La Junta Directiva tiene un presidente, quien preside las reuniones. Los miembros de la Junta Directiva son nombrados por un término de tres (3) años, el cual puede ser renovado.

La composición de la Junta Directiva del Emisor a la fecha del Prospecto es la siguiente:

Nombre	Tipo	Fecha	Periodo
Alvaro De La Puente Alonso	Patrimonial	Asamblea ordinaria accionistas del 30 de marzo de 2023	2023 – 2026
Carlos Alberto Rodríguez	Patrimonial	Asamblea ordinaria accionistas del 30 de marzo de 2023	2023 – 2026
David Aguirre Guarín*	Independiente	Asamblea ordinaria accionistas del 30 de marzo de 2023	2023 – 2026
Jean-philippe Jacques, Maurice Vallee	Ejecutivo	Asamblea ordinaria accionistas del 30 de marzo de 2023	2023 – 2026
Jose Hernando García	Ejecutivo	Asamblea ordinaria accionistas del 30 de marzo de 2023	2023 – 2026
José Luis Medina Del Rio	Patrimonial	Asamblea extraordinaria accionistas del 21 de octubre de 2023	2023 – 2026

Lia Nicolasa Heenan Sierra	Independiente	Asamblea ordinaria accionistas del 30 de marzo de 2023	2023 – 2026
Philippe Jacques Durand	Patrimonial	Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23 de julio de 2024	2024 – 2026

*En proceso de reemplazo.

2. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno del Emisor establecen que la Junta Directiva ejercerá de forma especial las siguientes funciones:

1. Nombrar o remover al gerente general, el gerente financiero y a los demás miembros de la dirección ejecutiva de la Compañía;
2. Realizar todos los actos necesarios para cumplir con las políticas económicas de la Compañía;
3. Creación de subsidiarias, adquisición de acciones u otros instrumentos convertibles, inversiones en otras compañías y contratos de joint venture;
4. Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando sea del caso, el balance general y los demás estados financieros de cada ejercicio, así como un informe razonado sobre la situación económica y financiera de la Compañía;
5. Presentar a la Asamblea General de Accionistas el proyecto de distribución de utilidades o donaciones;
6. Aprobar el reglamento de suscripción de acciones, si la Asamblea de Accionistas no ejerce esa facultad;
7. Aprobar el “Código de Buen Gobierno” y evaluar semestralmente su cumplimiento;
8. Recibir del gerente general informes sobre el inicio de procedimientos legales o arbitrales, e impartir instrucciones sobre estos asuntos;
9. Aprobar y hacer seguimiento periódico al plan de negocios y el presupuesto anual, y los objetivos de gestión;
10. Aprobar las adquisiciones, disposición o gravamen de activos, derechos u obligaciones que excedan veintiocho mil doscientos treinta un salario mínimo mensual legal vigente (28.231 SMLMV) que no hayan sido incorporados dentro del presupuesto anual y aprobar inversiones estratégicas o la diversificación del negocio de la Compañía;
11. Aprobar la política de riesgos de la Compañía;
12. Aprobar las políticas de liquidez, crédito, monetaria y de tasas de interés de la Compañía;
13. Acciones y formalidades con las autoridades gubernamentales (incluyendo las solicitudes de permisos o autorizaciones por parte de las autoridades gubernamentales);
14. Aprobar, modificar o terminar cualquier plan de beneficios, plan de retiro o stock option;
15. Crear los comités que considere convenientes para la adecuada operación de la Compañía;
16. Las demás que se le encomienden en la ley y en los Estatutos Sociales.

De acuerdo con las recomendaciones de mejores prácticas de gobierno corporativo, las siguientes funciones de la Junta Directiva son indelegables:

1. La aprobación y seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios, objetivos de gestión y los presupuestos anuales de la Compañía;
2. La definición de la estructura de la Compañía;
3. La aprobación de los lineamientos o políticas financieras y de inversión de la Compañía;

4. La aprobación de la política de remuneración y evaluación de la alta gerencia, la cual debe estar atada al cumplimiento de objetivos a largo plazo y a los niveles de riesgo asumidos;
5. La aprobación de las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo que por su cuantía y/o características puedan calificarse como estratégicas o que afectan activos o pasivos estratégicos de la Compañía, en línea con lo establecido en los Estatutos Sociales;
6. La aprobación de la política de gobierno corporativo;
7. La aprobación del informe anual de gobierno corporativo;
8. La aprobación de la política de información y comunicación con los distintos tipos de accionistas, los mercados, grupos de interés y la opinión pública en general;
9. La aprobación de la política de riesgos y el conocimiento y monitoreo periódico de los principales riesgos de la sociedad, incluidos los asumidos en operaciones fuera de balance;
10. La aprobación, la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno adecuados, incluyendo las operaciones con empresas off shore, que deberán hacerse de conformidad con los procedimientos, sistemas de control de riesgos y alarmas que hubiera aprobado la misma Junta Directiva;
11. La aprobación de las políticas de sucesión de la alta gerencia;
12. La propuesta sobre las políticas de sucesión de la Junta Directiva para su aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas;
13. La aprobación de las políticas relacionadas con los sistemas de denuncias anónimas o “whistleblowers”;
14. En general, la aprobación y, cuando corresponda, la propuesta a la Asamblea General de Accionistas de las restantes políticas que la Compañía estime necesarias;
15. La designación, remuneración, evaluación y remoción del director general de la Compañía;
16. El nombramiento, a propuesta del director general de la Compañía, de los miembros de la Alta Gerencia y, en algunos supuestos, su destitución;
17. La aprobación de los sistemas retributivos de los miembros de la alta gerencia, así como sus cláusulas de indemnización;
18. La creación de los Comités de la Junta Directiva tales como Auditoría, Riesgos y Gobierno Corporativo, así como la aprobación de los reglamentos internos de funcionamiento de estos comités;
19. La propuesta a la Asamblea General de Accionistas de la política de remuneración de la Junta Directiva;
20. La propuesta a la Asamblea General de Accionistas de la política en materia de recompra de acciones propias;
21. La propuesta a la Asamblea General de Accionistas para la contratación del Revisor Fiscal, previo el análisis de su experiencia y disponibilidad de tiempo y recursos humanos y técnicos necesarios para desarrollar su labor;
22. La constitución o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga, que por su complejidad pongan en riesgo la transparencia de la Compañía;
23. El conocimiento y administración de los conflictos de interés entre la Compañía y los accionistas, miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia;
24. El conocimiento y, en caso de impacto material, la aprobación de las operaciones que la Compañía realiza con accionistas controlantes o significativos, definidos de acuerdo con la estructura de propiedad de la Compañía, o representados en la Junta Directiva; con los miembros de la Junta Directiva y otros administradores o con personas a ellos vinculadas (operaciones con partes vinculadas);

25. Organizar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva, tanto como órgano colegiado de administración como de sus miembros individualmente considerados;
26. Actuar como enlace entre la Compañía y sus accionistas, creando los mecanismos adecuados para suministrar información veraz y oportuna sobre la marcha del Emisor;
27. La supervisión sobre la integridad y confiabilidad de los sistemas contables y de información interna con base, entre otros, en los informes de auditoría interna y de los representantes legales;
28. La supervisión de la información, financiera y no financiera, que por su condición de emisora y en el marco las políticas de información y comunicación la Compañía debe hacer publica periódicamente;
29. La supervisión de la independencia y eficiencia de la función de auditoría interna;
30. La supervisión de la eficiencia de las prácticas de Gobierno Corporativo implementadas, y el nivel de cumplimiento de las normas éticas y de conducta adoptadas por la Compañía;
31. El control periódico del desempeño de la Compañía y del giro ordinario de los negocios, así como conocer la evaluación del desempeño de los miembros de la Alta Gerencia;
32. Velar porque el proceso de proposición y elección de los miembros de la Junta Directiva se efectúe de acuerdo con las formalidades previstas por la Compañía.

3. REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se reúne de manera ordinaria por lo menos una vez al mes en la fecha, hora y lugar indicado en la correspondiente citación a la reunión y en forma extraordinaria cuando es convocada por ella misma, o por los representantes legales, o por el revisor fiscal, o por, al menos, dos (2) de sus miembros principales, con una convocatoria de por lo menos quince (15) días calendario antes de la reunión correspondiente.

La Junta Directiva también se puede reunir válidamente cuando sin convocatoria previa se encuentren reunidos todos los miembros principales. Las reuniones de la Junta se pueden llevar a cabo en forma no presencial, de acuerdo con la ley aplicable.

En cualquier reunión de la Junta Directiva se delibera con la presencia de seis (6) de sus miembros principales o de quienes actúen como tales. Las decisiones se adoptan con el voto favorable de por lo menos seis (6) de sus miembros.

A las reuniones de la Junta Directiva asiste el gerente general del Emisor y el secretario general, quien a su vez actúa como secretario de la Junta Directiva, y las demás personas que la Junta Directiva invita.

La convocatoria, quórum y atribuciones generales de la Junta Directiva, se regulan por las disposiciones del EOSF, y del Código de Comercio, o las normas que la modifiquen o sustituyan y los Estatutos Sociales.

D. MECANISMOS ADOPTADOS PARA GARANTIZAR INDEPENDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva cuenta con miembros independientes desde el 27 de mayo de 2016. Al menos el 25% de los miembros de la Junta Directiva son miembros independientes conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

Adicionalmente, en cumplimiento con el numeral 8 del artículo 73 del EOSF la Junta Directiva no cuenta con un número de miembros vinculados laboralmente al Emisor que puedan conformar por sí mismos la mayoría necesaria para adoptar cualquier decisión.

RCI en su calidad de Establecimiento de Crédito está sujeto a distintos cuerpos normativos aplicables a la conformación y funcionamiento de la Junta Directiva que deben operar concomitantemente. Así además de las reglas del Código de Comercio, deben cumplirse también las reglas del artículo 73 del EOSF. Por dicha condición, los miembros de la Junta Directiva son nombrados por la Asamblea General de Accionistas, pero su posesión es aprobada por la SFC en cuanto a su idoneidad y solvencia moral.

La Junta Directiva del Emisor se compone de ocho (8) miembros de acuerdo con la lista de candidatos que presenta cada accionista. De esta forma, se eligen los directores con mayor número de votación, dentro de los cuales dos (2) deben ser miembros independientes.

La votación de los miembros independientes se hace teniendo en cuenta la reconocida idoneidad y experiencia en el sector financiero y/o el sector automotriz, y la inexistencia de vínculo alguno con el Emisor que pueda comprometer su imparcialidad en la toma de decisiones. Resulta a cargo de la administración del Emisor verificar que los requisitos exigidos para ser candidato para miembro de Junta Directiva como independiente se cumplan.

La Junta Directiva no puede estar integrada por una mayoría formada por personas ligadas entre sí por matrimonio o por parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil. Si se elige una Junta Directiva contrariando esta disposición, ésta no puede actuar y continúa ejerciendo sus funciones la Junta Directiva anterior, la cual convoca inmediatamente a la Asamblea General de Accionistas para nueva elección de la Junta Directiva. Carece de toda eficacia las decisiones adoptadas por la Junta Directiva con el voto de una mayoría que contraviniera lo dispuesto anteriormente. Los accionistas del Emisor hacen sus mejores esfuerzos para seleccionar y nombrar a personas calificadas de reconocida idoneidad y trayectoria.

Esta información está disponible en el Código de Gobierno de RCI, el cual se encuentra en la página del Emisor: <https://www.mobilize-fs.com.co/index.php/relacion-con-inversionistas/corporativo/gobierno-corporativo/>.

E. VINCULACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA CON EL EMISOR O SUS SOCIEDADES VINCULADAS

A la fecha del Prospecto, se presenta la siguiente vinculación de miembros de Junta Directiva con el Emisor o sus sociedades vinculadas:

Nombre	Posición	Vinculación
Alvaro de la Puente	Miembro Patrimonial	Global Head Consumer Finance BBVA S.A.
Carlos Alberto Rodríguez López	Miembro Patrimonial	Vicepresidente Ejecutivo BBVA Colombia S.A.
Jose Luis Medina del Río	Miembro Patrimonial	Director General RCI Brasil
Philippe Jacques Durand	Miembro Patrimonial	Vicepresidente de Crédito y Manejo de Datos de RCI BANQUE
Jean Philippe Vallee	Miembro Ejecutivo	Director General RCI Colombia

Jose Hernando García Usma	Miembro Ejecutivo	Director Financiero RCI Colombia
---------------------------	-------------------	----------------------------------

Los miembros de la Junta Directiva, el gerente general y los ejecutivos del Emisor no podrán por sí ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones del Emisor mientras están en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la Junta Directiva, con el voto favorable de todos sus miembros, excluido el del solicitante.

F. PERSONAL DIRECTIVO

A la fecha del presente Prospecto de Información el personal directivo del Emisor está conformado por:

Nombre	Cargo	Experiencia
Jean Philippe Vallee	Director General	Escuela Francesa de Economía y Estadística – Experiencia en finanzas de ventas e industria automotriz, con amplia experiencia en operaciones internacionales, asociaciones de riesgo compartido y desarrollo de negocios. Experto en Riesgo de Crédito y áreas operativas, analítica de datos y comerciales.
Felipe Medina Ardila	Gerente jurídico	Abogado financiero y corporativo con Maestría en Derecho (LLM) y más de 11 años de experiencia profesional garantizando la legalidad de decisiones y procesos estratégicos en entidades financieras.
José Hernando GarcíaUsma	Gerente financiero	Ingeniero Industrial y MBA con más de 17 años de experiencia profesional desempeñando puestos como responsable en las áreas de Control de Gestión y Planificación Financiera, y Gestión de Riesgos de Mercado en entidades líderes del sector financiero.
Diana Isabel Macias	Gerente recursos humanos	Gerente de grupo recursos humanos proximidad industrial en el Fabricante. Responsable de selección en el Fabricante.
Manuel Medina	Gerente comercial	Gerente de Departamento como Gerente Regional de Ventas en Renault Sofasa. Gerencias comerciales en Sector Bancario en Banca Privada e Inversiones, Banca Corporativa y Banca Personal.
Kevin Tavernier	Gerente riesgos	Chief of staff to RCI BANQUE HQ CEO Auditor Interno Senior RCI BANQUE HQ Auditor Financiero Experto Senior KPMG Paris
Diego Matta	Gerente de marketing and customer	Gestor financiero sector Retail Analista de control y planeación presupuestal en el sector Retail
Alejandra Saldarriaga	Gerente de tecnología	Director de Transformación Digital –Experian Data Crédito. Gerente de Proyectos y Operaciones –Pangea Group. Gerente de Tecnología Stefanini.

G. PERSONAS QUE EJERCEN LA REVISORÍA FISCAL

La Asamblea General de Accionistas, mediante acta No. 18 del 23 de julio de 2024 inscrita en la Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2024, designó a la firma de auditoría FORVIS MAZARS AUDIT S.A.S. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC, con NIT 830.055.030-9, como Revisor Fiscal del Emisor; quien a su vez por medio de documento privado, de la misma fecha, designó como revisor fiscal principal delegado a Mayra Tatiana Nova Briceño, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.628.328 y con tarjeta profesional 200045-T.

Revisor Fiscal Principal

Revisor Fiscal Principal	MAYRA TATIANA NOVA BRICEÑO
--------------------------	----------------------------

Tarjeta Profesional	200045-T
Fecha de expedición T.P.	12-03-2015
Antigüedad en la compañía	Noviembre de 2019
Estudios Realizados	Contadora Publica y cuenta con Especialización en Finanzas, cuenta con el Certificado en Presentación de Información Financiera Internacional – NIIF del ACCA, curso de formación en Normas de Aseguramiento de Información - NAI y Normas Internacionales de Auditoría – NIA, Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Plenas y Pymes emitido por Mazars Colombia, ha participado como Gerente a cargo en la Implementación de Normas NIIF y NICSP.
Experiencia	Su experiencia laboral es de más de 9 años en Compañías de todos los sectores de la economía. Cuenta con experiencia como Gerente de Auditoría y Revisor Fiscal en Compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera como Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A, Titularizadora Colombiana S.A. HITOS, Corporación Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia AMV, Almacenes Generales de Deposito de Café S.A. ALMACAFE, PGDE, ACH Colombia S.A., así como participación en el equipo de Revisoría Fiscal en Compañías como Finagro, Findeter, Cahonor, BRS Latam, Enterritorio, Coface

Revisor Fiscal Suplente

Revisor Fiscal Suplente	JOSE MANUEL TRUJILLO LOPEZ
Tarjeta Profesional	T.P 108819
Fecha de expedición T.P.	02-03-2005
Antigüedad en la compañía	Desde 2020
Estudios Realizados	Contador Público y cuenta con un Executive Master en Dirección Financiera, cuenta con el Certificado en Presentación de Información Financiera Internacional – NIIF del ACCA, curso de formación en Normas de Aseguramiento de Información - NAI y Normas Internacionales de Auditoría – NIA, Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Plenas y Pymes emitido por Mazars Colombia, ha participado como Socio Líder de Auditoría a cargo en la Implementación de Normas NIIF y NICSP.
Experiencia	Su experiencia laboral es de más de 19 años en Compañías de todos los sectores de la economía. Cuenta con experiencia como Socio de Auditoría y Revisor Fiscal en distintas compañías como Cavipetrol, Fondefin, Brs International Latam Corredores de Reaseguros Ltda, Coface Colombia Seguros De Credito SA, Caja Honor, Findeter, Finagro y Enterritorio

H. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL EMISOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y FUNCIONARIOS DIRECTIVOS

A la fecha del presente Prospecto de Información los siguientes miembros de Junta Directiva o funcionarios que conforman el nivel directivo cuentan con participación accionaria en el Emisor:

Nombre accionista	Cargo	Número de Acciones	Porcentaje de participación
Jean Philippe Vallee	Miembro Junta Directiva	4	0.000017%
Total		4	0.000017%

I. CONVENIOS O PROGRAMAS PARA OTORGAR PARTICIPACIÓN A LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL DEL EMISOR

Actualmente no existe ningún convenio o programa para otorgar participación a los empleados en el capital del Emisor.

J. SOCIEDAD CONTROLANTE DEL EMISOR

La sociedad RCI BANQUE, sociedad extranjera de nacionalidad francesa, identificada con Registre du Commerce et des Sociétés (R.C.S) No. 306523358, constituida bajo las leyes de la República de Francia, es la accionista mayoritaria de RCI, con una participación en el capital social del 51,00%, ejerciendo control sobre RCI en su condición de matriz.

RCI BANQUE, es una sociedad subordinada de propiedad total de Renault S.A.S, sociedad también de nacionalidad francesa, que a su vez pertenece en su totalidad a Renault S.A., sociedad igualmente de nacionalidad francesa, que viene a ser la controlante final de RCI.

RCI desde su constitución hace parte del Grupo Renault. La situación de control de RCI por parte de RCI BANQUE es conocida por la SFC y ha sido revelada a través de la inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Aburrá Sur.

K. SOCIEDADES SUBORDINADAS Y SOCIEDADES EN LAS QUE EL EMISOR TIENE PARTICIPACIÓN

A la fecha del presente Prospecto de Información, RCI no cuenta con ningún tipo de empresas subordinadas ni cuenta con inversiones de ningún tipo en otra sociedad.

L. ENTIDADES NO SUBORDINADAS CON PARTICIPACIÓN INFERIOR AL 50%

A la fecha del presente Prospecto de Información, RCI no posee participación en ninguna otra sociedad por lo tanto no tiene inversiones inferiores al 50% del capital social en sociedades no subordinadas, que representen una participación superior al 20% del resultado neto consolidado.

M. PARTICIPACIÓN EN AL MENOS 10% DEL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no cuenta con participación en al menos el 10% del capital de otras sociedades.

N. RELACIONES LABORALES

La siguiente tabla contiene el número total de empleados por cada tipo de vinculación, número de empleados temporales, variación en el número total de empleados y en los empleados temporales frente al último año, y turnos de trabajo del Emisor:

Tipo de relación	A 31 de diciembre de2021	A 31 de diciembre de2022	A 31 de diciembre de2023	A 30 de septiembre de 2024
Directos	68	74	75	72
Outsourcing	84	99	114	98
Aprendices	2	0	2	3
Tercerizados	12	19	27	14
Total	166	192	218	187

RCI tiene una jornada laboral de 9.4 horas diarias de lunes a viernes.

Actualmente, el Emisor no tiene empleados afiliados a sindicatos de base o empresa de acuerdo con la ley laboral colombiana.

RCI no tiene sindicatos ni convenciones o pactos colectivos.

En los últimos tres (3) años las actividades de RCI no se han visto interrumpidas por diferencias en las relaciones laborales.

CAPÍTULO 6 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR

A. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS EN LOS QUE PARTICIPA EL EMISOR.

El Emisor es una sociedad comercial del tipo de las anónimas y de acuerdo con las normas del EOSF se trata de un Establecimiento de Crédito, del tipo Compañía de Financiamiento.

Se especializa en la financiación de vehículos nuevos de la marca Renault y más recientemente de la marca Nissan, así como de otras marcas, tanto de vehículos nuevos como usados. Dicho lo anterior, la dinámica de la cartera de RCI está relacionada con las ventas de vehículos en Colombia.

Las ventas de vehículos nuevos en Colombia han disminuido en los últimos años, al pasar de 229.493 unidades vendidas en 2021 a 169.058 unidades en 2023. Este comportamiento puede estar influenciado, entre otros, por niveles de tasas de interés más altos en Colombia, situación que incrementa el costo de financiar la compra de vehículos.

La financiación en la compra de vehículos nuevos en Colombia es importante. En la marca Renault, entre 2021 y 2023, el 52% de los vehículos nuevos fue financiado a través de créditos otorgados por RCI.

Ventas de vehículos nuevos** en Colombia

Detalle	2.021	2.022	2.023	2024*
Ventas vehículos nuevos en Colombia				
Ventas vehículos nuevos en Colombia	229.493	237.249	169.058	125.843
Ventas vehículos nuevos Renault	47.606	49.522	26.780	16.690
Participación mercado Renault	20,7%	20,9%	15,8%	13,3%
Ventas vehículos nuevos Nissan	20.179	10.386	8.515	6.919
Participación mercado Nissan	8,8%	4,4%	5,0%	5,5%
Ventas vehículos nuevos Renault y Nissan	67.785	59.908	35.295	23.609
Participación mercado Renault y Nissan	29,5%	25,3%	20,9%	18,8%
Créditos RCI				
RCI Créditos vehículos nuevos Renault	28.689	25.168	12.540	5.716
% RCI Créditos vehículos nuevos Renault/Total créditos RCI	78,2%	73,1%	59,0%	60,9%
Tasa de Penetración RCI en vehículos nuevos Renault	60,3%	50,8%	46,8%	34,2%
RCI Créditos vehículos nuevos Nissan	0	1.597	2.220	1.482
% RCI Créditos vehículos nuevos Nissan/Total créditos RCI	0,0%	4,6%	10,4%	15,8%
Tasa de Penetración en vehículos nuevos Nissan	0%	15%	26%	21%
RCI Créditos otros	7.985	7.655	6.496	2.184
% RCI Créditos otros/Total créditos RCI	21,8%	22,2%	30,6%	23,3%
Total créditos RCI	36.674	34.420	21.256	9.382

*Cifras 2024 acumulado a septiembre de 2024.

**Excluyen camiones, tractomulas y buses.

Fuente: RCI, RUNT.

Establecimientos de crédito en Colombia




 WhatsApp: 316 3314987 | ventas@mobilize-rci.com | www.rci.com.co
 Celular: 350 3380885 / Bogotá (501) 491 8516 / Medellín (504) 490 3474 / Línea gratuita 01000411109

Los productos y servicios ofrecidos a través de Mobilize Financial Services, son otorgados por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al cierre de agosto 2024, según datos reportados por la SFC, estaban registrados 54 establecimientos de crédito, divididos en 30 bancos, 6 corporaciones financieras, 14 compañías de financiamiento y 4 cooperativas.

El total de activos ascendió a 1.027.091.957 millones de Pesos, de los cuales 94,6% están representados por bancos, 3,0% corporaciones financieras, 1,9% compañías de financiamiento y 0,5% cooperativas.

Resumen establecimientos de crédito a septiembre 31 de 2024

Cifras en millones de pesos (COP)	Total establecimientos de crédito	Total Bancos	Total corporaciones financieras	Total compañías de financiamiento	Total Cooperativas
Activos	1.027.957.101	971.243.404	31.604.758	20.276.614	4.832.324
Pasivos	897.826.855	860.737.238	15.412.344	18.213.900	3.463.372
Patrimonio	130.130.246	110.506.166	16.192.414	2.062.715	1.368.952
Resultados	6.409.856	6.329.122	349.458	-318.744	50.020
Cartera y Leasing Bruto	683.396.418	665.968.649	0	13.213.794	4.213.975
Cartera y Leasing Vencido / Cartera y Leasing Bruto	5,08%	4,98%		9,34%	7,91%

Fuente: SFC

RCI está en el grupo de compañías de financiamiento, las cuales reportaron una cartera bruta al cierre de agosto de 2024 de 13.213.794, de los cuales la cartera de RCI fue 3.467.113 millones de Pesos o el 26,2% del total. Durante lo corrido de 2024 (a septiembre) este grupo de entidades reportan un resultado neto negativo de -318.744 millones de Pesos, destacando que de las 14 compañías de financiamiento solo 1 tiene una utilidad neta positiva. Esto explicado, entre otros, por el deterioro en el indicador de Cartera y Leasing Vencido / Cartera y Leasing Bruto, el cual para este grupo se ubicó en 9,4%, siendo RCI la entidad con el indicador más alto al cierre de agosto de 2024, con 17,3%. El crecimiento en este indicador, que representa para los establecimientos de crédito mayor volumen de provisiones y por ende menores utilidades, se ha visto influenciado entre otros, por mayores niveles de tasas de interés, menor crecimiento en la cartera, ambos soportados en una menor dinámica de crecimiento de la economía colombiana.

Resumen compañías de financiamiento a septiembre 31 de 2024

Cifras en millones de pesos (COP)	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados	Cartera y Leasing Bruto	Cartera y Leasing Vencido / Cartera y Leasing Bruto
NU COLOMBIA C.F.	3.925.317	3.758.439	166.877	-35.568	0	
RCI COLOMBIA S.A.	3.633.827	3.316.816	317.011	-28.696	3.467.113	17,3%
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA	2.978.061	2.464.478	513.583	-121.807	2.324.265	10,2%
COLTEFINANCIERA	2.531.447	2.341.994	189.452	-3.410	1.832.675	2,1%
GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	2.346.035	2.122.753	223.281	-35.111	2.050.507	6,9%
FINANCIERA JURISCOOP S.A.	1.924.352	1.794.044	130.307	-17.107	1.425.791	4,9%
IRIS CF	841.644	731.050	110.594	-28.164	650.689	8,5%

CREDIFAMILIA	783.979	682.824	101.155	9.219	717.119	4,4%
CREZCAMOS S.A.	457.197	377.122	80.076	-5.311	386.586	11,1%
LA HIPOTECARIA	404.775	329.888	74.887	-1.410	359.049	5,4%
RAPPYPAY COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	263.059	187.698	75.362	-15.776	0	
BANCAR TECNOLOGIA CO S.A.	110.024	80.048	29.976	-18.124	0	
BOLD COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	52.080	23.844	28.237	-11.563	0	
MERCADO PAGO	24.818	2.901	21.918	-5.917	0	
Total compañías de financiamiento	20.276.614	18.213.900	2.062.715	-318.744	13.213.794	9,3%

Fuente: SFC

B. DEPENDENCIA DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES Y CLIENTES SUPERIOR AL 20%

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no tiene un cliente, ni de cartera ni de depósitos, o proveedor local y/o extranjero, que le genere un grado de dependencia igual o superior al veinte por ciento (20%).

C. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE VENTAS DEL EMISOR.

El Emisor es una sociedad comercial del tipo de las anónimas y de acuerdo con las normas del EOSF se trata de un Establecimiento de Crédito, del tipo Compañía de Financiamiento.

RCI fue creada con dos objetivos principales:

- El primero de ellos es acompañar a los clientes en la compra de vehículos nuevos de Renault y vehículos usados Red Renault o a través de compraventas especializadas, tanto de Renault como de otras marcas, vendidos en la Red Renault; mediante una amplia oferta de financiación y servicios asociados al vehículo. Este objetivo está enmarcado dentro de la Operación Retail.
- El segundo de los objetivos es brindar soporte financiero a la Red Renault para hacer de esta una red cada vez más sólida, pudiendo dar mayor impulso a las ventas de la marca. Este objetivo está enmarcado dentro de la Operación Wholesale.

RCI es un especialista en la financiación de vehículos Renault. El mercado de crédito automotriz local es un mercado desarrollado en cuanto a la oferta de crédito, pero con poca especialización desde el punto de vista del automóvil y de los servicios vinculados al automóvil y a la movilidad. La oferta de crédito vinculada (en ocasiones, completamente integrada) a la oferta del vehículo aporta un importante valor agregado para los clientes.

Ventajas competitivas de RCI:

a) Estar integrada en la política de mercadeo del Fabricante. En virtud de lo anterior, la oferta de financiación o de servicios de RCI está apoyada financieramente por el Grupo Renault. Este apoyo del Grupo Renault se explica por el hecho que, para este, la financiación es una herramienta de venta de vehículos y su estrategia es contar con una oferta competitiva en el mercado. Por otro lado, la financiación

es para Grupo Renault una actividad a través de la cual puede obtener una rentabilidad adicional, lo que justifica su estrategia de apoyar la oferta de RCI.

b) Capacidad para ofrecer una solución integral al cliente. No solo la financiación de su vehículo, sino también sobre servicios vinculados a dicha financiación, como el seguro de vida y el seguro de desempleo, o los servicios vinculados a la utilización del vehículo, como la extensión de garantía, el contrato de mantenimiento o el seguro del automóvil.

c) Actividad de financiación a concesionarios de la Red Renault (Operación Wholesale), específicamente al control del Riesgo de Crédito. La financiación a concesionarios de la Red Renault tiene un riesgo bajo, debido a los procesos de control implementados por RCI, los cuales consisten, entre otros, en:

- El hecho de que la financiación de los inventarios de los concesionarios de la Red Renault no se hace a través de un cupo de crédito para uso discrecional de la concesión. RCI fija un límite máximo de crédito, y su utilización se realiza a través de créditos individuales vehículo a vehículo. Es decir, cada vehículo representa un crédito individual independientemente del plazo máximo de devolución del crédito. Si el vehículo se vende, el crédito debe cancelarse. Asimismo, todos los vehículos cuentan con garantía mobiliaria.
- El control de los inventarios de la Red Renault se realiza por tres vías: (i) control de matrículas en el RUNT; (ii) control de matrículas en ficheros internos del Fabricante; y (iii) controles de inventarios físicos realizados regularmente en la Red Renault. Este control de la existencia de los vehículos financiados junto a la obligación mencionada previamente de cancelar el crédito de cada vehículo vendido hace que la relación entre el crédito y su garantía sea total y permanente.
- En caso de no pago por parte de algún concesionario de la Red Renault, RCI genera el bloqueo de la facturación de nuevos vehículos por parte del Fabricante al concesionario. Si la facturación del Fabricante se detiene, la actividad del concesionario de la Red Renault se ve afectada, lo que genera prioridad en el cumplimiento de los compromisos con RCI.
- Adicional a lo mencionado anteriormente, en caso de no pago por parte de algún concesionario de la Red Renault, el Fabricante puede compensar a favor de RCI las sumas adeudadas al concesionario de la Red Renault por conceptos de comisión.
- RCI monitorea la evolución financiera de cada uno de los concesionarios de la Red Renault. En caso de detectar una evolución desfavorable en la situación financiera de un concesionario de la Red Renault, RCI exigirá al concesionario de la Red Renault la implementación de los correctivos necesarios, y en caso de no producirse la implementación de estos, podrá finalizar las operaciones de financiación con el respectivo concesionario.

Operaciones de Crédito para Clientes Minoristas (Retail), incluida los conexos de comercialización de seguros y servicios asociados a los préstamos.

En la Operación Retail, RCI ofrece diferentes tipos de planes de financiación con opciones de pago que se ajustan a las necesidades de los clientes. Este tipo de crédito se puede ofrecer bajo las modalidades de cuota fija con tasa de interés variable o tasa fija.

El mercado objetivo en la Operación Retail está centrado actualmente en las personas que deseen adquirir vehículos nuevos Renault o vehículos usados, vendidos dentro de los concesionarios de la Red Renault y otros. Los vehículos financiados incluyen vehículos particulares y/o de servicio público.



Los productos de financiación son complementados con una propuesta de seguros y servicios que permiten dar una oferta integral a los clientes de la Operación Retail. RCI ofrece a sus clientes de la Operación Retail la posibilidad de incluir dentro de la cuota mensual de su crédito, entre otros: el seguro de vida, el seguro todo riesgo auto, el seguro de protección financiera, el contrato de garantía extendida y contrato de mantenimiento.

Operaciones de Crédito para Clientes Wholesale, incluye operaciones de Factoring y financiación del stock a los concesionarios de vehículos.

En la Operación Wholesale, los clientes objetivo son todos los concesionarios de la Red Renault que, en el proceso de su actividad comercial, compran vehículos nuevos a Renault para su posterior venta.

RCI realiza un análisis crediticio detallado de cada uno de los concesionarios de la Red Renault con el fin de asegurar su buena salud financiera. El resultado de estos análisis permite establecer el cupo que se pone a disposición de cada uno de ellos.

A continuación, se muestra el resultado por segmento por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2024 y 2023:

(cifras en millones de Pesos)	30 de septiembre de 2024			30 de septiembre de 2023		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
Ingresos por intereses	505.180	20.500	525.680	548.329	50.230	598.559
Gastos por intereses	-360.209	-16.597	-376.806	-387.505	-42.726	-430.231
MARGEN DE INTERESES	144.971	3.903	148.874	160.824	7.504	168.328
Ingresos por comisiones	61.144	-	61.144	68.676	-	68.676
Gastos por comisiones	-60.684	-	-60.684	-59.208	-	-59.208
MARGEN DE COMISIONES	460	-	460	9.468	-	9.468
Deterioro neto	-137.868	(872)	-138.740	-107.086	1.218	-105.868
MARGEN FINANCIERO BRUTO	7.563	3.031	10.594	63.206	8.722	71.928
Ingresos de operaciones	29.682	780	30.462	30.932	709	31.641
Gastos administrativos	-53.396	-1.238	-54.634	-60.643	-2.080	-62.723
MARGEN OPERACIONAL	-16.151	2.573	-13.578	33.495	7.351	40.846
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	-13.348	-	-13.348	-14.234	-	-14.234
Depreciaciones y amortizaciones	-1.684	(83)	-1.767	-1.195	(135)	-1.330
(PERDIDA) BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	-31.183	2.490	-28.693	18.066	7.216	25.282

Fuente: RCI

La distribución de los activos y pasivos por segmento es:

(cifras en millones de Pesos)	30 de septiembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
Efectivo y equivalentes de efectivo	233.100	17.950	251.050	340.870	21.723	362.593
Inversiones	21.325	1.642	22.967	38.018	2.423	40.441
Derivados de Cobertura	7	1	8	-	-	-
Cartera de créditos	2.910.838	224.187	3.135.025	3.369.763	214.746	3.584.509
Cuentas por cobrar partes relacionadas	5.338	-	5.338	9.128	237	9.365
Otras cuentas por cobrar	1.207	-	1.207	914	-	914
Anticipos	89	-	89	152	-	152

Activos mantenidos para la venta	13.082	-	13.082	17.334	-	17.334
Equipo	998	77	1.075	1.189	76	1.265
Activos por derecho de uso	1.707	131	1.838	2.384	152	2.536
Intangibles	2.566	-	2.566	2.707	-	2.707
Activos por impuestos corrientes	61.690	4.750	66.440	30.341	1.933	32.274
Activos por impuestos diferidos	18.524	-	18.524	18.723	-	18.723
Otros activos no financieros	111.971	12	111.983	138.354	3	138.357
Total activos vinculados al segmento	3.382.442	248.750	3.631.192	3.969.877	241.293	4.211.170
Instrumentos financieros a costo amortizados	1.377.194	101.281	1.478.475	1.539.789	93.590	1.633.379
Bonos	188.640	13.873	202.513	127.427	7.745	135.172
Obligaciones financieras	1.401.644	103.079	1.504.723	1.868.500	113.569	1.982.069
Pasivos por derecho de uso	2.667	205	2.872	2.919	186	3.105
Cuentas por pagar	62.221	4.576	66.797	51.954	3.158	55.112
Derivados de cobertura	177	11	188	-	-	-
Otros pasivos no financieros	4.601	354	4.955	7.901	504	8.405
Beneficios a empleados	2.643	197	2.840	2.275	154	2.429
Otros pasivos	44.921	-	44.921	38.138	-	38.138
Pasivos estimados y provisiones	5.898	-	5.898	7.467	-	7.467
Total pasivos vinculados al segmento	3.090.606	223.576	3.314.182	3.646.370	218.906	3.865.276
Total patrimonio vinculados al segmento	291.836	25.174	317.010	325.172	20.722	345.894
Total pasivos y patrimonio vinculados al segmento	3.382.442	248.750	3.631.192	3.971.542	239.628	4.211.170

Fuente: RCI

CAPÍTULO 7 – INFORMACIÓN FINANCIERA

A. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DEL EMISOR Y NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN

El capital social está representado por 23.494.200 acciones, con valor nominal de 10.000 Pesos cada una al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. El capital suscrito y pagado al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a 234.942 millones de Pesos.

RCI está obligado a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Las reservas ocasionales son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas.

El detalle de las reservas es el siguiente (cifras en millones de Pesos):

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Reserva legal	63.612	62.640
Reservas ocasionales (a)	14.347	14.347
Total	77.959	76.987

B. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DEL EMISOR CELEBRADAS EN EL ÚLTIMO AÑO

El Emisor no ha realizado ofertas públicas de adquisición de acciones en el último año.

C. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES

El Emisor no ha efectuado provisiones ni reservas para la readquisición de acciones.

D. INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS

RCI distribuirá dividendos cuando la relación de solvencia proyectada, una vez descontado los dividendos a pagar, para el año inmediatamente siguiente al de las utilidades a distribuir sea superior al indicador interno (desde 2021 es 16%) durante todos los meses.

A continuación, se relaciona los dividendos decretados por el Emisor de los últimos tres años y su forma de pago:

Concepto	2021	2022	2023
Utilidad neta del ejercicio*	\$68.561.502	69.282.807	9.715.982
Número de acciones	24.494.200	24.494.200	24.494.200
Utilidad por acción	2.918	2.949	414
Dividendos por acción	2.626	1.555	0
Forma de pago	Efectivo	Efectivo	

% utilidad distribuida como dividendo	93,81%	54,97%	0%
Valor patrimonial de la acción	15.608	15.931	14.722
Valor patrimonial/utilidad por acción	5,34	5,40	35,5
Valor patrimonial/dividendo por acción	5,94	10,24	N/D

*Las cifras se encuentran expresadas en millones de Pesos

E. INFORMACIÓN SOBRE LA GENERACIÓN DE EBITDA EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS

A continuación, se presenta la generación de EBITDA del Emisor en los tres últimos años y al corte de 30 de septiembre de 2024:

Cifras en millones de Pesos	2021	2022	2023	Sep-24
EBITDA*	103.422	106.388	-981	-43.307

*El EBITDA ajustado se calcula ajustando la utilidad de las operaciones continuas excluyendo el impacto de los impuestos, costos financieros netos, depreciación, amortización, pérdidas por deterioro de valor / reversiones relacionadas con los activos intangibles, propiedades, planta y equipo. El EBITDA ajustado no es una medida de desempeño definida en las normas colombianas de información financiera (NCIF). La definición de la Compañía de EBITDA ajustado puede no ser comparable con medidas de desempeño y revelaciones similares de otras entidades.

El incremento del EBITDA al cierre de 2021 y 2022, está directamente relacionado con el crecimiento de la cartera, que se reflejó en mayores ingresos netos por intereses y en una mayor utilidad operacional.

En el año 2023 y en particular en los 9 meses corrido a septiembre de 2024, el EBITDA estuvo impactado por un menor margen de interés en atención a un menor recaudo por intereses frente a lo esperado dado el mayor deterioro de la cartera como se evidenció en el sector financiero.

F. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS

La evolución del capital social del Emisor demuestra que durante los tres (3) últimos años ha tenido cambios:

DETALLE	2021	2022	2023
Capital social	234.942.000	234.942.000	234.942.000

Las cifras se encuentran expresadas en miles de Pesos.

G. OBLIGACIONES CONVERTIBLES

El Emisor no tiene empréstitos u obligaciones convertibles, canjeables o bonos ordinarios convertibles en acciones.

H. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR



1. ACTIVOS DEL EMISOR

A continuación, se presentan los principales activos del Emisor (cifras en millones de Pesos).

ACTIVOS	30 de septiembre de 2024	% Activo total
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	251.050	6,91%
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	22.967	0,63%
CARTERA DE CRÉDITOS	3.135.025	86,34%
CONSUMO	2.982.975	82,15%
COMERCIAL	597.560	16,46%
MENOS: DETERIORO	-445.510	-12,27%
CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	5.338	0,15%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.207	0,03%
ANTICIPOS	89	0,00%
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	13.082	0,36%
VEHÍCULOS	15.887	0,44%
DETERIORO	2.805	0,08%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	66.440	1,83%
EQUIPOS	1.075	0,03%
ACTIVO POR DERECHO DE USO	1.838	0,05%
INTANGIBLES	2.566	0,07%
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	18.524	0,51%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	111.983	3,08%
Total Activos	3.631.192	100,00%

La cartera de créditos es el principal activo del Emisor, a continuación, un mayor detalle.

RCI coloca toda su cartera de créditos en la línea de vehículos para lo cual monitorea constantemente el mercado y comportamiento de esta línea. La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por Cartera Comercial y Cartera de Consumo, teniendo en cuenta que es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera

Cartera según su vigencia y días en mora (cifras en millones de Pesos):

COMERCIAL	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	439.922	-12.693	512.633	(15.926)
De 01 a 30 días	71.715	-3.690	80.010	(4.099)
De 31 a 60 días	23.948	-1.939	17.650	(1.641)
De 61 a 90 días	11.755	-2.124	7.732	(1.289)
De 91 a 120 días	7.639	-1.964	3.975	(895)
De 121 a 150 días	4.295	-1.344	2.946	(689)
Mayor a 150 días	38.286	-24.600	25.149	(16.292)
TOTAL COMERCIAL	597.560	-48.354	650.095	(40.831)

CONSUMO	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	1.901.238	-49.529	2.318.610	(57.804)
De 01 a 30 días	526.202	-24.427	547.561	(25.459)
De 31 a 60 días	126.961	-21.742	90.538	(15.832)
De 61 a 90 días	61.963	-16.851	54.051	(14.653)
De 91 a 120 días	36.518	-23.019	36.924	(22.486)
De 121 a 150 días	23.942	-15.820	28.012	(17.617)
Mayor a 150 días	306.151	-245.768	219.471	(166.071)
TOTAL CONSUMO	2.982.975	-397.156	3.295.167	(319.922)

Saldo de cartera por concepto de capital, intereses y otros conceptos (cifras en millones de Pesos):

		30 de septiembre de 2024					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazónica	494	4	90	-161	427	1.782
	Andina	1.836.219	24.826	34.855	-237.245	1.658.655	2.915.229
	Caribe	541.437	7.778	13.256	-84.163	478.308	766.656
	Orinoquia	87.123	1.147	1.412	-8.198	81.484	147.728
	Pacífica	419.466	5.941	8.927	-67.389	366.945	610.884
	Subtotal	2.884.739	39.696	58.540	-397.156	2.585.819	4.442.279
Comercial	Amazónica	-	-	-	-	-	-
	Andina	448.127	6.418	4.976	-37.977	421.544	593.794
	Caribe	84.035	986	1.519	-7.081	79.459	112.451
	Orinoquia	5.663	83	76	-617	5.205	9.73
	Pacífica	44.549	530	598	-2.679	42.998	58.951
	Subtotal	582.374	8.017	7.169	-48.354	549.206	774.926
Totales		3.467.113	47.713	65.709	-445.51	3.135.025	5.217.205

El siguiente es el detalle del movimiento de las provisiones de cartera de créditos (cifras en millones de Pesos):

	30 de septiembre de 2024		
	Consumo	Comercial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	319.922	40.831	360.753
Provisión cargada a resultados	232.047	33.959	266.006
Recuperación de provisiones	-100.219	-26.436	-126.655
Castigos y Condonaciones*	-54.594	-	-54.594
Saldo al 30 de septiembre de 2024	397.156	48.354	445.510

Cifras en millones de Pesos

*Las condonaciones y castigos a septiembre 30 de 2024 han sido aprobadas de acuerdo con las delegaciones y atribuciones aprobadas en Junta Directiva. El Emisor, a septiembre 30 de 2024, no presenta créditos reestructurados.

2. INVERSIONES DEL EMISOR

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo para los periodos que se informan:

	Calificación	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	AAA	371	176
Alianza Fiduciaria S.A. (*)	AAA	4.031	6.412
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	AAA	69.911	127.978
Banco Davivienda S.A.	AAA	91.510	91.983
Bancolombia S.A.	AAA	79	10.160
Banco de la República	AAA	12.086	27.109
Scotiabank Colpatría S.A.	AAA	64.526	98.773
Itau Colombia S.A.	AAA	8.534	-
Total		251.048	362.591

Cifras en millones de Pesos

*Los saldos de Alianza Fiduciaria son generados por el convenio de recaudo suscrito con esta compañía. No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, tales como embargos o pignoraciones, ni hemos detectado indicios de deterioro para estos saldos. Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el efectivo y equivalentes de efectivo no tiene deterioro.

El siguiente es un detalle de las inversiones a costo amortizado

Detalle	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversión obligatoria-TDS	6.065	6.065
Inversión obligatoria-TDA	16.544	33.529
Valoración a costo amortizado	358	847
Totales	22.967	40.441

Cifras en millones de Pesos

3. POLÍTICAS DE MANEJO DE LAS INVERSIONES

Límites de las inversiones

- Límite al valor del portafolio de inversiones: -en relación con el Patrimonio Técnico del Emisor: el límite establecido será el 60% del Patrimonio Técnico. Sólo en los casos de emisión primaria se podrá superar este valor hasta el por el Monto de la Emisión, máximo un día.
- Límites por tipo de inversiones: el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 100% en fondos de inversión colectiva a la vista y hasta un 70% en inversiones de alta liquidez emitidos por entidades gubernamentales, incluyendo las inversiones obligatorias.
- Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en entidades financieras vigiladas por la SFC, con calificación de emisor igual o mejor que la

calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y máximo de AAA por calificación de Riesgo de Mercado para fondos de valores o de inversión, portafolios de inversión y carteras colectivas.

- Límite de concentración por emisor: no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio, o fondos de inversión colectiva. En este último caso, la inversión de RCI no podrá superar el 2,5% del valor total del portafolio de la cartera colectiva.
- Límite por liquidez: el 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 365 días.
- Límites por plazos de los instrumentos del portafolio: teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 1 año.

Limites por Riesgo de Mercado, riesgo de emisor y riesgo de contraparte

- Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones: el cupo máximo de operación diario del tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido el Emisor en esa fecha; exceptuando cuando se trate de inversiones en fondos de inversión colectiva en los cuales podrá invertir hasta el 100%. Si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.
- Límite por riesgo de emisor: No se podrá invertir en ningún Emisor más del 20% del portafolio y hasta el 40% cuando el Emisor sea el Gobierno Nacional. La calificación de riesgo crediticio del Emisor con calificación igual o mejor que la calificación de Colombia. Todo esto será acotado por lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 en lo referente a cupos individuales de crédito.
- Límite por riesgo de contraparte: De igual manera que en el caso anterior, no se podrá invertir en ninguna contraparte más del 10% del portafolio y la calificación de riesgo crediticio del Emisor deberán tener con calificación igual o mejor que la calificación de Colombia y por Riesgo de Mercado mínimo con una calificación de grado de inversión.

I. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE ACTIVOS DEL EMISOR

El Emisor no tiene inversiones de corto o largo plazo que excedan el diez por ciento (10%) de los activos del Emisor.

J. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE LOS ACTIVOS QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL EMISOR

El Emisor no tiene restricciones a la venta de activos de su portafolio.

K. PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN Y SU MODO DE FINANCIACIÓN

Salvo las inversiones normales del negocio en marcha, el Emisor no está en ningún proyecto especial.

L. COMPROMISOS EN FIRME PARA LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS

El Emisor no tiene compromiso en firme para la adquisición de inversiones futuras.

M. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS SEPARADOS POR PROPIOS, EN LEASING, RENTADOS Y OTROS

El Emisor, posee activos fijos necesarios para su operación, representados en su totalidad en muebles y equipos de cómputo.

Cifras en miles de Pesos	2021	2022	2.023	A Septiembre de 2024
Equipo de Oficina	1.046.211	819.786	740.624	681.252
Equipo Informático	197.463	212.542	108.706	52.160
Enseres y accesorios	536.559	513.659	415.537	341.946
Total	1.780.233	1.545.987	1.264.867	1.075.358

El Emisor no tiene activos fijos en leasing.

N. PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL EMISOR QUE ESTÁN SIENDO USADAS BAJO CONVENIOS CON TERCERAS PERSONAS, SEÑALANDO REGALÍAS GANADAS Y PAGADAS

El Emisor no tiene patentes, marcas ni otros derechos de propiedad intelectual que sean usados bajo convenios con terceras personas.

No obstante lo anterior, el Emisor usa las siguientes marcas en convenio con terceros:

- Mobilize Financial Services
- Credinissan

Por el uso de las marcas descritas, el Emisor no percibe ni paga regalías.

O. INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER PROTECCIÓN GUBERNAMENTAL E INVERSIÓN DE FOMENTO QUE AFECTE AL EMISOR

El Emisor no posee ningún tipo de protección gubernamental ni inversiones de fomento que afecten al Emisor.

P. OPERACIONES CON VINCULADOS CELEBRADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Se consideran como partes relacionadas las Compañías que ejercen control sobre el Emisor (RCI BANQUE y BBVA Colombia S.A.) y, las compañías que forman parte del mismo Grupo (SOFASA y Mobilize Lease&Co S.A.S.).

Compañías relacionadas



Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente por los apoyos de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación, se detallan las principales transacciones con Compañías relacionadas:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
SOFASA		
Intereses por cobrar	1.499	1.699
Apoyos de la marca por Cobrar	5.276	8.831
Cuentas por Cobrar operaciones wholesale y comisiones contratos de mantenimiento	213	237
Provisión cuentas por cobrar	(187)	(278)
MOBILIZA LEASE&CO SAS		
Cuentas por cobrar	56	593
Provisión cuentas por cobrar	-20	-18
Total cuentas por cobrar diferentes a cartera	5.338	9.365

Cifras en millones de Pesos

Cuentas por pagar a partes relacionadas:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
SOFASA		
Cuentas por pagar	30	59
BBVA		
Obligaciones financieras	841.465	898.635

Cifras en millones de Pesos

Ingresos y gastos con partes relacionadas: Los montos transados con estas compañías fueron facturados con base en tarifas y condiciones de pago normales de mercado.

	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
SOFASA		
Ingresos por apoyos de la marca	19.698	18.054
Ingresos operaciones de Factoring	12.780	17.736
Ingresos por servicios a los concesionarios	783	709
Ingresos por comisiones por contratos de mantenimiento	58	331
Ingresos por comisiones de garantía extendida	6	51
Gastos Comisiones por pólizas obsequiadas	138	511
Gastos administrativos	169	236

RCI BANQUE (DIAC)		
Gastos programas informaticos	650	1.585
BBVA		
Ingresos por intereses y otros	10.846	9.739
Gastos por intereses	93.775	100.470
Gastos bancarios	536	530
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Gastos personal expatriado	2.204	1.457
MOBILIZA LEASE&CO SAS		
Ingresos por apoyo administrativo	-	286
Gasto apoyo administrativo	200	-
Gastos renting empleados	469	-

Cifras en millones de Pesos

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección reciben los beneficios de ley, los cuales, para el periodo terminado el 30 de septiembre de 2024 y 2023, por 1.923 millones de Pesos y 1.260 millones de Pesos, respectivamente.

Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de 57 millones de Pesos y 63 millones de Pesos a 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente.

Q. DEUDAS CON EL EMISOR O SUS SUBSIDIARIAS DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA O FUNCIONARIOS PRINCIPALES EN EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

En el año inmediatamente anterior, no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a miembros de Junta Directiva, directores o algún familiar de estos, por lo tanto, no existen saldos pendientes de cobro por este concepto

R. CRÉDITOS O CONTINGENCIAS QUE REPRESENTEN EL CINCO POR CIENTO (5%) O MÁS DEL PASIVO TOTAL

El pasivo total del Emisor al 30 de septiembre de 2024 fue de 3.314.182 millones de Pesos. Al corte de dicho periodo el Emisor no cuenta con créditos o contingencias que representen 5% o más del pasivo total.

No obstante, lo anterior, se destaca que la serie en tasa fija de la emisión de bonos realizada el 4 de abril de 2024 con un cupón de 11,40% y vencimiento el 4 de abril de 2027 tiene un valor de 150.000 millones de Pesos.

Por otra parte, se destaca que los pasivos del Emisor están distribuidos en diferentes créditos bancarios que equivalen a una participación cercana al 45% del pasivo total. La totalidad de los créditos se encuentran al

día. Adicionalmente, el Emisor tiene un saldo en diversas series de bonos emitidos equivalentes a 6,1% del pasivo y un saldo de diversas expediciones de certificados de depósito a término equivalentes al 44,6% del pasivo total.

S. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 30 de septiembre de 2023, el Emisor presentaba un saldo de obligaciones financieras de 1.504.723

Obligaciones financieras con bancos

Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Saldo	Indicador	Spread	Tasa EA	Amortización
20/01/2020	20/01/2025	30.000.000.000	DTF	2,95%	12,82%	Bullet
13/03/2020	13/03/2025	45.000.000.000	DTF	3,10%	13,41%	Bullet
18/05/2021	18/05/2025	50.000.000.000	TASA FIJA		6,80%	Bullet
23/08/2021	23/08/2025	30.000.000.000	TASA FIJA		7,35%	Bullet
1/10/2021	1/10/2025	40.000.000.000	IBR	3,27%	13,65%	Bullet
16/11/2021	16/11/2024	30.000.000.000	IBR	2,87%	13,19%	Bullet
29/11/2021	29/11/2025	25.000.000.000	IBR	3,60%	14,02%	Bullet
20/12/2021	20/12/2025	7.000.000.000	IBR	3,34%	13,73%	Bullet
22/12/2021	22/12/2024	50.000.000.000	IBR	2,30%	12,56%	Bullet
22/02/2022	22/02/2025	80.000.000.000	IBR	3,82%	14,27%	Bullet
2/03/2022	2/03/2026	30.000.000.000	IBR	4,30%	14,81%	Bullet
27/04/2022	27/04/2025	25.000.000.000	IBR	3,93%	14,39%	Bullet
24/05/2022	24/05/2027	40.000.000.000	IBR	4,95%	15,55%	Bullet
22/06/2022	22/06/2025	60.000.000.000	IBR	4,86%	15,45%	Bullet
8/07/2022	8/07/2025	60.000.000.000	IBR	4,99%	15,60%	Bullet
13/07/2022	13/07/2025	45.000.000.000	IBR	4,99%	15,60%	Bullet
26/05/2023	26/05/2026	50.000.000.000	IBR	6,10%	16,87%	Bullet
25/07/2023	25/07/2026	15.000.000.000	IBR	4,15%	14,64%	Bullet
27/10/2023	27/10/2028	35.000.000.000	IBR	6,00%	16,76%	Bullet
26/12/2023	26/09/2027	30.000.000.000	IBR	5,04%	15,66%	Bullet
26/12/2023	26/12/2027	60.000.000.000	IBR	5,04%	15,66%	Bullet
26/12/2023	26/04/2028	10.000.000.000	IBR	5,05%	15,67%	Bullet
26/12/2023	26/07/2028	30.000.000.000	IBR	5,06%	15,68%	Bullet
26/12/2023	26/12/2028	60.000.000.000	IBR	5,07%	15,69%	Bullet
26/12/2023	26/10/2028	50.000.000.000	IBR	5,07%	15,69%	Bullet
26/12/2023	26/06/2028	30.000.000.000	IBR	5,06%	15,68%	Bullet
26/12/2023	26/06/2027	40.000.000.000	IBR	5,03%	15,64%	Bullet
24/01/2024	24/01/2027	70.000.000.000	IBR	4,25%	14,76%	Bullet
28/02/2024	28/04/2027	70.000.000.000	IBR	4,58%	15,13%	Bullet
28/02/2024	28/12/2026	40.000.000.000	IBR	4,57%	15,12%	Bullet
28/02/2024	28/06/2027	21.000.000.000	IBR	4,59%	15,14%	Bullet
16/04/2024	16/05/2027	80.000.000.000	IBR	4,61%	15,17%	Bullet
16/04/2024	16/04/2028	70.000.000.000	IBR	4,63%	15,19%	Bullet
17/09/2024	29/09/2027	30.000.000.000	TASA FIJA		12,93%	Bullet
17/09/2024	16/04/2026	20.000.000.000	TASA FIJA		12,90%	Bullet
24/09/2024	24/09/2027	40.000.000.000	IBR	2,90%	13,23%	Bullet

Obligaciones financieras – Créditos bancarios por indicador

Index	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
DTF	75.000	76.039	115.000	116.380
IBR	1.293.000	1.297.813	1.550.470	1.558.243
Tasa Fija	130.000	130.871	305.000	307.446
Totales	1.498.000	1.504.723	1.970.470	1.982.069

Cifras en millones de Pesos.

Obligaciones financieras – Créditos bancarios por plazo

Plazo en años	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
1	-	-	135.000	136.045
2	20.000	20.100	132.470	132.758
3	766.000	768.921	710.000	714.311
4	392.000	394.138	673.000	676.964
5	320.000	321.563	320.000	321.992
Totales	1.498.000	1.504.723	1.970.470	1.982.069

Cifras en millones de Pesos.

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término (CDTs):

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término (CDTs):

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor nominal CDT'S	1.447.834	1.598.833
Intereses de los CDT'S	32.415	36.569
Costos asociados a la emisión de los CDT'S	-3.138	-3.341
Amortización costos asociados a la emisión de los CDT'S	1.364	1.318
Valor a costo amortizado	1.478.475	1.633.379

Cifras en millones de Pesos.

Detalle del Valor Nominal de los CDTs emitidos por tipo de tasa:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa Fija	1.167.630	1.065.843
IBR	280.204	532.990
Totales	1.447.834	1.598.833

Cifras en millones de Pesos.

Detalle del Valor Nominal de los certificados emitidos por plazo:

Plazo	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Mayores a 6 y menores a 12 meses	266.591	633.259
Mayores a 12 y menores a 18 meses	141.614	154.084
Mayores a 18 y menores a 24 meses	543.696	365.971
Mayores a 24 y menores a 36 meses	334.659	340.460
Mayores a 36 y menores a 48 meses	66.790	63.900
Mayores a 48 meses	94.484	41.159
Totales	1.447.834	1.598.833

Cifras en millones de Pesos.

Bonos

El saldo de los bonos es:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor nominal bonos	200.000	134.250
Intereses de los bonos	4.443	918
Costos asociados a la emisión de los bonos	-2.200	(94)
Amortización costos asociados a la emisión de los bonos	270	98
Valor a costo amortizado	202.513	135,172

Cifras en millones de Pesos.

El detalle de las emisiones vigentes es:

Emisión	Plazo	Fecha vencimiento	Index	Spread	Monto
En abril 4 de 2024	36	4/04/2027	Tasa fija	11,40%	150.000
En abril 4 de 2024	48	4/04/2028	IBR	3,39%	50.000
Total					200.000

Monto en millones de Pesos.

T. PROCESOS RELEVANTES CONTRA EL EMISOR

A la fecha del presente Prospecto de Información, no existen procesos legales relevantes en contra del Emisor. En todo caso, el Emisor no puede garantizar que en el futuro no surjan litigios relevantes en su contra.

Con corte al 30 de septiembre de 2024, se tienen treinta y ocho (38) procesos judiciales en curso adelantados principalmente ante la Superintendencia Financiera de Colombia (funciones jurisdiccionales), de los cuales 78,9% tienen una calificación remota, 15,8% eventual y 5,3% probable.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los procesos son tramitados por consumidores financieros ante la SFC, RCI tiene por política terminar los procesos en la etapa conciliatoria para mitigar los posibles impactos por costos procesales.

Históricamente, la mayoría de estos procesos han finalizado favorablemente para la Compañía.

RCI al cierre del trimestre ha constituido una provisión para los procesos antes citados por 799 millones de Pesos correspondiente a los calificados como eventuales y probables por los abogados externos.

U. VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES

A la fecha del presente Prospecto de Información, estos son los valores inscritos del Emisor en el RNVE:

Nombre del título	Código ANN	Tipo Inscripción	Inscrito RNVE Fecha	Inscrito BVC Fecha	Monto Autorizado	Moneda	Última Calificación
CDT RCI COLOMBIA S.A.	COJ1GCDCD008	Automática	15/05/2018	18/06/2018	N/A	N/A	N/A
BO RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	COJ1GCBBO019	Automática	16/08/2019	13/03/2020	300.000.000.000	COP	AAA
BO RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	COJ1GCBBO027	Automática	17/03/2021	14/04/2021	300.000.000.000	COP	AAA
BO RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	COJ1GCBBO035	Automática	5/03/2024	22/03/2024	200.000.000.000	COP	AAA

V. TÍTULOS DE DEUDA EN CURSO QUE SE HAYAN OFRECIDO PÚBLICAMENTE Y SE ENCUENTREN SIN REDIMIR

Tipo	Calificación	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Indicador	Tasa / Spread	Monto en millones de Pesos
Bonos ordinarios	AAA	En abril 4 de 2024	4/04/2027	Tasa fija	11.40%	150,000
Bonos ordinarios	AAA	En abril 4 de 2024	4/04/2028	IBR	3.39%	50,000
Total						200,000

W. VALOR DE LAS GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS

El Emisor no tiene garantías reales otorgadas a favor de terceros.

X. EVALUACIÓN CONSERVADORA DE LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR

Inversiones futuras Sistema Core

En relación con los planes de inversión 2024 se destaca que, RCI inició una nueva etapa en atención a clientes. El Emisor realizó el cambio de su Sistema Core teniendo como principal efecto agilizar los tiempos de respuesta a los clientes y la generación de eficiencias a través de la automatización de procedimientos internos. Dado lo anterior, al momento de construcción de este prospecto de emisión, no se tienen previstos nuevos planes de inversión para los años posteriores.

Cartera

El año 2025 las perspectivas del Emisor frente a la industria son conservadoras, estimando un crecimiento en las unidades del 1.46%, por lo tanto, el Emisor continuará enfocado en eficiencias de tipo operativo y velocidad de respuesta a nuestros clientes. RCI presentó un gran crecimiento desde su origen hasta el año 2023, donde cerró en 3,8 billones de Pesos. Para el año 2024, se estima una reducción de la cartera a 3,4 billones y para el año 2025, ante la expectativa de menores tasas de interés, en particular en la IBR, se espera una mayor velocidad de amortización que incidirá en una reducción en el valor total de la cartera. Posteriormente y ante el ciclo de menores tasas y fortalecimiento de la demanda interna, esperamos que la cartera retome su senda de crecimiento.

Estrategia de fondeo aplicada durante el 2024 y expectativa para 2025

La estrategia de fondeo de RCI continúa siendo la de la cobertura natural de plazos y tasas entre el activo y el pasivo. Durante el 2024, RCI basó su fondeo principalmente en deuda bancaria, emisión de CDT's y en su tercera emisión de bonos por 200 mil millones de Pesos. Ante la disminución de la cartera, RCI optimizó su costo de fondeo aprovechando las menores tasas de interés, hecho representativo en los estados de resultados frente a la disminución por ingresos por intereses que se presentó. Las perspectivas para 2025 incluyen el fondeo a través de mercado de capitales y deuda bancaria.

CAPÍTULO 8 - COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

A. TENDENCIAS, COMPROMISOS O ACONTECIMIENTOS CONOCIDOS QUE PUEDAN O VAYAN A AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA LIQUIDEZ DEL EMISOR, SUS RESULTADOS DE OPERACIÓN O SU SITUACIÓN FINANCIERA

El Emisor no tiene conocimiento de tendencias o compromisos que puedan o vayan a afectar significativamente su liquidez, resultados de operación o su situación financiera.

RCI cuenta con un SARL, el cual sigue las pautas y requerimientos señalados por la SFC, en el Capítulo VI y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995.

Límites del SARL

1. Disponible mínimo en la banda de siete (7) días del IRL:
 - Objetivo: mantener recursos disponibles por COP 2.000 millones de Pesos para cumplir con los compromisos de muy corto plazo.
 - Periodicidad: semanal.
 - Cálculo: diferencia positiva entre posiciones activas y pasivas en la banda de siete (7) días, de acuerdo con la metodología establecida en el modelo de referencia de la SFC.
2. IRL:
 - Objetivo: mantener un IRL positivo.
 - Periodicidad: semanal.
 - Cálculo: $IRL > 0$, de acuerdo con la metodología del modelo estándar establecido por la SFC.
3. Disponible a treinta (30) días y hasta la banda de tres meses o noventa (90) días:
 - Objetivo: mantener recursos en disponibles a treinta (30) días y hasta el período de tres (3) meses, que ayuden a soportar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en esos plazos.
 - Periodicidad: mensual.
 - Cálculo: la diferencia entre las posiciones activas y pasivas acumuladas para treinta (30) días y hasta la banda de noventa (90) días debe ser positiva. Inicialmente se calculará de acuerdo con la metodología del modelo estándar de la SFC.
4. Concentración de fuentes de fondeo por proveedor de fondos:
 - Objetivo: mantener diversificación en las fuentes de fondeo del Emisor.
 - Periodicidad: diaria.
 - Cálculo: porcentaje de participación de cada uno de los proveedores de las fuentes de fondos, respecto del total de pasivos. Individualmente por política interna, ningún proveedor de fondos podrá tener más 25% de los pasivos del Emisor. Este porcentaje no aplica cuando se trata de préstamos bancarios.

B. RESULTADOS

Acumulado a septiembre 30 de 2024

Ingresos por intereses



Ingresos por intereses	Por los nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Créditos comerciales	60.611	84.591
Créditos de consumo	446.804	490.602
Operaciones de Factoring	12.991	17.736
Moratorios Cartera Comercial	1.663	1.358
Moratorios Cartera Consumo	3.611	4.272
Totales	525.680	598.559

Cifras en millones de Pesos

Para los nueve meses terminados en septiembre de 2024, los ingresos sobre los créditos presentan una disminución de 12,18% con relación a septiembre de 2023, soportados en la contracción de la cartera media del 6,27% que pasó de 3.803.127 millones de Pesos (septiembre 2023) a 3.564.731 millones de Pesos en septiembre de 2024. Respecto a la tasa de interés cobrada, esta presenta una disminución de 132 puntos básicos al pasar de 20,98% a 19,66%, del 2023 al 2024, respectivamente.

Gastos por intereses:

Gastos por intereses	Por los tres meses terminados en		Por los nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Certificados de Depósito a Término				
Intereses	-48.917	-67.824	-157.489	-178.302
Costos de emisión	(397)	(575)	-1.272	-1.480
Subtotal Certificados de Depósito a Término	-49.314	-68.399	-158.761	-179.782
Bonos				
Intereses	-6.011	-4.168	-19.044	-13.580
Costos de emisión	(120)	(8)	(266)	(38)
Subtotal Bonos	-6.131	-4.176	-19.310	-13.618
Préstamos bancarios				
Banco AV Villas S.A.	-2.515	-3.063	-7.844	-8.203
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	-29.137	-33.640	-93.775	-100.470
Banco Davivienda S.A.	-7.502	-10.171	-25.046	-31.340
Itau Corpbanca Colombia S.A.	-1.278	-8.363	-7.052	-24.130
Bancolombia S.A.	-13.511	-21.310	-49.135	-55.050
Scotiabank Colpatria S.A.	(444)	-2.027	-3.428	-6.036
Banco de Occidente S.A.	-2.156	-4.339	-8.184	-11.602
Citibank Colombia S.A.	-1.071	-	-4.271	-
Subtotal Préstamos bancarios	-57.614	-82.913	-198.735	-236.831
Totales	-113.059	-155.488	-376.806	-430.231

Cifras en millones de Pesos

- **Certificados de Depósito a Término:**

Para el periodo de nueve meses terminados en septiembre de 2024 la variación está soportada por un decrecimiento del saldo medio del 4,32% de CDT que pasó de \$1.509.296 en septiembre de 2023 a \$1.444.116 en septiembre de 2024, combinado con un -1,22% en la tasa al pasar de 15,88% a 14,66% para

los nueve meses terminados en septiembre de 2023 y 2024, respectivamente, generando una reducción en el gasto por intereses por efecto de la disminución en las tasas de captación durante 2024.

- **Bonos:**

Para el periodo de nueve meses terminados en septiembre de 2024 la variación está soportada por un crecimiento del saldo medio del 0,45% de bonos que pasó de \$168.248 en septiembre de 2023 a \$219.487 en septiembre de 2024, combinado con un +0.94% en la tasa al pasar de 10,79% a 11,73% para los nueve meses terminados en septiembre de 2023 y 2024, respectivamente.

- **Préstamos Bancarios:**

Para el periodo de nueve meses terminados en septiembre de 2024 la variación está soportada por una disminución del saldo medio del -14,45% de préstamos que pasó de \$2.052.232 en septiembre de 2023 a \$1.755.707 en septiembre de 2024, combinado con un -0,30% en la tasa al pasar de 15,39% a 15,09% para los nueve meses terminados en septiembre de 2023 y 2024, respectivamente.

Se destaca que la utilidad neta para el periodo de nueve meses terminados en septiembre de 2024 fue negativa en 31.183 millones de Pesos, comparado con una utilidad positiva de 18.066 millones de Pesos durante el mismo periodo de 2023. En adición a lo antes destacado en relación a los ingresos y gastos por intereses, la utilidad neta estuvo impactada por el deterioro de cartera registrado, el cual fue 137.868 millones de Pesos para el periodo de nueve meses terminados en septiembre de 2024, frente a 107.086 millones de Pesos durante el mismo periodo de 2023.

AÑO 2023

Ingresos por intereses:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Créditos comerciales	108.856.196	46.147.278
Créditos de consumo	657.128.849	436.074.838
Operaciones de Factoring	21.753.713	21.516.252
Moratorios Cartera Comercial	2.241.285	817.522
Moratorios Cartera Consumo	5.696.244	3.089.363
Totales	795.676.287	507.645.253

Cifras en miles de Pesos

Para 2023, los ingresos sobre los créditos presentan un crecimiento del 31,37% con relación a 2022, soportados en el crecimiento de la cartera media del 25,47% que pasó de 3.026.950 millones de Pesos (diciembre 2022) a 3.797.881 millones de Pesos en diciembre 2023. Respecto a la tasa de colocación, esta presenta un aumento de 418 puntos básicos al pasar de 16,77% a 20,95%, del 2022 al 2023, respectivamente, soportado principalmente en el incremento de la tasa de referencia del Banco de la República durante 2023.

Para 2023, los ingresos por intereses moratorios presentan un crecimiento del 103,17% con relación a 2022, soportados en el crecimiento de la cartera en mora del segmento Retail (minorista) que pasó de \$216.034.541 (diciembre 2022) a \$438.543.984 en diciembre 2023.

Gasto por intereses:

31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022

Certificados de Depósito a Término		
Intereses	(241.334.654)	(71.377.203)
Costos de emisión	(1.999.415)	(765.088)
Subtotal Certificados de Depósito a Término	(243.334.069)	(72.142.291)
Bonos		
Intereses	(17.764.401)	(25.832.072)
Costos de emisión	(45.684)	(119.617)
Subtotal Bonos	(17.810.085)	(25.951.689)
Préstamos bancarios		
Banco AV Villas S.A.	(11.044.989)	(5.421.823)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	(133.078.635)	(72.133.017)
Banco Davivienda S.A.	(41.650.060)	(24.056.022)
Itau Corpbanca Colombia S.A.	(28.870.508)	(15.667.288)
Bancolombia S.A.	(76.362.664)	(32.949.693)
Scotiabank Colpatria S.A.	(8.049.258)	(3.852.790)
Banco de Occidente S.A.	(16.099.972)	(8.930.627)
Citibank	(1.624.844)	-
Subtotal Préstamos bancarios	(316.780.930)	(163.011.260)
Totales	(577.925.084)	(261.105.240)

Cifras en miles de Pesos

- **Certificados de Depósito a Término:**

El aumento en este gasto está dado por la combinación de un mayor saldo promedio de CDT que pasó de 762.054 millones de Pesos en 2022 a 1.530.809 millones de Pesos en 2023, combinado con un incremento de 6,43% en la tasa, al pasar de 9,47% a 15,90% en 2022 y 2023, respectivamente.

- **Bonos:**

La disminución en este gasto está dada por la cancelación de los bonos con vencimiento en junio de 2023.

- **Préstamos Bancarios:**

El aumento en este gasto está dado por la combinación de un mayor saldo promedio que pasó de 1.619.084 millones de Pesos en 2022 a 2.036.365 millones de Pesos en 2023, combinado con un incremento de 5,49% en la tasa, al pasar de 10,07% a 15,46% en 2022 y 2023, respectivamente.

AÑO 2022

Ingresos por intereses:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Créditos comerciales	46.147.278	30.932.688
Créditos de consumo	436.074.838	277.635.871
Operaciones de Factoring	21.516.252	9.447.200
Moratorios Cartera Comercial	817.522	438.290
Moratorios Cartera Consumo	3.089.363	1.833.362
Totales	507.645.253	320.287.411

Cifras en miles de Pesos

Para 2022, los ingresos sobre los créditos presentan un crecimiento del 58,50% con relación a 2021, soportados en el crecimiento de la cartera media del 19,36% que pasó de 2.535.980 millones de Pesos en diciembre 2021 a 3.026.950 millones de Pesos en diciembre 2022. Respecto a la tasa de colocación, esta

presenta un aumento de 414 puntos básicos al pasar de 12,63% a 16,77%, del 2021 al 2022, respectivamente, soportado principalmente en el incremento de la tasa de referencia del Banco de la República durante 2022.

Gastos por intereses:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Certificados de Depósito a Término		
Intereses	(71.377.203)	(26.029.171)
Costos de emisión	(765.088)	(529.790)
Subtotal Certificados de Depósito a Término	(72.142.291)	(26.558.961)
Bonos		
Intereses	(25.832.072)	(18.468.492)
Costos de emisión	(119.617)	(119.956)
Subtotal Bonos	(25.951.689)	(18.588.448)
Préstamos bancarios		
Banco AV Villas S.A.	(5.421.823)	(1.652.232)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	(72.133.017)	(36.120.550)
Banco Davivienda S.A.	(24.056.022)	(8.102.763)
Itau Corpbanca Colombia S.A.	(15.667.288)	(6.834.962)
Bancolombia S.A	(32.949.693)	(4.834.493)
Scotiabank Colpatría S.A.	(3.852.790)	(1.216.380)
Banco de Occidente S.A.	(8.930.627)	(72.542)
Subtotal Préstamos bancarios	(163.011.260)	(58.833.922)
Totales	(261.105.240)	(103.981.331)

Cifras en miles de Pesos

- **Certificados de Depósito a Término:**

El aumento en este gasto está dado por la combinación de un mayor saldo promedio de CDTs que pasó de 624.722 millones de Pesos en 2021 a 762.054 millones de Pesos en 2022,

- **Bonos:**

El aumento en este gasto está dado, principalmente, por el incremento de 2.80% en la tasa, al pasar de 4,87% a 7,67% en 2021 y 2022, respectivamente.

- **Préstamos Bancarios:**

El aumento en este gasto está dado por la combinación de un mayor saldo promedio que pasó de 1.210.167 millones de Pesos en 2021 a 1.619.084 millones de Pesos en 2022, combinado con un incremento de 5,21% en la tasa, al pasar de 4,86% a 10,07% en 2021 y 2022, respectivamente.

Los aumentos en las tasas de fondeo de las tres líneas están en línea con la tasa de referencia del Banco de la República, que paso de 3% en diciembre de 2021 a 12% en diciembre de 2022.

AÑO 2021

Ingresos por intereses:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Créditos comerciales	30.932.688	23.997.625
Créditos de consumo	277.635.871	220.984.617
Operaciones de Factoring	9.447.200	12.384.561
Moratorios Cartera Comercial	438.290	397.015
Moratorios Cartera Consumo	1.833.362	1.443.491
TOTAL	320.287.411	259.207.309

Cifras en miles de Pesos

Para 2021, los ingresos sobre los créditos presentan un crecimiento del 23,56% con relación a 2020, soportados en el crecimiento de la cartera media del 25,34% que pasó de 2.023.067 millones de pesos en diciembre de 2020 a 2.535.981 millones de Pesos en diciembre de 2021. Respecto a la tasa de colocación, esta presenta una disminución de 18 puntos básicos al pasar de 12,81% a 12,63%, del 2020 al 2021, respectivamente, soportado principalmente en la baja de la tasa de referencia del Banco de la República durante los primeros nueve meses del año.

Gastos por interés:

	31 de diciembre 2021		31 de diciembre 2020	
Certificados de Depósito a Término		(26.558.961)		(29.008.122)
Intereses	(26.029.171)		(28.421.381)	
Costos de emisión amortizado	(529.790)		(586.741)	
Bonos		(18.588.448)		(6.200.185)
Intereses	(18.468.492)		(6.165.285)	
Costos de emisión amortizado	(119.956)		(34.900)	
Préstamos bancarios		(58.833.922)		(66.221.351)
Banco AV Villas	(1.652.232)		(1.849.810)	
Banco BBVA Colombia S.A	(36.120.550)		(36.263.407)	
Banco Davivienda S.A.	(8.102.763)		(12.667.396)	
Itau Corpbanca Colombia S.A.	(6.834.962)		(10.858.013)	
Bancolombia S.A.	(4.834.493)		(4.554.676)	
Scotiabank Colpatría S.A.	(1.216.380)		(28.050)	
Banco de Occidente S.A.	(72.542)			
TOTAL		(103.981.331)		(101.429.658)

Cifras en miles de Pesos

La disminución de los intereses en CDTs y préstamos bancarios a diciembre de 2021 con relación a diciembre de 2020, está asociada a la baja en la tasa de referencia del Banco de la República para mitigar los efectos de la pandemia, lo que generó que el costo del fondeo disminuya; esta tendencia cambio a partir de septiembre de 2021 ante aumento de la tasa de referencia por parte del Banco de la Republica.

Bonos: corresponde a los intereses generados en la primera y segunda emisión de bonos.

C. PASIVO PENSIONAL Y CARGA PRESTACIONAL

RCI no cuenta con obligaciones relacionadas con pasivo pensional a su cargo.

D. IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y DE LAS FLUCTUACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO EN PRÉSTAMOS E INVERSIONES

El Emisor no tiene cartera de créditos ni obligaciones financieras indexadas a la inflación. Sin embargo, RCI se puede ver impactado por la inflación, en la medida en que existe una correlación positiva entre la inflación y los movimientos en las tasas de interés, que se pueden ver reflejados en la tasa de política monetaria del Banco de la República, el indicador IBR, la tasa en los bonos de deuda pública emitida por el Gobierno de Colombia, las tasas de CDTs, tasas de los bonos corporativos, tasas de préstamos bancarios, entre otros, pueden provocar incrementos o reducciones en la tasa de interés de los créditos que RCI contrata con clientes para la adquisición de vehículos.

En el caso de los créditos indexados a tasa variable, algunos de ellos están contratados con una cuota fija, ante dichos movimientos en la tasa variable contratada, como el indicador IBR, estos créditos pueden ver modificadas el número de cuotas totales a pagar, lo cual podría estar también relacionado con mayores o menores impagos de parte de los clientes.

En el caso de los créditos a tasa fija, dichos movimientos podrían también representar mayores o menores tasas para la colocación de créditos. Mayores niveles de tasas podrían tener un impacto negativo en el número de créditos contratados.

En relación al pasivo, dichos movimientos podrían también representar mayores o menores costos de fondeo.

Las fluctuaciones del tipo de cambio no tienen ningún tipo de impacto directo sobre el Emisor, ya que a la fecha ninguna de sus obligaciones se encuentra denominada en moneda extranjera, ni tampoco tiene inversiones en moneda diferente al peso colombiano. Sin embargo, en la medida que aumente el tipo de cambio, también podría aumentar el precio de los vehículos. En la medida que el precio de los vehículos sea mayor, también lo puede ser el monto del crédito por vehículo. No obstante, las ventas de vehículos nuevos podrían tener un impacto negativo por cuenta de mayores precios en los vehículos.

E. PRÉSTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA QUE POSEE EL EMISOR

El Emisor no registra préstamos o inversiones en moneda extranjera.

F. RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS AL EMISOR

El Emisor no tiene sociedades subordinadas. En tanto no existen subordinadas, no existen restricciones para la transferencia de recursos al Emisor.

G. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO AL FINAL DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES

El siguiente es el detalle del nivel de endeudamiento del Emisor para los tres (3) últimos ejercicios.

Instrumento	2021	2022	2023
Certificados de depósito a término	579.914	1.020.306	1.598.832
Obligaciones financieras con bancos	1.361.000	2.118.220	1.970.469
Bonos ordinarios	451.096	188.846	134.250
Total pasivo financiero	2.392.010	3.327.372	3.703.551
Tipo de tasa			
Fija	579.910	863.831	1.134.092
Variable	1.812.100	2.463.541	2.569.459

Cifras en millones de Pesos – Fuente: RCI

Al 30 de septiembre de 2024, el Emisor cuenta con líneas de crédito disponibles por un valor de 2.219.970 millones de Pesos de los cuales tiene utilizados 1.498.000 millones de Pesos teniendo disponibles 721.970 millones de Pesos. A continuación, se presenta el detalle:

Institución Financiera	Cupo	Usado	Disponible
BBVA COLOMBIA	1.200.000	798.000	402.000
Banco Davivienda	300.000	215.000	85.000
Bancolombia	450.000	350.000	100.000
Banco AV Villas	70.000	70.000	0
Banco de Occidente	115.000	65.000	50.000
Scotiabank	44.970	-	44.970
CITIBANK Colombia	40.000	-	40.000
Total	2.219.970	1.498.000	721.970

Al 30 de septiembre de 2024, tiene contratadas las siguientes líneas comprometidas para asegurar los indicadores internos de liquidez y optimizar el costo del fondeo, sobre las cuales se pagan comisiones por cupos de endeudamiento:

Entidad	Cupo comprometido	Fecha activación	Fecha finalización	Comisión
Banco Davivienda S.A.	50.000.000	31/01/2023	31/01/2024	0,7% + IVA
Banco BBVA Colombia S.A.	70.000.000	1/08/2023	1/08/2024	1,30% + IVA
Banco BBVA Colombia S.A.	70.000.000	1/08/2023	1/08/2024	1,30% + IVA
Banco BBVA Colombia S.A.	60.000.000	4/08/2023	1/08/2024	1,30% + IVA
Bancolombia S.A	100.000.000	13/09/2023	13/09/2024	0,82% + IVA

Cifras en miles de Pesos.

H. INFORMACIÓN SOBRE LOS CRÉDITOS O DEUDAS FISCALES QUE EL EMISOR MANTENGA EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL

Los pasivos relacionados a continuación son originados de la operativa normal del negocio en marcha del Emisor.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
IVA- impuesto por valor agregado	2.443.496	2.438.065
ICA- industria y comercio	5.924.239	1.151
GMF- Gravamen a los Movimientos Financieros	26.953	112.099
Impuesto al consumo	9.896	39.536
TOTAL	8.404.584	2.590.850

Con la reforma tributaria, Ley 2277 de 2022, se modificaron las condiciones de deducibilidad y descuento tributario del ICA -Industria y Comercio, por lo que hasta diciembre de 2022 se presentaba y pagaba la declaración de este impuesto en el mismo año, mientras que a partir de 2023 se presentara y pagara en el primer trimestre del año siguiente.

I. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INVERSIONES DE CAPITAL QUE SE TENÍAN COMPROMETIDAS AL FINAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL ÚLTIMO TRIMESTRE REPORTADO

El Emisor no cuenta con compromisos inversiones de capital, ni al final del último ejercicio o del último trimestre reportado.

J. CAMBIOS IMPORTANTES OCURRIDOS EN LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y TENDENCIAS GENERAL EN LAS MISMAS EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS

A septiembre 30 de 2024

La cartera total de RCI cerró en 3.135.025 millones de Pesos, lo que representó una disminución frente al nivel de cartera total reportado al cierre del año 2023 de 3.584.509 millones de Pesos.

Durante lo corrido de 2024 hemos evidenciado resultados de provisión, gasto mensual y costo de riesgo que continúan en niveles relativamente altos y que siguen siendo afectados por la cartera de créditos desembolsados durante 2022 y primera parte de 2023, para la cual se observan mayores franjas de mora; con comportamiento estacional sobre algunos meses, para los cuales evidenciamos una concentración de contratos en las franjas de mora 31-60 días y 61-90 días.

El plan de acción que se ha implementado en el Emisor para mitigar la exposición al Riesgo de Crédito ha garantizado una excelente calidad en las nuevas originaciones; logrando reducciones incluso superiores al 60% en los indicadores tempranos de riesgo para las cosechas de un año atrás en adelante y alcanzando niveles similares a los del periodo pre-crisis, para finales del año 2025 se espera cerca de un 50% de la cartera activa este originado con cosechas que presentan muy buenos indicadores tempranos de Riesgo de Crédito. Sin

embargo, estas nuevas colocaciones de créditos no han sido lo suficientemente grandes para compensar y/o mitigar el comportamiento del portafolio.

Con el objetivo de controlar el crecimiento de la cartera en altas franjas de mora, el Emisor retoma la práctica de castigos, que no se implementaba desde diciembre 2021. Durante el período comprendido entre abril y septiembre 2024 se castigaron un saldo total de 38.593 millones de Pesos, generando un impacto en el indicador de cartera vencida.

Año 2023

Respecto al desempeño económico y financiero, la cartera de créditos bruta de RCI se ubicó sobre los 3,8 billones de pesos, creciendo un 5,6% frente al 2022, explicado por la consolidación en las sinergias con las marcas como también por un menor nivel de amortización y prepagos de la cartera. Por el lado del pasivo, a pesar del incremento en nuestro costo de financiamiento afectado por la inflación, altas tasas de interés y la débil dinámica en el mercado de capitales, aseguramos el fondeo necesario a través de créditos bancarios y aumentando nuestra participación en CDT's, (certificado de depósito a término) lo que refleja la confianza de los inversionistas en nuestra entidad.

De acuerdo con la naturaleza de las actividades que componen la cartera de RCI, la composición está distribuida en una participación de 83% para la Cartera de Consumo y de 17% para la Cartera Comercial. Para el cierre del año 2023, la Cartera de Consumo presentó variaciones al alza del 3.51% y la Cartera Comercial una disminución del -1.68% respecto al año anterior.

El índice de cartera vencida mayor a 30 días del 2023 fue de 12,33%, versus 6,39% al cierre del 2022. Lo anterior está influenciado por el deterioro en la capacidad de pago de nuestros deudores bajo el contexto macroeconómico actual de alta tasa de inflación y altas tasas de intereses.

Para el cierre de 2023, MFS continua con buenos niveles de solvencia ubicándose en 16,17% por encima del mínimo regulatorio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia de 10,5%. Comparativamente frente al año anterior se presentó una disminución de 283pb asociado principalmente al crecimiento de la cartera, lo que se traduce en un aumento de los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo, y la distribución de dividendos sobre las utilidades de años anteriores.

Año 2022

De acuerdo con la naturaleza de las actividades que componen la cartera de RCI, la composición está distribuida en una participación de 82.62% para la Cartera de Consumo y de 17,38% para la Cartera Comercial. Para el cierre del año 2022, la Cartera de Consumo presentó variaciones al alza del 27,59% y la Cartera Comercial un aumento del 79,84% respecto al año anterior. Como fue mencionado en el apartado de Riesgos de este informe, al cierre de diciembre 2022 se realizó una provisión adicional de 7.588 millones de Pesos tras la realización de un estudio prospectivo del deterioro de la cartera, que permitirá cubrir posibles afectaciones en el desempeño del portafolio durante el 2023.

El índice de cartera vencida mayor a 30 días del 2022 fue de 6,39%, vs. el índice de cartera vencida mayor a 30 días del 2021 de 5,96%. como punto importante el indicador del 2021 incluye castigos de cartera, para el año 2022 no hubo castigos de cartera.

Año 2021

De acuerdo con la naturaleza de las actividades que componen la cartera de RCI Colombia, la composición está distribuida en una participación de 86,76% para la Cartera de Consumo y de 13,24% para la Cartera Comercial. Para el cierre del año 2021, la Cartera de Consumo presentó variaciones al alza del 24,26% mientras que la Cartera Comercial presenta una disminución del 6,06% respecto al año anterior.

La cartera de crédito comercial al cierre del año 2021 con morosidad superior a 30 días representa el 5%. Para la cartera de crédito minorista con morosidad superior a 30 días representa el 6,1%, y el índice de cartera vencida mayor a 30 días fue de 5,96% muy por debajo del año anterior.

El Índice de Solvencia de RCI Colombia en 25,86% está muy por encima del mínimo regulatorio de 10,5%, lo que ilustra la solidez de su balance y su capacidad para hacer crecer su negocio.

CAPÍTULO 9 - ESTADOS FINANCIEROS

A. INDICADORES FINANCIEROS

	2021	2022	2023
Deuda total	2.399.959	3.354.179	3.750.623
Pasivo total	2.474.791	3.486.030	3.865.275
Activo total	2.841.497	3.860.314	4.211.169
Patrimonio	366.706	374.284	345.894
Utilidades netas	68.562	69.283	9.716

Cifras en millones de Pesos.

B. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL SECTOR DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL Y PRINCIPALES INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES POR SECTOR PRODUCTIVO

Participación del Emisor en el sector de su actividad principal. Participación en activos totales.

Cifras en millones de pesos (COP)	Activos	% Activos
NU COLOMBIA C.F.	3.925.317	19,4%
RCI COLOMBIA S.A.	3.633.827	17,9%
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA	2.978.061	14,7%
COLTEFINANCIERA	2.531.447	12,5%
GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	2.346.035	11,6%
FINANCIERA JURISCOOP S.A.	1.924.352	9,5%
IRIS CF	841.644	4,2%
CREDIFAMILIA	783.979	3,9%
CREZCAMOS S.A.	457.197	2,3%
LA HIPOTECARIA	404.775	2,0%
RAPPYPAY COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	263.059	1,3%

BANCAR TECNOLOGIA CO S.A.	110.024	0,5%
BOLD COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	52.080	0,3%
MERCADO PAGO	24.818	0,1%
Total compañías de financiamiento	20.276.614	

Cifras en millones de Pesos. Fuente SFC.

C. ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR

Se encuentran en la Cuarta Parte del Prospecto de Información.

CAPÍTULO 10 – INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR

El inversionista potencial de esta Emisión deberá considerar los riesgos descritos a continuación, así como la información adicional incluida en el presente Prospecto de Información.

El Emisor hará sus mejores esfuerzos para efectos de mitigar los riesgos aquí descritos, así como cualquier otro que se presente en el desarrollo de sus operaciones. Para tal efecto, el Emisor monitorea de manera permanente los riesgos de la industria, las variaciones del entorno económico del mercado en donde opera, su solvencia patrimonial con el propósito de tomar las medidas necesarias para que el Emisor diversifique, mitigue y cubra sus riesgos de manera diligente. No obstante lo anterior, el Emisor no puede garantizar que los riesgos aquí descritos no se materialicen, afectando los ingresos y resultados del Emisor.

Con el fin de realizar una adecuada gestión de los riesgos, el área de cumplimiento del Emisor administra y gestiona los siguientes programas que pueden impactar legal y reputacionalmente a RCI.

A. RIESGOS ASOCIADOS FACTORES MACROECONÓMICOS

La actividad del Emisor, como la de los establecimientos de crédito en general, se ve afectada por factores macroeconómicos como la inflación, tasas de interés, desempleo, crecimiento económico, tipo de cambio, así como cambios en la orientación de la política monetaria, cambiaria, comercial y/o fiscal.

La inflación se puede ver afectada por variaciones en los niveles de precios ocasionadas por el crecimiento acelerado de los agregados monetarios, un aumento relevante de la demanda interna, devaluación del tipo de cambio, altos niveles de utilización de la capacidad instalada y/o fenómenos climáticos como El Niño o La Niña. La principal herramienta que tiene el Banco de la República para el control de la inflación es la tasa de interés tasa de interés de referencia). Los cambios en la tasa de referencia afectan la inflación y el crecimiento económico. Cambios en las tasas de interés por parte del Banco de la República podrían producir alteraciones en el crecimiento de los activos y pasivos del Emisor, así como en el resultado operacional, por cambios en el costo de fondeo y las tasas de colocación de cartera. La vulnerabilidad del Emisor ante variaciones en la tasa de interés, inflación y/o tasa de cambio se desarrollan en el literal L del Capítulo 10 del Prospecto de Información.

La tasa de desempleo tiene un impacto en las ratios de calidad de la cartera, por cuanto la Operación Retail es sensible a esta variable.

Cambios no previstos en el entorno externo y movimientos adversos de las variables macroeconómicas domésticas, podrían afectar la estabilidad financiera y la percepción del país por parte de los inversionistas extranjeros, y por ende el ambiente para la inversión en el país.

B. DEPENDENCIA EN PERSONAL CLAVE

RCI cuenta con un organigrama de 3 casillas, en el cual se tienen 3 reemplazos para cargos críticos identificados en orden de prioridad. Así mismo, RCI cuenta con un mecanismo de autobús, lo que significa que, si de un día

para otro faltase un cargo crítico, el jefe o sus pares estarán en toda capacidad de asumir su reemplazo. Por consiguiente, no existe dependencia en relación con el personal clave.

Adicionalmente, RCI cuenta con programas de formación y desarrollo en los que se identifican y fortalecen las competencias técnicas y conductuales asegurando la gestión del conocimiento y la retención del talento humano. Así mismo, RCI tiene un proceso para identificar el potencial de los colaboradores que ocupan posiciones claves para establecer los planes de sucesión y de carrera, de acuerdo con las necesidades del negocio.

C. DEPENDENCIA EN UN SOLO SEGMENTO DE NEGOCIO

Por ser una Compañía de Financiamiento de nicho, existe una relación de dependencia con el mercado automotriz en general y de alta correlación con Renault.

La generación de ingresos de RCI depende del nivel de ventas de autos nuevos de Renault, Nissan y otras marcas en Colombia, los cuales son financiados a través de Operación Retail y/u Operación Wholesale. Particularmente, la financiación de Wholesale depende principalmente de la marca Renault. Una disminución importante en el nivel de ventas de autos nuevos, principalmente de Renault en Colombia, podría tener un efecto negativo en el crecimiento y los resultados financieros del Emisor.

RCI no puede asegurar que el mercado automotriz colombiano o su participación en dicho mercado no sufrirá desaceleraciones en el futuro. RCI podría mitigar esta dependencia, a través de una serie de ventajas competitivas que tiene, al ser la financiera de Renault y Nissan en Colombia.

D. INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR, QUE HUBIERE SIDO OCASIONADA POR FACTORES DIFERENTES A LAS RELACIONES LABORALES

A lo largo de su historia, el Emisor no ha tenido interrupciones de sus operaciones.

E. AUSENCIA DE UN MERCADO SECUNDARIO PARA LOS VALORES OFRECIDOS

Los Bonos ofrecidos se encuentran inscritos en la BVC, razón por la cual se podrán negociar en el Mercado Secundario.

No obstante, su mayor o menor negociabilidad dependerá de los actores de mercado que adquieran los Bonos y su horizonte temporal de inversión. El precio de valoración, al igual que sucede con otros títulos de deuda privada en el mercado colombiano, estará sujeto a los movimientos de las curvas de valoración por compras y ventas de los Bonos emitidos por el Emisor o su grupo comparativo de valoración, según las reglas establecidas por el proveedor de precios. De otra parte, una reducción en la calidad crediticia del Emisor podría afectar la negociación y los precios en el Mercado Secundario de los Bonos ofrecidos.

F. AUSENCIA DE UN HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR

No hay ausencia de historial respecto de las operaciones del Emisor y, por el contrario, al ser una entidad vigilada por la SFC, sus cifras financieras e indicadores pueden ser consultados en la página web www.superfinanciera.gov.co y en la página web del Emisor <https://www.mobilize-fs.com.co/relacion-con->

[inversionistas/estados-financieros-2/](#) o se pueden consultar, entre otros, el informe de gestión, los estados financieros con sus respectivas notas y la información trimestral de los últimos años, así como en este Prospecto de Información.

G. OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

Al cierre de los últimos tres (3) años y de acuerdo con los estados financieros, el Emisor no ha tenido resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes.

No obstante, al cierre de septiembre de 2024 el Emisor tuvo una pérdida neta de 28.696 millones de Pesos, debido especialmente a una menor colocación de nuevos préstamos y mayores gastos por concepto de provisiones. Esto en medio de un contexto macroeconómico retador en la economía colombiana.

Este comportamiento viene explicado por mayores restricciones en el otorgamiento de créditos por parte de los establecimientos financieros, con el objetivo de contener la fuerte materialización del Riesgo de Crédito en el sector y el aumento de la cartera vencida, principalmente en la Cartera de Consumo por efecto de la alta carga financiera de los hogares. Esta dinámica en términos de Riesgo de Crédito generó un aumento de las provisiones en el sector, lo que, sumado al menor ingreso por intereses, impactó negativamente la rentabilidad del sector financiero colombiano.

Con el fin de contrarrestar el efecto negativo del ingreso por intereses, el emisor centró sus esfuerzos en la optimización del costo de fondeo, realizando así la sustitución de pasivos y el pago de obligaciones financieras.

No obstante, sus indicadores de capital y de liquidez se mantuvieron estables, manteniéndose por encima de los mínimos regulatorios.

H. INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES

El Emisor ha honrado el cumplimiento de sus obligaciones bursátiles y pasivos bancarios.

I. RIESGOS RELACIONADOS CON EL GIRO DEL NEGOCIO

No se prevé que el Emisor vaya a tener un cambio en el giro de su negocio.

En desarrollo del giro normal del negocio financiero, el Emisor se expone a riesgos de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, y de lavado de activos/financiación del terrorismo, para lo cual, cuenta con una estrategia de gestión de riesgos que le permite a través del compromiso de todos sus colaboradores administrar de manera integral los riesgos mediante procesos de identificación, medición, monitoreo y mitigación, soportados en herramientas y metodologías apropiadas para la actividad financiera.

A continuación, se presenta información respecto de la exposición del Emisor a cada uno de los riesgos relacionados con el giro ordinario del negocio del Emisor, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y para la administración del capital por parte del Emisor.

1. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que RCI incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumpla sus obligaciones.

La actividad principal de RCI es la colocación de créditos en Operación Retail y Operación Wholesale, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto su principal exposición es el Riesgo de Crédito, de tal forma que para su gestión el Emisor desarrolló e implementó el SARC, con el fin de:

- Administrar eficiente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.
- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.
- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la SFC.
- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

Políticas de otorgamiento y garantías

A continuación, algunas de las políticas de otorgamiento de crédito de RCI más destacadas:

- Los clientes personas naturales sujetos de financiación podrán ser asalariados, profesionales libres, pensionados y autónomos, desde 18 y hasta 74 años.
- Los clientes personas jurídicas sujetos de financiación serán los concesionarios pequeños, medianos y grandes, de la Red Renault, así como empresas, con actividades lícitas, registrados ante Cámara y Comercio, con estabilidad financiera y capacidad de pago.
- El proceso de otorgamiento, independientemente del tipo de crédito que se trate, se fundamentará en el adecuado conocimiento del cliente, con el fin de brindar un buen servicio y facilitar el seguimiento y la recuperación de la cartera.
- Por política solamente se recibirán las garantías idóneas y admisibles, debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.
- La principal, más no único tipo de garantía a nivel minorista, será la prenda sobre el mismo vehículo, y a nivel Mayorista la principal, más no único tipo de garantía será la garantía mobiliaria prioritaria de adquisición (GMPA), Sin embargo, la garantía no será el principal criterio para tomar la decisión de otorgar el crédito.

2. Riesgo de Liquidez

Es el riesgo que el Emisor tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, las cuales son liquidadas mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de RCI para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre cuente con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen.

La gestión del riesgo de liquidez parte en torno al presupuesto anual y el flujo de caja anualizado. Una vez determinadas las necesidades de liquidez que presentan vencimientos contractuales y no contractuales, que para efectos de la medición se denominará liquidez requerida, la tesorería define los activos líquidos con que contará en cada periodo de acuerdo con las bandas de tiempo establecidas.

RCI gestiona el riesgo de liquidez en los términos del Capítulo XXI, de la Circular Básica Financiera y Contable, para tal efecto cuenta con un manual autorizado por la Junta Directiva en el cual se describen los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo para la gestión eficaz de este riesgo.

El SARM de RCI, seguirá las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, y contará con los elementos básicos señalados a continuación:

- Políticas de administración del riesgo de liquidez
- Procedimientos en la administración del riesgo de liquidez
- Estructura organizacional – responsabilidades
- Órganos de control
- Infraestructura tecnológica
- Modelo de referencia para el cálculo del IRL
- Documentación y divulgación de la información

3. Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del Emisor o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del Riesgo de Mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

RCI gestiona el Riesgo de Mercado en los términos del Capítulo XXI, de la Circular Básica Financiera y Contable, para tal efecto cuenta con un manual autorizado por la Junta Directiva en el cual se describen los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo para la gestión eficaz de este riesgo.

De acuerdo con la dinámica del negocio, el Emisor ha adoptado por política no comprometer sus recursos en inversiones que pueda utilizar en su actividad primordial, que es la colocación de créditos, lo que hace que su exposición a este tipo de riesgo sea baja.

La gestión de la tesorería en materia de Riesgo de Mercado se enfoca más en el control de los límites de inversiones, lo que trae como consecuencia un portafolio compuesto sólo por las inversiones obligatorias de ley y algunos excedentes dispuestos en un fondo de inversión colectiva. Esta última modalidad de inversión tiene disposición a la vista.

Los límites que se han aprobado por la Junta Directiva y que se encuentran escritos en el SARM, son los siguientes:

- Límite al valor del portafolio de inversiones – en relación al Patrimonio Técnico del Emisor. El límite establecido será el 60% del Patrimonio Técnico. Sólo en los casos de emisión primaria se podrá superar este valor hasta el por el Monto de la Emisión, máximo un día.

- Límites por tipo de inversiones – el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 100% en fondos de inversión colectiva a la vista y hasta un 70% en inversiones de alta liquidez emitidos por entidades gubernamentales, incluyendo las inversiones obligatorias.
- Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en entidades financieras vigiladas por la SFC, con calificación de emisor igual o mejor que la calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y máximo de AAA por calificación de Riesgo de Mercado para fondos de valores o de inversión, portafolios de inversión y carteras colectivas.
- Límite de concentración por Emisor – no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio, o fondos de inversión colectiva. En este último caso, la inversión de RCI no podrá superar el 2,5% del valor total del portafolio de la cartera colectiva.
- Límite por liquidez – El 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 365 días.
- Límites por plazos de los instrumentos del portafolio – teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 1 año.
- Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones – el cupo máximo de operación diario del Tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido la Entidad en esa fecha; exceptuando cuando se trate de inversiones en fondos de inversión colectiva en los cuales podrá invertir hasta el 100%. Si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.
- Límite por riesgo de emisor: no se podrá invertir en ningún Emisor más del 20% del portafolio y hasta el 40% cuando el Emisor sea el Gobierno Nacional. La calificación de riesgo crediticio del Emisor con calificación igual o mejor que la calificación de Colombia. Todo esto será acotado por lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 en lo referente a cupos individuales de crédito.
- Límite por riesgo de contraparte: de igual manera que en el caso anterior, no se podrá invertir en ninguna contraparte más del 10% del portafolio y la calificación de riesgo crediticio del Emisor deberán tener con calificación igual o mejor que la calificación de Colombia y por Riesgo de Mercado mínimo con una calificación de grado de inversión.

4. Riesgo Operativo

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

El SARO de RCI, seguirá las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, en el capítulo XXIII y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y en su desarrollo RCI seguirá las siguientes etapas:

- Identificación del riesgo operativo para lo cual se tendrá en cuenta los factores de riesgo internos: recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura; externos: situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapan en origen y causa al control del Emisor.
- Medición de la probabilidad de ocurrencia del riesgo operativo y su impacto en caso de materializarse. La metodología es individual y consolidada, incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto y tiene como fin la definición del perfil de riesgo inherente del Emisor seguirá la metodología propuesta por la SFC.
- Control de los riesgos inherentes. Permite asegurar la continuidad del negocio y determinar el perfil de riesgo residual del Emisor.
- Monitoreo periódico del perfil de riesgo y de la exposición a pérdidas.

5. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El área de cumplimiento de RCI adscrita a la Gerencia Jurídica, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Capítulo IV, Título IV, Parte I, de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) y demás normas concordantes que regulan la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, ha venido gestionando el sistema SARLAFT. En este sentido, desde agosto de 2016, mes en el que RCI inició operaciones, asumió el compromiso ético y organizacional a través de sus accionistas, miembros de la Junta Directiva y de sus

empleados de fomentar la cultura y conocimientos de las políticas y programas tendientes a prevenir que RCI y sus productos sean utilizados como vehículo para el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Este compromiso abarca, entre otros:

- Apoyar y promover todas aquellas iniciativas y políticas tendientes a evitar que los productos y servicios del Emisor sean utilizados para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Promover los programas de capacitación a todos los empleados y funcionarios de la empresa en aspectos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Velar por el desarrollo y actualización del manual de SARLAFT.
- Adoptar el Código de Ética para la Compañía en el marco de la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Velar porque la empresa disponga de los recursos técnicos y humanos para evitar ser utilizada como medio de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Fomentar la cultura y el compromiso de todos los funcionarios y empleados de la empresa para mantener una actitud de permanente vigilancia que les permita cumplir a cabalidad con políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Para dicho propósito, RCI elaboró el Manual de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo que tiene como objetivo establecer los mecanismos y procedimientos de control apropiados para detectar, prevenir y controlar aquellas operaciones realizadas con dinero proveniente de actividades ilícitas y el uso indebido de los productos y servicios que ofrece la empresa en actividades criminales como es el caso del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

De igual forma, mitigar el riesgo de pérdida o daño que se pueda incurrir por los riesgos asociados como el legal, de reputación y operacional. El programa de Prevención de Lavado incluyó la redacción del Manual de Lavado de Activos que fue presentado y aprobado por la Junta Directiva.

El área de Cumplimiento como responsable de gestionar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se encarga de analizar las alertas provenientes del hallazgo en listas a través de una plataforma tecnológica, que reporta las personas que se encuentran en algunas de las 46 listas que ofrece el servicio, incluyendo la lista de Naciones Unidas, la cual es vinculante para Colombia según la normatividad aplicable, de igual forma reporta la UIAF en los términos señalados en las normas Colombianas.

Adicionalmente, para la administración del riesgo LA/FT el Emisor ha establecido una metodología de gestión que permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo LA/FT asociado a las actividades del Emisor, la cual está contenida en el Manual de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

6. Riesgo de Moneda

RCI no incurre en ningún riesgo de moneda ya que no se posee depósitos ni cuentas en moneda extranjera. Únicamente cuando se paga a proveedores extranjeros o se monetizan capitalizaciones se realizan operaciones en moneda extranjera y dichas operaciones son reconocidas a la TRM del día sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

J. RIESGOS GENERADOS POR CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL Y SINDICATOS

No hay riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindicatos. El Emisor realiza los aportes parafiscales según la legislación aplicable. El Emisor no tiene pasivo pensional a su cargo ni sindicatos o pactos colectivos o convenciones.

K. RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL EMISOR

El Emisor en aras de diversificar su dependencia como marca captiva de Renault, desde el 2022 actúa como financiera de la marca Nissan y ha abierto sus opciones de financiación a vehículos nuevos de otras marcas y al segmento de autos usados a través de distintas alianzas con concesionarios.

En cuanto a nuestro financiamiento, buscamos diversificar nuestras fuentes de fondeo a través de la participación del mercado de capitales realizando captaciones primarias a través de nuestros CDT's y emisiones de bonos.

Al ser una compañía de nicho de mercado está expuesta a las disminuciones de demanda que se puedan generar en el sector, así como el deterioro o mejora en los principales indicadores macroeconómicos incluyendo la capacidad de pago de sus clientes.

L. VULNERABILIDAD DEL EMISOR ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS, INFLACIÓN Y/O TASA DE CAMBIO

El Emisor no posee préstamos o inversiones en moneda extranjera.

El negocio de RCI se puede ver impactado por la inflación, en la medida que existe una correlación positiva entre la inflación y las tasas de interés. No obstante, lo anterior, el Emisor no tiene cartera de créditos ni obligaciones financieras indexadas a la inflación.

La mayor sensibilidad del portafolio de RCI es referente a los cambios en la política monetaria del país que lleve a la Junta Central del Banco de la República a aumentos de su tasa de intervención. Este efecto genera incrementos o reducciones en la tasa de interés que trae consigo mayores o menores amortizaciones de los créditos indexados a tasa variable, mayores o menores costos de fondeo por el lado del pasivo y mayores o menores impagos de parte de los clientes por cuanto nuestras tasas de colocación están indexadas a la DTF, IBR y tasa fija, cuyo comportamiento tiene una correlación directa con dicha tasa de intervención.

Las fluctuaciones del tipo de cambio no tienen ningún tipo de impacto directo sobre el Emisor, ya que a la fecha ninguna de sus obligaciones se encuentra denominada en moneda extranjera, ni tampoco tiene inversiones en moneda diferente al peso colombiano. Sin embargo, en la medida que aumente el tipo de cambio, también podría aumentar el precio de los vehículos. En la medida que el precio de los vehículos sea mayor, también lo puede ser el monto del crédito por vehículo.

M. DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS Y DEMÁS VARIABLES QUE NO SEAN DE PROPIEDAD DEL EMISOR

El Emisor no depende de licencias, contratos o marcas que puedan poner en riesgo la continuidad del negocio.

No obstante, lo anterior, se destaca que el Emisor tiene una licencia de Software Core tecnológico cuya licencia vence en febrero de 2025, no obstante, esta licencia ha sido renovada en el pasado. RCI se encuentra realizando un cambio en el Software Core tecnológico que reemplazará el que está actualmente contratado.

Existe un riesgo ligado a la marca Renault en la medida en que Renault S.A. es el mayor accionista de RCI BANQUE S.A., quien su vez es accionista de RCI. En caso de desaparecer Renault S.A. podría desaparecer RCI.

N. SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA EL EMISOR

El Emisor sólo tiene operaciones en Colombia, por lo cual no tiene riesgos distintos a los que se derivan de su operación local.

O. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO DEL EMISOR

No se han realizado, ni se tiene planeado realizar, adquisiciones de activos por fuera del giro normal del negocio del Emisor.

P. VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO

El riesgo relacionado con el vencimiento de contratos de abastecimiento no le aplica al Emisor.

Q. IMPACTO DE LAS REGULACIONES Y NORMAS QUE ATAÑEN AL EMISOR Y DE POSIBLES CAMBIOS EN LAS MISMAS

El sistema financiero colombiano, y por ende el Emisor, está sometido a regulación y supervisión, además de un constante proceso de convergencia a estándares internacionales. Por consiguiente, si bien no se prevén, tampoco

se descartan cambios futuros en las reglamentaciones aplicables al Emisor que tengan efectos en sus negocios y operaciones.

En especial se vislumbran iniciativas legislativas en materia de protección de los derechos de los usuarios y clientes, seguridad y calidad en las operaciones, límites de costos de los servicios bancarios, cambios en las tasas de interés, reformas tributarias, y autorización de operaciones resegadas a establecimientos de crédito a otro tipo de entidades u operadores con eventuales riesgos de asimetría en los requerimientos de capital, gestión de riesgos, así como en la intensidad regulatoria y de supervisión, entre otros, pueden implicar cambios regulatorios con efectos para el Emisor.

En todo caso, el Emisor cuenta con áreas internas encargadas de monitorear los cambios normativos que apliquen al Emisor, de su divulgación y de apoyar su proceso de implementación, coordinando con las respectivas áreas del Emisor la ejecución de planes para la adopción de dichos cambios.

R. IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES

El riesgo ambiental es la posibilidad que ocurra un daño al medio ambiente. Es decir, una afectación al normal funcionamiento de los ecosistemas o la renovabilidad de sus recursos y componentes (según lo establecido en el art. 42 de la Ley 99 de 1993). Las entidades del sector financiero tienen riesgo ambiental alto, medio y bajo. Los establecimientos de crédito y sociedades de servicios financieros se enfrentan a este riesgo dentro del llamado «riesgo indirecto», que hace referencia a los riesgos de los clientes.

Para el caso de RCI el riesgo ambiental es bajo. El Emisor, teniendo en cuenta su condición de Compañía de Financiamiento, no es susceptible a impactos por disposiciones ambientales.

S. EXISTENCIA DE CRÉDITOS QUE OBLIGUEN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA

El Emisor no cuenta con créditos que le obligan a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

T. OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO

Actualmente no hay perspectivas de realización de procesos tales como fusiones, escisiones, adquisiciones, reestructuraciones económicas y/o financieras, liquidación o disolución de la compañía.

U. FACTORES POLÍTICOS, TALES COMO INESTABILIDAD SOCIAL, ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, ETC.

Históricamente, el gobierno colombiano ha ejercido una influencia sustancial sobre la economía local y se estima razonablemente que sus políticas continuarán teniendo un importante efecto sobre la economía colombiana, las condiciones de mercado, los precios y las tasas de rendimiento de los títulos colombianos (incluidos los títulos del Emisor).

El Emisor no puede asegurar que acontecimientos futuros en las políticas gubernamentales (incluyendo, entre otras, políticas fiscales, monetarias, comerciales, de seguridad, de relaciones internacionales) no perjudicarán sus negocios o condiciones financieras o el valor de mercado de sus Bonos.

V. COMPROMISOS CONOCIDOS POR EL EMISOR QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES

No hay compromisos que puedan significar o acarrear un cambio de control para el Emisor.

W. DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTA

A la fecha, el Emisor no adelanta procesos que deriven en una dilución de sus inversionistas.

X. RIESGOS ASOCIADOS A LOS BONOS VERDES

Los créditos que cumplan con los criterios de ser considerados como Proyecto Verde Elegible, según lo establecido en Literal K del Capítulo 2 de la Primera Parte, podrían ser prepagados, entrar en mora o ser vendidos durante la vigencia de los respectivos Bonos Verdes, cuyos fondos les fueron asignados. De presentarse dicha situación, el Emisor tendrá que llevar a cabo un seguimiento para determinar que créditos deberán ser reemplazados total o parcialmente por otros créditos nuevos o existentes que cumplan con los mencionados criterios de Proyecto Verde Elegible.

En el evento en que el Emisor no logre sustituir un crédito que se torne no elegible, por uno elegible, los Bonos Verdes podrían perder su calidad de verde y esto podría traer un impacto sobre los Inversionistas cuyas políticas exijan las características de dichos Bonos.

Y. RIESGOS OPERATIVOS, DE VALORACIÓN Y DE LIQUIDEZ ASOCIADOS A LAS EMISIONES CON PAGO EN ESPECIE

Riesgos operativos:

La modalidad de Pago en Especie puede involucrar en el proceso de presentación de demandas el riesgo de una determinación errónea por parte de los Tenedores de Bonos de la cantidad de Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie necesarios para realizar el Pago en Especie de una orden que resulte adjudicada. En aras de mitigar este riesgo, en el presente Prospecto de Información, así como en el respectivo Aviso de Oferta, se incluye

la definición y forma de calcular el Término de Intercambio. Para que el inversionista pueda determinar el Término de Intercambio y por ende, la cantidad de Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie, el Precio Reconocido por los Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie será publicado el Día Hábil anterior a la Fecha de la respectiva Emisión en el Aviso de Oferta o el día de la Emisión en el boletín informativo que se emita para el efecto por la BVC, a más tardar antes de la apertura de la misma. Igualmente, en el presente Prospecto de Información y en el respectivo Aviso de Oferta, se incluye la definición de Precio de Suscripción. Así mismo, los Tenedores de Bonos tendrán la posibilidad de consultar a través de su Depositante Directo, la cantidad de Bonos en Circulación de los que son titulares. Los Depositantes Directos cuentan con esta información disponible, a través del aplicativo SIIDJ (Sistema Integrado de Información Deceval) de Deceval.

Riesgos de valoración:

Para los Tenedores de Bonos sometidos a la inspección y vigilancia de la SFC que acepten la oferta y hayan contabilizado al vencimiento o disponibles para la venta los Bonos en Circulación, existe el riesgo de que se genere un impacto en la valoración de su portafolio. Antes de tomar una decisión de inversión, es recomendable que los inversionistas evalúen el potencial riesgo derivado de un diferencial que pudiese existir entre el Precio Reconocido por los Bonos a Entregar en Forma de Pago en Especie y su precio de valoración. Cabe observar que el riesgo de valoración corresponde a un riesgo inherente al mercado y a la forma en que están construidas las curvas de valoración, el cual no puede ser mitigado ni por el Emisor ni por los inversionistas.

Riesgo de posible pérdida de liquidez y/o de negociabilidad de los Bonos en Circulación:

Una Oferta Pública de Bonos que permita el Pago en Especie no implica por sí misma un riesgo de liquidez y/o de pérdida de negociabilidad de los Bonos en Circulación, ante escenarios de poca demanda en el mercado. No obstante, como ocurriría en cualquier oferta pública de valores, la mayor o menor negociabilidad de los Bonos dependerá de los actores de mercado que los adquieran y su horizonte temporal de inversión.

TERCERA PARTE – CERTIFICACIONES

I. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

WhatsApp: 316 8314997

email: contacto@mobilize-fs.com

www.mobilize.com.co

Celular: 350 3180885 / Bogotá (501) 491 8516 / Medellín (604) 490 3474 / Línea gratuita: 010005411199

Los productos y servicios ofrecidos a través de Mobilize Financial Services, son otorgados por BCI Colciencias S.A. (Empaño de Financiamiento), entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE:
RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

CERTIFICA:

En los términos del numeral 1.3.9.1. del Capítulo II del Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia y en mi calidad de representante legal, certifico que, dentro de mi competencia y de acuerdo con la normativa vigente, se empleó la debida diligencia en la verificación del Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación ("PEC") de RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO ("RCI") de tal forma que, en su criterio, el Prospecto de Información es veraz y no presenta omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

A su vez, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la ley 964 de 2005, certifico que, dentro de mi competencia y de acuerdo con la normativa vigente, los estados financieros de RCI y demás información relevante para el público inversionista contenida en el Prospecto de Información no contiene vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de RCI.

La presente se expide en Bogotá a los 04 días del mes de febrero de 2025.

Representante Legal



José Hernando García Usma
Representante Legal
RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Confidential C

II. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL DEL EMISOR

MOBILIZE
FINANCIAL SERVICES

WhatsApp: 316 8314992

email: contacto@mobilize-fs.com

www.mobilize.com.co

Celular 350 3180885 / Bogotá (501) 491 8516 / Medellín (604) 490 3474 / Línea gratuita 010005411199

Los productos y servicios ofrecidos a través de Mobilize Financial Services, son otorgados por BCI Colombia S.A. (Banco de Colombia), entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
NIT.: 900.977.629-1**

CERTIFICA QUE:

1. Para la emisión de la presente certificación obtuvimos de la Administración de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos de revisión requeridos, de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas en Colombia.
2. Fui nombrada Revisor Fiscal de RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO mediante acta No. 18 del 23 de julio de 2024 de la Asamblea de Accionistas, autorizada por el comité de Posiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en sesión del 26 de agosto de 2024, e inscrita en la Cámara de Comercio Aburrá Sur el 17 de septiembre de 2024 con el No. 183112 del libro IX y Desde esta fecha he venido desempeñando mis funciones como Revisor Fiscal. Actualmente me encuentro desarrollando el trabajo de auditoría, con el objetivo de emitir una opinión de auditoría sobre los Estados Financieros correspondientes al período que finaliza el 31 de diciembre de 2024.
3. Los miembros de la Junta Directiva de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, aprobaron la emisión de Bonos Ordinarios y Bonos Verdes en reunión de Junta Directiva No. 102, celebrada el 26 de julio de 2024, acorde a lo evidenciado en extracto de acta de Junta Directiva suministrado.
4. Los miembros de la Junta Directiva de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, aprobaron el Reglamento de Emisión y Colocación de los Bonos Ordinarios y Bonos Verdes en reunión de Junta Directiva No. 109, celebrada el 31 de enero de 2025, acorde a lo evidenciado en extracto de acta de Junta Directiva suministrado.
5. Las cifras contenidas en el "Prospecto de información del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y/o bonos verdes de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento" han sido tomadas de los estados financieros de RCI Colombia S.A. a 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 30 de septiembre de 2024; dicha información financiera concuerda con los registros contables de la Entidad y no presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.
6. Los Estados Financieros correspondientes a los años terminados en 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades con fechas 28 de febrero de 2022, 1 de marzo de 2023 y 29 de febrero de 2024, respectivamente.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información de carácter cualitativo incluida en el

"Prospecto de información del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y/o bonos verdes de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento " fue preparada por la Administración y no fue objeto de mi revisión.

La presente certificación se expide en Medellín a los siete (7) días del mes de febrero de 2025, con destino a la Superintendencia Financiera de Colombia en cumplimiento de lo solicitado en el numeral 1.3.9.1. del Capítulo II, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), a solicitud de la administración de la Compañía y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

MAYRA
TATIANA NOVA
BRICEÑO

Firmado digitalmente
por MAYRA TATIANA
NOVA BRICEÑO
Fecha: 2025.02.07
11:27:12 -05'00'

Mayra Tatiana Nova Briceño
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
Tarjeta Profesional No. 200045-T

III. CERTIFICACIÓN DEL ESTRUCTURADOR Y COORDINADOR DEL PROGRAMA

CERTIFICACIÓN DEL ESTRUCTURADOR Y COORDINADOR DE LA OFERTA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

BBVA VALORES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

CERTIFICA:

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.3.9.1. del Capítulo II del Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia, BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, certifica que, dentro de lo que le compete en sus funciones de Estructurador y Coordinador de la Emisión, empleó la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación (“**PEC**”) de RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO (“**RCI**”) de tal forma que, en su criterio, el Prospecto de Información es veraz y no presenta omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información suministrada por RCI que sirvió de base para la elaboración del Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación (explícita o implícita) contenida en el mismo.

La presente se expide en Bogotá a los 10 días del mes de enero de 2025.



Hugo Alberto Abreo Garcia
Representante Legal
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista De Bolsa

IV. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS DE RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

El suscrito Representante Legal de **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.** da constancia, dentro de su competencia como Representante Legal de los Tenedores de Bonos, que empleó la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o Verdes de **RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**, en forma tal que certifica la veracidad de este y que no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

FIDUCIARIA CENTRAL S.A., por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información suministrada por **RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO** que sirvió de base para la elaboración del presente Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación contenida en el mismo.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).



LÍA ISABEL TORREGROSA OJEDA

C.C 45.761.991 Expedida en Cartagena

Representante Legal de **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.** actuando en calidad de Representante Legal de los tenedores de Bonos a emitir por parte de **RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601-4124707 • Fax (57) 601 - 4124757

Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367

email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1

www.fiducentral.com



V. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS SOBRE INCOMPATIBILIDAD E INHABILIDADES

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS DE RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

La suscrita, representante legal de **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.** por medio del presente documento, certifica que la entidad no se encuentra bajo ninguna de las circunstancias ni situaciones de incompatibilidad e inhabilidad establecidas en el artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, por lo que se encuentra facultado para celebrar contratos y actuar como Representante Legal de Tenedores de Bonos de los Bonos que serán emitidos por parte **DE RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.**

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los tres (03) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).



LIA ISABEL TORREGROSA OJEDA

C.C 45.761.991 Expedida en Cartagena

Representante Legal de **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.** actuando en calidad de Representante Legal de los tenedores de Bonos a emitir por parte **DE RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

WIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 📞 (57) 601-4124707 📠 (57) 601 - 4124757
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 📞 (57) 604 - 6053367
email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



CUARTA PARTE - ANEXOS

1. Anexo A. Formatos de información financiera
2. Anexo B. Informe de Calificación
3. Anexo C. Estados Financieros del Emisor

Anexo A. Formatos de información financiera

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

529 25 PRINCIPALES ACCIONISTAS POR TIPO DE ACCIÓN

Periodo: 30/09/2024

Tipo ID	Número ID	Nombre Accionista	Nacionalidad	Nombre Nacionalidad	Número Acciones Ordinarias	Porcentaje de Participación Acciones Ordinarias	Número de Acciones Privilegiadas	Porcentaje De Participación Acciones Privilegiadas	Número de Acciones Preferenciales	Porcentaje De Participación Acciones preferenciales
7	306523358	RCI BANQUE S.A	250	Francia	11.982.034	51,00	0,00	0	0,00	0
3	860003020	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	170	Colombia	11.512.154	49,00	0,00	0	0,00	0
2	884222	DIOGO NOVO CESARINO	76	Brasil	4	0,00	0,00	0	0,00	0
5	14CT92670	JEAN PHILIPPE VALLEE	250	Francia	4	0,00	0,00	0	0,00	0
3	800226098	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A	170	Colombia	4	0,00	0,00	0	0,00	0
		TOTAL			23.494.200	100,00	0,00	0	0,00	0

211 NUMERO DE ACCIONES Y NUMERO DE ACCIONISTAS

Periodo: 30/09/2024

Concepto	Número de accionistas	Número de acciones
ACCIONES ORDINARIAS	5,00	23.494.200,00
ACCIONES PRIVILEGIADAS	0,00	0,00
ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL Y SIN DERECHO A VOTO	0,00	0,00
TOTAL	5,00	23.494.200,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN PERSONAS NATURALES	40,00	0,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN PERSONAS JURÍDICAS	60,00	100,00
TOTAL	100,00	100,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN INVERSIONISTAS EXTRANJEROS	60,00	51,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN INVERSIONISTAS NACIONALES	40,00	49,00
TOTAL	100,00	100,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTA INVERSIÓN ENTIDADES PUBLICAS	0,00	0,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTA INVERSIÓN ENTIDADES PRIVADAS	100,00	100,00
PORCENTAJE QUE REPRESENTA INVERSIÓN ENTIDADES DE ECONOMÍA MIXTA	0,00	0,00
TOTAL	100,00	100,00
HASTA - 3.00%	0,00	0,00
3.01% - 10.00%	0,00	0,00
10.01% - 20.00%	0,00	0,00
20.01% - 30.00	0,00	0,00
30.01% -40.00	0,00	0,00
40.01% - 50.00	20,00	49,00
MAS DEL 50.00%	20,00	51,00
TOTAL	100,00	100,00
VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	0,00	0,00
VALOR PATRIMONIAL POR ACCIÓN	0,00	0,00
UTILIDAD POR ACCIÓN	0,00	0,00
PERDIDA POR ACCIÓN	0,00	0,00
DE 0 HASTA 1.000 ACCIONES	3,00	12,00
DE 1.001 HASTA 5.000 ACCIONES	0,00	0,00
DE 5.001 HASTA 10.000 ACCIONES	0,00	0,00
DE 10.001 HASTA 50.000 ACCIONES	0,00	0,00
DE 50.001 HASTA 100.000 ACCIONES	0,00	0,00
DE 100.001 HASTA 500.000 ACCIONES	0,00	0,00
MAS DE 500.000 ACCIONES	2,00	23.494.188,00
Total	5,00	23.494.200,00
ACCIONES ORDINARIAS	0,00	0,00
ACCIONES PRIVILEGIADAS	0,00	0,00
ACCIONES PREFERENCIALES	0,00	0,00

Anexo B. Informe de Calificación

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Reporte de calificación

PROGRAMA DE BONOS ORDINARIOS, BONOS VERDES DE RCI COLOMBIA S.A. HASTA POR \$900,000 MILLONES

Contactos:

Luis Carlos López Saiz

luis.carlos.lopez@spglobal.com

Andrés Marthá Martínez

andres.martha@spglobal.com

Programa de Bonos Ordinarios, Bonos Verdes de RCI Colombia S.A. hasta por \$900,000 millones

Programa de Bonos Ordinarios, Bonos Verdes de RCI Colombia S.A. hasta por \$900,000 millones

I. ACCIÓN DE CALIFICACIÓN

BRC Ratings - S&P Global S.A. SCV asignó la calificación inicial de AAA al programa de emisión y colocación de bonos ordinarios, bonos verdes de RCI Colombia S. A. hasta por \$900,000 millones (en adelante RCI Colombia o la financiera).

II. CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS

Monto calificado:	COP900,000 millones
Monto en circulación:	Programa por emitir
Plazos:	Entre uno y diez años
Número de series:	Nueve (9) series: A, AA, AP, B, BA, BP, C, CA y CP
Periodicidad de intereses:	Mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido o año vencido. A, B y C: Al vencimiento. AA, BA y CA: Se podrá amortizar al vencimiento o parcialmente una vez cumplido el primer (1) año contado a partir de la fecha de emisión, y hasta la fecha de vencimiento.
Pago de capital:	AP, BP, CP: Se podrá prepagar total o parcialmente, a opción del emisor, después de transcurrido un (1) año contado a partir de la correspondiente fecha de emisión.
Pago en especie:	Recibir bonos en circulación como pago en especie de las nuevas emisiones de bonos que realice con cargo al programa.
Administrador:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S. A
Representante legal de los tenedores:	Fiduciaria Central S. A.
Agente colocador:	BBVA Valores
Garantía:	Capacidad de pago del emisor

En el momento de la calificación, la Superintendencia Financiera de Colombia no había aprobado el prospecto de emisión, por lo cual podrían presentarse cambios en el futuro.

III. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

Esta calificación se fundamenta en la calificación de deuda de largo plazo de AAA del emisor, RCI Colombia S.A., aprobada en Comité Técnico el 4 de abril de 2024. El documento técnico se puede consultar [aquí](#).

RCI Colombia es la compañía de financiamiento cautiva del Grupo Renault en Colombia y de Nissan. La financiera forma parte de RCI Banque S.A., que posee el 51% de la propiedad accionaria (calificaciones de riesgo crediticio en escala global BBB-/Estable/A-3 por S&P Global Ratings), y opera localmente bajo un acuerdo de coinversión (*joint venture*) con BBVA Colombia, que tiene una participación accionaria del 49%. La sociedad cuenta con un acuerdo de accionistas que formaliza las responsabilidades de cada una de las partes. En nuestra evaluación, ponderamos positivamente la transferencia de franquicia y conocimiento de RCI Banque S.A. para apoyar el desarrollo de la estrategia de su subsidiaria local, así como el respaldo de BBVA Colombia para mejorar los procesos y

Programa de Bonos Ordinarios, Bonos Verdes de RCI Colombia S.A. hasta por \$900,000 millones

mecanismos de respaldo de liquidez, aspectos que complementan el perfil crediticio individual del calificado y le permiten acceder a la máxima calificación.

Producto del endurecimiento de sus políticas de originación y la menor capacidad de endeudamiento de los consumidores, RCI Colombia registró una contracción de cartera del 9.2% a septiembre de 2024, situación que contrasta con su promedio de crecimiento de 21% anual durante los últimos cuatro años, y desfavorable frente al comportamiento de sus pares del 1.6% y la industria del 1.3%. Consecuentemente, la participación de mercado de RCI Colombia en el segmento de crédito de vehículos -medida por saldos de cartera- descendió al situarse en 14.1% a septiembre de 2024 desde 15.7% de 12 meses atrás. No obstante, se mantiene como la compañía de financiamiento líder de la industria, comportamiento que evidencia su fuerte capacidad competitiva en su nicho estratégico.

Destacamos positivamente la consolidación de sinergias comerciales con la marca Renault y Nissan (CrediNissan), la profundización de alianzas con las redes de concesionarios, junto a la mayor financiación de vehículos usados y nuevos de distintas marcas, factores que junto a un mejor panorama económico permitirán recuperar en 2025 la senda de crecimiento de la cartera de la financiera.

La solvencia total de RCI Colombia disminuyó a 15.8% en septiembre de 2024 desde 26% de 2021, pero manteniendo un margen de holgura frente al 10.5% mínimo regulatorio, niveles que en nuestra opinión reflejan una fortaleza patrimonial suficiente. Asimismo, la entidad mantiene una alta calidad del capital, dado que la totalidad de su capital regulatorio lo conforman instrumentos de patrimonio básico, los cuales tienen una fuerte capacidad de absorción de pérdidas. Producto de la contracción de su cartera y la recuperación de la capacidad de la generación interna de capital, estimamos que la solvencia de la financiera se mantenga en torno al 16% durante los próximos 12 meses. Una eventual continuación de la rentabilidad negativa en los siguientes 12 meses podría afectar negativamente la solvencia más allá de este nivel, lo cual es uno de los principales factores de seguimiento en nuestra evaluación.

En lo que respecta a la relación entre el riesgo operativo y el patrimonio técnico, el indicador de la financiera alcanzó 10% promedio durante 2024 frente a 5.3% de los últimos dos años, y también resulta superior al 6% promedio que registró la industria. El mayor consumo de capital por riesgo operativo es un factor adicional que presiona la solvencia del calificado.

El fuerte aumento de su costo de crédito junto a la contracción de la cartera llevó a un deterioro del margen de intermediación ajustado por pérdidas crediticias de RCI Colombia, el cual, según nuestros cálculos, se situó en 0.5% a septiembre de 2024 frente al 2.9% de doce meses atrás, y por debajo del de sus pares del 4.7% y la industria del 4.1%. Lo anterior no se logró compensar con la disminución de sus gastos operacionales del 13.4%, lo que se tradujo en pérdidas netas por \$28,696 millones de pesos colombianos (COP), lo que compara negativamente frente a las utilidades de COP10,743 millones de doce meses atrás. Consecuente con lo anterior, indicador de rentabilidad patrimonial anualizada (ROE, por sus siglas en inglés) se situó en -9% inferior al -1.6% de sus pares y al 7.4% de la industria.

Producto de las acciones implementadas por la financiera para controlar su costo de crédito y la liberación de provisiones realizada en el último trimestre del año, estimamos que su ROE se mantenga en terreno positivo cercano al 0% a cierre de 2024.

Programa de Bonos Ordinarios, Bonos Verdes de RCI Colombia S.A. hasta por \$900,000 millones

El indicador de cartera vencida (ICV) de RCI Colombia se situó en 17.3% a septiembre de 2024, por encima del promedio del 7.6% entre 2021 y 2023; y del 4.9% de sus pares y 5.1% de la industria. Lo anterior responde al sostenimiento de una alta tasa de crecimiento de cartera en un entorno económico desafiante, junto a su política de no realizar castigos. Asimismo, y consecuente con el mayor deterioro de cartera, la relación de cobertura de provisiones de consumo sobre cartera vencida fue de 67% en promedio durante 2024. Si bien dicho porcentaje está por debajo del 72% registrado en 2023 y del nivel de sus pares y la industria, se encuentra reforzado a través de la constitución de garantías idóneas. La relación de *loan to value* (valor financiado / valor vehículo) de 60% se ha mantenido estable y encuentra dentro del promedio de las compañías enfocadas en la financiación para la compra de vehículos, lo cual implica un margen adecuado de cobertura de pérdidas crediticias a través de la ejecución de garantías.

La sostenibilidad de los altos niveles de ICV que continúen presionando los resultados y solvencia de la compañía podría afectar negativamente nuestra evaluación de su perfil crediticio individual.

Los préstamos con entidades bancarias se mantienen como la principal fuente de fondeo de RCI Colombia, aunque su representatividad disminuyó al 45% a septiembre de 2024 desde 61% al cierre del 2022. En nuestra opinión, este fondeo es vulnerable ante un cambio eventual en la percepción de riesgo de las entidades financieras, sin embargo, ponderamos positivamente el sostenimiento de líneas de crédito comprometidas y el apoyo de uno de sus accionistas como prestamista de última instancia, lo cual mitiga de forma importante el riesgo de liquidez y le permite a RCI Colombia alcanzar la máxima calificación.

Los depósitos a plazo (CDT) se consolidan como la segunda fuente de fondeo más relevante de la financiera (44%); el 81% de estos títulos se concentra en vencimientos iguales o superiores a un año (según las cifras publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia), lo que les otorga mayor estabilidad a estos depósitos.

RCI Colombia conserva una razón del indicador de riesgo de liquidez regulatorio (IRL) a 30 días promedio de 7x (veces) en los últimos 12 meses, lo cual demuestra su fuerte capacidad para afrontar necesidades de liquidez de corto plazo ante escenarios de estrés. En lo que respecta al coeficiente de fondeo estable neto (CFEN), se situó en promedio en 103% entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024 (100.2% a septiembre de 2024), con lo cual la financiera mantiene una baja exposición a riesgos de liquidez de largo plazo, pero en niveles inferiores a lo observado en promedio en sus pares del 108%.

IV. FACTORES QUE PODRÍAN MODIFICAR LA CALIFICACIÓN:

Qué podría llevarnos a confirmar la calificación

- El mantenimiento de nuestra percepción positiva sobre la voluntad de apoyo y capacidad de pago de RCI Banque y BBVA Colombia.

Qué podría llevarnos a bajar la calificación

- La baja en la calificación crediticia del emisor.

V. INFORMACIÓN ADICIONAL:

Tipo de calificación	Deuda de largo plazo
Número de acta	2698
Fecha del comité	22 de enero de 2025
Tipo de revisión	Calificación inicial
Emisión	Programa de Bonos Ordinarios, Bonos Verdes de RCI Colombia S.A hasta por \$900,000 millones
Miembros del comité	María Carolina Barón
	María Soledad Mosquera
	Andrés Marthá Martínez

BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada por la entidad.

A la fecha de este reporte, el programa aquí mencionado aún no ha sido colocado en el mercado. Si a la fecha de colocación definitiva surgieran cambios en los supuestos analizados o que se ubicaran fuera los rangos o variables considerados para otorgar la calificación, o si estos cambios se relacionaran a aspectos tales como, por ejemplo, tasas de interés, plazos o alguna de las consideraciones expuestas en este documento o implicarán cambios substanciales en los documentos legales soporte de la operación y conocidos por BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores, la calificación otorgada podría cambiar.

La información financiera incluida en este reporte se basa en los estados financieros a septiembre del 2024.

Para ver las definiciones de nuestras calificaciones visite www.brc.com.co o bien, haga clic [aquí](#).

Programa de Bonos Ordinarios, Bonos Verdes de RCI Colombia S.A. hasta por \$900,000 millones

VI. ESTADOS FINANCIEROS:

Datos en COP Millones						ANALISIS HORIZONTAL			
BALANCE GENERAL	Dec-21	Dec-22	Dec-23	Sep-23	Sep-24	Variación % Dec-22 / Dec-23	Variación % Sep-23 / Sep-24	Variación % Pares Sep-23 / Sep-24	Variación % Sector Sep-23 / Sep-24
Activos									
Disponible	94,098	179,915	356,005	420,932	246,239	97.9%	-41.5%	-34.3%	-11.4%
Posiciones activas del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	8.1%	-0.9%
Inversiones	9,469	18,530	47,030	42,018	27,378	153.8%	-34.8%	55.9%	13.6%
Valor Razonable	3,271	3,528	6,589	4,305	4,402	86.8%	2.3%	56.2%	73.2%
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	50.7%	79.0%
Instrumentos de patrimonio	3,271	3,528	6,589	4,305	4,402	86.8%	2.3%	10578.0%	26.1%
Valor Razonable con cambios en ORI	-	-	-	-	-	-	-	257.7%	18.3%
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	276.6%	18.5%
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-1.6%	16.9%
Costo amortizado	6,199	15,002	40,441	37,649	22,967	169.6%	-39.0%	209.9%	14.8%
En subsidiarias, filiales y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	11.0%
A variación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-	-44.5%
Entregadas en operaciones	-	-	-	-	-	-	-	67.1%	14.1%
Mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	76.7%	15.0%
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	1.2%	9.2%
Derivados	-	-	0	64	8	-	-87.2%	-31.0%	-51.8%
Negociación	-	-	-	-	-	-	-	-29.6%	-53.8%
Cobertura	-	-	0	64	8	-	-87.2%	-100.0%	27.2%
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-65.8%	8.0%
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-623.6%
Cartera de créditos y operaciones de leasing	2,546,690	3,413,044	3,491,180	3,527,760	3,064,438	2.3%	-13.1%	1.4%	1.2%
Comercial	355,343	630,893	632,936	615,889	582,374	0.3%	-5.4%	2.6%	2.8%
Consumo	2,322,451	2,981,863	3,182,010	3,200,983	2,884,739	6.7%	-9.9%	-0.5%	-5.1%
Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	42.0%	7.9%
Microcrédito	-	-	-	-	-	-	-	47.4%	7.7%
Deterioro	92,849	149,968	(259,749)	228,256	(335,693)	-273.2%	-247.1%	-221.8%	-206.1%
Deterioro componente contracíclico	38,255	49,744	(64,018)	60,856	(66,983)	-228.7%	-210.1%	-173.2%	-165.5%
Otros activos	191,240	256,719	320,629	333,623	295,772	24.9%	-11.3%	21.5%	7.1%
Bienes recibidos en pago	5,605	14,373	19,468	22,849	15,887	35.5%	-30.5%	250.5%	5.8%
Bienes restituidos de contratos de leasing	-	-	-	-	-	-	-	-46.4%	0.2%
Otros	185,635	242,347	301,161	310,775	279,885	24.3%	-9.9%	14.1%	7.2%
Total Activo	2,841,497	3,868,208	4,214,843	4,324,333	3,633,827	9.0%	-16.0%	9.9%	3.2%
Pasivos									
Depósitos	581,323	1,028,772	1,633,379	1,649,190	1,478,475	58.8%	-10.4%	9.6%	6.6%
Ahorro	-	-	-	-	-	-	-	23.1%	9.0%
Corriente	-	-	-	-	-	-	-	-28.4%	-1.0%
Certificados de depósito a termino (CDT)	581,323	1,028,772	1,633,379	1,649,190	1,478,475	58.8%	-10.4%	2.7%	6.1%
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-40.9%	7.7%
Créditos de otras entidades financieras	1,366,888	2,135,619	1,982,069	1,975,282	1,504,723	-7.2%	-23.8%	-5.0%	-16.4%
Banco de la República	-	-	-	-	-	-	-	2.6%	-8.6%
Redescuento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos entidades nacionales	1,366,888	2,135,619	1,982,069	1,975,282	1,504,723	-7.2%	-23.8%	-6.0%	-30.2%
Créditos entidades extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-12.3%	-20.8%
Operaciones pasivas del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	67.6%	13.1%
Simultaneas	-	-	-	-	-	-	-	24.3%	5.6%
Repos	-	-	-	-	-	-	-	231.7%	22.2%
TTV's	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0%
Titulos de deuda	451,748	189,787	135,172	135,146	202,513	-28.8%	49.8%	-32.4%	-5.7%
Otros Pasivos	74,831	139,746	116,328	217,795	131,106	-15.3%	-39.8%	0.9%	-15.2%
Total Pasivo	2,474,791	3,493,924	3,868,949	3,977,413	3,316,816	10.7%	-16.6%	10.1%	2.6%
Patrimonio									
Capital Social	234,942	234,942	234,942	234,942	234,942	0.0%	0.0%	10.8%	16.9%
Reservas y fondos de destinación específica	63,203	70,059	76,987	76,987	77,959	9.9%	1.3%	-2.3%	-10.8%
Reserva legal	48,856	55,712	62,640	62,640	63,612	12.4%	1.6%	-6.9%	-19.9%
Reserva estatutaria	-	-	-	-	-	-	-	-	276.5%
Reserva ocasional	14,347	14,347	14,347	14,347	14,347	0.0%	0.0%	13.9%	21.6%
Otras reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos de destinación específica	-	-	-	-	-	-	-	-	19.1%
Superávit o déficit	-	-	0	(0)	(188)	-	-4486.5%	22.4%	13.3%
Ganancias/pérdida no realizadas (ORI)	-	-	0	(0)	(188)	-	-4486.5%	201.6%	5.2%
Prima en colocación de acciones	-	-	-	-	-	-	-	18.8%	10.7%
Ganancias o pérdidas	68,562	69,283	33,965	34,991	61,689	-51.0%	76.3%	159.2%	-53.6%
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	-	-	24,249	24,249	32,993	-	36.1%	-14.2%	19.2%
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-114.5%
Ganancia del ejercicio	68,562	69,283	9,716	10,743	-	-86.0%	-100.0%	9.3%	0.2%
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	28,696	-	-	226.1%	196.3%
Ganancia o pérdida participaciones no controladas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados convergencia a NIF	-	-	-	-	-	-	-	-	36.0%
Otros	-	-	(0)	-	(57,392)	-	-	-	86.4%
Total Patrimonio	366,706	374,284	345,894	346,920	317,011	-7.6%	-8.6%	7.2%	8.0%

Programa de Bonos Ordinarios, Bonos Verdes de RCI Colombia S.A. hasta por \$900,000 millones

ESTADO DE RESULTADOS	Dec-21	Dec-22	Dec-23	Sep-23	Sep-24	ANALISIS HORIZONTAL			
						Variación % Dec-22 / Dec-23	Variación % Sep-23 / Sep-24	Variación % Pares Sep-23 / Sep-24	Variación % Sector Sep-23 / Sep-24
Cartera comercial	40,818	68,481	132,851	103,685	75,265	94.0%	-27.4%	-5.7%	-5.2%
Cartera consumo	279,469	439,164	662,825	494,874	450,414	50.9%	-9.0%	1.6%	-7.6%
Cartera vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	10.7%
Cartera microcrédito	-	-	-	-	-	-	-	75.4%	6.9%
Otros	-	-	-	-	-	-	-	22.7%	-31.1%
Ingreso de intereses cartera y leasing	320,287	507,645	795,676	598,559	525,680	56.7%	-12.2%	0.7%	-4.7%
Depósitos	45,147	98,094	261,144	193,399	178,070	166.2%	-7.9%	0.4%	-6.1%
Títulos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	59,115	163,250	317,254	237,191	199,123	94.3%	-16.0%	-10.2%	-9.3%
Gasto de intereses	104,262	261,344	578,398	430,590	377,192	121.3%	-12.4%	-3.7%	-7.6%
Ingreso de intereses neto	216,025	246,302	217,278	167,969	148,487	-11.8%	-11.6%	12.0%	0.4%
Gasto de deterioro cartera y leasing	109,162	114,785	199,794	149,240	247,539	74.1%	65.9%	28.5%	4.5%
Gasto de deterioro componente contraccíclico	21,190	27,849	30,460	24,338	21,322	9.4%	-12.4%	-12.3%	-21.0%
Otros gastos de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones de cartera y leasing	82,393	67,195	80,537	65,263	127,780	19.9%	95.8%	34.3%	1.7%
Otras recuperaciones	22	7	-	-	8	-100.0%	-	-	64.6%
Ingreso de intereses neto despues de deterioro y recuperaciones	168,089	170,871	67,561	59,654	7,414	-60.5%	-87.6%	13.2%	-4.5%
Ingresos por valoración de inversiones	1,430	6,971	41,774	30,397	28,611	499.2%	-5.9%	-6.8%	-9.8%
Ingresos por venta de inversiones	441	2,367	399	248	447	-83.1%	80.4%	17.8%	11.8%
Ingresos de inversiones	1,871	9,338	42,173	30,645	29,057	351.6%	-5.2%	-5.4%	-9.5%
Pérdidas por valoración de inversiones	61	84	60	47	21	-28.7%	-55.8%	-5.0%	-11.6%
Pérdidas por venta de inversiones	1,816	1,135	20,460	13,179	13,123	1701.9%	-0.4%	7.9%	-10.5%
Pérdidas de inversiones	1,878	1,219	20,520	13,227	13,144	1583.0%	-0.6%	-4.4%	-11.6%
Ingreso por método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-	-7.7%
Dividendos y participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-100.0%	-3.8%
Gasto de deterioro inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	5742.1%
Ingreso neto de inversiones	(6)	8,119	21,654	17,418	15,914	166.7%	-8.6%	-17.6%	36.2%
Ingresos por cambios	-	-	46	-	162	-	-	60.6%	-48.7%
Gastos por cambios	-	-	-	-	-	-	-	-100.0%	-50.0%
Ingreso neto de cambios	-	-	46	-	162	-	-	4113.6%	-42.0%
Comisiones, honorarios y servicios	(5,616)	1,475	10,748	9,468	460	628.4%	-95.1%	52.2%	2.4%
Otros ingresos - gastos	2,748	2,970	3,547	2,596	3,570	19.4%	37.5%	12.1%	-9.0%
Total ingresos	165,214	183,435	103,555	89,137	27,520	-43.5%	-69.1%	14.3%	3.7%
Costos de personal	13,321	15,155	19,163	13,648	13,599	26.4%	-0.4%	12.3%	6.0%
Costos administrativos	46,137	51,883	61,866	48,647	40,333	19.2%	-17.1%	16.9%	4.6%
Gastos administrativos y de personal	59,457	67,038	81,029	62,295	53,932	20.9%	-13.4%	15.0%	5.3%
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	-	-	222	88	333	-	277.6%	249.5%	11.7%
Otros gastos riesgo operativo	-	-	-	-	-	-	-	-	18.4%
Gastos de riesgo operativo	-	-	222	88	333	-	277.6%	75.7%	41.4%
Depreciaciones y amortizaciones	1,900	2,078	1,971	1,472	1,948	-5.1%	32.4%	15.4%	9.9%
Total gastos	61,358	69,116	83,223	63,855	56,213	20.4%	-12.0%	15.2%	6.2%
Impuestos de renta y complementarios	35,295	45,036	10,617	14,539	3	-76.4%	-100.0%	14.7%	-15.4%
Otros impuestos y tasas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total impuestos	35,295	45,036	10,617	14,539	3	-76.4%	-100.0%	14.7%	-15.4%
Ganancias o pérdidas	68,562	69,283	9,716	10,743	(28,696)	-86.0%	-367.1%	-65.3%	1.3%

Programa de Bonos Ordinarios, Bonos Verdes de RCI Colombia S.A. hasta por \$900,000 millones

INDICADORES						PARES		SECTOR	
	Dec-21	Dec-22	Dec-23	Sep-23	Sep-24	Sep-23	Sep-24	Sep-23	Sep-24
Rentabilidad									
ROE (Retorno Sobre Patrimonio)	20.1%	19.7%	2.7%	8.7%	-9.0%	-0.7%	-1.6%	7.1%	7.4%
ROA (Retorno sobre Activos)	2.5%	2.1%	0.2%	0.8%	-0.8%	-0.1%	-0.1%	0.8%	0.8%
Rendimiento de la cartera	12.5%	16.5%	20.8%	20.4%	20.0%	18.1%	18.4%	15.3%	15.0%
Costo del pasivo	4.4%	8.9%	14.7%	14.0%	14.5%	10.9%	10.0%	7.4%	7.3%
Rendimiento de las inversiones	0.0%	5.7%	5.3%	5.8%	5.2%	7.4%	5.0%	4.7%	5.9%
Costo de crédito	1.9%	2.5%	3.9%	3.6%	3.0%	3.2%	3.7%	3.3%	3.6%
Margen de intermediación	8.1%	7.6%	6.1%	6.5%	5.5%	7.2%	8.4%	7.8%	7.7%
Margen de intermediación ajustado por costo de crédito	6.2%	5.1%	2.2%	2.9%	0.5%	4.0%	4.7%	4.5%	4.1%
Eficiencia (Gastos Admin/ Ingresos operativos)	18.9%	13.2%	10.0%	10.2%	10.3%	26.2%	29.6%	26.9%	29.5%
Capital									
Relación de Solvencia Básica	25.9%	19.0%	16.2%	16.1%	15.8%	15.2%	14.9%	13.8%	15.4%
Relación de Solvencia Total	25.9%	19.0%	16.2%	16.1%	15.8%	17.7%	17.2%	17.7%	19.6%
Patrimonio / Activo	12.9%	9.7%	8.2%	8.0%	8.7%	9.5%	9.2%	10.8%	11.4%
Quebranto Patrimonial	156.1%	159.3%	147.2%	147.7%	134.9%	242.5%	234.6%	158.7%	146.8%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	104.1%	101.5%	92.4%	96.6%	87.4%	106.5%	104.7%	107.5%	105.8%
Activos improductivos / Patrimonio+Provisiones	68.7%	81.1%	3384.7%	109.2%	-992.5%	69.1%	181.3%	75.0%	166.7%
Riesgo de Mercado / Patrimonio Técnico	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	2.6%	3.3%	3.5%	3.6%
Riesgo operativo / Patrimonio Técnico	3.1%	4.1%	8.2%	7.4%	11.8%	5.3%	8.1%	5.8%	6.0%
Indicador de Apalancamiento	11.5%	8.6%	7.4%	7.2%	7.8%	9.6%	8.8%	10.6%	11.3%
Liquidez									
Activos Líquidos / Total Activos	3.3%	4.7%	8.4%	9.7%	6.8%	8.6%	8.6%	10.7%	11.8%
Activos Líquidos / Depósitos y exigib	16.2%	17.5%	21.8%	25.5%	16.7%	14.7%	14.7%	16.1%	17.1%
Cartera Bruta / Depósitos y Exigib	460.6%	351.2%	233.6%	231.4%	234.5%	129.9%	120.4%	104.6%	99.4%
Cuenta de ahorros + Cta Corriente / Total Pasivo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	29.7%	32.1%	39.9%	41.6%
Bonos / Total Pasivo	18.3%	5.4%	3.5%	3.4%	6.1%	3.0%	1.6%	5.6%	5.1%
CDT's / Total pasivo	23.5%	29.4%	42.2%	41.5%	44.6%	33.7%	31.4%	32.8%	34.0%
Redescuento / Total pasivo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	5.1%	4.7%	3.5%	3.1%
Crédito entidades nacionales / total pasivo	55.2%	61.1%	51.2%	49.7%	45.4%	9.3%	7.9%	0.6%	0.4%
Crédito entidades extranjeras / total pasivo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.0%	3.2%	4.3%	3.3%
Coefficiente de Fondo Estable Neto	103.4%	98.8%	105.5%	105.4%	100.2%	104.5%	108.8%	113.0%	115.9%
Op. pasivos del mco monetario / total pasivo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	8.6%	13.0%	3.7%	4.1%
Razón de indicador de riesgo de liquidez a 30 días	356.7%	300.7%	1257.5%	527.0%	745.1%	161.3%	156.9%	190.8%	194.4%
Distribución de CDTs por plazo									
Emitidos menor de seis meses	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	12.2%	9.6%	17.8%	21.3%
Emitidos igual a seis meses y menor a 12 meses	0.0%	12.5%	5.1%	15.1%	0.0%	26.0%	23.6%	23.5%	25.8%
Emitidos igual a a 12 meses y menor a 18 meses	6.9%	28.1%	35.4%	32.1%	19.0%	29.0%	34.3%	23.2%	19.8%
Emitidos igual o superior a 18 meses	93.1%	59.3%	59.5%	52.8%	81.0%	32.7%	32.5%	35.5%	33.1%
Calidad del activo									
Por vencimiento									
Calidad de Cartera y Leasing	5.6%	6.0%	11.6%	10.5%	17.3%	5.6%	5.6%	4.9%	5.1%
Cubrimiento de Cartera y Leasing	87.0%	92.4%	73.0%	72.1%	67.2%	91.6%	94.9%	125.0%	120.3%
Indicador de cartera vencida con castigos	6.7%	6.7%	12.2%	11.1%	18.7%	8.5%	9.3%	10.0%	11.4%
Calidad de Cartera y Leasing Comercial	4.7%	3.1%	8.3%	7.0%	13.8%	2.8%	1.6%	3.6%	3.9%
Cubrimiento Cartera y Leasing Comercial	107.8%	123.6%	70.9%	77.7%	54.4%	78.6%	110.3%	135.7%	123.6%
Calidad de Cartera y Leasing Consumo	5.8%	6.6%	12.3%	11.2%	18.0%	7.9%	8.7%	7.8%	7.6%
Cubrimiento Cartera y Leasing Consumo	84.4%	89.3%	73.3%	71.5%	69.2%	92.6%	94.5%	120.4%	129.7%
Calidad de Cartera Vivienda	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	2.8%	3.5%
Cubrimiento Cartera Vivienda	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	118.8%	91.6%
Calidad Cartera y Leasing Microcredito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	5.9%	12.2%	7.4%	9.5%
Cubrimiento Cartera y Leasing Microcredito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	61.5%	64.1%	81.9%	74.3%
Por clasificación de riesgo									
Calidad de la cartera y Leasing B,C,D,E	9.1%	8.6%	14.4%	12.9%	20.2%	7.4%	8.6%	9.1%	9.9%
Cubrimiento Cartera+ Leasing B,C,D y E	27.4%	34.6%	40.9%	38.1%	43.8%	34.5%	40.5%	44.3%	44.6%
Cartera y leasing C,D y E / Bruto	5.6%	5.8%	11.2%	9.4%	16.0%	5.0%	5.7%	6.4%	7.1%
Cubrimiento Cartera+ Leasing C,D y E	40.2%	48.6%	50.5%	49.7%	53.6%	47.2%	58.0%	61.0%	59.7%
Calidad Cartera y Leasing Comercial C,D y E	2.8%	1.7%	4.9%	4.0%	8.9%	2.9%	1.2%	5.7%	6.2%
Cubrimiento Cartera y Leasing Comercial C,D y E	43.1%	55.1%	49.6%	47.9%	49.2%	22.3%	34.5%	58.4%	56.0%
Calidad Cartera y Leasing Consumo C,D y E	6.1%	6.6%	12.5%	10.5%	17.4%	6.8%	9.3%	8.8%	9.8%
Cubrimiento Cartera y Leasing de Consumo C,D y E	40.0%	48.2%	50.6%	49.8%	54.1%	55.8%	60.5%	70.4%	74.3%
Calidad de Cartera Vivienda C,D y E	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.3%	4.3%
Cubrimiento Cartera de Vivienda C,D y E	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	34.0%	26.1%
Calidad de Cartera Microcredito C,D y E	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.5%	10.2%	8.7%	11.7%
Cobertura Cartera y Leasing Microcredito C,D,E	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	44.3%	57.5%	41.7%	39.4%

VII. MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO:

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web www.brc.com.co

Una calificación de riesgo emitida por BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

Anexo C. Estados Financieros del Emisor

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



AUDM&SMDE-EFI2022-P-47

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de la cartera comercial según Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia (ver nota 24 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El saldo de la cartera de crédito comercial y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2021, ascienden a \$364.076 millones y \$19.497 millones, respectivamente.</p> <p>La Compañía registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación del riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso de la Compañía para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con (1) la validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo de la Compañía sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de créditos, y 4) Revisión por parte del comité de riesgos para identificar los cambios significativos en el riesgo de crédito de la cartera comercial. 2. Inspección de la documentación para verificar la calificación otorgada a los clientes de cartera comercial, acorde con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia

	<p>para el sistema de provisiones la cual se encuentra soportada según las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.</p> <p>3. Recálculo de las provisiones sobre la totalidad de la cartera comercial de acuerdo con la norma contable regulatoria.</p>
--	--

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año-terminado el 31 de diciembre de 2020-se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se

podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en

mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2022.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Gina Patricia Giraldo Zuluaga
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 76502 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2022



AUDM&SMDE-EFI2022-P-47

**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de RCI Colombia S.A. Compañía Financiamiento en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, *que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO)* de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una

conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, *que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO)* de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, *que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO)* de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, *que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO)* de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, *que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO)* de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: (SARC, SARM, SARL, SALAFT, SAC, SARO).
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, *implementados (SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO)* de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gina Patricia Giraldo Zuluaga
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 76502 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2022

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Contenido

Estados Financieros	4
Bases de preparación de los estados financieros	9
1. Entidad que reporta	9
2. Marco Técnico Normativo	10
3. Moneda funcional y de presentación	10
4. Uso de estimaciones y juicios	10
5. Cambios en políticas contables significativas	11
Resultados del año	12
6. Segmentos de operación	12
7. Ingresos por intereses	14
8. Gastos por intereses	14
9. Ingresos por comisiones	15
10. Gastos por comisiones	15
11. Ingresos - gastos por valoración de inversiones a valor razonable	16
12. Ingresos financieros operaciones del mercado	16
13. Otros ingresos	16
14. Beneficios a empleados	17
15. Honorarios	18
16. Impuestos y tasas	18
17. Contribuciones, afiliaciones y transferencias	19
18. Seguros	19
19. Gastos diversos	19
Impuesto a las ganancias	21
20. Impuesto a las Ganancias	21
Medidas alternativas de desempeño	26
21. EBIDTA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones	26
Activos	27
22. Efectivo y Equivalentes a Efectivo	27
23. Inversiones a costo amortizado	27
24. Cartera de Créditos	28
25. Otras cuentas por cobrar	33
26. Anticipos	33
27. Activos mantenidos para la venta	33
28. Equipo	34
29. Activo por derecho de uso	35
30. Intangibles	36
31. Otros activos no financieros	36
Pasivos y Patrimonio	38
32. Capital y reservas	38
33. Gestión de capital	39
34. Instrumentos financieros a costo amortizado	39

35. Bonos _____	40
36. Obligaciones Financieras _____	41
37. Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo _____	42
38. Pasivos por derecho de uso _____	42
39. Cuentas por Pagar _____	43
40. Otros pasivos no financieros _____	44
41. Otros pasivos _____	44
42. Clasificación de Instrumentos Financieros _____	45
43. Mediciones a valor razonable _____	46
44. Riesgos _____	46
Otra información _____	54
45. Contingencias _____	54
46. Partes Relacionadas _____	54
47. Impacto COVID _____	56
48. Hechos Posteriores _____	56
49. Bases de medición _____	56
50. Políticas Contables Significativas _____	56
51. Normas emitidas no efectivas _____	75

Estados Financieros


RCI COLOMBIA
 COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (En miles de pesos Colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
ACTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	22	95.921.175	99.098.506
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	23	6.198.775	6.161.740
CARTERA DE CRÉDITOS	24	2.609.706.831	2.184.040.036
CONSUMO		2.388.688.108	1.945.766.277
COMERCIAL		364.076.583	382.346.346
MENOS: DETERIORO		(149.558.060)	(144.072.587)
CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	46	1.225.825	8.230.763
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	25	157.332	261.222
ANTICIPOS	26	554.660	214.794
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	27	4.799.257	4.339.993
VEHICULOS		5.604.900	6.032.400
DETERIORO		(805.643)	(1.692.407)
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	20	-	2.003.307
EQUIPOS	28	1.780.234	2.184.638
ACTIVO POR DERECHO DE USO	29	4.606.593	4.814.154
INTANGIBLES	30	1.070.089	1.703.022
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	20	361.215	547.531
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	31	112.648.143	87.448.248
Total Activos		2.832.529.929	2.401.047.954
PASIVO			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	34	581.322.628	618.265.700
BONOS	35	451.748.344	300.297.186
OBIGACIONES FINANCIERAS	36	1.366.877.479	1.105.545.543
PASIVOS POR DERECHO DE USO	38	4.348.373	4.286.586
CUENTAS POR PAGAR	39	28.573.982	27.566.289
COMISIONES Y HONORARIOS		7.950.662	10.635.563
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		20.623.320	16.930.708
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	40	1.847.752	1.249.730
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	20	15.624.936	-
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	1.865.776	1.611.183
OTROS PASIVOS	41	19.814.420	29.588.762
Total Pasivos		2.465.823.690	2.088.410.959
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	32	234.942.000	234.942.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		234.942.000	234.942.000
RESERVAS	32	63.202.795	40.535.351
RESULTADO DEL PERIODO		68.561.504	17.159.644
Total Patrimonio		366.706.299	312.636.995
Total Pasivos y Patrimonio		2.832.529.929	2.401.047.954

Las notas en las páginas 9 a 76 son parte integral de los estados financieros.

*JOSE WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Representante Legal

*IAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

GRINA PATRICIA GRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. 76502-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi Informe del 28 de febrero de 2022)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Años terminados el 31 de diciembre de:

		2021	2020
INGRESOS POR INTERESES	7	320.287.411	259.207.309
GASTOS POR INTERESES	8	(103.981.331)	(301.429.658)
MARGEN DE INTERESES		216.306.080	157.777.651
INGRESOS POR COMISIONES	9	56.564.472	37.418.111
GASTOS POR COMISIONES	10	(62.180.835)	(42.110.065)
MARGEN DE COMISIONES		(5.616.363)	(4.691.954)
DETERIORO (PROVISIONES)		(129.715.938)	(82.942.037)
RECLUPERACIONES DETERIORO (PROVISIÓN)		62.393.406	25.175.887
DETERIORO NETO	24	(47.322.530)	(57.766.150)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		163.367.187	95.319.547
INGRESOS DE OPERACIONES		4.172.083	4.109.230
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	11	41.687	-
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		179.161	57.549
INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO	12	1.200.391	2.880.940
OTROS INGRESOS	13	3.084.031	1.518.718
GASTOS POR VALORACIÓN DE INVER. A VR. RAZONABLE	11	(61.339)	(85.820)
GASTO FINANCIERO SOBRE BIENES POR DERECHO DE USO	29	(280.848)	(262.157)
GASTOS ADMINISTRATIVOS		(59.944.252)	(51.826.098)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	(11.257.689)	(10.605.798)
LEGALES		(74.472)	(55.355)
CUSTODIA DE VALORES O TÍTULOS		(239.770)	-
HONORARIOS	15	(2.063.135)	(1.359.475)
IMPUESTOS Y TASAS	16	(21.582.295)	(18.351.073)
ARRENDAMIENTOS		(172.543)	(142.091)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		(294.301)	(82.389)
CONTRIBUCIONES, ARIJACIONES Y TRANSFERENCIAS	17	(952.275)	(1.485.176)
SEGUROS	18	(2.105.588)	(2.022.857)
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN		(74.286)	(56.000)
DIVERSOS	19	(21.127.898)	(17.665.884)
MARGEN OPERACIONAL		107.595.018	47.602.679
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	27	(2.010.942)	(1.748.147)
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		441.186	63.301
PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		(3.816.474)	(390.092)
DETERIORO ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		(635.654)	(1.421.356)
MARGEN OPERACIONAL NETO		105.584.076	45.854.532
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		(1.727.647)	(1.979.592)
DEPRECIACIÓN DEL EQUIPO	28	(427.614)	(512.155)
DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR DERECHO DE USO	29	(626.093)	(716.332)
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	30	(673.940)	(742.105)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		103.856.429	43.883.940
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(35.294.925)	(6.724.296)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	20	(35.294.925)	(6.724.296)
RESULTADO DEL PERIODO		68.561.504	37.159.644
PROMEDIO PONDERADO DE ACCIONES		23.494	23.494
GANANCIA POR ACCION BASICAS Y/O DILUIDAS		2.918.23	1.591,65

Las notas en las páginas 9 a 76 son parte integral de los estados financieros.

*JOSE WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Representante Legal

*IARD AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

GINA PATRICIA GRAJDO ZULLIAGA
Revisor Fiscal
T.P. 76500-T
Miembro de KPMG S.A.S.
[Véase mi informe del 28 de febrero de 2022]

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


RCI COLOMBIA
 COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (En miles de pesos Colombianos)

	NOTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVAS OCASIONALES	TOTAL RESERVA	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2020		234.942.000	11.841.317	-	11.841.317	28.694.034	275.477.351
Cambios en el patrimonio							
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-	37.159.644	37.159.644
TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS		-	14.347.017	14.347.017	28.694.034	(28.694.034)	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		234.942.000	26.188.334	14.347.017	40.535.351	37.159.644	312.636.995
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2021		234.942.000	26.188.334	14.347.017	40.535.351	37.159.644	312.636.995
Cambios en el patrimonio							
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-	68.561.504	68.561.504
TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS		-	22.667.384	-	22.667.384	(22.667.384)	-
PAGO DIVIDENDOS	32	-	-	-	-	(14.492.260)	(14.492.260)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	32	234.942.000	48.855.718	14.347.017	63.202.735	68.561.504	366.706.239

Las notas en las páginas 9 a 76 son parte integral de los estados financieros.

JOSE WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Representante Legal

JAVIER AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. 76502-T
Miembro de KPMG S.A.S.
[Véase mi informe del 28 de febrero de 2022]

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En miles de pesos Colombianos)

	2021	2020
EFECTIVO (USADO EN) GENERADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
COBROS	4.568.501.122	3.130.663.716
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	3.264.378.746	2.093.274.142
PROCEDENTES DE COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	56.681.858	67.481.280
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.539.332	1.245.013
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	441.186	63.301
BONOS	151.096.000	300.000.000
CAPTACION CDT'S	317.364.000	242.600.000
ADQUISICIÓN DE PRÉSTAMOS	777.000.000	426.000.000
PAGOS	(4.555.482.575)	(3.079.868.780)
DESEMBOLSOS DE CARTERA DE CRÉDITOS	(3.420.927.241)	(2.370.192.547)
PAGOS POR CANCELACIÓN DE CDT'S	(354.103.400)	(263.967.000)
PAGO DE DE PRÉSTAMOS	(517.000.000)	(236.000.000)
INTERESES PAGADOS	(102.767.855)	(101.646.001)
PAGOS A PROVEEDORES	(45.274.436)	(33.628.384)
PAGO DIVIDENDOS	32 (14.492.262)	-
PAGOS A EMPLEADOS	(11.203.095)	(10.389.768)
PAGOS POR COMISIONES	(89.714.266)	(64.045.060)
EFECTIVO GENERADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	13.018.547	50.794.936
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS PAGADOS	(17.106.782)	(13.806.511)
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(4.088.235)	36.988.425
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ADQUISICIÓN DE EQUIPO	28 (23.209)	(2.300.077)
ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES	30 (41.007)	(548.374)
ADQUISICIÓN DE INVERSIONES	23 (8.576)	(6.068.500)
INTERESES RECIBIDOS (por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA'S)	1.340.441	2.795.521
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.267.649	(6.121.430)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
PAGO DEL PASIVO POR ARRENDAMIENTO	(556.745)	(1.243.900)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(356.745)	(1.243.900)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(3.177.331)	29.623.095
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	99.098.506	69.475.411
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	22 95.921.175	99.098.506

Las notas en las páginas 9 a 76 son parte integral de los estados financieros.

JOSE WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Representante Legal

JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.988-T

GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. 76500-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y

(En miles de pesos Colombianos)

Bases de preparación de los estados financieros

1. Entidad que reporta

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento" (en adelante "RCI" o "la Compañía"), es una sociedad privada, con domicilio en la ciudad de Envigado, Antioquia – Colombia, en la Cra 48 #32b sur 139 Oficina 409, fue constituida mediante la Escritura Pública No.1238 de la Notaría 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC- mediante resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016. La SFC con resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, expidió el permiso definitivo de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 26 de mayo de 2116, sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

RCI tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las Compañías de financiamiento, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, siendo estas:

1. Captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, libranzas, factoring y remesas.
2. Proporcionar financiación de retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault y nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas.
3. Proporcionar financiación mayorista a los concesionarios y distribuidores de Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto.
4. Transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo.
5. Obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea necesario.
6. Facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de vida, el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos).
7. Remarketing de vehículos que son devueltos por clientes de leasing y que son recuperados de clientes incumplidos.

Los principales accionistas de RCI Colombia S.A. son RCI Banque S.A. con domicilio principal en Paris –Francia y BBVA Colombia S.A. con domicilio principal en Bogotá – Colombia.

RCI Colombia es subordinada de y consolida con RCI Banque S.A.

RCI Colombia a diciembre 31 de 2021 ha modificado sus estatutos sociales para ampliar las atribuciones de contratación al Gerente General, según escritura pública 1872 de la Notaria 26 del 08 de agosto de 2016 e inscripción en Cámara de Comercio 113802 del 11 de agosto de 2016.

La estructura operativa a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Colaboradores Directos	68	60
Colaboradores por Outsourcing	82	73
Aprendices SENA	3	3
Colaboradores tercerizados	15	10
Total Colaboradores	168	146

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 25 de febrero de 2021, según consta en el acta No. 70.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 50 a estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- A. La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, los activos mantenidos para la venta y su deterioro (Bienes recibidos en dación de pago). Para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera RCI (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estimaciones y Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 28 – Vida útil asignada a Inmuebles, mobiliario y equipo

La información sobre suposiciones e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo se incluyen en las siguientes notas:

- Nota 20 – Impuesto a la renta diferido
- Nota 24 – Provisión para incobrabilidad de créditos

Mediciones de valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

RCI cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección Financiera.

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

5. Cambios en políticas contables significativas

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Resultados del año

6. Segmentos de operación

La Compañía se encuentra organizada internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las divisiones estratégicas de la Compañía. Las divisiones estratégicas ofrecen distintos productos o servicios y son administrados por separado debido a que requieren tecnologías y estrategias de mercado diferentes. Para cada una de las divisiones estratégicas, el Director General de la Compañía revisa los informes de administración internos mensualmente.

La Compañía está compuesta por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son como siguen:

SEGMENTO	OPERACIÓN
Retail	Operaciones de crédito minorista, incluida los conexos de comercialización de seguros y servicios asociados a los préstamos.
Wholesale	Operaciones de crédito mayorista, incluye operaciones de factoring y financiación del stock a los concesionarios.

Estos segmentos cumplen con los umbrales cuantitativos para la determinación de segmentos sobre los que se debe informar en 2021 y/o 2020.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta, según se incluye en los informes de administración internos revisados por el Gerente General de la Compañía. La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de esta industria.

A continuación, se muestra el resultado por segmento:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
Ingresos por intereses	307.686.438	12.600.973	320.287.411	241.951.997	17.255.312	259.207.309
Gastos por intereses	(96.837.952)	(7.143.379)	(103.981.331)	(89.963.011)	(11.466.647)	(101.429.658)
MARGEN DE INTERESES	210.848.485	5.457.595	216.306.080	151.988.986	5.788.665	157.777.651
Ingresos por comisiones	56.564.472	-	56.564.472	37.418.111	-	37.418.111
Gastos por comisiones	(62.180.835)	-	(62.180.835)	(42.110.065)	-	(42.110.065)
MARGEN DE COMISIONES	(5.616.363)	-	(5.616.363)	(4.691.954)	-	(4.691.954)
Deterioro neto	(47.980.864)	658.334	(47.322.530)	(57.226.013)	(540.137)	(57.766.150)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	157.251.258	6.115.929	163.367.187	90.071.019	5.248.528	95.319.547
Ingresos de operaciones	3.257.465	914.618	4.172.083	3.076.556	1.032.674	4.109.230
Gastos administrativos	(56.120.528)	(3.823.724)	(59.944.252)	(48.517.166)	(3.308.932)	(51.826.098)
MARGEN OPERACIONAL	104.388.195	3.206.823	107.595.018	44.630.409	2.972.270	47.602.679
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	(2.010.942)	-	(2.010.942)	(1.748.147)	-	(1.748.147)
Depreciaciones y amortizaciones	(1.647.668)	(79.979)	(1.727.647)	(1.487.782)	(482.810)	(1.970.592)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	100.729.585	3.126.844	103.856.429	41.394.480	2.489.460	43.883.940

La distribución de los activos y pasivos por segmento es:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
Efectivo y equivalentes de efectivo	91.560.496	4.360.679	95.921.175	90.955.426	8.143.080	99.098.506
Inversiones	5.916.972	281.803	6.198.775	5.655.420	506.320	6.161.740
Cartera de créditos	2.484.862.089	118.344.542	2.603.206.631	2.004.574.029	179.466.007	2.184.040.036
Cuentas por cobrar partes relacionadas	913.867	311.958	1.225.825	7.905.309	325.455	8.230.764
Otras cuentas por cobrar	157.332	-	157.332	261.222	-	261.222
Anticipos	554.660	-	554.660	214.794	-	214.794
Activos mantenidos para la venta	4.799.257	-	4.799.257	4.339.993	-	4.339.993
Activos por impuestos corrientes	-	-	-	1.889.663	113.644	2.003.307
Equipo	1.699.303	80.931	1.780.234	2.009.867	174.771	2.184.638
Activos por derecho de uso	4.397.172	209.421	4.606.593	4.429.022	385.132	4.814.154
Intangibles	1.070.089	-	1.070.089	1.703.022	-	1.703.022
Activos por impuestos diferidos	361.215	-	361.215	547.531	-	547.531
Otros activos no financieros	112.646.390	1.753	112.648.143	87.435.764	12.484	87.448.248
Total activos vinculados al segmento	2.708.938.842	123.591.087	2.832.529.929	2.211.921.062	189.126.893	2.401.047.955
Instrumentos financieros a costo amortizados	555.957.920	25.364.708	581.322.628	569.565.852	48.699.848	618.265.700
Bonos	432.037.319	19.711.025	451.748.344	276.643.234	23.653.952	300.297.186
Obligaciones financieras	1.307.236.848	59.640.631	1.366.877.479	1.018.463.403	87.082.140	1.105.545.543
Pasivos por derecho de uso	4.150.691	197.682	4.348.373	3.943.659	342.927	4.286.586
Cuentas por pagar	27.327.220	1.246.762	28.573.982	26.232.663	1.333.606	27.566.269
Otros pasivos no financieros	1.763.751	84.001	1.847.752	1.147.038	102.692	1.249.730
Pasivos por impuesto corrientes	15.154.510	470.426	15.624.936	-	-	-
Beneficios a empleados	1.543.292	122.484	1.665.776	1.482.288	128.895	1.611.183
Otros pasivos	13.814.420	-	13.814.420	29.588.762	-	29.588.762
Total pasivos vinculados al segmento	2.358.985.971	106.837.719	2.465.823.690	1.927.066.899	161.344.060	2.088.410.959
Total patrimonio vinculados al segmento	349.952.871	16.753.368	366.706.239	284.854.163	27.782.833	312.636.995
Total pasivos y patrimonio vinculados al segmento	2.708.938.842	123.591.087	2.832.529.929	2.211.921.062	189.126.893	2.401.047.954

La distribución del flujo de efectivo por segmentos de operación es:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
COBROS	2.167.565.184	2.400.935.938	4.568.501.122	2.444.541.552	686.122.164	3.130.663.716
Efectivo recibido de clientes	918.759.063	2.345.619.683	3.264.378.746	1.462.538.219	630.735.923	2.093.274.142
Comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	56.681.858	-	56.681.858	67.481.260	-	67.481.260
Otros cobros por actividades de operación	565.929	973.403	1.539.332	364.381	880.632	1.245.013
Activos no corrientes mantenidos para la venta	441.186	-	441.186	63.301	-	63.301
Bonos	144.503.265	6.592.735	151.096.000	276.369.457	23.630.543	300.000.000
Captación CDT'S	303.516.534	13.847.466	317.364.000	223.490.767	19.109.233	242.600.000
Adquisición de préstamos	743.097.349	33.902.651	777.000.000	414.234.167	11.765.833	426.000.000
PAGOS	(2.151.238.452)	(2.404.244.123)	(4.555.482.575)	(2.395.973.533)	(683.895.247)	(3.079.868.780)
Desembolsos de cartera de créditos	(1.065.373.104)	(2.355.554.137)	(3.420.927.241)	(1.739.628.107)	(630.564.440)	(2.370.192.547)
Pagos por cancelación de CDT'S	(338.652.893)	(15.450.507)	(354.103.400)	(243.174.721)	(20.792.279)	(263.967.000)
Pago de préstamos	(494.441.865)	(22.558.135)	(517.000.000)	(217.410.639)	(18.589.361)	(236.000.000)
Intereses pagados	(95.707.841)	(7.060.014)	(102.767.855)	(90.154.897)	(11.491.104)	(101.646.001)
Pagos a proveedores	(43.298.987)	(1.975.449)	(45.274.436)	(32.001.504)	(1.626.880)	(33.628.384)
Pagos dividendos	(13.670.141)	(822.121)	(14.492.262)	-	-	-
Pagos a empleados	(10.379.335)	(823.760)	(11.203.095)	(9.558.605)	(831.183)	(10.389.788)
Pagos por comisiones	(89.714.286)	-	(89.714.286)	(64.045.060)	-	(64.045.060)
EFECTIVO GENERADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	16.326.733	(3.308.186)	13.018.547	48.568.019	2.226.917	50.794.936
Impuestos a las ganancias pagados	(16.591.742)	(515.040)	(17.106.782)	(13.023.292)	(783.219)	(13.806.511)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO (USADOS EN) PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(265.009)	(3.823.226)	(4.088.235)	35.544.727	1.443.698	36.988.425
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Adquisición de equipo	(22.154)	(1.055)	(23.209)	(2.116.070)	(184.007)	(2.300.077)
Adquisición de intangibles	(41.007)	-	(41.007)	(548.374)	-	(548.374)
Adquisición de inversiones	(8.186)	(390)	(8.576)	(5,570.534)	(497.966)	(6,068.500)
Anteriores recibidos (por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA's)	1.279.503	60.938	1.340.441	2,565.809	229.712	2,795.521
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.208.156	59.493	1,267.649	(5,669,169)	(452,261)	(6,121,430)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
Pago del pasivo por arrendamiento	(338.077)	(18.668)	(356.745)	(1,191,299)	(52,601)	(1,243,900)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(338.077)	(18,668)	(356,745)	(1,191,299)	(52,601)	(1,243,900)
Disminución neto del efectivo y equivalentes al efectivo	605.070	(3,782,401)	(3,177,331)	28,684,259	938,836	29,623,095
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1° de enero	90,955,426	8,143,080	99,098,506	62,271,167	7,204,244	69,475,411
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	91,560,496	4,360,679	95,921,175	90,955,426	8,143,080	99,098,506

7. Ingresos por intereses

La Compañía genera ingresos principalmente a partir de la colocación de préstamos a sus clientes. A continuación, se detallan los ingresos a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Creditos comerciales	30.932.688	23.997.625
Creditos de consumo	277.635.871	220.984.617
Operaciones de factoring	9.447.200	12.384.561
Moratorios cartera comercial	438.290	397.015
Moratorios cartera consumo	1.833.362	1.443.491
TOTAL	320.287.411	259.207.309

Para 2021, los ingresos sobre los créditos presentan un crecimiento del 23.56% con relación a 2020, soportados en el crecimiento de la cartera media del 25.34% que pasó de \$2.023.067 (diciembre 2020) a \$ 2.535.981 en diciembre 2021. Respecto a la tasa de colocación, esta presenta una disminución de 18 puntos básicos al pasar de 12.81% a 12.63%, del 2020 al 2021, respectivamente, soportado principalmente en la baja de la tasa de referencia del Banco de la República durante los primeros nueve meses del año, desde septiembre el Banco de la Republica inicio el incremento de sus tasas de referencia en 25 puntos básicos.

8. Gastos por intereses

A continuación, se detallan los gastos por intereses causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Certificados de Depósito a Término	(26.558.961)	(29.008.122)
Intereses	(26.029.171)	(28.421.381)
Costos de emisión amortizado	(529.790)	(586.741)
Bonos	(18.588.448)	(6.200.185)
Intereses	(18.468.492)	(6.165.285)
Costos de emisión amortizado	(119.956)	(34.900)
Préstamos bancarios	(58.833.922)	(66.221.351)
Banco AV Villas	(1.652.232)	(1.849.810)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	(36.120.550)	(36.263.407)
Banco Davivienda S.A.	(8.102.763)	(12.667.396)
Itau Corpbanca Colombia S.A.	(6.834.962)	(10.858.013)
Bancolombia S.A.	(4.834.493)	(4.554.676)
Scotiabank Colpatria S.A.	(1.216.380)	(28.050)
Banco de Occidente S.A.	(72.542)	
TOTAL	(103.981.331)	(101.429.658)

- La disminución de los intereses en CDT'S y préstamos bancarios a diciembre de 2021 con relación a diciembre de 2020, está asociada a la baja en la tasa de referencia del Banco de la República para mitigar los efectos de la pandemia, lo que generó que el costo del fondeo disminuya; esta tendencia cambio a partir de septiembre de 2021 ante aumento de la tasa de referencia por parte del Banco de la Republica.
- Bonos: corresponde a los intereses generados en la primera y segunda emisión de bonos. (ver nota 35).

9. Ingresos por comisiones

A continuación, se detallan los ingresos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Seguros de Vida Plus	25.326.341	4.622.267
Seguros de Vida Tradicional	12.793.621	17.948.565
Seguros de Auto	5.338.122	4.641.833
Seguros de Cuota	10.274.560	8.229.118
Garantía Extendida	210.061	137.719
Mantenimiento	461.288	229.259
Pólizas Obsequio	2.160.478	1.563.668
Levantamiento de prenda	-	45.682
TOTAL	56.564.472	37.418.111

La variación en el ingreso por seguros de vida se debe que desde febrero de 2020 se inició con la venta de un nuevo seguro de vida llamado "Vida plus", lo cual permitió aumentar nuestro portafolio y el ingreso por comisión.

10. Gastos por comisiones

A continuación, se detallan los gastos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisión Automática (1)	(25.822.785)	(15.679.414)
Comisión por Bono plus (1)	(29.304.737)	(20.771.741)
Comisión por seguros (2)	(3.791.307)	(3.940.095)
Comisiones Adecco (3)	(2.912.369)	(1.718.814)
Comisiones Metis (3)	(179.389)	-
Comision por cupo de endeudamiento (4)	(170.248)	-
Totales	(62.180.835)	(42.110.065)

1. Las comisiones automáticas + Bono Plus se pagan a la red (vendedores y/o concesionarios) por la colocación de créditos al momento de la venta de vehículos, el aumento está asociado al crecimiento de las colocaciones.
2. Las comisiones por seguros se pagan a los Concesionarios al momento de colocar el seguro de auto todo riesgo en las ventas financiadas por RCI.
3. Corresponde a las comisiones variables que se pagan a los asesores comerciales por la colocación de préstamos, su crecimiento va asociado al volumen de colocaciones.
4. RCI contrató una línea comprometida con Itau Corpbanca Colombia por valor de \$48.500.000 sobre la cual se liquida trimestralmente una comisión por cupo de endeudamiento no utilizado.

11. Ingresos - gastos por valoración de inversiones a valor razonable

A continuación, se detallan los ingresos/gastos por valorización de inversiones a valor razonable causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos valores se conservan como mayor o menor valor de la inversión hasta que las contrapartes lo abonan efectivamente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos por valorización de inversiones a valor razonable	41.687	-
Gastos por valorización de inversiones a valor razonable	(61.339)	(85.820)

12. Ingresos financieros operaciones del mercado

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados sobre los excedentes de liquidez de la Compañía, a continuación, se detallan los causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
BBVA Asset Management SA Sociedad Fiduciaria	241.712	607.269
Alianza Fiduciaria S.A.	96.919	419.347
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	674.732	1.573.830
Banco Davivienda S.A	171.068	225.523
Bancolombia S.A	24.960	54.970
Total	1.209.391	2.880.940

13. Otros ingresos

A continuación, se detallan los otros ingresos causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Levantamiento de prenda	565.929	364.381
Análisis financieros concesionarios	822.525	742.415
Recuperación costo operativo	22.280	224
Recuperación provisiones daciones en pago	1.522.419	273.481
Ajustes pequeñas diferencias	12.589	-
Recobro RCI Servicios SAS	138.290	138.216
Totales	3.084.031	1.518.718

El aumento en la recuperación de provisiones por las daciones en pago corresponde a una mayor venta de vehículos recibidos en años anteriores, 143 y 28 en los años 2021 y 2020, respectivamente.

14. Beneficios a empleados

A continuación, se detallan los gastos por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Salario integral	(4.527.911)	(4.465.806)
Sueldos	(2.817.681)	(2.832.471)
Prestaciones sociales	(893.535)	(760.187)
Aportes a seguridad social	(1.429.406)	(1.106.600)
Capacitaciones	(131.556)	(11.440)
Bonificaciones	(765.486)	(946.213)
Auxilio alimentacion -Servicio de Casino	-	(46.457)
Medicina prepagada	(155.488)	(129.476)
Beneficios de Vida y Salud (opticos, odontologicos)	(239.953)	(149.015)
Beneficios de bienestar	(9.702)	-
Apoyo conectividad (INTERNET)	(46.395)	(18.060)
Beneficios de educación	(20.775)	-
Subsidio de alimentacion	(216.056)	(95.640)
Indemnizaciones	(3.746)	(44.433)
TOTAL	(11.257.689)	(10.605.798)

A continuación, se detallan las cuentas por pagar por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cesantías	252.291	199.246
Intereses sobre cesantías	28.967	23.424
Vacaciones	331.886	317.595
Bonificaciones	1.035.289	931.242
Fondos de empleados	16.351	-
Caja compensación familiar, icbf y sena	-	30.059
Fondos de pensiones	-	109.296
Carsharing	993	321
TOTAL	1.665.776	1.611.183

Adicional a los beneficios legales, RCI otorga los siguientes:

- i) En septiembre de 2017 se pasó de otorgar 15 días de vacaciones a 17 días.
- ii) Se tomó una póliza de vida a favor de los empleados con una prima mensual de \$1.779
- iii) En julio de 2019 se implementó la medicina prepagada para los empleados.
- iv) En diciembre de 2019 se implementó el carsharing, alquiler de vehículos por horas o días, de SOFASA.
- v) Durante el año 2020 se implementaron los siguientes beneficios:
 - a. Anteojos
 - b. Bono de alimentación SODEXO
 - c. Auxilio de conectividad para el trabajo en casa

vi) Durante el 2021 se implementó el esquema de beneficios a la carta que contempla hasta por 8.250 por empleado, el cual puede escoger a su elección los siguientes:

Póliza de salud, seguro de vida, auxilios para odontología, optometría, medicamentos, póliza exequial, auxilios educación formal, educación no formal, idiomas, cuidado personal, auxilio por matrimonio, auxilio por nacimiento de hijo, bono de alimentación, pagos carsharing.

Cobertura 100% incapacidades hasta 30 días, descuento en vehículos Renault y tarde libre de cumpleaños.

15. Honorarios

A continuación, se detallan los gastos de honorarios causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Junta directiva (1)	(298.766)	(92.045)
Revisoría fiscal y auditoría externa (2)	(321.778)	(168.760)
Asesorías jurídicas	(276.915)	(345.470)
Asesorías financieras (3)	(737.762)	(345.677)
Riesgos laborales	(27.923)	(19.320)
Defensor al consumidor financiero	(399.992)	(388.203)
Totales	(2.063.135)	(1.359.475)

1. Se contrata asesor externo para estructurar las pruebas de estrés y el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) definido por la Superintendencia Financiera mediante Circular Externa 018 de septiembre 22 de 2021.
2. Los honorarios de la revisoría fiscal para el año 2021 tienen un aumento del 24.52% con relación a 2020 al pasar de 194.273 a 241.911.
3. Aumento por los honorarios de estructuración para la emisión de bonos realizada en 2021 e inicio de 2022.

16. Impuestos y tasas

A continuación, se detallan los gastos por impuestos y tasas causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gravamen a los movimientos financieros	(3.099.868)	(3.354.873)
Impuesto de industria y comercio (1)	(2.163.514)	(1.705.833)
IVA deducible (2)	(16.099.636)	(12.913.216)
Retenciones asumidas	(219.276)	(377.150)
Totales	(21.582.295)	(18.351.073)

1. Aumento asociado al crecimiento de los ingresos (ver nota 7 y 9)

2.El aumento en el IVA corresponde a mayor valor de comisiones pagadas a los concesionarios las cuales se encuentra asociadas directamente al número de créditos colocados.

17. Contribuciones, afiliaciones y transferencias

A continuación, se detallan los gastos por contribuciones, afiliaciones y transferencias causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020: excepción

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Superintendencia Financiera de Colombia (1)	(527.611)	(394.964)
Asesor virtual (2)	-	(827.831)
Federación de Aseguradores Colombianos -FASECOLDA	(93.868)	(3.806)
Asociación de Compañías de Financiamiento -AFIC	(49.994)	(58.695)
Bolsa de Valores de Colombia -BVC (3)	(280.802)	(199.880)
Totales	(952.275)	(1.485.176)

1.El aumento del 33.58% en aporte al regulador está asociada con el crecimiento de los activos base de liquidación de esta contribución.

2.El impacto de COVID respecto al gasto por asesores virtuales se dio en 2020, para 2021 el servicio al cliente se realizó por los canales habituales

3.Aumento dado por la estructuración para la emisión de bonos realizada en 2021 e inicio de 2022.

18. Seguros

A continuación, se detallan los gastos por seguros causados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Seguro de cumplimiento	(272.184)	(181.221)
Seguro por responsabilidad civil	(66.066)	(59.036)
Seguro por incendio - terremoto	(2.255)	(1.836)
Seguro de depósitos	(1.765.083)	(1.780.763)
Totales	(2.105.588)	(2.022.857)

El seguro de depósitos se liquida mensualmente sobre el stock de CDT'S vigentes a cada corte.

19. Gastos diversos

A continuación, el detalle de los gastos diversos a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Servicio de aseo y vigilancia (a)	(84.507)	-
Servicios temporales (b)	(6.275.324)	(5.129.299)
Publicidad y propaganda (c)	(1.676.230)	(1.119.614)
Servicios públicos (d)	(176.736)	(347.123)
Procesamiento electrónico de datos (e)	(9.697.167)	(7.861.067)
Gastos de viaje (f)	(190.682)	(84.711)
Otros gastos de operación (g)	-	(1.575.106)
Transporte	(67.883)	(64.034)
Útiles y papelería	(160.622)	(133.288)
Publicaciones y suscripciones	(9.558)	(9.552)
Donaciones	(12.000)	(13.299)
Gastos de representación	(64.739)	(14.769)
Gastos bancarios (h)	(1.366.188)	(945.211)
Pequeñas diferencias en recaudos	(242.063)	(207.961)
Otros gastos comerciales	(5.140)	(33.010)
Riesgo operativo (i)	(1.099.059)	(127.839)
Totales	(21.127.898)	(17.665.884)

- a) Con la apertura de la nueva sede se contrató en 2021 el servicio de vigilancia.
- b) El aumento en los servicios temporales está relacionado con el aumento del volumen de llamadas de los clientes para resolver sus inquietudes sobre los beneficios dados por la ley sobre Covid-19.
- c) Para impulsar el financiamiento de usados otras marcas se aumentó el gasto en publicidad y propaganda, principalmente en obsequios a estos clientes.
- d) Con la implementación de la alternancia en el trabajo (2 días en casa y 3 en la oficina) disminuyó el consumo de servicios públicos en la sede.
- e) El aumento en el procesamiento electrónico de datos está relacionado principalmente con servicio al cliente, en razón a la contingencia por el covid-19 y al aumento en los requerimientos por parte de los clientes fue necesario incrementar el personal y realizar nuevos desarrollos para atender estos requerimientos.
- f) Con la menor restricción en el desplazamiento interno (Colombia) se reinició las visitas de los Gerentes de Zonas a los concesionarios.
- g) Durante 2021 no se invirtió en ferias ni eventos masivos por lo que este rubro cerro en cero.
- h) El aumento en los gastos bancarios se origina en el mayor recaudo para la operación minorista.
- i) Los riesgos operativos en 2021 se vieron impactados por el castigo de dos proyectos que fueron cancelados (707.825) y tres suplantaciones (363.875).

Impuesto a las ganancias

20. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables son las siguientes:

	2021	2020
Impuestos de renta	31,00%	32,00%
Sobretasa entidades financieras sobre renta líquida > 800	3,00%	4,00%
Total tarifa impuesto de renta y complementarios	34,00%	36,00%

La Ley 2155 de 2021 incrementa la tarifa del impuesto de renta para los años 2022 a 2025 al 38% para las entidades financieras, esto incluye una sobretasa del 3%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta en el año 2020 no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva). Para el año 2021 se eliminó la base gravable mínima determinada por renta presuntiva.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

A continuación, se relaciona el termino de firmeza de las declaraciones de renta:

AÑO GRAVABLE	AÑO FIRMEZA	MARCO NORMATIVO
2016	5 años, en firme el año 2022	Art 147 ET modificado por la Ley 788/2002
2017	6 años por compensación de pérdidas año 2016, en firme el año 2024	Art 147 ET modificado por la Ley 1819/2016
2018	6 años por compensación de pérdidas año 2016, en firme el año 2025	Art 147 ET modificado por la Ley 1819/2016
2019	3 años, en firme el año 2023	Art 714 ET
2020	3 años, en firme el año 2024	Art 714 ET

- a. La declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2016 a 2020 se encuentra abierta para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- b. La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020, comprende los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto vigencia fiscal corriente	(33.584.026)	(15.257.673)
Recuperación (gasto) impuesto vigencias	(1.563.389)	9.292.382
Impuesto de renta vigencia 2020	(238.478)	
Provision impuesto vigencia 2017	277.284	(277.284)
Impuesto Diferido	(186.316)	(481.721)
Total impuesto a las ganancias	(35.294.925)	(6.724.296)

Reconciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Utilidad antes de impuestos	103.856.429	43.883.940
Gto impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	35.311.186	15.798.218
GMF 50%	526.871	603.189
Retenciones por pagos al exterior asumidas	74.554	135.774
Pequeñas diferencias	82.301	74.866
Impuesto de Industria y comercio	735.595	614.100
Riesgo operativo	366.104	45.941
Compras a personas naturales sin seguridad social	595	46.082
Provision proveedores no soportadas	2.151.184	663.187
Gastos asociados a rentas especiales	288.855	100.383
Provision experto cartera	6.319	192.533
Gastos salariales expatriados	79.463	99.956
Honorarios no deducible	41.686	38.926
Desvalorizaciones Fiducia	20.855	30.895
Donaciones no deducible	4.080	4.788
Indemnizaciones por despido	1.273	15.996
Provision publicidad y propaganda	-	91.080
Provision Reparaciones Locativa	-	20.160
Gasto RUNT no deducible	17.551	5.522
Implementacion IFRS 16	24.775	142.405
Provision FOGAFIN	299.097	(22.480)
GMF asumido	213	790
Gasto (reversión) impuesto años anteriores	1.563.389	(9.292.382)
Provision impuesto de renta 2020	238.478	-
Provision impuesto de renta 2017	(277.284)	277.284
Descuento tributario ICA	(1.081.757)	(851.963)
Descuento tributario Donaciones	(3.500)	(3.325)
Menor ingreso fiscal subvenciones	(5.363.276)	(2.589.350)
Efecto diferido	186.316	481.721
Total gasto por impuesto a las ganancias	35.294.925	6.724.296
Tasa efectiva de tributación	33,98%	15,32%

Movimiento del impuesto diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	31 de diciembre de 2021	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2020
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO			
Por valoración Fiducia BBVA	16.308	15.436	872
Por depreciación equipo	55.081	16.174	38.907
Por gastos preoperativos	-	(63.035)	63.035
Por activos intangibles	459.878	139.721	320.157
Por beneficios a empleados	393.410	76.788	316.622
Activos por derecho de uso	1.652.382	51.829	1.600.553
Por Subvenciones por amortizar	4.072.538	(3.079.713)	7.152.251
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	6.649.597	(2.842.800)	9.492.397
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO			
Por Comisión automática por amortizar	2.029.287	1.323.823	3.353.110
Por Bono plus por amortizar	2.191.425	1.496.063	3.687.488
Por Comisión Adecco por amortizar	317.165	104.707	421.872
Pasivo financiero sobre bienes por derecho de uso	1.750.505	(268.109)	1.482.396
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	6.288.382	2.656.484	8.944.866
IMPUESTO DIFERIDO NETO ACTIVO	361.215		547.531
EFFECTO EN EL RESULTADO		(186.316)	

	31 de diciembre de 2020	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2019
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO			
Por valoración Fiducia BBVA	872	872	-
Por depreciación equipo	38.907	18.035	20.872
Por gastos preoperativos	63.035	(114.416)	177.451
Por activos intangibles	320.157	(200.007)	520.164
Por beneficios a empleados	316.622	5.857	310.765
Activos por derecho de uso	1.600.553	1.600.553	-
Por Subvenciones por amortizar	7.152.251	7.152.251	-
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	9.492.397	8.463.145	1.029.252
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO			
Por Comisión automática por amortizar	3.353.110	(3.353.110)	-
Por Bono plus por amortizar	3.687.488	(3.687.488)	-
Por Comisión Adecco por amortizar	421.872	(421.872)	-
Pasivo financiero sobre bienes por derecho de uso	1.482.396	(1.482.396)	-
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	8.944.866	(8.944.866)	-
IMPUESTO DIFERIDO NETO ACTIVO	547.531		1.029.252
EFFECTO EN EL RESULTADO		(481.721)	

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Se ha revisado la aplicación de la CINIIF 23, encontrando que puede haber una diferencia en interpretación sobre la necesidad de registrar los contratos de tecnología suscritos con empresas domiciliadas en México, sin embargo, consideramos que no habrá un impacto económico futuro para RCI teniendo en cuenta que la misma DIAN en la revisión de los CDI con España y Chile ha aceptado la tesis jurídica sobre el principio de no discriminación para este tipo de contratos.

Al 31 de diciembre de 2021 La DIAN cerro el proceso de inspección sobre la renta de 2017, ocasionando la reversión una provisión por 277.284.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de

transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2020. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2021 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Considerando el incremento en la tarifa en el impuesto básico de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022, dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021, la Compañía optó por registrar la remediación del impuesto diferido en la cuenta de resultados del ejercicio, cuyo efecto fue un gasto que ascendió a \$96.406.

Medidas alternativas de desempeño

21. EBITDA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones

La Administración ha presentado la medida de desempeño EBITDA ajustado porque monitorea esta medida de desempeño y considera que esta medida es relevante para comprender el desempeño financiero de la Compañía. El EBITDA ajustado se calcula ajustando la utilidad de las operaciones continuas excluyendo el impacto de los impuestos, costos financieros netos, depreciación, amortización, pérdidas por deterioro de valor / reversiones relacionadas con los activos intangibles, propiedades, planta y equipo.

El EBITDA ajustado no es una medida de desempeño definida en las NCIF. La definición de la Compañía de EBITDA ajustado puede no ser comparable con medidas de desempeño y revelaciones similares de otras entidades.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
INGRESOS	376.851.883	296.625.420
(-) Costos directos	(62.180.835)	(42.110.065)
(-) Gastos financieros	(103.981.331)	(101.429.658)
(=) MARGEN BRUTO	210.689.717	153.085.697
(-) Gastos generales	(59.944.252)	(51.826.098)
(-) Deterioro cartera	(47.322.530)	(57.766.150)
(=) EBITDA	103.422.935	43.493.449
(-) Amortizaciones y Depreciaciones	(1.727.647)	(1.970.592)
(=) EBIT- Beneficio antes de intereses e impuestos	101.695.288	41.522.857
(+) BRDP Ingresos extraordinario	441.186	63.301
(-) BRDP Gastos extraordinario	(2.452.128)	(1.811.448)
(=) RESULTADO ORDINARIO	99.684.346	39.774.710
(+) Otros Ingresos	4.172.083	4.109.230
(=) EBT- Beneficio antes de impuestos	103.856.429	43.883.940
(-) Impuestos a las ganancias	(35.294.925)	(6.724.296)
(=) BENEFICIO NETO	68.561.504	37.159.644
Cartera media	2.535.980.913	2.023.067.449
EBITDA/Cartera media	4,1%	2,1%

Activos

22. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Caja	105.000	105.000
Banco de la República	1.487.190	-
Bancos comerciales	91.058.274	69.855.271
Derechos fiduciarios	3.270.711	29.138.235
Efectivo y equivalentes de efectivo	95.921.175	99.098.506

La calidad crediticia determinada por los agentes calificadoros de riesgos independientes de las instituciones financieras en las cuales RCI mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

	Calificación	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	AAA	6.691	20.132.492
Alianza Fiduciaria S.A.	AAA	3.264.020	9.005.743
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	AAA	75.532.661	50.606.775
Banco Davivienda S.A.	BBB	14.591.061	9.320.989
Bancolombia S.A	AAA	934.552	9.927.506
Banco de la República	AAA	1.487.190	-
Caja		105.000	105.000

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 44.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, tales como embargos o pignoraciones.

23. Inversiones a costo amortizado

El siguiente es un detalle de las inversiones a costo amortizado para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inversión obligatoria-TDS	6.063.076	6.064.500
Inversión obligatoria-TDA	50.000	40.000
Valoración a costo amortizado	85.699	57.240
Totales	6.198.775	6.161.740

A la fecha de cierre de los estados financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

RCI invirtió en Títulos de Sostenibilidad -TDS por \$6.064.500 en aplicación del Decreto 562 de abril 15 de 2020, los cuales renovó en 2021 por valor de \$6.063.076.

El aumento en las inversiones obligatorias (TDA) se realiza para cubrir el crecimiento del encaje.

24. Cartera de Créditos

RCI coloca toda su cartera de créditos en la línea de vehículos para lo cual monitorea constantemente el mercado y comportamiento de esta línea.

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial y consumo, teniendo en cuenta que es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera "CUIF":

Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar por modalidad:

31 de diciembre de 2021						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantía
Consumo	2.322.450.762	15.414.414	50.822.932	(130.060.967)	2.258.627.141	(3.776.821.535)
Comercial	355.342.915	2.706.115	6.027.553	(19.497.093)	344.579.490	(456.736.353)
Totales	2.677.793.677	18.120.529	56.850.485	(149.558.060)	2.603.206.631	(4.233.557.888)

31 de diciembre de 2020						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantía
Consumo	1.879.117.583	10.655.785	55.992.909	(128.552.299)	1.817.213.978	(2.954.125.823)
Comercial	374.361.451	2.571.003	5.413.892	(15.520.288)	366.826.058	(449.259.778)
Totales	2.253.479.034	13.226.788	61.406.801	(144.072.587)	2.184.040.036	(3.403.385.601)

La exposición de RCI COLOMBIA S.A. CF está directamente relacionada con la colocación de su cartera. Por lo tanto, la estructura organizacional de riesgos adoptada por la Compañía está basada en el modelo integral de riesgos que cubre la adecuada gestión del ciclo de riesgos, desde la definición de la política de crédito, perfiles de riesgos, proceso de originación, seguimiento y evaluación de la cartera, recuperación, calificación de la cartera y estimación del deterioro. Lo anterior apoyado de herramientas y metodologías de Riesgo de Crédito.

Detalle de la Cartera por Categoría de Riesgo:

		31 de diciembre de 2021						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contraciclicas	Provisiones prociclicas	Circular 022/2020	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoría A	2.107.120.590	13.195.184	34.749.049	(23.372.383)	(19.114.374)	(1.820.878)	2.110.757.188
	Categoría B	74.439.535	1.236.777	4.129.541	(3.881.664)	(5.903.435)	(495.326)	69.525.428
	Categoría C	69.599.246	627.576	5.055.458	(4.640.423)	(15.646.166)	(460.201)	54.535.490
	Categoría D	64.916.706	335.704	5.898.984	(3.743.393)	(43.732.487)	-	23.675.514
	Categoría E	6.374.685	19.173	989.900	(485.590)	(6.764.647)	-	133.521
Comercial	Categoría A	327.478.080	2.302.673	3.826.171	(3.567.292)	(8.868.044)	(161.224)	321.010.364
	Categoría B	17.946.859	306.629	1.200.177	(331.625)	(1.140.330)	(52.709)	17.929.001
	Categoría C	2.942.277	62.659	216.038	(67.819)	(559.942)	(17.043)	2.576.170
	Categoría D	6.852.603	34.027	766.577	(158.614)	(4.429.102)	-	3.065.491
	Categoría E	123.096	127	18.590	(8.904)	(134.445)	-	(1.536)
Totales		2.677.793.677	18.120.529	56.850.485	(40.257.707)	(106.292.972)	(3.007.381)	2.603.206.631

		31 de diciembre de 2020						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contradicción	Provisiones procedidas	Circular 022	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoría A	1.678.338.236	8.969.042	38.996.981	(18.745.283)	(15.393.905)	(2.222.190)	1.689.942.881
	Categoría B	68.214.606	976.919	4.160.245	(3.520.437)	(5.223.449)	(583.279)	64.024.605
	Categoría C	53.519.200	386.673	3.807.867	(3.466.022)	(11.510.944)	(427.407)	42.309.367
	Categoría D	53.396.284	249.920	4.321.710	(3.083.549)	(35.080.252)	-	19.804.113
	Categoría E	25.649.257	73.231	4.706.106	(1.806.011)	(27.489.571)	-	1.133.012
Comercial	Categoría A	352.024.829	2.273.367	3.747.838	(3.165.013)	(8.198.312)	(179.728)	346.502.981
	Categoría B	18.037.744	253.506	1.230.960	(329.770)	(1.065.698)	(61.407)	18.065.335
	Categoría C	1.256.475	22.196	86.265	(27.603)	(213.645)	(10.400)	1.113.287
	Categoría D	2.602.849	20.914	246.610	(61.245)	(1.692.968)	-	1.116.160
	Categoría E	439.554	1.020	102.219	(19.843)	(494.655)	-	28.295
Totales		2.253.479.034	13.226.788	61.406.801	(34.224.777)	(106.363.399)	(3.484.411)	2.184.040.036

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente en lo que respecta a su solvencia y perfil de riesgo antes de conceder el crédito. Con el fin de valorar y mantener la calidad de originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la Compañía se monitorea el riesgo de crédito de los clientes según sus características de crédito, como valor solicitado de financiación versus el valor del vehículo, plazo, capacidad de endeudamiento, plan financiero, actividad económica, ciudad entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Los productos se venden sujetos a la retención de las cláusulas de título, de modo que en caso de no pago la Compañía pueda contar con un derecho con garantía.

Clasificación de la Cartera por Sector económico:

		31 de diciembre de 2021				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	2.322.450.762	15.414.414	50.822.932	(130.060.967)	2.258.627.141
	Comercial	355.342.915	2.706.115	6.027.553	(19.497.093)	344.579.490
Totales		2.677.793.677	18.120.529	56.850.485	(149.558.060)	2.603.206.631

		31 de diciembre de 2020				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	1.879.117.583	10.655.785	55.992.909	(128.552.299)	1.817.213.978
	Comercial	374.361.451	2.571.003	5.413.892	(15.520.288)	366.826.058
Totales		2.253.479.034	13.226.788	61.406.801	(144.072.587)	2.184.040.036

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar por zona geográfica fue:

		31 de diciembre de 2021					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantias
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonica	2.180.317	14.493	139.831	(221.956)	2.112.685	4.898.100
	Andina	1.565.643.756	10.092.629	31.870.761	(79.325.212)	1.528.281.934	2.583.086.855
	Caribe	355.650.357	2.442.648	10.836.798	(29.385.435)	339.544.368	542.981.120
	Orinoquia	70.037.974	448.149	1.268.666	(3.099.863)	68.654.926	117.832.940
	Pacifica	328.938.358	2.416.495	6.706.876	(18.028.500)	320.033.229	528.022.520
	Subtotal	2.322.450.762	15.414.414	50.822.932	(130.060.966)	2.258.627.142	3.776.821.535
Comercial	Amazonica	26.183	171	1.338	(2.298)	25.394	88.000
	Andina	272.551.581	2.280.399	4.202.427	(14.831.969)	264.202.438	348.186.641
	Caribe	50.418.204	268.858	1.394.018	(3.207.087)	48.873.993	65.409.880
	Orinoquia	3.384.756	19.084	73.927	(182.279)	3.295.488	5.561.870
	Pacifica	28.962.191	137.603	355.843	(1.273.461)	28.182.176	37.489.962
	Subtotal	355.342.915	2.706.115	6.027.553	(19.497.094)	344.579.489	456.736.353
Totales		2.677.793.677	18.120.529	56.850.485	(149.558.060)	2.603.206.631	4.233.557.888

		31 de diciembre de 2020					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantias
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonica	4.092.837	23.989	165.912	(510.823)	3.771.915	7.147.808
	Andina	1.280.864.458	7.081.665	35.967.405	(78.327.620)	1.245.585.908	2.043.830.170
	Caribe	298.439.901	1.888.921	11.519.959	(31.456.329)	280.392.452	419.603.354
	Orinoquia	53.363.912	278.585	1.413.113	(3.038.142)	52.017.468	86.512.524
	Pacifica	242.356.472	1.382.627	6.926.520	(15.219.383)	235.446.236	397.031.967
	Subtotal	1.879.117.580	10.655.787	55.992.909	(128.552.297)	1.817.213.979	2.954.125.823
Comercial	Amazonica	56.243	901	4.900	(14.184)	47.860	159.300
	Andina	281.749.284	2.122.966	3.722.094	(11.614.281)	275.980.063	341.729.101
	Caribe	55.943.932	287.250	1.358.485	(2.823.722)	54.765.945	63.922.653
	Orinoquia	2.684.814	20.824	80.123	(122.865)	2.662.896	4.031.100
	Pacifica	33.927.181	139.060	248.290	(945.238)	33.369.293	39.417.623
	Subtotal	374.361.454	2.571.001	5.413.892	(15.520.290)	366.826.057	449.259.778
Totales		2.253.479.034	13.226.788	61.406.801	(144.072.587)	2.184.040.036	3.403.385.601

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores de la cartera al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

COMERCIAL	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	314.820.244	(12.157.591)	341.463.419	(11.116.149)
De 01 a 30 días	31.070.497	(1.701.238)	29.367.415	(1.524.104)
De 31 a 60 días	6.836.546	(545.798)	6.426.087	(617.373)
De 61 a 90 días	2.327.891	(330.820)	2.146.434	(422.509)
De 91 a 120 días	1.482.204	(304.335)	325.229	(61.560)
De 121 a 150 días	373.656	(92.596)	160.190	(35.689)
Mayor a 150 días	7.165.546	(4.364.716)	2.457.571	(1.742.905)
TOTAL COMERCIAL	364.076.584	(19.497.094)	382.346.344	(15.520.288)
CONSUMO	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	1.962.160.756	(48.814.826)	1.577.804.209	(40.969.082)
De 01 a 30 días	280.623.353	(15.756.029)	232.030.695	(13.608.679)
De 31 a 60 días	49.639.026	(8.842.137)	43.514.482	(8.338.348)
De 61 a 90 días	25.097.870	(6.930.914)	15.685.376	(5.267.692)
De 91 a 120 días	11.420.470	(7.341.257)	5.798.404	(3.670.095)
De 121 a 150 días	8.418.444	(5.520.608)	4.910.170	(3.079.586)
Mayor a 150 días	51.328.188	(36.855.195)	66.022.943	(53.618.817)
TOTAL CONSUMO	2.388.688.107	(130.060.966)	1.945.766.279	(128.552.299)

El deterioro calculado de acuerdo con la calificación de los deudores de cartera al final del período sobre el que se informa es el siguiente:

Provisiones	31 de diciembre de 2021				
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Circular 022	Total
Categoría A	(26.329.652)	(267.080)	(1.385.686)	(1.982.102)	(29.964.520)
Categoría B	(5.822.578)	(173.710)	(1.047.478)	(548.035)	(7.591.801)
Categoría C	(11.945.986)	(520.240)	(3.739.882)	(477.244)	(16.683.352)
Categoría D	(42.719.892)	(341.532)	(5.100.165)	-	(48.161.589)
Categoría E	(6.031.024)	(17.887)	(850.180)	-	(6.899.091)
Total Individual	(92.849.132)	(1.320.449)	(12.123.391)	(3.007.381)	(109.300.353)
Contracíclica	(38.254.976)	(285.964)	(1.716.767)	-	(40.257.707)
Total Provisiones	(131.104.108)	(1.606.413)	(13.840.158)	(3.007.381)	(149.558.060)

Provisiones	31 de diciembre de 2020				
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Circular 022	Total
Categoría A	(22.239.266)	(169.105)	(1.183.846)	(2.401.918)	(25.994.135)
Categoría B	(5.399.143)	(122.198)	(767.807)	(644.686)	(6.933.834)
Categoría C	(8.831.584)	(274.464)	(2.618.541)	(437.807)	(12.162.396)
Categoría D	(33.013.070)	(241.071)	(3.519.078)	-	(36.773.219)
Categoría E	(24.336.577)	(70.535)	(3.577.114)	-	(27.984.226)
Total Individual	(93.819.640)	(877.373)	(11.666.386)	(3.484.411)	(109.847.810)
Contracíclica	(32.433.325)	(1.471.648)	(319.804)	-	(34.224.777)
Total Provisiones	(126.252.965)	(2.349.021)	(11.986.190)	(3.484.411)	(144.072.587)

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La Compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores consumo y comerciales.

La Compañía, a la fecha de presentación de este informe, no presenta créditos reestructurados.

En el mes de diciembre de 2021, se realizaron por primera vez castigos de cartera. En total se castigaron 1166 contratos, que corresponden a un monto en capital de \$ 32.443 MCOP, con un impacto en el indicador de cartera vencida con más de 30 días en - 118 pbs, los castigos fueron autorizados por la Junta Directiva en sesión de noviembre 26 de 2021, según consta en acta No. 67.

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos:

	31 de diciembre de 2021		
	Consumo	Comercial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	125.319.423	18.753.164	144.072.587
Provision cargada a resultados	74.499.038	17.814.725	92.313.763
Recuperación de provisiones	(64.920.242)	(17.070.796)	(81.991.038)
Condonaciones*	(4.837.252)	-	(4.837.252)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	130.060.967	19.497.093	149.558.060

	31 de diciembre de 2020		
	Consumo	Comercial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	79.503.952	9.262.399	88.766.351
Provision cargada a resultados	71.297.872	11.644.165	82.942.037
Recuperación de provisiones	(23.022.487)	(2.153.400)	(25.175.887)
Condonaciones*	(2.459.915)	-	(2.459.915)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	125.319.423	18.753.164	144.072.587

*Las condonaciones se dan en los procesos de negociación con los clientes que están en mora y al analizar su flujo de caja se puede recuperar la cartera condonándole una parte del saldo en mora y ajustando el valor de la cuota a su capacidad real de pago.

25. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones por cobrar a aseguradoras	157.332	261.222
Totales	157.332	261.222

26. Anticipos

El siguiente es un detalle de los anticipos para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Anticipo Confecámaras	144.045	182.340
Anticipo Supernotariado	11.447	11.958
Anticipo Runt	54.000	20.496
Anticipo a gastos de viaje	1.319	-
Renting empleados	343.850	-
Totales	554.660	214.794

Los anticipos a Confecámaras, Supernotariado y Runt son legalizados al momento del desembolso a los clientes, toda vez que el valor es cargado a su estado de cuenta.

El renting corresponde a 7 vehículos entregados a los gerentes que por solicitud de SOFASA fueron cancelados en 2021, estos deben ser reembolsados en enero de 2022 por los empleados beneficiarios del renting.

27. Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta están compuestos por los Bienes Recibidos en Dación en Pago –BRDP del segmento retail:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Bienes recibidos en dación de pago -vehículos	5.604.900	6.032.400
Menos: Deterioro	(805.643)	(1.692.407)
Totales	4.799.257	4.339.993

Los activos mantenidos para la venta tienen una rotación de 6.87 y 4.08 meses en los años 2021 y 2020, respectivamente.

El movimiento en los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo al inicio del año	6.032.400	5.062.849
Vehículos recibidos en dación en pago	13.670.870	4.341.600
Vehículos vendidos	(14.098.370)	(3.372.049)
Saldo daciones de pago	5.604.900	6.032.400
Deterioro	(805.643)	(1.692.407)
Saldo al final del periodo	4.799.257	4.339.993

28. Equipo

El siguiente es un detalle de los equipos para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Costo Enseres y Accesorios	831.556	5.174	-	836.730
Costo Equipo de Oficina	1.202.921	-	-	1.202.921
Costo Equipo Informatico	805.261	18.035	(50.575)	772.722
TOTAL COSTO	2.839.738	23.209	(50.575)	2.812.373
Depreciación Enseres y Accesorios	(74.555)	(82.155)	-	(156.710)
Depreciación Equipo de Oficina	(156.306)	(143.865)	-	(300.171)
Depreciación Equipo Informatico	(424.239)	(201.594)	50.575	(575.258)
TOTAL DEPRECIACION	(655.100)	(427.614)	50.575	(1.032.139)
Valor neto Enseres y Accesorios	757.001	(76.981)	-	680.020
Valor neto Equipo de Oficina	1.046.616	(143.865)	-	902.750
Valor neto Equipo Informatico	381.022	(183.559)	-	197.463
VALOR NETO EN LIBROS	2.184.638	(404.405)	-	1.780.234

	31 de diciembre de 2020			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2020
Costo Enseres y Accesorios	125.249	829.042	(122.734)	831.556
Costo Equipo de Oficina	128.700	1.155.804	(81.583)	1.202.921
Costo Equipo Informatico	493.304	315.231	(3.274)	805.261
TOTAL COSTO	747.253	2.300.076	(207.591)	2.839.738
Depreciación Enseres y Accesorios	(44.449)	(152.841)	122.734	(74.555)
Depreciación Equipo de Oficina	(52.908)	(184.980)	81.583	(156.306)
Depreciación Equipo Informatico	(253.179)	(174.334)	3.274	(424.239)
TOTAL DEPRECIACION	(350.536)	(512.155)	207.591	(655.100)
Valor neto Enseres y Accesorios	80.800	676.201	-	757.001
Valor neto Equipo de Oficina	75.791	970.824	-	1.046.616
Valor neto Equipo Informatico	240.126	140.896	-	381.022
VALOR NETO EN LIBROS	396.717	1.787.921	-	2.184.638

- No existen restricciones sobre la titularidad de los equipos.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 RCI determinó que el valor residual de los equipos es cero.
- RCI cuenta con una póliza todo riesgo ZMPL-15260211-1 emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura de amparo básico –todo riesgo material-, daños naturales –terremoto, temblor, erupción maremoto-, HMACC, -huelga, motín, asonada- y daño interno hasta el 16 de abril de 2022.
- RCI cuenta con una póliza global bancaria CFFF-25092724-1 emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura por infidelidad y riesgos financieros y crimen por computador hasta 13 de diciembre de 2022.

Para los años 2021 y 2020 no se han realizado cambios en el método de depreciación, valores residuales ni vidas útiles.

29. Activo por derecho de uso

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	gasto	Valorizacion/desvalorizacion por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Costo activos con derecho de uso	5.530.486	-	418.531	5.949.017
Depreciacion activos con derecho de uso	(716.332)	(626.093)	-	(1.342.425)
VALOR NETO EN LIBROS	4.814.154	(626.093)	418.531	4.606.593

	31 de diciembre de 2020			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	gasto	Valorizacion/desvalorizacion por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2020
Costo activos con derecho de uso	5.770.074	-	(239.589)	5.530.486
Depreciacion activos con derecho de uso	-	(716.332)	-	(716.332)
VALOR NETO EN LIBROS	5.770.074	(716.332)	(239.589)	4.814.154

30. Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	Compra	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Costo Aplicaciones Informáticas	4.879.295	41.007	-	4.920.302
Amortizaciones	(3.176.273)	(673.940)	-	(3.850.213)
VALOR NETO EN LIBROS	1.703.022	(632.933)	-	1.070.089
	31 de diciembre de 2020			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	Compra	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2020
Costo Aplicaciones Informáticas	6.909.175	548.374	(2.578.255)	4.879.295
Amortizaciones	(5.012.423)	(742.105)	2.578.255	(3.176.273)
VALOR NETO EN LIBROS	1.896.752	(193.730)	-	1.703.022

Para los años 2021 y 2020 no se han realizado cambios en el método de amortización, valores residuales ni vidas útiles.

31. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Comisiones Bono Plus	46.329.924	38.075.200	29.304.737	55.100.387
Comisiones Automáticas	36.810.836	42.066.969	25.822.785	53.055.019
Comisiones Asesores comerciales	4.155.554	2.347.011	2.048.394	4.454.172
Comisiones Fidelidad	-	-	991.744	-
Comisiones RUNT	-	-	51.621	-
Comisiones por venta seguros todo riesgos	-	-	3.234.091	-
Comisiones sobre polizas obsequiadas (sofasa)	-	-	557.216	-
Comisión por cupo de endeudamiento	-	-	170.248	-
Subtotal comisiones	87.296.314	82.489.180	62.180.835	112.609.578
Seguros	151.934	1.992.218	2.105.588	38.565
Obsequios	-	1.275.597	1.275.597	-
Gastos pagados por anticipado	-	3.535	3.535	-
TOTALES	87.448.248	85.760.530	65.565.555	112.648.143

	31 de diciembre de 2020			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2020
Comisiones Bono Plus	29.662.834	37.438.831	20.771.742	46.329.924
Comisiones Automáticas	27.932.125	24.558.125	15.679.414	36.810.836
Comisiones Asesores comerciales	3.561.841	2.300.742	1.707.030	4.155.554
Comisiones Fidelidad	-	-	(3.555)	-
Comisiones RUNT	-	-	15.340	-
Comisiones por venta seguros todo riesgos	-	-	3.080.684	-
Comisiones sobre pólizas obsequiadas (sofasa)	-	-	859.410	-
Subtotal comisiones	61.156.800	64.297.699	42.110.065	87.296.314
Seguros	164.840	2.009.950	2.022.856	151.934
Obsequios	-	1.003.965	1.003.965	-
Gastos pagados por anticipado	3.536	-	3.536	-
TOTALES	61.325.176	67.311.614	45.140.422	87.448.248

Seguros: Las pólizas de seguro adquiridas son de responsabilidad civil de directores y riesgo financiero, su vigencia es hasta noviembre de 2022, ataque cibernético hasta febrero 2022, Activos fijos abril de 2022, y Global bancaria hasta diciembre de 2022

Comisiones: éstas corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos y estos se amortizan durante el plazo del crédito que lo originó de acuerdo con el principio de acumulación o devengo de una forma sistemática.

Las comisiones se amortizan con una tasa interna de retorno dependiendo la duración del crédito o hasta el pago anticipado por parte de los clientes, esto hace que el saldo final a diciembre 31 de 2021 tenga un crecimiento neto de \$25.313.264 con relación al año anterior, por el mayor volumen de créditos desembolsados frente a los prepagados o cancelados.

Pasivos y Patrimonio

32. Capital y reservas

El capital suscrito y pagado está conformado por 23.494.200 acciones con valor nominal de \$10 cada una:

Accionista	31 de diciembre de 2021		
	Acciones	% participación	Capital
Diogo Novo Cesarino (endoso de Jose Luis Medina del Rio)	4	0,000017%	40
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	40
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820.340
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.121.540
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	40
TOTALES	23.494.200	100,000000%	234.942.000

Accionista	31 de diciembre de 2020		
	Acciones	% participación	Capital
Diogo Novo Cesarino (endoso de Jose Luis Medina del Rio)	4	0,000017%	40
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	40
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820.340
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.121.540
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	40
TOTALES	23.494.200	100,000000%	234.942.000

Reservas

El siguiente es un detalle de las reservas para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Reserva legal (a)	48.855.718	26.188.334
Reservas ocasionales (b)	14.347.017	14.347.017
Total	63.202.735	40.535.351

- (a) A diciembre 31 de 2021 la Compañía ha constituido la reserva legal de conformidad con el artículo 350 del Código de Comercio por \$48.855.718 sobre las utilidades del 2018 a 2020.
- (b) Para asegurar el índice de solvencia la Asamblea General de Accionistas optó por constituir una reserva ocasional por valor de \$14.347.017 mediante el acta N°9 del 30 de marzo de 2020 con un compromiso irrevocable de mantenerla hasta la Asamblea General de accionistas que se celebre en 2023.

Pago dividendos

La Asamblea General de accionistas autorizó la siguiente distribución de dividendos durante 2021:

Acta	Utilidad del año	Valor
Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo 30 de 2021, según Acta 10	2.020	1.857.982
Asamblea General de Accionistas celebrada en diciembre 13 de 2021, según Acta 11	2.020	12.634.278
Total dividendos		14.492.260

33. Gestión de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone básicamente del aporte de los accionistas más o menos la utilidad del período. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos comprometidos con los accionistas ordinarios.

El retorno de capital de los accionistas fue:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Patrimonio al inicio del ejercicio	312.636.995	275.477.352
Utilidad del ejercicio	68.561.504	37.159.644
Retorno del capital	21,93%	13,49%

Otra forma en que se monitorea el capital es con el cálculo del Patrimonio Técnico y el Índice de Solvencia; éste último nunca puede ser inferior al 10.5% y 9% para 2021 y 2020, respectivamente, presentando al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes valores:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Patrimonio técnico	365.274.934	303.649.372
Índice de solvencia básica	25,86%	11,27%
Índice de solvencia total	25,86%	13,19%

El aumento en el índice de solvencia total corresponde al cambio en la forma de calcularlo por la entrada en vigor del Decreto 1477 de 2018 y 1421 de 2019, siendo los principales cambios que afectan a RCI:

- El cálculo de los activos ponderados por nivel de riesgo, con la nueva norma se agrega el efecto de las garantías y asigna diferentes porcentajes de ponderación mientras que en la norma anterior se tomaba el saldo de la cartera neta de provisiones o valor en libros.
- El nuevo cálculo incorpora en la fórmula el Riesgo Operativo.

No hubo cambios en el enfoque de Compañía para la administración de capital durante el año.

34. Instrumentos financieros a costo amortizado

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término (CDT'S):

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Valor nominal CDT'S (a)	579.914.000	616.653.400
Interes de los CDT'S	2.046.906	2.278.344
Costos asociados a la emisión de los CDT'S	(1.064.561)	(1.193.816)
Amortización costos asociados a la emisión de los CDT'S	426.283	527.772
Valor a costo amortizado	581.322.628	618.265.700

- a. El valor de captaciones con CDT'S presenta una disminución en 2021 de 36.739.400 con relación a 2020 por las condiciones del mercado en el cual los inversionistas están reteniendo las inversiones en la espera de nuevas alzas de tasa por parte del Banco de la Republica.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por tipo de tasa:

INDEX	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
DTF	41.200.000	142.803.400
Tasa Fija	172.564.000	318.350.000
IBR	366.150.000	155.500.000
Totales	579.914.000	616.653.400

Las captaciones de CDT's indexadas a DTF presentan un fuerte decrecimiento en 2021 respecto a 2020 por el marchitamiento de este indicador en el mercado, esto hace que estos recursos sean colocados en IBR o tasa fija.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por plazo:

Plazo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
A 12 meses	20.000.000	-
A 13 meses	20.000.000	-
A 18 meses	114.744.000	203.700.000
A 24 meses	121.320.000	185.403.400
A 30 meses	52.850.000	52.850.000
A 36 meses	188.000.000	111.700.000
A 48 meses	63.000.000	63.000.000
Totales	579.914.000	616.653.400

En 2021 se emitieron CDT's a 12 y 13 meses por la resistencia del mercado de prestar a mayor plazo en espera de mayores alzas en la tasa de referencia por parte del emisor.

35. Bonos

El 17 de junio de 2021 se realizó la segunda emisión de bonos por \$151.096.000, la cual fue aprobada por la Junta Directiva en noviembre 24 de 2020 según consta en el acta número 53.

El detalle de las emisiones es:

Emisión	Plazo	Fecha v/to	Index	Spread	Monto
En julio 28 de 2020	24	28/07/2022	IBR	2,85%	262.250.000
En julio 28 de 2020	48	28/07/2024	Tasa fija	5,80%	37.750.000
Subtotal 1a, emisión					300.000.000
En junio 17 de 2021	24	17/06/2023	Tasa Fija	5,25%	54.596.000
En junio 17 de 2021	36	17/06/2024	IBR	2,70%	96.500.000
Subtotal 2a, emisión					151.096.000
Total emisiones bonos					451.096.000

Los saldos de los bonos son:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Valor nominal bonos	451.096.000	300.000.000
Interes de los bonos	813.254	472.286
Costos asociados a la emisión de los bonos	(315.767)	(210.000)
Amortización costos asociados a la emisión de los bonos	154.857	34.900
Valor a costo amortizado	451.748.344	300.297.186

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por plazo:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
A 24 meses	316.846.000	262.250.000
A 36 meses	96.500.000	-
A 48 meses	37.750.000	37.750.000
Totales	451.096.000	300.000.000

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por tasa:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
IBR	358.750.000	262.250.000
Tasa Fija	92.346.000	37.750.000
Totales	451.096.000	300.000.000

36. Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle por entidad financiera:

Acreedor	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Valor Nominal	Intereses	Valor en libros	Valor Nominal	Intereses	Valor en libros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	742.000.000	4.251.437	746.251.437	552.000.000	2.209.988	554.209.988
Banco Davivienda S.A.	180.000.000	523.006	180.523.006	180.000.000	731.077	180.731.077
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	155.000.000	174.035	155.174.035	185.000.000	943.255	185.943.255
Bancolombia S.A.	150.000.000	379.331	150.379.331	110.000.000	212.194	110.212.194
Banco AV Villas S.A.	50.000.000	435.267	50.435.267	40.000.000	420.978	40.420.978
Scotiabank Colpatría S.A.	34.000.000	41.863	34.041.863	34.000.000	28.050	34.028.050
Banco de Occidente S.A.	50.000.000	72.542	50.072.542	-	-	-
Totales	1.361.000.000	5.877.479	1.366.877.479	1.101.000.000	4.545.543	1.105.545.543

El aumento en los créditos se da por necesidades de financiación del negocio de RCI Colombia el cual corresponde a financiar los clientes finales de la compañía para la compra de vehículos. Todos los créditos de RCI Colombia son créditos de capital de trabajo.

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras discriminadas por tipo de tasa:

Index	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
DTF	395.000.000	396.515.213	805.000.000	807.914.491
IBR	651.000.000	653.327.277	144.000.000	144.858.160
Tasa Fija	315.000.000	317.034.989	152.000.000	152.772.891
Totales	1.361.000.000	1.366.877.479	1.101.000.000	1.105.545.543

Los plazos de los préstamos pendientes son los siguientes:

Plazo en años	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
Overnight	-	-	-	-
1	80.000.000	80.227.023	167.000.000	167.288.215
2	309.000.000	309.645.397	134.000.000	134.855.875
3	460.000.000	462.302.915	490.000.000	491.980.140
4	437.000.000	439.256.376	235.000.000	236.009.082
5	75.000.000	75.445.768	75.000.000	75.412.231
Totales	1.361.000.000	1.366.877.479	1.101.000.000	1.105.545.543

37. Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo

El detalle de la conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo para los periodos del informe son:

	31 de diciembre de 2021			
	CDT'S	Bonos	Préstamos	TOTAL
Saldo pasivos al 1 de enero de 2021	618.265.700	300.297.186	1.105.545.543	2.024.108.429
Cambios por flujos de efectivo de financiación	-	-	-	-
Emisión de CDT'S/Bonos	317.364.000	151.096.000	-	468.460.000
Cancelación de CDT'S/Bonos	(354.103.400)	-	-	(354.103.400)
Adquisición préstamos	-	-	777.000.000	777.000.000
Reembolso préstamos	-	-	(517.000.000)	(517.000.000)
Total cambios por flujo de financiación	(36.739.400)	151.096.000	260.000.000	374.356.600
Gastos por intereses	26.558.960	18.588.449	58.833.923	103.981.331
Intereses pagados	(26.762.632)	(18.233.291)	(57.491.083)	(102.487.007)
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2021	581.322.628	451.748.344	1.366.888.382	2.399.959.353

	31 de diciembre de 2020			
	CDT'S	Bonos	Préstamos	TOTAL
Saldo pasivos al 1 de enero de 2020	640.826.231	-	914.603.384	1.555.429.615
Cambios por flujos de efectivo de financiación	-	-	-	-
Emisión de CDT'S/Bonos	242.600.000	300.000.000	-	542.600.000
Cancelación de CDT'S/Bonos	(263.967.000)	-	-	(263.967.000)
Adquisición préstamos	-	-	426.000.000	426.000.000
Reembolso préstamos	-	-	(236.000.000)	(236.000.000)
Total cambios por flujo de financiación	(21.367.000)	300.000.000	190.000.000	468.633.000
Gastos por intereses	29.008.122	6.200.185	66.221.351	101.429.658
Intereses pagados	(30.201.653)	(5.902.999)	(65.279.192)	(101.383.844)
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2020	618.265.700	300.297.186	1.105.545.543	2.024.108.429

38. Pasivos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los pasivos por derecho de uso por los años informados:

31 de diciembre de 2021					
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	Reclasificaciones	gasto/pagos	Valorización/desvalorización por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Pasivo por derecho de uso	4.286.586	-	-	304.538	4.591.125
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	4.286.586	-	-	304.538	4.591.125
intereses	-	-	280.848	-	280.848
TOTAL INTERESES	-	-	280.848	-	280.848
Pagos canon de arrendamiento	-	-	(523.600)	-	(523.600)
VALOR NETO EN LIBROS	-	-	(523.600)	-	4.348.373

31 de diciembre de 2020					
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	Reclasificaciones	gasto/pagos	Valorización/desvalorización por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2020
Pasivo por derecho de uso	5.770.074	(982.457)	-	(239.589)	4.548.029
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	5.770.074	(982.457)	-	(239.589)	4.548.029
intereses	-	-	262.157	-	262.157
TOTAL INTERESES	-	-	262.157	-	262.157
Pagos canon de arrendamiento	-	-	(523.600)	-	(523.600)
VALOR NETO EN LIBROS	-	-	(523.600)	-	4.286.586

39. Cuentas por Pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
Comisiones y honorarios		7.950.662		10.635.561
Honorarios casa de cobranza	531.207		753.252	
Honorarios revisoría fiscal	-		20.800	
Comisiones por desembolsos	7.217.239		9.861.509	
Comisiones por venta de seguros	202.216		-	
Otras cuentas por pagar		20.623.320		16.930.708
Costos y gastos por pagar	1.263.027		1.261.863	
Proveedores y servicios	6.608.150		4.170.426	
Retenciones y aportes laborales	3.611.090		2.290.465	
Partidas conciliatorias de naturaleza pasiva	-		1.006.879	
Cuentas por pagar aseguradoras	8.243.723		7.322.521	
Seguros de deposito FOGAFIN	897.329		878.554	
TOTAL		28.573.982		27.566.269

Las comisiones por desembolsos y las cuentas por pagar a las aseguradoras presentan una disminución en 2021 con relación a 2020 debido al bajo volumen de desembolsos del último trimestre originado en la disminución de vehículos fabricados por falta de componentes.

El aumento en proveedores y servicios se debe a la baja legalización de bienes o servicios prestados durante diciembre de 2021 asociados al proyecto del cambio de Core.

El aumento en las retenciones y pasivos laborales se origina en el pago de dividendos en diciembre, ver nota 32 y al incremento en las autorretenciones debido al crecimiento de los ingresos base de liquidación en diciembre 2021 del 31.01% respecto a los de diciembre de 2020(ver nota 7 y 9).

40. Otros pasivos no financieros

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
IVA- impuesto por valor agregado	1.808.519	1.221.497
ICA- industria y comercio	-	1.907
GMF- gravamen a los movimientos financieros	25.203	25.963
Impuesto al consumo	14.031	363
TOTAL	1.847.752	1.249.730

El aumento en el IVA por pagar esta correlacionado al crecimiento de las comisiones base de recaudo, ver nota 9.

41. Otros pasivos

La compañía ha recibido subvenciones de la marca (Sofasa – Renault) por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault. Se aplica como un beneficio al cliente en su tasa de interés, por lo cual, el registro en el ingreso de estas subvenciones se amortiza de acuerdo con el principio de acumulación (o devengo) de una forma sistemática durante la vigencia del crédito.

Los movimientos de las subvenciones por los años 2021 y 2020 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial	Subvenciones de la marca	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Subvenciones por amortizar	29.588.762	11.725.700	27.500.043	13.814.420

	31 de diciembre de 2020			
	Saldo Inicial	Subvenciones de la marca	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Subvenciones por amortizar	36.781.400	27.297.009	34.489.647	29.588.762

El saldo de las subvenciones por amortizar presenta una disminución de 15.774.372 al cierre de 2021 respecto a 2020, debido a:

- Los planes de acción comercial diseñados en conjunto con la Marca – Renault- durante 2021 estuvieron enfocados en obsequios y regalo de seguros, esto hizo que para este año solo recibiéramos 11.725.700 de apoyos en tasa, reflejando una disminución de 15.571.309 con relación a lo recibido en 2020.
- El crecimiento de contratos prepagados del 54.67% de 2021 respecto a 2020, aceleró la amortización de las subvenciones asociadas a los mismos.

La maduración del saldo de la subvención es:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Menor a un año	6.490.290	-	18.132.506	-
Entre uno y dos años	-	3.614.501	-	5.765.537
Entre dos y tres años	-	2.148.366	-	3.270.950
Entre tres y cuatro años	-	1.016.836	-	1.743.415
Entre cuatro y cinco años	-	388.510	-	593.253
Entre cinco y seis años	-	137.156	-	79.640
Mayor de seis años	-	18.761	-	3.461
Totales	6.490.290	7.324.130	18.132.506	11.456.256

42. Clasificación de Instrumentos Financieros

La siguiente tabla muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado. Para los instrumentos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable no se incluye información de valor razonable:

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2021				Total
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	97.368.846	-	97.368.846	-	97.368.846
Total activos a valor razonable recurrentes	97.368.846	-	97.368.846	-	97.368.846
Activos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	6.198.775	-	6.198.775	-	6.198.775
Cartera de créditos neto	2.752.764.691	-	-	2.752.764.691	2.752.764.691
Comercial neto	364.076.583	-	-	364.076.583	364.076.583
Consumo neto	2.388.688.108	-	-	2.388.688.108	2.388.688.108
Total activos financieros a costo amortizado	2.758.963.466	-	6.198.775	2.752.764.691	2.758.963.466
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	4.799.257	-	4.799.257	-	4.799.257
Total Activos no corrientes	4.799.257	-	4.799.257	-	4.799.257
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	581.322.628	-	621.863.104	-	621.863.104
Bonos	451.748.344	-	482.135.639	-	482.135.639
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieras	1.366.888.382	-	1.517.491.811	-	1.517.491.811
Total pasivos financieros a costo amortizado	2.399.959.354	-	2.621.490.554	-	2.621.490.554

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2020				Total
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	99.098.506	-	99.098.506	-	99.098.506
Total activos a valor razonable recurrentes	99.098.506	-	99.098.506	-	99.098.506
Activos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	6.161.740	-	6.161.740	-	6.161.740
Cartera de créditos neto	2.328.112.623	-	-	2.328.112.623	2.328.112.623
Comercial neto	382.346.346	-	-	382.346.346	382.346.346
Consumo neto	1.945.766.277	-	-	1.945.766.277	1.945.766.277
Total activos financieros a costo amortizado	2.334.274.363	-	6.161.740	2.328.112.623	2.334.274.363
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	4.339.993	-	4.339.993	-	4.339.993
Total Activos no corrientes	4.339.993	-	4.339.993	-	4.339.993
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	618.265.700	-	650.666.290	-	650.666.290
Bonos	300.297.186	-	325.403.668	-	325.403.668
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieras	1.105.545.543	-	1.213.178.602	-	1.213.178.602
Total pasivos financieros a costo amortizado	2.024.108.429	-	2.189.248.560	-	2.189.248.560

43. Mediciones a valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

La cartera (nota 24) cuentas por cobrar a partes relacionadas (nota 46), otras cuentas por cobrar (nota 25), las cuentas por pagar (nota 39) no se incluyen en la tabla a continuación. Su valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable:

Tipo	Técnica de valoración
Otros pasivos financieros*	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo.

*Entiéndase por otros pasivos financieros:

- Certificados de Depósito a Término CTD'S, ver nota 34
- Bonos, ver nota 35
- Obligaciones financieras, ver nota 36

Al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han realizado transferencias de valor entre niveles de jerarquía.

44. Riesgos

Marco de administración de riesgo

Por su actividad económica, RCI está expuesta a los riesgos de Crédito, de Liquidez y de Mercado. Para la administración y gestión del riesgo de crédito retail y crédito red, cuenta con diferentes instancias para asegurar un marco de actuación y los niveles de delegación adecuados, siendo este compuesto por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, el Comité de Crédito, la Gerencia General, la Gerencia de Riesgos, la Gerencia de Crédito Retail y la Gerencia de Crédito Red, con la siguiente estructura.



Riesgo de Crédito (RC)

Es la posibilidad de que RCI COLOMBIA S.A. CF incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumplan sus obligaciones.

La actividad principal de RCI es la colocación de créditos de consumo y comercial, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto, su principal exposición es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión la Compañía desarrolló e implementó un sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, con el fin de:

- Administrar eficiente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.
- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.
- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

En el proceso de otorgamiento de crédito a personas naturales, se utiliza la herramienta de scoring, el cual es un modelo estadístico (logístico) que permite predecir el nivel de riesgo crediticio de los clientes. Este modelo considera factores como:

- Información sociodemográfica.
- Información del producto como plazo y porcentaje de financiación.
- Comportamiento con productos financieros.
- Puntaje de Buró.
- Capacidad de Pago.

Cada una de estas variables combinadas arroja como resultado una puntuación o probabilidad de default que permite determinar si el crédito es viable o no viable. El crédito puede ser aprobado o rechazado automáticamente si cumple con las probabilidades de default y con las políticas o reglas de crédito definidas para cada modalidad,

si no cumplen estos parámetros pasa para ser evaluado y dictaminado en el área de admisión según el organismo decisor.

Para los créditos a concesionarios (Wholesale), RCI utiliza dos modelos de rating interno como herramientas adecuadas para la identificación del riesgo, la definición de estrategias y políticas sobre el riesgo crediticio, la fijación de precios y la delegación de facultades para la toma de decisiones. Los dos modelos son la calificación Anadefi (metodología internacional de RCI) y el rating BBVA. Ambos arrojan una calificación bajo la metodología de otorgar un puntaje a diversas variables y pondera variables cuantitativas, cualitativas y del sector.

En ambos casos se tienen en cuenta los estados financieros anuales auditados. El rating es utilizado cada año para medir de forma dinámica los resultados financieros y económicos de la red de concesionarios.

Con esta metodología, se cubren ampliamente los ratios tradicionales empleados en análisis de capacidad de pago, liquidez, capital de trabajo, rentabilidad, crecimiento en ventas, rotaciones, flujo de caja y otros, así como aspectos de riesgo sectorial, abarcando todo tipo de consideraciones cualitativas y cuantitativas.

Riesgo de Liquidez

RCI gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de RCI para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de RCI.

La actividad parte en torno al presupuesto anual y en el flujo de caja anualizado. Una vez determinadas las necesidades de liquidez que presentan vencimientos contractuales y no contractuales, que para efectos de la medición se denominará liquidez requerida, la tesorería define los activos líquidos con que contará en cada periodo de acuerdo con las bandas de tiempo establecidas. Al cierre de diciembre de 2021, la compañía presentaba un indicador de riesgo de liquidez a 30 días de 1.012%.

	31 de diciembre de 2021				
	DÍAS 1 A 7 -	DÍAS 8 A 15 -	DÍAS 16 A 30 -	DÍAS 1 A 30 -	DÍAS 31 A 90 -
Recaudos de cartera de créditos y cánones de leasing	48,045,576.00	41,268,573.00	49,781,101.00	139,095,250.00	71,827,711.00
Renovaciones cdt & cdat	7,189,713.70	842,173.50	4,336,646.20	12,368,533.40	41,648,516.10
Captaciones cdt & cdat	26,414,639.30	13,694,264.80	26,858,562.70	66,967,466.80	117,849,364.00
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	150,000,000.00	270,000,000.00
Otros ingresos de caja	43,600.00	56,000.00	1,021,500.00	1,121,100.00	390,000.00
Total ingresos de caja	131,693,529.00	105,861,011.30	131,997,809.90	369,552,350.20	501,715,591.10
Vencimientos brutos de cdt & cdat	10,271,019.50	1,203,105.00	6,195,208.90	17,669,333.40	59,497,880.10
Desembolsos de cartera de créditos y de operaciones de leasing	77,000,000.00	61,000,000.00	115,000,000.00	253,000,000.00	406,000,000.00
Otros egresos de caja (gastos administrativos, de personal, etc.)	2,307,742.40	2,572,056.00	7,876,034.80	12,755,833.20	33,227,572.30
Total egresos de caja	89,578,761.90	64,775,161.00	129,071,243.70	283,425,166.60	498,725,452.40
Flujo neto de caja	42,114,767.10	41,085,850.30	2,926,566.20	86,127,183.60	2,990,138.70
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero comercial (bruta)	40,575,298.40	35,626,646.30	35,686,210.80	111,888,155.50	7,963,333.30
Cartera de créditos y operaciones de leasing de consumo (bruta)	8,854,308.20	6,830,732.90	15,528,913.70	31,213,954.80	65,933,488.80
Cuentas por cobrar no asociadas a la cartera de créditos ni a las	0.00	0.00	1,150,774.90	1,150,774.90	0.00
Total posiciones activas y contingencias deudoras	49,429,606.60	42,457,379.20	52,365,899.40	144,252,885.20	73,896,822.10
Cdts	10,271,019.50	1,203,105.00	6,195,208.90	17,669,333.40	59,497,880.10
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	1,059,423.40	192,571.70	5,438,439.60	6,690,434.70	102,956,812.70
Cuentas por pagar	2,307,742.40	2,572,056.00	7,876,034.80	12,755,833.20	33,227,572.30
Titulos de inversión en circulación	0.00	0.00	2,259,093.50	2,259,093.50	4,130,891.00
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	13,638,185.30	3,967,732.70	21,768,776.80	39,374,694.80	199,813,156.10
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales - ajustado	34,407,392.32	37,300,839.88	29,163,099.11	100,871,331.31	-127,985,445.02
Total requerimiento de liquidez neto estimado (vencimiento contractual y no contractual)	34,407,392.32	37,300,839.88	29,163,099.11	100,871,331.31	-127,985,445.02
Total requerimiento de liquidez neto estimado modificado fevc+fnvnc-(min(75%(fevc+fnvnc);fivc))	3,409,546.33	991,933.18	5,442,194.20	9,843,673.70	125,916,334.00
Indicador de riesgo de liquidez (irlm)	96,250,288.70	95,258,355.50	0.00	89,816,161.20	-36,100,172.70
Razón indicador de riesgo de liquidez (irlr)	2,923.00	2,264.20	0.00	1,012.40	73.40

	31 de diciembre de 2020				
	DÍAS 1 A 7 -	DÍAS 8 A 15 -	DÍAS 16 A 30 -	DÍAS 1 A 30 -	DÍAS 31 A 90 -
Recaudos de cartera de créditos y cánones de leasing	79,713,753.00	69,463,830.00	22,165,696.00	171,343,279.00	75,460,308.00
Renovaciones cdt & cdat	14,278,228.30	2,254,949.30	830,126.50	17,363,304.10	17,932,979.10
Captaciones cdt & cdat	29,452,574.20	14,299,740.10	25,355,768.50	69,108,082.80	107,685,562.40
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	150,000,000.00	270,000,000.00
Otros ingresos de caja	43,600.00	56,000.00	1,021,500.00	1,121,100.00	390,000.00
Total ingresos de caja	173,488,155.50	136,074,519.40	99,373,091.00	408,935,765.90	471,468,849.50
Vencimientos brutos de cdt & cdat	20,397,469.00	3,221,356.10	1,185,895.00	24,804,720.10	25,618,541.50
Desembolsos de cartera de créditos y de operaciones de leasing	77,000,000.00	61,000,000.00	115,000,000.00	253,000,000.00	406,000,000.00
Otros egresos de caja (gastos administrativos, de personal, etc.)	1,953,162.90	2,017,381.40	6,246,695.10	10,217,239.40	20,250,759.30
Total egresos de caja	99,350,631.90	66,238,737.50	122,432,590.10	288,021,959.50	451,869,300.80
Flujo neto de caja	74,137,523.60	69,835,781.90	-23,059,499.10	120,913,806.40	19,599,548.70
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero comercial (bruta)	73,688,931.00	65,064,065.40	7,446,113.00	146,199,109.40	11,781,077.70
Cartera de créditos y operaciones de leasing de consumo (bruta)	8,617,474.70	6,659,042.90	15,440,511.20	30,717,028.80	66,133,541.10
Cuentas por cobrar no asociadas a la cartera de créditos	0.00	0.00	8,157,930.00	8,157,930.00	0.00
Total posiciones activas y contingencias deudoras	82,306,405.70	71,723,108.30	31,044,554.20	185,074,068.20	77,914,618.80
Cdts	20,397,469.00	3,221,356.10	1,185,895.00	24,804,720.10	25,618,541.50
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	334,375.00	1,963,295.10	3,102,280.90	5,399,951.00	79,928,985.70
Cuentas por pagar	1,953,162.90	2,017,381.40	6,246,695.10	10,217,239.40	20,250,759.30
Titulos de inversión en circulación	0.00	0.00	1,536,828.00	1,536,828.00	1,993,100.00
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	22,685,006.90	7,202,032.60	12,071,699.00	41,958,738.50	127,791,386.50
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales - ajustado	57,028,747.02	62,261,797.79	18,251,926.54	137,542,471.35	-52,331,078.19
Total requerimiento de liquidez neto estimado (vencimiento contractual y no contractual)	57,028,747.02	62,261,797.79	18,251,926.54	137,542,471.35	-52,331,078.19
Total requerimiento de liquidez neto estimado modificado fevc+fnvnc-(min(75%(fevc+fnvnc);fivc))	5,671,251.73	1,800,508.15	3,017,924.75	10,489,684.63	49,876,767.70
Indicador de riesgo de liquidez (irlm)	94,578,398.10	92,777,889.90	0.00	89,759,965.10	39,883,197.40
Razón indicador de riesgo de liquidez (irlr)	1,767.70	1,341.70	0.00	955.70	166.10

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) basados en la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

RCI Colombia gestiona el riesgo de mercado en los términos del Capítulo XXI, de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, para tal efecto cuenta con un manual autorizado por la Junta Directiva en el cual se describen los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo para la gestión eficaz de este riesgo.

De acuerdo con la dinámica del negocio la Compañía ha adoptado por política no comprometer sus recursos en inversiones (títulos) que pueda utilizar en su actividad primordial que es la colocación de créditos, lo que hace que su exposición a este tipo de riesgo sea mínima.

Tesorería en materia de riesgo de mercado se enfocó más en el control de los límites de inversiones lo que trajo como consecuencia un portafolio compuesto sólo por las inversiones obligatorias de Ley y algunos excedentes dispuestos en un fondo de inversión colectiva. Esta última modalidad de inversión tiene disposición a la vista y se utiliza sólo con el propósito de maximizar el coeficiente de caja obligado a mantener diariamente.

También se dio continuidad a los controles diarios como la medición del VeR de la Tesorería con la finalidad de suministrar la información de la exposición al mercado a los Entes de control.

Los límites que se han aprobado por la Junta Directiva y que se encuentran escritos en el manual SARM, son los siguientes:

- a. Límite al valor del portafolio de inversiones – en relación con el patrimonio técnico de la Compañía. El límite establecido será el 60% del patrimonio técnico. Sólo en los casos de emisión primaria se podrá superar este valor hasta el por el monto de la emisión, máximo un día.
- b. Límites por tipo de inversiones – el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 100% en fondos de inversión colectiva a la vista y hasta un 100% en inversiones de alta liquidez emitidos por entidades gubernamentales, incluyendo las inversiones obligatorias.

Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en Compañías financieras vigiladas por la SFC, con calificación de emisor igual o mejor que la calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y máximo de AAA por calificación de riesgo de mercado para Fondos de Valores o de Inversión, Portafolios de Inversión y Carteras Colectivas.

- c. Límite de concentración por emisor – no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional o fondos de inversión colectiva, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio. En este último caso, la inversión de RCI Colombia no podrá superar el 2,5% del valor total del portafolio de la cartera colectiva.

- d. Límite por liquidez – el 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 3 años.
- e. Límites por plazos de los instrumentos del portafolio – teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 3 años.
- f. Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones – el cupo máximo de operación diario del Tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido la Entidad en esa fecha; exceptuando cuando se trate de inversiones en fondos de inversión colectiva en los cuales podrá invertir hasta el 100%. Si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.

Portafolios por fondo de inversión:

Concepto	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	BBVA Fiduciaria	Alianza Fiduciaria	BBVA Fiduciaria	Alianza Fiduciaria
Valor máximo portafolio	35.165.530	39.418.925	39.251.851	24.480.043
Valor mínimo portafolio	2.184	2.295	70.171	451.073
Valor promedio portafolio	14.385.230	13.541.306	12.685.265	10.392.754
VaR Portafolio %	0,23%	0,54%	0,07%	0,22%

Riesgo de Moneda

RCI no incurre en ningún riesgo de moneda ya que a 31 de diciembre de 2021 no se poseen depósitos, cuentas o endeudamiento en moneda extranjera. Las únicas operaciones en moneda extranjera que realiza la Compañía son el pago a proveedores extranjeros y cuando se monetizan capitalizaciones, operaciones que son registradas a la tasa de negociación de las divisas sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

Riesgo de Tasa de Interés

A partir del 2020, con el inicio de la creación de activos en tasa fija, el riesgo de tasa de interés se monitorea siguiendo la sensibilidad de los cambios en los activos y pasivos ante un hipotético movimiento de 150 puntos básicos en la tasa.

De acuerdo con el límite establecido por casa matriz, el riesgo de tasa de interés nunca debe exceder los 375.000 EUR que al 31 de diciembre de 2021 equivalen a \$1.730 MCOP.

Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO de RCI Colombia, sigue las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, en el capítulo XXIII y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y en su desarrollo la Compañía sigue las siguientes etapas:

- Identificación – del riesgo operacional para lo cual considera los factores de riesgo: internos – recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura; externos – situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapan en origen y causa al control de la Compañía.
- Medición – de la probabilidad de ocurrencia del riesgo operacional y su impacto en caso de materializarse. La metodología es individual y consolidada, incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto y tiene como fin la definición del perfil de riesgo inherente de la Compañía. La Compañía sigue la metodología propuesta por la SFC.
- Control – de los riesgos inherentes. Permite asegurar la continuidad del negocio y determinar el perfil de riesgo residual de la Compañía.
- Monitoreo – periódico del perfil de riesgo y de la exposición a pérdidas.

La Junta Directiva de RCI COLOMBIA S.A. CF es el órgano encargado de la aprobación de las políticas en materia de gestión de riesgos, entre ellas las de la gestión del riesgo operativo.

Como política general la Junta, en materia de gestión del riesgo operacional, comprende el riesgo operacional en que puede incurrir RCI, establece la tolerancia a él, aprobando las políticas que rigen su gestión, incluidos los límites a las exposiciones.

Por su parte, la administración de la Compañía en materia de gestión del riesgo operacional vela por el cumplimiento de las políticas que sobre SARO haya establecido la Junta Directiva, dando cumplimiento a las responsabilidades y funciones establecidas en las normas legales.

El área de Riesgo Operacional, en la Gerencia de Riesgos, además de las funciones que le asigna la norma legal, responde por la adecuada identificación, medición, administración, control y monitoreo del riesgo operacional.

Con corte al 31 de diciembre de 2021, el resultado de la pérdida acumulada por riesgo operacional fue de \$1.099.057.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia es regida entre otras normas por la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica que reglamenta las Instrucciones Relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

La Compañía cuenta con un Manual SARLAFT (aprobado por la Junta Directiva), metodologías y procedimientos los cuales son implementados para prevenir que sea utilizada para operaciones de lavado de activos o la canalización de recursos hacia actividades terroristas. Algunos de los mecanismos o procedimientos que hacen parte del SARLAFT son:

- ✓ Identificación y conocimiento del Cliente
- ✓ Validaciones en listas de control (restrictivas o vinculantes para Colombia, PEP, etc.) de potenciales

clientes, clientes, beneficiarios finales, proveedores, empleados y accionistas de la Compañía, tanto en el proceso de vinculación, como en el de monitoreo permanente a las diferentes contrapartes.

- ✓ Controles automáticos de SARLAFT en el proceso de vinculación de clientes
- ✓ Segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones)
- ✓ Identificación y análisis de señales de alertas generadas de la segmentación por factores de riesgo y demás tipos de alertas definidas en la Compañía
- ✓ Análisis de contexto interno y externo
- ✓ Identificación, medición, control y monitoreo de los eventos de riesgos de LA/FT por los segmentos de los factores de riesgos, reflejándose en la Matriz de Riesgo LA/FT
- ✓ Testing a los controles que hacen parte de la matriz de riesgo LA/FT
- ✓ Generación del risk scoring de LA/FT para clientes retail persona natural y persona jurídica, clientes wholesale, proveedores y empleados.
- ✓ Identificación e implementación de la debida diligencia intensificada (DDI) sobre clientes o potenciales clientes PEP y monitoreo
- ✓ Plan de capacitación anual de SARLAFT definido para los empleados
- ✓ Reporte a la UIAF, conforme a los tiempos establecidos en la regulación, de los reportes de transacciones en efectivo, productos ofrecidos, operaciones sospechosas, etc.
- ✓ Revisiones y gestiones frente a la calidad de la información de los clientes y actualización de esta.
- ✓ Atención y seguimiento a los informes emitidos por los órganos de control (Revisoría Fiscal, Control Interno, Auditoría Interna)
- ✓ Presentación trimestral a la Junta Directiva del informe del Oficial de Cumplimiento
- ✓ Implementación de mejoras al SARLAFT
- ✓ Atención de forma oportuna y conforme a la regulación, a los requerimientos recibidos de organismos de investigación del Estado

RCI está comprometida en:

- a. Cumplir con la regulación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas internas establecidas sobre SARLAFT y prevenir que la Compañía sea utilizada para operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- b. Apoyar y promover todas aquellas iniciativas y políticas tendientes a evitar que los productos y servicios de la Compañía sean utilizados para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- b. Promover los programas de capacitación a todos los empleados y funcionarios de la empresa en aspectos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- c. Velar por el desarrollo y actualización del manual de SARLAFT y demás procedimientos anexos al mismo
- e. Velar porque la empresa disponga de los recursos técnicos y humanos para evitar ser utilizada como medio para el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- f. Fomentar la cultura y el compromiso de todos los funcionarios y empleados de la empresa para mantener una actitud de permanente vigilancia que les permita cumplir a cabalidad con políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Otra información

45. Contingencias

La Compañía a diciembre 31 de 2021 no tiene contingencias en contra.

46. Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas las Compañías que ejercen control conjunto sobre la Compañía (RCI Banque y BBVA) y, las Compañías que forman parte del mismo Grupo (Sofasa, RCI Servicios, DIAC y Renault Nissan Global Management).

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Préstamos a directores

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a directores, por lo tanto, no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección reciben los beneficios de ley, los cuales, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 suman \$1.960.965 y \$2.013.884, respectivamente.

Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de \$298.766 y \$92.045 a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Compañías relacionadas

Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente con las subvenciones de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación, se detallan las principales transacciones con Compañías relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
SOFASA		
Intereses por cobrar	902.975	1.014.892
Subvenciones por Cobrar	913.867	7.905.309
Cuentas por Cobrar operaciones wholesale y comisiones contratos de	311.958	325.455

Cuentas por pagar a partes relacionadas:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
SOFASA		
Cuentas por pagar	69.081	107.944
RCI BANQUE (DIAC)		
Cuentas por pagar	27.661	-
BBVA		
Obligaciones financieras	746.251.437	554.209.988
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Cuentas por pagar	35.854	-

Ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de Diciembre de 2021	31 diciembre de 2020
SOFASA		
Ingresos por subvenciones	11.725.700	27.297.009
Ingresos operaciones de factoring	9.447.200	12.384.561
Ingresos por servicios a los concesionarios	822.525	742.415
Ingresos por comisiones por contratos de mantenimiento	469.525	229.259
Ingresos por comisiones por contratos de Garantía Extendida	177.529	-
Gastos administrativos	891.554	1.348.519
RCI BANQUE (DIAC)		
Gastos programas informaticos	894.303	1.262.301
BBVA		
Ingresos por intereses y otros	674.732	1.573.830
Gastos por intereses	36.120.550	36.263.407
Gastos bancarios	510.516	479.667
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Gastos personal expatriado	820.231	952.284
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Ingresos por apoyo administrativo	133.356	131.439

Los montos transados con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los seis meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Ninguno de los saldos está garantizado.

47. Impacto COVID

A continuación, se relacionan los principales impactos por la pandemia durante el 2021:

Impacto en riesgo de crédito

La Superintendencia Financiera de Colombia - SFC el 30 de junio de 2020 profirió la Circular Externa 022 con las "Instrucciones para la definición del Programa de Acompañamiento a Deudores, e incorporación de medidas prudenciales complementarias en materia de riesgo de crédito como la provisión general de Intereses Causados no Recaudados ICNR que a diciembre de 2021 asciende a \$ 3.007.381.

En la cartera Retail, línea de consumo, el impacto en la situación económica de nuestros clientes producto de la emergencia económica, ocasionó que en noviembre de 2020 el indicador de la cartera vencida activara la provisión adicional de que trata la Circular Externa 026 de 2012. En el año de 2021 se continuó con dicha provisión, impactando el resultado en \$ 5.846.855.

Impacto en inversiones obligatorias

RCI invirtió el 13 de julio de 2020 en Títulos De Sostenibilidad -TDS por \$ 6.064.500 en aplicación del Decreto 562 de abril 15 de 2020, los cuales fueron renovados en 2021.

48. Hechos Posteriores

Entre la fecha de corte y la elaboración de los estados financieros, no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.

49. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos al valor razonable.

50. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

(b) Ingresos

Los ingresos provenientes de la aplicación del objeto social de la Compañía, por concepto de intereses, descuentos y comisiones son reconocidos por la tasa de interés efectiva.

Dejará de causarse intereses cuando un crédito presente mora y se deba suspender la causación del interés de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Subvenciones

Las subvenciones recibidas de Sofasa-Renault se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y son amortizados a la Tasa Interna de Retorno -TIR de cada contrato en el ingreso durante la vigencia del crédito o créditos asociados.

Para el caso de afectación de los ingresos generales, la Compañía se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: base de acumulación o devengo, registro, certidumbre, medición fiable, correlación de ingresos y gastos, consideración costo beneficio, valuación y materialidad o importancia relativa.

Los ingresos que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.

RCI aplica el criterio de reconocimiento de ingresos a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

La Compañía revelará por separado todas las ganancias y pérdidas derivadas de sus activos y pasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados. También revelará de forma separada los ingresos y gastos por intereses y por comisiones de acuerdo con las directrices de la NIC 7.

(c) Beneficios a empleados

De acuerdo con las disposiciones de la NIC 19, los beneficios a los empleados con que actualmente cuenta la Compañía se clasifican como de corto plazo.

Los beneficios a empleados corresponden a la contraprestación recibida por los empleados como consecuencia de su relación contractual con la Compañía.

El grueso de beneficios al personal corresponde a obligaciones laborales de Ley, que se ajustan al final del año con base en las disposiciones legales vigentes.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación (pasivo) por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo.

(d) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Comisiones

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios asociadas a la venta de los vehículos se reconocen inicialmente como gasto diferido al valor razonable y son amortizados de acuerdo con la Tasa Interna de Retorno -TIR.

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios por la venta de financiación de servicios o colocación de seguros, se registran en el gasto, asociados a los ingresos por comisiones que se obtienen sobre estas ventas.

(e) Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con diferencias en tiempos de amortización y/o diferencias entre reglas contables y fiscales que generen las diferencias temporarias que vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

RCI revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(f) Bienes recibidos en dación de pago -BRDP

Reconocimiento y medición

Los bienes recibidos en dación en pago se reconocen por el valor asignado por un perito experto y se registran de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) denominado "Bienes Recibidos en Pago", los costos posteriores para su mantenimiento y venta se reconocen en el resultado de la Compañía.

Deterioro

Sobre los bienes recibidos en dación de pago se constituirán provisiones de conformidad con el numeral 1.3.2. del Capítulo III de la Circular Básica Contable emitida por la Superfinanciera, así: "se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

RCI Colombia tomará como referencia de avalúo el valor informado por FASECOLDA cada mes para los BRDPS que tenga en inventario, en caso de no existir en FASECOLDA se toma el valor asignado por el Ministerio de Transporte anualmente mediante resolución.

En el evento que un vehículo recibido como BRDP se pierda de los parqueaderos contratados, deberá hacerse la respectiva denuncia ante el órgano competente y darlo de baja en el inventario

(g) Equipo**Reconocimiento y medición**

Los equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas del equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de equipos se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento del equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(h) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Equipos de cómputo	5 años
Muebles y accesorios	10 años
Bienes inmuebles	30 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(i) Activos Intangibles

Los activos intangibles son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Desembolsos posteriores: los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos.

(j) Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo. La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para este tipo de activos es de 3 años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

Las licencias de software que adquiere RCI son únicamente de uso, por lo que su valor residual siempre será cero.

(k) Instrumentos Financieros

- Activos financieros

Reconocimiento, medición y clasificación

Para el reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación de los Instrumentos financieros de RCI Colombia S.A. - CF, entendidos como el efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar (excepto las relacionadas con cartera de Créditos), desde el punto de vista del activo, y obligaciones financieras, proveedores

por pagar y otros pasivos financieros, desde el punto de vista del pasivo, la Compañía ha aplicado las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de información financiera. Para el caso de la cartera, inversiones y cuentas por cobrar atadas a operaciones de crédito, se han considerado los procedimientos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) emitida por la SFC.

La primera premisa de reconocimiento establece que un activo o un pasivo financieros se reconozcan sólo cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

RCI Colombia de acuerdo con las disposiciones vigentes, está aplicando los procedimientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 emitida por la SFC) para el tratamiento de la cartera de créditos e Inversiones.

Dada la naturaleza de la Compañía, sólo los excedentes de tesorería que no se colocan en cartera de consumo o comercial, son colocados en un fondo de inversión colectiva a la vista, cuya clasificación corresponde a inversiones negociables de acuerdo con el literal a) del numeral 3.1 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC. En consecuencia, su valoración corresponde al método del valor razonable para reconocer los valores en inversiones a la vista. Las demás Inversiones corresponden a inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento y medidas a costo amortizado.

Sobre estos activos financieros al final de cada período sobre el que se informa, se hace un análisis para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a RCI, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Para el caso de los pasivos financieros, la Compañía los reconoce inicialmente por el precio de la transacción más o menos los costos e ingresos directamente atribuibles y su valoración posterior se realiza con base en el método de costo amortizado.

Cartera de créditos, cuentas asociadas y sus provisiones

La cartera de créditos se reconoce de acuerdo con el monto total a financiar y se clasifica como comercial y consumo de acuerdo con lo establecido por la SFC, quien además establece en la Circular Básica Contable y Financiera, los criterios de valoración, deterioro y castigo.

Cartera de consumo - Registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera comercial - Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma, en cumplimiento de lo establecido por dicho Organismo, la Compañía tiene como política establecida realizar por lo menos dos evaluaciones a su cartera comercial y de consumo, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones de cartera retail se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C-Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

Para la evaluación de cartera en la fase de otorgamiento se tienen en cuenta datos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Calificación del riesgo crediticio – RCI Colombia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos, así como su comportamiento a lo largo de la vida de estos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, se basa en el manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

Hasta que la metodología de riesgo crediticio, en cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, se encuentre en operación plena, los siguientes criterios se aplican como condiciones objetivas suficientes para clasificar los créditos en categoría de riesgo:

Los créditos comerciales tienen las siguientes condiciones mínimas para clasificar el riesgo de acuerdo con el modelo de referencia (MRC):

Riesgo (días de mora)	Comercial
AA	Vigente y hasta 29
A	De 30 a 59
BB	De 60 a 89
B	De 90 a 119
CC	De 120 a 149
D y E Incumplido	Más de 149

La calificación de créditos de consumo se realiza de acuerdo con el MRCO – Modelo de Referencia para Cartera de Consumo establecido por la Superintendencia en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, orientado al segmento CFC – Automóviles (*Créditos otorgados por las Compañías de Financiamiento Comercial (CFC) para adquisición de automóviles*). En donde las variables de comportamiento como: altura de mora al corte, comportamiento de pago, idoneidad de las garantías y otros aspectos subjetivos permiten asignar un valor (z) para cada cliente, siendo esta:

$$Z = -2.28 + MM_B * 2.158 + MM_C * 2.164 + MM_D * 4.873 + AM_B * 1.650 + AM_C * 3.337 + GI * 0.9826 + CA_R * 0.725 + CA_M * 1.58$$

Donde:

- AMB (Altura de mora actual entre 31-60 días): toma valor 1 si altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.
- AMC (Altura de mora actual entre 61-90 días): toma valor 1 si altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.
- MMB (Máxima altura de mora entre 31-60 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.
- MMC (Máxima altura de mora entre 61-90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.
- MMD (Máxima altura de mora mayor a 90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía en este tipo de crédito es mayor a 90 días y cero si no.

GI (Garantía idónea): toma valor 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea de acuerdo con la definición del literal d del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo.

El cual se reemplaza en la siguiente fórmula para obtener el puntaje de cada cliente: $Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$

La tabla para determinar la calificación de acuerdo con el puntaje obtenido es:

Calificación	Compañía de Financiamiento (CF) Automóviles
"AA"	0,21
"A"	0,6498
"BB"	0,905
"B"	0,9847
"CC"	1
"D"	Clientes calificados como incumplidos
"E"	Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%)

El incumplimiento en el MRCO se establece a partir de los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

En resumen, los créditos que se deben clasificar en categoría de incumplimiento son aquellos que cumplan al menos una de las siguientes condiciones:

- ✓ Con días en mora superior a 90 días
- ✓ Clientes con cartera castigada con la Compañía
- ✓ Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- ✓ Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.

Posteriormente, puede cambiar su calificación a categorías de menor riesgo, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas por la SFC.

Provisión individual – Las provisiones se calculan de acuerdo con el Capítulo II de la CBCF, como se indica a continuación para cada modalidad de crédito:

A. Créditos de cartera comercial (modelo de referencia MRC): la pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = (\text{P.I.}) * (\text{valor expuesto del activo}) * (\text{P.D.I})$$

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): probabilidad que en un lapso de 12 meses un deudor incurra en un incumplimiento. Ésta se asigna de acuerdo con el segmento de la empresa y su calificación, así:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Las probabilidades de incumplimiento para el año 2017, por segmento son las siguientes:

Matriz A:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

PDI (pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá la Compañía en caso de que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera comercial que se encuentren con mora superior o igual a 150 días.
- Deudores que registren cartera castigada con RCI Colombia o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.
- Clientes con reestructuraciones extraordinarias (calificados C, D o E)

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplidos sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I	Días después de incumplido	Nuevo PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0,12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

B. Créditos de consumo: La estimación de la pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA (PE)} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo}] \times [\text{Ajuste por Plazo}]$$

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): la probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Las probabilidades de incumplimiento se definieron en la siguiente forma:

Matriz A

Calificación	CFC Automóviles	CFC Otros
AA	1,02%	3,54%
A	2,88%	7,19%
BB	12,34%	15,86%
B	24,27%	31,18%
CC	43,32%	41,01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%

Matriz B

Calificación	CFC Automóviles	CFC Otros
--------------	-----------------	-----------

AA	2,81%	5,33%
A	4,66%	8,97%
BB	21,38%	24,91%
B	33,32%	40,22%
CC	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

PDI (Pérdida dado el incumplimiento): se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento o.	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, las Compañías deben atender la siguiente clasificación:

- 1- Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

i) Colateral Financiero Admisible (CFA): se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%.
- Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.

ii) Bienes raíces comerciales y residenciales.

iii) Bienes dados en leasing inmobiliario.

iv) Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.

v) Derechos de cobro (DC): garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO.

vi) Otras garantías idóneas: se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

2- Garantía no Idónea: se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

3- Sin Garantía: se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Ajuste por plazo:

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Plazo remanente = corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sea menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante

Cálculo de la provisión:

De acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, la Compañía aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa.

Las Compañías que al 1º de abril de 2010 no cuenten con 2 años o más de funcionamiento contados desde la fecha de la resolución expedida por la SFC y aquellas que se constituyan a partir de dicha fecha, deberán calcular las provisiones individuales de cartera atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.4.1.1.1. Hasta que cumplan dicho plazo. Transcurrido el término señalado, el cálculo de las mismas dependerá de la evaluación de los indicadores a que se refiere el numeral 1.3.4.1.1., según las instrucciones allí previstas.

Con lo anterior, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Metodología de cálculo en fase acumulativa - para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase *i* como cada obligación y *t* como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{con } 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde $Exp_{i,t}$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia. Cuando se asume como 1.

$$\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-t}} \right) > 1$$

Metodología de cálculo en fase desacumulativa - para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos

componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t} ; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}} \right)_m * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

- PNR_{CIP-m} : son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual pro-cíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).
- $\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$: es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).
- $FD_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.
- Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

Castigo de créditos – la política de la Compañía es realizar una selección de las operaciones que se encuentran 100% provisionadas y cuya gestión de recaudo ha sido improductiva, luego de haber ejecutado diversos mecanismos de cobro incluyendo el de la vía judicial, a fin de solicitar a la Junta Directiva el retiro de estos activos, mediante el castigo. Una vez la Junta Directiva autoriza el castigo de las operaciones seleccionadas, se realiza su contabilización y se efectúa el reporte correspondiente a la Superintendencia en el formato diseñado para tal fin.

No obstante haber efectuado el castigo de operaciones de crédito dada la imposibilidad de su recaudo, los administradores prosiguen su gestión de cobro a través de fórmulas que conduzcan a la recuperación total de las obligaciones. Durante 2021 se recuperaron 402.370 de la cartera castigada.

Como regla general, se propende por el castigo integral del cliente, esto es el pase a fallidos de todas las operaciones activas del deudor. Así mismo, se debe buscar la mejor relación posible en materia de provisiones faltantes de tal manera que se busque el menor impacto sobre el saneamiento del gasto.

La suspensión de causación supone dejar de causar en cuentas por cobrar e iniciar dicho proceso sólo en cuentas contingentes.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos – en materia de suspensión de causación de rendimientos, la normativa establece que dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente mora superior a 2 meses para créditos de consumo, y superior a 3 meses para créditos comerciales, de igual forma cuando un cliente sea reincidente se suspenderá la causación por estos conceptos desde el primer día de mora.

En la misma oportunidad en que se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos, adicional a los pagos a favor de terceros a cargo de los clientes.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja, bancos y otras Compañías financieras y recursos depositados en fondos de inversión colectiva.

(I) Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero. En todo caso, las provisiones registradas deben corresponder a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las Compañías y en particular, de proyectos normativos a los que la Compañía no puede sustraerse.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con los empleados, así como, las provisiones por litigios fiscales y legales.

Las provisiones son recalculadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Para el registro de las provisiones se tiene en cuenta los preceptos establecidos en la NIC 37, teniendo en cuenta para su reconocimiento, el juicio de la Gerencia, opinión de los expertos jurídicos, riesgos e incertidumbre, entre otros, cuyo árbol de decisión nos lleve al fin a determinar una calificación de "Probable".

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control de la Compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se revelan en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles de RCI surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Compañía. Incluyen también las obligaciones actuales de la Compañía, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

(m) Patrimonio Adecuado

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.1 del Capítulo XIII-13 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC), el patrimonio adecuado de la Compañía debe cumplir con las siguientes dos condiciones:

- **Relación de solvencia básica:** se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro puntos cinco por ciento (4.5%).

$$\text{Solvencia Básica} = \frac{\text{Patrimonio Básico Ordinario}}{APNR + \frac{100}{9}VeR_{RM}} \geq 4.5\%$$

- **Relación de solvencia total:** se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

$$\text{Solvencia Total} = \frac{PT}{APNR + \frac{100}{9}VeR_{RM}} \geq 10.5\%$$

En donde:

PT= Patrimonio Técnico calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.2 del presente Capítulo.

APNR= Activos Ponderados por Nivel de Riesgo crediticio calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.3 del presente Capítulo.

VeR_{RM}= Valor de la exposición por riesgo de mercado calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXI “Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado” de la CBCF.

El cálculo de cada uno de los rubros que conforman las relaciones mínimas de solvencia se debe realizar teniendo en cuenta el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero (PUC), el Formato 110 (Proforma F.1000-48 “Cuentas no PUC para el cálculo del patrimonio adecuado”) y el Formato 301 (Proforma F.0000-97 “Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia”), según se indica en cada uno de los componentes de las relaciones de solvencia.

(n) Capital Social

Acciones ordinarias: son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

El capital social de RCI se constituye básicamente por acciones ordinarias las cuales se asignan a los socios de acuerdo a sus aportes y al valor nominal de cada acción.

(o) Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamiento, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.

Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.

51. Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	<p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos</p> <p>Durante 2021 se diseñó la implementación de derivados de cobertura de tasa por el método de flujos de caja descontados y valor razonable, nos encontramos en proceso de autorización por los diferentes estamentos internos para su paso a producción durante 2022. Todavía no se conoce el impacto porque nos encontramos en etapa de negociación del contrato y calibración de los respectivos cálculos</p>
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>



Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Contenido

Estados Financieros	4
1. Entidad que reporta	9
2. Marco Técnico Normativo	9
3. Moneda funcional y de presentación	10
4. Uso de estimaciones y juicios	10
5. Cambios en políticas contables significativas	11
Resultados del año	12
6. Segmentos de operación	12
7. Ingresos por intereses	14
8. Gastos por intereses	14
9. Ingresos por comisiones	15
10. Gastos por comisiones	15
11. Ingresos - gastos por valoración de inversiones a valor razonable	16
12. Ingresos financieros operaciones del mercado	16
13. Otros ingresos	17
14. Beneficios a empleados	17
15. Honorarios	19
16. Impuestos y tasas	19
17. Contribuciones, afiliaciones y transferencias	20
18. Seguros	20
19. Gastos diversos	21
Impuesto a las ganancias	22
20. Impuesto a las Ganancias	22
Medidas alternativas de desempeño – (Información no auditada)	26
21. EBIDTA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones	26
Activos	27
22. Efectivo y Equivalentes a Efectivo	27
23. Inversiones a costo amortizado	27
24. Cartera de Créditos	28
25. Otras cuentas por cobrar	32
26. Anticipos	32
27. Activos mantenidos para la venta	33
28. Equipo	34
29. Activo por derecho de uso	35
30. Intangibles	36
31. Otros activos no financieros	36
Pasivos y Patrimonio	38
32. Capital y reservas	38
33. Gestión de capital	39
34. Instrumentos financieros a costo amortizado	39
35. Bonos	40

36. Obligaciones Financieras	41
37. Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo	42
38. Pasivos por derecho de uso	42
39. Cuentas por Pagar	43
40. Otros pasivos no financieros	44
41. Otros pasivos	44
42. Mediciones a valor razonable	45
43. Riesgos	46
Otra información	54
44. Contingencias	54
45. Partes Relacionadas	54
46. Hechos Posteriores	56
47. Bases de medición	56
48. Políticas Contables Significativas	56
49. Normas emitidas no efectivas	74



KPMG S.A.S.
Carrera 29 No. 45 – 45
Torre Marval Etapa 1 Ppiso 5 Oficina 508
Bucaramanga - Colombia

Teléfono 57 (7) 680 9157
57 (1) 618 8000

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión para riesgo de crédito de la cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los estados financieros (véanse la nota 24 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$646.270.869 miles y \$26.581.084 miles, respectivamente.</p> <p>La Compañía registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables financieras y de comportamiento de pago de los clientes, las cuales permiten capturar el riesgo de crédito asociado con la capacidad de pago de los deudores. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión, incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso realizado por la Compañía para la determinación de la provisión de la cartera comercial. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo de la Compañía sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de cartera comercial, así como los cálculos de las provisiones; y 4) Revisión por parte del comité de riesgos para identificar los cambios significativos en el riesgo de crédito de la cartera comercial. • Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de créditos comercial, para



	<p>verificar que la calificación otorgada a los clientes cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.</p>
--	--

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 28 de febrero de 2022 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs



siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.



A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 1 de marzo de 2023.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

DocuSigned by:

Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...

Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 57853 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2023



KPMG S.A.S.
Carrera 29 No. 45 – 45
Torre Marval Etapa 1 Ppiso 5 Oficina 508
Bucaramanga - Colombia

Teléfono 57 (7) 680 9157
57 (1) 618 8000
home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (en adelante “la Sociedad”) al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados: (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgos Operativo – SARO, Sistema de Administración de Riesgos de Crédito – SARC y Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC) de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados: (SARM, SARL, SARLAFT, SARO, SARC y Sistema de Atención al Consumidor- SAC) de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, (que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados: (SARM, SARL, SARLAFT, SARO, SARC y Sistema de Atención al Consumidor-SAC) de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados: (SARM, SARL, SARLAFT, SARO, SARC y Sistema de Atención al Consumidor-SAC) de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas/Junta de Socios/Junta Directiva de la Casa Matriz y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su



poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados: (SARM, SARL, SARLAFT, SARO, SARC y Sistema de Atención al Consumidor-SAC) de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de administración aplicables a la Sociedad: (SARM, SARL, SARLAFT, SARO, SARC y Sistema de Atención al Consumidor-SAC)
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.



Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados: (SARM, SARL, SARLAFT, SARO, SARC y Sistema de Atención al Consumidor-SAC) de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

DocuSigned by:

24B302E9A23F4AD...

Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 57853 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2023

Estados Financieros

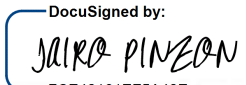
RCI COLOMBIA
 COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (En miles de pesos Colombianos)


	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
ACTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	22	183.442.874	95.921.175
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	23	15.001.766	6.198.775
CARTERA DE CRÉDITOS	24	3.493.996.029	2.603.206.631
CONSUMIVO		3.071.316.067	2.388.688.108
COMERCIAL		646.270.869	364.076.583
MENOS: DETERIORO		(223.590.907)	(149.558.060)
CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	45	2.104.664	1.225.825
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	25	405.722	157.332
ANTICIPOS	26	118.859	554.660
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	27	12.916.027	4.799.257
VEHICULOS		14.372.520	5.604.900
DETERIORO		(1.456.493)	(805.643)
EQUIPOS	28	1.545.986	1.780.234
ACTIVO POR DERECHO DE USO	29	3.248.999	4.606.593
INTANGIBLES	30	1.275.102	1.070.089
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	20	7.030.279	361.215
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	31	139.227.936	112.648.143
Total Activos		3.860.314.243	2.832.529.929
PASIVO			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	34	1.028.772.373	581.322.628
BONDOS	35	189.787.389	451.748.344
OBLIGACIONES FINANCIERAS	36	2.135.619.110	1.366.877.479
PASIVOS POR DERECHO DE USO	38	3.296.021	4.348.373
CUENTAS POR PAGAR	39	86.538.922	28.573.982
COMISIONES Y HONORARIOS		17.213.152	7.950.662
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		69.325.770	20.623.320
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	40	2.590.850	1.847.752
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	20	23.400.215	15.624.936
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	1.980.220	1.665.776
OTROS PASIVOS	41	14.045.448	13.814.420
Total Pasivos		3.486.030.548	2.465.823.690
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	32	234.942.000	234.942.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		234.942.000	234.942.000
RESERVAS	32	70.058.885	63.202.735
RESULTADO DEL PERIODO		69.282.810	68.561.504
Total Patrimonio		374.283.695	366.706.239
Total Pasivos y Patrimonio		3.860.314.243	2.832.529.929

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:

 FB1CDE311E874A7...
 *JOSE HERNANDO GARCIA
 Representante Legal

DocuSigned by:

 7CE42161EF5A42E...
 *JAIRO AUGUSTO PINZON BIDOYA
 Contador
 T.P. 58.986-T

DocuSigned by:

 24B302E9A23F4AD...
 ADALY ROJAS HERRERA
 Revisor Fiscal
 T.P. 57.853-T
 Miembro de RPNMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Años terminados el 31 de diciembre de:

		2022	2021
INGRESOS POR INTERESES	7	507.645.253	320.287.411
GASTOS POR INTERESES	8	(261.305.240)	(103.981.331)
MARGEN DE INTERESES		246.540.013	216.306.080
INGRESOS POR COMISIONES	9	72.170.110	56.564.472
GASTOS POR COMISIONES	10	(70.694.643)	(62.180.835)
MARGEN DE COMISIONES		1.475.467	(5.616.363)
DETERIORO (PROVISIONES)		(141.316.668)	(129.715.938)
RECUPERACIONES DETERIORO (PROVISION)		67.193.439	82.393.408
DETERIORO NETO	24	(74.121.229)	(47.322.530)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		173.894.251	163.367.187
INGRESOS DE OPERACIONES		5.264.409	2.649.664
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	11	1.447	41.687
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		554.664	179.161
INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO	12	6.415.305	1.209.391
OTROS INGRESOS	13	2.615.105	1.561.612
GASTOS POR VALORACIÓN DE INVER. A VR. RAZONABLE	13	(83.737)	(61.339)
GASTO FINANCIERO SOBRE BIENES POR DERECHO DE USO	29	(238.375)	(280.848)
GASTOS ADMINISTRATIVOS		(67.506.183)	(59.944.252)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	(13.848.205)	(11.257.689)
LEGALES		(8.281)	(74.472)
CUSTODIA DE VALORES O TÍTULOS		(303.139)	(239.770)
HONORARIOS	15	(1.289.019)	(2.063.135)
IMPUESTOS Y TASAS	16	(26.374.311)	(21.582.295)
ARRENDAMIENTOS		(164.373)	(172.543)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		(323.506)	(294.301)
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	17	(1.004.824)	(952.275)
SEGUROS	18	(2.268.187)	(2.105.588)
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN		(41.216)	(74.286)
MULTAS		-	-
DIVERSOS	19	(21.871.122)	(21.177.898)
MARGEN OPERACIONAL		113.651.477	106.072.599
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	27	580.379	(488.523)
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		2.366.726	441.186
PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		(1.135.497)	(1.816.474)
DETERIORO NETO ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		(650.850)	886.765
MARGEN OPERACIONAL NETO		116.232.854	105.584.076
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		(1.913.655)	(1.727.647)
DEPRECIACIÓN DEL EQUIPO	28	(409.282)	(427.614)
DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR DERECHO DE USO	29	(738.192)	(626.093)
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	30	(766.181)	(673.940)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		114.319.201	103.856.429
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(45.036.391)	(35.294.925)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	30	(45.036.391)	(35.294.925)
RESULTADO DEL PERIODO		69.282.810	68.561.504
PROMEDIO PONDERADO DE ACCIONES		23.494	23.494
GANANCIA POR ACCION BASICAS Y/O OLLIDAS		2.948.93	2.918.23

DocuSigned by:

 JOSE GARCIA
 FB1CDE311E874A7...
 VICIO HERNANDEZ GARCIA
 Representante Legal

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:

 JAIRO PINZON
 7CE42161EF5A42E...
 *JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
 Contador
 T.P. SR.986-T

DocuSigned by:

 Adaly Rojas
 24B302E9A23F4AD...
 ADALY ROJAS HERRERA
 Revisor Fiscal
 T.P. 57.855-T
 Miembro de IFPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


RCI COLOMBIA
 COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (En miles de pesos Colombianos)

	NOTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVAS OCASIONALES	TOTAL RESERVA	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2021		234.942.000	26.188.334	14.347.017	40.535.351	37.159.644	312.636.995
Cambios en el patrimonio							
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-	68.561.504	68.561.504
TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS		-	22.667.384	-	22.667.384	(22.667.384)	22.667.384
PAGO DIVIDENDOS		-	-	-	-	(14.492.260)	(14.492.260)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		234.942.000	48.855.718	14.347.017	63.202.735	68.561.504	366.706.239
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2022		234.942.000	48.855.718	14.347.017	63.202.735	68.561.504	366.706.239
Cambios en el patrimonio							
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-	69.282.810	69.282.810
TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS		-	6.856.150	-	6.856.150	(6.856.150)	-
PAGO DIVIDENDOS	32	-	-	-	-	(51.705.354)	(61.705.354)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	32	234.942.000	55.711.868	14.347.017	70.058.885	69.282.810	374.283.695

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:

JOSE GARCIA

FB1CDE311E874A7...

***JOSE HERNANDO GARCIA**
Representante Legal

DocuSigned by:

JAIRO PINZON

7CE42161EF5A42E...

JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

DocuSigned by:

Adaly Rojas

24B302E9A23F4AD...

ADALY ROJAS HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 57.853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos Colombianos)

Por el período que terminó el 31 de diciembre de:	2022	2021
ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
COBROS	5.799.120.277	4.568.501.122
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	3.989.056.313	3.264.378.746
PROCEDENTES DE COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	81.907.919	56.681.858
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.607.719	1.539.332
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	2.366.726	441.186
BONDOS	-	151.096.000
CAPTACION CDT'S	396.641.800	317.364.000
ADQUISICIÓN DE PRÉSTAMOS	1.126.539.800	777.000.000
PAGOS	(5.603.631.831)	(4.540.709.465)
DESEMBOLSOS DE CARTERA DE CRÉDITOS	(4.432.181.188)	(3.420.927.241)
PAGOS POR CANCELACIÓN DE CDT'S	(156.250.000)	(354.103.400)
PAGO DE PRÉSTAMOS	(369.319.900)	(517.000.000)
PAGOS POR CANCELACIÓN DE BONDOS	(262.250.000)	-
INTERESES PAGADOS	(242.247.421)	(102.487.007)
PAGOS A PROVEEDORES	(39.417.996)	(45.274.436)
PAGOS A EMPLEADOS	(13.533.762)	(11.203.095)
PAGOS POR COMISIONES	(88.431.564)	(89.714.286)
EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	195.488.446	27.791.657
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS PAGADOS	(42.528.527)	(17.106.782)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	152.959.919	10.684.875
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ADQUISICIÓN DE EQUIPO	(175.035)	(23.209)
ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES	(971.194)	(41.007)
ADQUISICIÓN DE INVERSIONES	(8.469.934)	(8.576)
INTERESES RECIBIDOS (por cuentas de ahorro, fiducianía y TDA'S)	6.554.622	1.340.441
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3.061.541)	1.267.649
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
PAGO DIVIDENDOS	(61.705.353)	(14.492.262)
PAGO DEL PASIVO POR ARRENDAMIENTO	(671.326)	(637.593)
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(62.376.679)	(15.129.855)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO	87.521.699	(3.177.331)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	95.921.175	99.098.506
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	183.442.874	95.921.175

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:

JOSE GARCIA

FB1CDE311E874A7...

*JOSE HERNANDO GARCIA
Representante Legal

DocuSigned by:

JAIRO PINZON

7CE42161EF5A42E...

*JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

DocuSigned by:

Adaly Rojas

24B302E9A23F4AD...

ADALY ROJAS HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 57.853-T
Miembro de EPMG S.A.S.
(Véase informe del 1 de marzo de 2023)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(En miles de pesos Colombianos)

1. Entidad que reporta

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento" (en adelante "RCI" o "la Compañía"), es una sociedad privada, con domicilio en la ciudad de Envigado, Antioquia – Colombia, en la carrera 48 #32b sur 139 Oficina 409, fue constituida mediante la Escritura Pública No.1238 de la Notaría 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC- mediante resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016. La SFC con resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, expidió el permiso definitivo de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 26 de mayo de 2116, sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

RCI tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las compañías de financiamiento, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, siendo estas:

1. Captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, comercial, libranzas, factoring y remesas.
2. Proporcionar financiación de retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault y nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas.
3. Proporcionar financiación mayorista a los concesionarios y distribuidores de Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto.
4. Transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo.
5. Obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea necesario.
6. Facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de vida, el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos).
7. Remarketing de vehículos que son devueltos por clientes de leasing y que son recuperados de clientes incumplidos.

Los principales accionistas de RCI Colombia S.A. son RCI Banque S.A. con domicilio principal en Paris –Francia y BBVA Colombia S.A. con domicilio principal en Bogotá – Colombia.

RCI Colombia es subordinada de y es consolidada con RCI Banque S.A.

La estructura operativa a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Colaboradores Directos	72	68
Colaboradores por Outsourcing	103	82
Aprendices SENA	-	3
Colaboradores tercerizados	20	15
Total Colaboradores	195	168

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas,

emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 27 de febrero de 2023, según consta en el acta No. 83.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 50 a estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la medición de las inversiones, los activos mantenidos para la venta y su deterioro (Bienes recibidos en dación de pago). Para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera RCI (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estimaciones y Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

La información sobre suposiciones e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo se incluyen en las siguientes notas:

Nota 24 – Provisión de la Cartera de Créditos Comercial, por la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial.

Mediciones de valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

RCI cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, cuando existan, y que reporta directamente a la Dirección Financiera.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía (el Grupo) utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

5. Cambios en políticas contables significativas

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros, sin cambios significativos.

Resultados del año

6. Segmentos de operación

La Compañía se encuentra organizada internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las divisiones estratégicas de la Compañía. Las divisiones estratégicas ofrecen distintos productos o servicios y son administrados por separado debido a que requieren tecnologías y estrategias de mercado diferentes. Para cada una de las divisiones estratégicas, la administración de la Compañía revisa los informes de gestión internos mensualmente.

La Compañía está compuesta por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son como siguen:

SEGMENTO	OPERACIÓN
Retail	Operaciones de crédito minorista, incluida los conexos de comercialización de seguros y servicios asociados a los préstamos.
Wholesale	Operaciones de crédito mayorista, incluye operaciones de factoring y financiación del stock a los concesionarios de vehículos.

Estos segmentos cumplen con los umbrales cuantitativos para la determinación de segmentos sobre los que se debe informar en 2022 y/o 2021.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta, según se incluye en los informes de administración internos revisados por el Gerente General de la Compañía. La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de esta industria.

A continuación, se muestra el resultado por segmento:

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
Ingresos por intereses	478.748.895	28.896.358	507.645.253	307.686.438	12.600.973	320.287.411
Gastos por intereses	(236.809.207)	(24.296.033)	(261.105.240)	(96.837.952)	(7.143.379)	(103.981.331)
MARGEN DE INTERESES	241.939.689	4.600.324	246.540.013	210.848.485	5.457.595	216.306.080
Ingresos por comisiones	72.170.110	-	72.170.110	56.564.472	-	56.564.472
Gastos por comisiones	(70.694.643)	-	(70.694.643)	(62.180.835)	-	(62.180.835)
MARGEN DE COMISIONES	1.475.467	-	1.475.467	(5.616.363)	-	(5.616.363)
Deterioro neto	(72.666.114)	(1.455.115)	(74.121.229)	(47.980.864)	658.334	(47.322.530)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	170.749.042	3.145.209	173.894.251	157.251.258	6.115.929	163.367.187
Ingresos de operaciones	8.578.471	1.352.018	9.930.489	3.257.465	914.618	4.172.083
Gastos administrativos	(64.685.545)	(2.820.638)	(67.506.183)	(56.120.528)	(3.823.724)	(59.944.252)
MARGEN OPERACIONAL	114.641.967	1.676.590	116.318.557	104.388.195	3.206.823	107.595.018
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	(85.701)	-	(85.701)	(2.010.942)	-	(2.010.942)
Depreciaciones y amortizaciones	(1.881.730)	(31.925)	(1.913.655)	(1.647.668)	(79.979)	(1.727.647)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	112.674.536	1.644.665	114.319.201	100.729.585	3.126.844	103.856.429

La distribución de los activos y pasivos por segmento es:

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
Efectivo y equivalentes de efectivo	167.222.421	16.220.453	183.442.874	91.560.496	4.360.679	95.921.175
Inversiones	13.675.274	1.326.492	15.001.766	5.916.972	281.803	6.198.775
Cartera de créditos	3.185.048.634	308.947.395	3.493.996.029	2.484.862.089	118.344.542	2.603.206.631
Cuentas por cobrar partes relacionadas	1.608.639	496.025	2.104.664	913.867	311.958	1.225.825
Otras cuentas por cobrar	405.722	-	405.722	157.332	-	157.332
Anticipos	118.859	-	118.859	554.660	-	554.660
Activos mantenidos para la venta	12.916.027	-	12.916.027	4.799.257	-	4.799.257
Equipo	1.409.286	136.700	1.545.986	1.699.303	80.931	1.780.234
Activos por derecho de uso	2.961.715	287.284	3.248.999	4.397.172	209.421	4.606.593
Intangibles	1.275.102	-	1.275.102	1.070.089	-	1,070.089
Activos por impuestos diferidos	7.030.279	-	7.030.279	361.215	-	361.215
Otros activos no financieros	139.225.738	2.198	139.227.936	112.646.390	1.753	112.648.143
Total activos vinculados al segmento	3.532.897.696	327.416.547	3.860.314.243	2.708.938.842	123.591.087	2.832.529.929
Instrumentos financieros a costo amortizados	941.515.980	87.256.393	1.028.772.373	555.957.377	25.365.251	581.322.628
Bonos	173.690.375	16.097.014	189.787.389	432.036.897	19.711.447	451.748.344
Obligaciones financieras	1.954.484.365	181.134.745	2.135.619.110	1.307.236.848	59.640.631	1.366.877.479
Pasivos por derecho de uso	3.004.579	291.442	3.296.021	4.150.691	197.682	4.348.373
Cuentas por pagar	79.199.034	7.339.888	86.538.922	27.327.220	1.246.762	28.573.982
Otros pasivos no financieros	2.361.761	229.089	2.590.850	1.763.751	84.001	1.847.752
Pasivos por impuesto corrientes	23.062.930	337.285	23.400.215	15.154.510	470.426	15.624.936
Beneficios a empleados	1.842.705	137.515	1.980.220	1,543.292	122.484	1.665.776
Otros pasivos	14.045.448	-	14.045.448	13.814.420	-	13,814.420
Total pasivos vinculados al segmento	3.193.207.177	292.823.371	3.486.030.548	2.358.985.006	106.838.684	2.465.823.690
Total patrimonio vinculados al segmento	339.690.519	34.593.176	374.283.695	349.952.494	16.753.745	366.706.239
Total pasivos y patrimonio vinculados al segmento	3.532.897.696	327.416.547	3.860.314.243	2.708.937.500	123.592.429	2.832.529.929

La distribución del flujo de efectivo por segmentos de operación es:

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
COBROS	2.428.320.660	3.350.799.617	5.779.120.277	2.167.565.184	2.400.935.938	4.568.501.122
Efectivo recibido de clientes	783.524.084	3.205.532.229	3.989.056.313	918.759.063	2.345.619.683	3.264.378.746
Comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	81.907.919	-	81.907.919	56.681.858	-	56.681.858
Otros cobros por actividades de operación	1.738.968	868.751	2.607.719	565.929	973.403	1.539.332
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.366.726	-	2.366.726	441.186	-	441.186
Bonos	-	-	-	144.503.265	6.592.735	151.096.000
Captación CDT'S	527.753.126	48.888.674	576.641.800	303.516.534	13.847.466	317.364.000
Adquisición de préstamos	1.031.029.837	95.509.963	1.126.539.800	743.097.349	33.902.651	777.000.000
PAGOS	(2.307.254.531)	(3.338.082.653)	(5.645.337.184)	(2.151.238.452)	(2.404.244.123)	(4.555.482.575)
Desembolsos de cartera de créditos	(1.185.873.316)	(3.246.307.872)	(4.432.181.188)	(1.065.373.104)	(2.355.554.137)	(3.420.927.241)
Pagos por cancelación de CDT'S	(124.698.493)	(11.551.507)	(136.250.000)	(338.652.893)	(15.450.507)	(354.103.400)
Pago de préstamos	(338.008.330)	(31.311.570)	(369.319.900)	(494.441.865)	(22.558.135)	(517.000.000)
Pago Bonos	(240.015.998)	(22.234.002)	(262.250.000)	-	-	-
Intereses pagados	(221.709.272)	(20.538.149)	(242.247.421)	(95.707.841)	(7.060.014)	(102.767.855)
Pagos a proveedores	(36.076.071)	(3.341.925)	(39.417.996)	(43.298.987)	(1,975.449)	(45.274.436)
Pagos dividendos	(59.847.567)	(1,857.786)	(61.705.353)	(13.670.141)	(822.121)	(14,492.262)
Pagos a empleados	(12.593.919)	(939.843)	(13.533.762)	(10.379.335)	(823.760)	(11,203.095)
Pagos por comisiones	(88.431.564)	-	(88.431.564)	(89.714.286)	-	(89,714.286)
EFFECTIVO GENERADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	121.066.129	12.716.964	133.783.093	16.326.732	(3.308.185)	13.018.547
Impuestos a las ganancias pagados	(41.915.531)	(612.996)	(42.528.527)	(16.591.741)	(515.041)	(17,106.782)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO (USADOS EN) PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES	79.150.598	12.103.968	91.254.566	(265.009)	(3.823.226)	(4.088.235)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Adquisición de equipo	(159.558)	(15.477)	(175.035)	(22.154)	(1,055)	(23,209)
Adquisición de intangibles	(971.194)	-	(971.194)	(41.007)	-	(41,007)
Adquisición de inversiones	(7.721.002)	(748.932)	(8.469.934)	(8.186)	(390)	(8,576)
Intereses recibidos (por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA's)	5.975.047	579.575	6.554.622	1.279.503	60.938	1,340.441
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES	(2.876.707)	(184.834)	(3.061.541)	1.208.156	59.493	1.267.649
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
Pago del pasivo por arrendamiento	(611.966)	(59.360)	(671.326)	(338.077)	(18.668)	(356,745)
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(611.966)	(59.360)	(671.326)	(338.077)	(18.668)	(356.745)
Disminución neto del efectivo y equivalentes al efectivo	75.661.925	11,859.774	87.521.699	605.070	(3,782.401)	(3,177.331)
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1° de enero	91.560.496	4.360.679	95.921.175	90.955.426	8.143.080	99.098.506
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	167.222.421	16.220.453	183.442.874	91.560.496	4.360.679	95.921.175

7. Ingresos por intereses

La Compañía genera ingresos principalmente a partir de la colocación de préstamos a sus clientes. A continuación, se detallan los ingresos a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Creditos comerciales	46.147.278	30.932.688
Creditos de consumo	436.074.838	277.635.871
Operaciones de factoring	21.516.252	9.447.200
Moratorios cartera comercial	817.522	438.290
Moratorios cartera consumo	3.089.363	1.833.362
Totales	507.645.253	320.287.411

Para 2022, los ingresos sobre los créditos presentan un crecimiento del 58.50% con relación a 2021, soportados en el crecimiento de la cartera media del 19.36% que pasó de \$2.535.980.913 (diciembre 2021) a \$3.026.950.798 en diciembre 2022. Respecto a la tasa de colocación, esta presenta un aumento de 414 puntos básicos al pasar de 12.63% a 16.77%, del 2021 al 2022, respectivamente, soportado principalmente en el incremento de la tasa de referencia del Banco de la República durante 2022.

8. Gastos por intereses

A continuación, se detallan los gastos por intereses causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Certificados de Depósito a Término		
Intereses	(71.377.203)	(26.029.171)
Costos de emisión	(765.088)	(529.790)
Subtotal Certificados de Depósito a Término	(72.142.291)	(26.558.961)
Bonos		
Intereses	(25.832.072)	(18.468.492)
Costos de emisión	(119.617)	(119.956)
Subtotal Bonos	(25.951.689)	(18.588.448)
Préstamos bancarios		
Banco AV Villas S.A.	(5.421.823)	(1.652.232)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	(72.133.017)	(36.120.550)
Banco Davivienda S.A.	(24.056.022)	(8.102.763)
Itau Corpbanca Colombia S.A.	(15.667.288)	(6.834.962)
Bancolombia S.A.	(32.949.693)	(4.834.493)
Scotiabank Colpatría S.A.	(3.852.790)	(1.216.380)
Banco de Occidente S.A.	(8.930.627)	(72.542)
Subtotal Préstamos bancarios	(163.011.260)	(58.833.922)
Totales	(261.105.240)	(103.981.331)

- Certificados de Depósito a Término: El aumento en este gasto está dado por la combinación de un mayor saldo promedio de CDTs que pasó de \$624.722.344 en 2021 a \$762.054.068 en 2022,

combinado con un incremento de 5.22% en la tasa, al pasar de 4.25% a 9.47% en 2021 y 2022, respectivamente.

- Bonos: El aumento en este gasto está dado, principalmente, por el incremento de 2.80% en la tasa, al pasar de 4.87% a 7.67% en 2021 y 2022, respectivamente.
- Préstamos Bancarios: El aumento en este gasto está dado por la combinación de un mayor saldo promedio que pasó de \$1.210.167.123 en 2021 a \$1.619.084.823 en 2022, combinado con un incremento de 5.21% en la tasa, al pasar de 4.86% a 10.07% en 2021 y 2022, respectivamente.

Los aumentos en las tasas de fondeo de las tres líneas están en línea con la tasa de referencia del Banco de la República, que paso de 3% en diciembre de 2021 a 12% en diciembre de 2022.

9. Ingresos por comisiones

A continuación, se detallan los ingresos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Seguros de Vida	48.228.464	38.119.963
Seguros de Auto	9.098.536	5.338.122
Seguros de Cuota	12.701.283	10.274.560
Garantía Extendida	201.331	210.061
Mantenimiento	469.765	461.288
Pólizas Obsequio	1.470.731	2.160.478
Totales	72.170.110	56.564.472

Los ingresos por comisiones crecieron un 27.59% en general, principalmente, por la mayor penetración del seguro de vida "Vida plus", adicional a un crecimiento en la cartera base de liquidación del 29.25% al pasar de \$2.556.414.017 en 2021 a \$3.304.156.763 en 2022, de otra parte, las pólizas obsequio muestran una contracción del 31.93% en 2022 con relación a 2021, principalmente por menor uso de esta opción para atraer nuevos clientes.

10. Gastos por comisiones

A continuación, se detallan los gastos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisión Automática	(30.323.302)	(25.822.785)
Comisión por Bono plus Renault	(30.307.164)	(29.304.737)
Comisión por Bono plus Nissan	(313.810)	-
Comisión por seguros Renault	(5.314.819)	(3.234.091)
Comisión por seguros Nissan	(137.747)	-
Comisión sobre polizas obsequio	(465.313)	(557.216)
Comisiones Adecco	(3.088.290)	(2.912.369)
Comisión fija Dealers	(99.524)	(179.389)
Comisión por cupo de endeudamiento	(644.674)	(170.248)
Totales	(70.694.643)	(62.180.835)

Las comisiones automáticas + Bono Plus se pagan a la red (vendedores y/o concesionarios) por la colocación de créditos al momento de la venta de vehículos, el aumento está asociado al crecimiento de las colocaciones.

Las comisiones por seguros se pagan a los Concesionarios al momento de colocar el seguro de auto todo riesgo en las ventas financiadas por RCI.

Las comisiones Adecco se pagan a los asesores comerciales por la colocación de préstamos, su crecimiento va asociado al volumen de colocaciones.

RCI contrató una línea comprometida con Itau Corpbanca Colombia por valor de \$48.500.000 y Bancolombia de 100.000.000, sobre las cuales se liquidan comisiones por cupo de endeudamiento no utilizados.

11. Ingresos - gastos por valoración de inversiones a valor razonable

A continuación, se detallan los ingresos/gastos por valorización de inversiones a valor razonable causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, que corresponde a las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, estos valores se conservan como mayor o menor valor de la inversión hasta que las contrapartes lo abonan efectivamente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos por valorización de inversiones a valor razonable	1.447	41.687
Gastos por valorización de inversiones a valor razonable	(83.737)	(61.339)

12. Ingresos financieros operaciones del mercado

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados sobre los excedentes de liquidez de la Compañía, a continuación, se detallan los causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
BBVA Asset Management SA Sociedad Fiduciaria	993.935	241.712
Alianza Fiduciaria S.A.	448.873	96.919
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	2.687.415	674.732
Banco Davivienda S.A	1.255.371	171.068
Bancolombia S.A	48.271	24.960
ScotiaBank Colpatría S.A.	981.440	-
Total	6.415.305	1.209.391

El aumento de los rendimientos sobre los excedentes de Tesorería, se deben al aumento de la tasa por el Banco de la República que pasó del 3% en 2021 a 12% en 2022, adicional a un mayor disponible promedio que pasó de \$88.602.272 en 2021 a \$133.601.276 en 2022.

13. Otros ingresos

A continuación, se detallan los otros ingresos causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Levantamiento de prenda	619.189	565.929
Análisis financieros concesionarios	868.751	822.525
Recuperación costo operativo	7.385	22.280
Ajustes pequeñas diferencias	981.596	12.589
Recobro RCI Servicios SAS	138.184	138.290
Totales	2.615.105	1.561.612

Los ajustes por pequeñas cuantías corresponden a pagos adicionales inferiores a \$55 que realizan los clientes al final del contrato, los cuales no son reclamados, por lo que se llevan al ingreso, el mayor valor registrado en 2022 con relación a 2021 obedece a mayores pagos por parte de los clientes no solicitados en devolución.

14. Beneficios a empleados

A continuación, se detallan los gastos por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Salario integral	(4.129.536)	(4.527.911)
Sueldos	(3.970.121)	(2.817.681)
Prestaciones sociales	(1.230.165)	(893.535)
Aportes a seguridad social	(1.465.016)	(1.429.406)
Capacitaciones	(80.447)	(131.556)
Bonificaciones*	(2.015.237)	(765.486)
Medicina prepagada	(175.505)	(155.488)
Beneficios de Vida y Salud (opticos, odontologicos, Emermedica)	(301.874)	(239.953)
Beneficios de bienestar	(14.514)	(9.702)
Apoyo conectividad (INTERNET)	(53.722)	(46.395)
Beneficios de educación	(29.428)	(20.775)
Subsidio de alimentacion	(329.957)	(216.056)
Indemnizaciones	(52.683)	(3.745)
TOTAL	(13.848.205)	(11.257.689)

*Las bonificaciones en 2022 tienen un incremento de \$1.249.751 respecto a 2021 por el retiro de dos miembros del Comité de Dirección y un Gerente de Área, con una alta antigüedad en empresas de alguno de los socios; comisión que fue pactada solamente hasta el momento del retiro.

A continuación, se detallan las cuentas por pagar por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cesantías	313.083	252.291
Intereses sobre cesantías	36.228	28.967
Vacaciones	332.943	331.886
Bonificaciones	1.088.488	1.035.289
Fondos de empleados	40.827	16.351
Caja compensación familiar, icbf y sena	35.459	-
Fondos de pensiones	132.386	-
Carsharing	806	992
TOTAL	1.980.220	1.665.776

Adicional a los beneficios legales, RCI otorga los siguientes:

- i) En septiembre de 2017 se pasó de otorgar 15 días de vacaciones a 17 días.
- ii) Se tomó una póliza de vida a favor de los empleados con una prima mensual de \$1.779
- iii) En julio de 2019 se implementó la medicina prepagada para los empleados.
- iv) En diciembre de 2019 se implementó el carsharing, alquiler de vehículos por horas o días, de SOFASA.
- v) Durante el año 2020 se implementaron los siguientes beneficios:
 - a. Auxilio para anteojos
 - b. Bono de alimentación SODEXO
 - c. Auxilio de conectividad para el trabajo en casa
- vi) Durante el 2021 se implementó el esquema de beneficios a la carta que contempla hasta por 8.250 para 2021 y 8.715 para 2022 por empleado, el cual puede escoger a su elección los siguientes:

Póliza de salud, seguro de vida, auxilios para odontología, optometría, medicamentos, póliza exequial, auxilios educación formal, educación no formal, idiomas, cuidado personal, auxilio por matrimonio, auxilio por nacimiento de hijo, bono de alimentación, pagos carsharing.

Cobertura 100% incapacidades hasta 30 días, descuento en vehículos Renault y tarde libre de cumpleaños.

15. Honorarios

A continuación, se detallan los gastos de honorarios causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Junta directiva (1)	(100.975)	(298.766)
Revisoría fiscal y auditoria externa	(244.978)	(321.778)
Asesorías jurídicas (2)	(513.380)	(276.915)
Asesorías financieras (3)	(302.007)	(737.762)
Asesorías laborales (4)	(52.773)	(27.923)
Defensor al consumidor financiero (5)	(74.906)	(399.992)
Totales	(1.289.019)	(2.063.135)

1. En 2021 se contrató un asesor externo para estructurar las pruebas de estrés y el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) definido por la Superintendencia Financiera mediante Circular Externa 018 de septiembre 22 de 2021.
2. Las asesorías jurídicas para el año 2022 tienen un aumento del 85.39% con relación a 2021 debido a investigaciones internas ordenadas por la Junta Directiva.
3. Durante 2022 las asesorías financieras disminuyeron 59.06% con relación a 2021 debido a que el mercado de capitales se contrajo y no fue viable estructurar nuevas emisiones.
4. Durante 2022 las asesorías laborales tienen un crecimiento de 89% respecto a 2021 debido a la vinculación de un asesor para temas relacionados con ergonomía y pausas activas.
5. Durante 2022 los pagos por consumidor financiero disminuyeron un 81.27% con relación a 2021 debido a que en 2021 se realizaron campañas destinadas a atender las consultas derivadas de la pandemia, gasto que no fue necesario en 2022.

16. Impuestos y tasas

A continuación, se detallan los gastos por impuestos y tasas causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gravamen a los movimientos financieros (1)	(4.723.997)	(3.099.868)
Impuesto de industria y comercio (2)	(3.544.347)	(2.163.514)
IVA deducible (3)	(17.855.052)	(16.099.636)
Retenciones asumidas	(250.741)	(219.276)
Impuesto al consumo	(174)	-
Totales	(26.374.311)	(21.582.295)

1. Aumento dado por la rotación de los Certificados de Depósito a Término y los Bonos.
2. Aumento asociado al crecimiento de los ingresos (ver nota 7 y 9).
3. El aumento en el IVA corresponde a mayor valor de comisiones pagadas a los concesionarios las cuales se encuentra asociadas directamente al número de créditos colocados.

17. Contribuciones, afiliaciones y transferencias

A continuación, se detallan los gastos por contribuciones, afiliaciones y transferencias causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Superintendencia Financiera de Colombia (1)	(672.065)	(527.611)
Federación de Aseguradores Colombianos -FASECOLDA (2)	(85)	(93.868)
Asociación de Compañías de Financiamiento -AFIC	(64.298)	(49.994)
Bolsa de Valores de Colombia -BVC (3)	(268.376)	(280.802)
Totales	(1.004.824)	(952.275)

1. El aumento del 27.38% en aporte al regulador está asociada con el crecimiento de los activos base de liquidación de esta contribución.
2. Disminución por reversión de una provisión de gasto constituida en 2021 que no fue usada.
3. Disminución por cancelación de nuevas estructuraciones para emisiones de bonos.

18. Seguros

A continuación, se detallan los gastos por seguros causados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Seguro de cumplimiento	(88.370)	(272.184)
Seguro por responsabilidad civil	(66.594)	(66.066)
Seguro por incendio - terremoto	(1.846)	(2.255)
Seguro de depósitos	(2.111.378)	(1.765.083)
Totales	(2.268.187)	(2.105.588)

El seguro de depósitos se liquida mensualmente sobre el stock de CDT'S vigentes a cada corte.

19. Gastos diversos

A continuación, el detalle de los gastos diversos a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Servicio de aseo y vigilancia (a)	(47.502)	(84.507)
Servicios temporales (b)	(8.304.635)	(6.275.324)
Publicidad y propaganda (c)	(830.561)	(1.676.230)
Servicios públicos (d)	(191.041)	(176.736)
Procesamiento electrónico de datos (e)	(8.823.821)	(9.697.167)
Gastos de viaje (f)	(455.118)	(190.682)
Transporte	(196.634)	(67.883)
Útiles y papelería	(124.777)	(160.622)
Publicaciones y suscripciones	(12.882)	(9.558)
Donaciones	(12.000)	(12.000)
Gastos de representación	(10.079)	(64.739)
Gastos bancarios	(1.424.653)	(1.366.188)
Otros gastos	(599.896)	(242.063)
Otros gastos comerciales	(2.235)	(5.140)
Riesgo operativo (g)	(835.288)	(1.099.059)
Totales	(21.871.122)	(21.127.898)

- a) En 2022 con la reactivación del trabajo híbrido disminuyó el servicio de vigilancia.
- b) El aumento en los servicios temporales (recurso temporal) está relacionado con el aumento del volumen de colocaciones de créditos.
- c) Con el aumento de las tasas de referencia no fue necesario incentivar las ventas con obsequios, a través de publicidad y propaganda.
- d) Con la implementación de la alternancia en el trabajo (2 días en casa y 3 en la oficina) aumentó el consumo de servicios públicos en la sede; ya que en 2021 era un mayor porcentaje de trabajo en casa.
- e) El Área de tecnología relocalizó los servidores y optimizó el uso de los mismos, logrando un ahorro de \$873.346 en 2022 con relación a 2021.
- f) Durante 2022 los desplazamientos de la fuerza comercial se normalizaron, aumentando un 138.68% respecto a 2021.
- g) Los riesgos operativos en 2022 se vieron impactados por el castigo del proyecto RBP (\$159.899) y cinco fraudes (\$439.436).

Impuesto a las ganancias

20. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables son las siguientes:

	2022	2021
Impuestos de renta	35,00%	31,00%
Sobretasa entidades financieras sobre renta líquida > 800	3,00%	3,00%
Total tarifa impuesto de renta y complementarios	38,00%	34,00%

La Ley 2277 de 2022 incrementa la tarifa del impuesto de renta para los años 2023 a 2027 al 40% para las entidades financieras, esto incluye una sobretasa del 5%, adicional modificó el artículo 115 del Estatuto Tributario, respecto al tratamiento del ICA que pasó de tratar 50% del ICA efectivamente pagado en el año como descuento tributario a tomar el 100% del ICA pagado en el año como deducción.

Considerando el incremento en la tarifa en el impuesto básico de renta del 38% en el año 2021 al 40% aplicable a partir del año 2022, dispuesto por la Ley 2277 de 2022, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021, la Compañía optó por registrar la remediación del impuesto diferido en la cuenta de resultados del ejercicio, cuyo efecto fue un gasto que ascendió a \$241.338.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

A continuación, se relaciona el termino de firmeza de las declaraciones de renta:

AÑO GRAVABLE	AÑO FIRMEZA	MARCO NORMATIVO
2017	6 años por compensación de pérdidas año 2016, en firme el año 2024	Art 147 ET modificado por la Ley 1819/2016
2018	6 años por compensación de pérdidas año 2016, en firme el año 2025	Art 147 ET modificado por la Ley 1819/2016
2019	3 años, en firme el año 2023	Art 714 ET
2020	3 años, en firme el año 2024	Art 714 ET

- a. La declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2017 a 2020 se encuentra abierta para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- b. La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprende los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto vigencia fiscal corriente	(52.228.722)	(33.584.026)
Recuperación (gasto) impuesto vigencias anteriores	523.266	(1.563.389)
Impuesto de renta vigencia 2020	-	(238.478)
Provision impuesto vigencia 2017	-	277.284
Impuesto Diferido	6.669.065	(186.316)
Total impuesto a las ganancias	(45.036.391)	(35.294.925)

Reconciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
Utilidad antes de impuestos	114.319.201		103.856.428	
Gto impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias	43.441.296	38,00%	35.311.186	34,00%
Gravamente a los Movimientos Financieros 50%	897.559	0,79%	526.871	0,51%
Retenciones por pagos al exterior asumidas	95.282	0,08%	74.554	0,07%
Pequeñas diferencias	227.960	0,20%	82.301	0,08%
Impuesto de Industria y comercio	1.346.852	1,18%	735.595	0,71%
Riesgo operativo	204.916	0,18%	366.104	0,35%
Compras a personas naturales sin seguridad social	-	0,00%	595	0,00%
Provisión proveedores no soportadas	592.017	0,52%	2.151.184	2,07%
Gastos asociados a rentas especiales	134.177	0,12%	288.855	0,28%
Comisiones amortizadas año 2019	2.307.902	2,02%	-	0,00%
Provisión general	2.883.060	2,52%	6.319	0,01%
Gastos salariales expatriados	156.502	0,14%	79.463	0,08%
Honorarios no deducible	-	0,00%	41.686	0,04%
Desvalorizaciones (valorización) Fiducia	31.270	0,03%	20.855	0,02%
Donaciones no deducible	4.560	0,00%	4.080	0,00%
Indemnizaciones por despido	20.019	0,02%	1.273	0,00%
Ajuste fiscal Activos mantenidos para la venta	(149.189)	-0,13%	-	0,00%
Gasto RUNT no deducible	59.127	0,05%	17.551	0,02%
Implementación IFRS 16	(164.521)	-0,14%	24.775	0,02%
Provisión FOGAFIN	457.081	0,40%	299.097	0,29%
GMF asumido	-	0,00%	213	0,00%
Gasto (reversión) impuesto años anteriores	(523.266)	-0,46%	1.524.583	1,47%
Descuento tributario ICA	(1.772.174)	-1,55%	(1.081.757)	-1,04%
Descuento tributario Donaciones	(3.000)	0,00%	(3.500)	0,00%
Menor ingreso fiscal apoyos de SOFASA	1.458.024	1,28%	(5.363.276)	-5,16%
Efecto diferido	(6.669.064)	-5,83%	186.316	0,18%
Total variación en la tasa efectiva	45.036.391	39,40%	35.294.925	33,98%

Movimiento del impuesto diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos

terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	31 de diciembre de 2022	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2021	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2020
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO					
Por valoración Fiducia BBVA	-	(16.308)	16.308	15.436	872
Por depreciación equipo	89.800	34.719	55.081	16.174	38.907
Por gastos preoperativos	209.579	209.579	-	(63.035)	63.035
Por activos intangibles	446.396	(13.482)	459.878	139.721	320.157
Por beneficios a empleados	435.395	41.985	393.410	76.788	316.622
Por activos por derecho de uso	1.283.673	(368.709)	1.652.382	51.829	1.600.553
Por provisión general	3.034.800	3.034.800	-	-	-
Por apoyos por amortizar	5.184.747	1.112.209	4.072.538	(3.079.713)	7.152.251
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	10.684.390	4.034.793	6.649.597	(2.842.800)	9.492.397
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO					
Por valoración Fiducia BBVA	97	(97)	-	-	-
Por Comisión automática por amortizar	1.042.607	986.680	2.029.287	1.323.823	3.353.110
Por Bono plus por amortizar	1.134.608	1.056.817	2.191.425	1.496.063	3.687.488
Por Comisión Adecco por amortizar	177.199	139.966	317.165	104.707	421.872
Pasivo financiero sobre bienes por derecho de uso	1.299.600	450.905	1.750.505	(268.109)	1.482.396
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	3.654.111	2.634.271	6.288.382	2.656.484	8.944.866
IMPUESTO DIFERIDO NETO ACTIVO	7.030.279		361.215		547.531
EFFECTO EN EL RESULTADO		(6.669.064)		186.316	

A continuación, la composición de los pasivos por impuesto corrientes:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
IMPUESTOS CORRIENTES		
Anticipo de renta para la vigencia fiscal 2019	1.230.760	1.230.760
Anticipo de renta para la vigencia fiscal 2023	3.009.038	-
Retenciones practicadas por terceros+Autorretenciones	-	-
Impuesto de renta por la vigencia fiscal 2019*	(1.628.067)	(1.628.067)
Impuesto de renta por la vigencia fiscal corriente	(26.011.946)	(15.227.629)
Total pasivo por impuesto corriente	(23.400.215)	(15.624.936)

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Se ha revisado la aplicación de la CINIIF 23, encontrando que puede haber una diferencia en interpretación sobre la **necesidad** de registrar los contratos de tecnología suscritos con empresas domiciliadas en México, sin embargo, consideramos que no habrá un impacto económico futuro para RCI teniendo en cuenta que la misma DIAN en la revisión de los CDI con España y Chile ha aceptado la tesis jurídica sobre el principio de no discriminación para este tipo de contratos.

Al 31 de diciembre de 2021 La DIAN cerró el proceso de inspección sobre la renta de 2017, ocasionando la reversión de una provisión por \$277.284.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2022 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Medidas alternativas de desempeño – (Información no auditada)

21. EBITDA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones

La Administración ha presentado la medida de desempeño EBITDA ajustado porque monitorea esta medida de desempeño y considera que esta medida es relevante para comprender el desempeño financiero de la Compañía. El EBITDA ajustado se calcula ajustando la utilidad de las operaciones continuas excluyendo el impacto de los impuestos, costos financieros netos, depreciación, amortización, pérdidas por deterioro de valor / reversiones relacionadas con los activos intangibles, propiedades, planta y equipo.

El EBITDA ajustado no es una medida de desempeño definida en las NCIF. La definición de la Compañía de EBITDA ajustado puede no ser comparable con medidas de desempeño y revelaciones similares de otras entidades.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
INGRESOS	579.815.363	376.851.883
(-) Costos directos	(70.694.643)	(62.180.835)
(-) Gastos financieros	(261.105.240)	(103.981.331)
(=) MARGEN BRUTO	248.015.480	210.689.717
(-) Gastos generales	(67.506.183)	(59.944.252)
(-) Deterioro cartera	(74.121.229)	(47.322.530)
(=) EBITDA	106.388.068	103.422.935
(-) Amortizaciones y Depreciaciones	(1.913.655)	(1.727.647)
(=) EBIT- Beneficio antes de intereses e impue	104.474.413	101.695.288
(+) BRDP Ingresos extraordinario	2.366.726	441.186
(-) BRDP Gastos extraordinario	(2.452.427)	(2.452.128)
(=) RESULTADO ORDINARIO	104.388.712	99.684.346
(+) Otros Ingresos	9.930.489	4.172.083
(=) EBT- Beneficio antes de impuestos	114.319.201	103.856.429
(-) Impuestos a las ganancias	(45.036.391)	(35.294.925)
(=) BENEFICIO NETO	69.282.810	68.561.504
Cartera media	3.026.950.782	2.535.980.913
EBITDA/Cartera media	3,5%	4,1%

Activos

22. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Caja	500	105.000
Banco de la República	14.437.572	1.487.190
Bancos comerciales	165.476.830	91.058.274
Derechos fiduciarios	3.527.972	3.270.711
Efectivo y equivalentes de efectivo	183.442.874	95.921.175

El saldo en bancos comerciales aumento en 2022 debido a que a fin del ejercicio se captaron fondos para cubrir los vencimiento de inicio de enero de 2023, época en la cual el mercado todavía no ha iniciado actividades por vacaciones de fin de año.

La calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgos independientes de las instituciones financieras en las cuales RCI mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

	Calificación	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	AAA	184.786	6.691
Alianza Fiduciaria S.A.	AAA	3.343.186	3.264.020
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	AAA	100.259.657	75.532.661
Banco Davivienda S.A.	BBB	62.037.399	14.591.061
Bancolombia S.A	AAA	2.806.494	934.552
Banco de la República	AAA	14.437.572	1.487.190
Scotiabank Colpatría S.A.	AAA	373.280	-
Total		183.442.374	95.816.175

Los saldos de Alianza Fiduciaria son generados por el convenio de recaudo suscrito con esta compañía.

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 44.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, tales como embargos o pignoraciones, ni hemos detectado indicios de deterioro para estos saldos.

23. Inversiones a costo amortizado

El siguiente es un detalle de las inversiones a costo amortizado para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inversión obligatoria-TDS	6.064.500	6.064.500
Inversión obligatoria-TDA	8.518.510	48.576
Valoración a costo amortizado	418.756	85.699
Totales	15.001.766	6.198.775

A la fecha de cierre de los estados financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

RCI invirtió en Títulos de Sostenibilidad -TDS por \$6.064.500 en aplicación del Decreto 562 de abril 15 de 2020, los cuales renovó en 2022.

El aumento en las inversiones obligatorias (TDA) se realiza para cubrir el crecimiento del encaje.

24. Cartera de Créditos

RCI coloca toda su cartera de créditos en la línea de vehículos para lo cual monitorea constantemente el mercado y comportamiento de esta línea.

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial y consumo, teniendo en cuenta que es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera "CUIF":

Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar por modalidad:

31 de diciembre de 2022						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantía
Consumo	2.981.863.227	32.973.767	56.479.073	(197.009.823)	2.874.306.244	5.278.297.190
Comercial	630.893.483	8.877.050	6.500.336	(26.581.084)	619.689.785	832.512.033
Totales	3.612.756.710	41.850.817	62.979.409	(223.590.907)	3.493.996.029	6.110.809.223

31 de diciembre de 2021						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantía
Consumo	2.322.450.762	15.414.414	50.822.932	(130.060.967)	2.258.627.141	3.776.821.535
Comercial	355.342.915	2.706.115	6.027.553	(19.497.093)	344.579.490	456.736.353
Totales	2.677.793.677	18.120.529	56.850.485	(149.558.060)	2.603.206.631	4.233.557.888

La exposición de RCI COLOMBIA S.A. CF está directamente relacionada con la colocación de su cartera. Por lo tanto, la estructura organizacional de riesgos adoptada por la Compañía está basada en el modelo integral de riesgos que cubre la adecuada gestión del ciclo de riesgos, desde la definición de la política de crédito, perfiles de riesgos, proceso de originación, seguimiento y evaluación de la cartera, recuperación, calificación de la cartera y estimación del deterioro. Lo anterior apoyado de herramientas y metodologías de Riesgo de Crédito.

Detalle de la Cartera por Categoría de Riesgo:

		31 de diciembre de 2022						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contracíclica	Provisiones procíclicas	Provision General	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoría A	2.712.739.362	28.567.020	37.777.987	(30.438.324)	(26.647.827)	(8.447.818)	2.713.550.400
	Categoría B	71.461.308	2.165.233	2.018.089	(3.680.410)	(5.625.927)	(297.452)	66.040.841
	Categoría C	77.874.893	1.260.192	3.900.461	(5.399.351)	(17.500.105)	(446.870)	59.689.220
	Categoría D	90.419.838	792.879	6.785.433	(5.142.042)	(58.719.478)	(242.083)	33.894.547
	Categoría E	29.367.826	188.443	5.997.103	(1.311.574)	(33.022.736)	(87.827)	1.131.235
Comercial	Categoría A	590.170.455	8.226.050	4.463.869	(5.417.507)	(11.730.080)	(142.289)	585.570.498
	Categoría B	29.852.628	550.851	634.747	(494.544)	(1.366.893)	(15.524)	29.161.265
	Categoría C	1.944.825	39.733	116.413	(45.347)	(390.846)	(614)	1.664.164
	Categoría D	8.060.762	57.730	1.051.710	(184.731)	(5.727.589)	-	3.257.882
	Categoría E	864.813	2.686	233.597	(23.801)	(1.041.319)	-	35.976
Totales		3.612.756.710	41.850.817	62.979.409	(52.137.631)	(161.772.800)	(9.680.476)	3.493.996.029

		31 de diciembre de 2021						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contracíclica	Provisiones procíclicas	Provision General	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoría A	2.107.120.590	13.195.184	34.749.049	(23.372.383)	(19.114.374)	(1.820.878)	2.110.757.188
	Categoría B	74.439.535	1.236.777	4.129.541	(3.881.664)	(5.903.435)	(495.326)	69.525.428
	Categoría C	69.599.246	627.576	5.055.458	(4.640.423)	(15.646.166)	(460.201)	54.535.490
	Categoría D	64.916.706	335.704	5.898.984	(3.743.393)	(43.732.487)	-	23.675.514
	Categoría E	6.374.685	19.173	989.900	(485.590)	(6.764.647)	-	133.521
Comercial	Categoría A	327.478.080	2.302.673	3.826.171	(3.567.292)	(8.868.044)	(161.224)	321.010.364
	Categoría B	17.946.859	306.629	1.200.177	(331.625)	(1.140.330)	(52.709)	17.929.001
	Categoría C	2.942.277	62.659	216.038	(67.819)	(559.942)	(17.043)	2.576.170
	Categoría D	6.852.603	34.027	766.577	(158.614)	(4.429.102)	-	3.065.491
	Categoría E	123.096	127	18.590	(8.904)	(134.445)	-	(1.536)
Totales		2.677.793.677	18.120.529	56.850.485	(40.257.707)	(106.292.972)	(3.007.381)	2.603.206.631

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente en lo que respecta a su solvencia y perfil de riesgo antes de conceder el crédito. Con el fin de valorar y mantener la calidad de originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la Compañía se monitorea el riesgo de crédito de los clientes según sus características de crédito, como valor solicitado de financiación versus el valor del vehículo, plazo, capacidad de endeudamiento, plan financiero, actividad económica, ciudad entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Los productos se venden sujetos a la retención de las cláusulas de título, de modo que en caso de no pago la Compañía pueda contar con un derecho con garantía.

Clasificación de la Cartera por Sector económico:

		31 de diciembre de 2022				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	2.981.863.227	32.973.767	56.479.073	(197.009.823)	2.874.306.244
	Comercial	630.893.483	8.877.050	6.500.336	(26.581.084)	619.689.785
Totales		3.612.756.710	41.850.817	62.979.409	(223.590.907)	3.493.996.029

		31 de diciembre de 2021				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	2.322.450.762	15.414.414	50.822.932	(130.060.967)	2.258.627.141
	Comercial	355.342.915	2.706.115	6.027.553	(19.497.093)	344.579.490
Totales		2.677.793.677	18.120.529	56.850.485	(149.558.060)	2.603.206.631

Clasificación de la Cartera por zona geográfica:

		31 de diciembre de 2022					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantias
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonica	1.215.253	11.980	135.883	(238.557)	1.124.559	3.601.500
	Andina	1.965.266.384	21.259.615	34.594.132	(120.534.576)	1.900.585.555	3.541.620.540
	Caribe	504.191.021	5.862.225	12.554.794	(41.614.705)	480.993.335	836.557.470
	Orinoquia	87.393.181	877.430	1.338.750	(4.344.368)	85.264.993	164.961.070
	Pacifica	423.797.388	4.962.517	7.855.514	(30.277.617)	406.337.802	731.556.610
	Subtotal	2.981.863.227	32.973.767	56.479.073	(197.009.823)	2.874.306.244	5.278.297.190
Comercial	Amazonica	5.015	32	342	(232)	5.157	32.750
	Andina	479.953.143	7.674.068	4.468.422	(20.135.088)	471.960.545	629.875.586
	Caribe	90.597.922	765.474	1.496.364	(4.429.329)	88.430.431	123.677.614
	Orinoquia	5.211.132	48.668	80.930	(272.972)	5.067.758	9.937.540
	Pacifica	55.126.271	388.808	454.278	(1.743.463)	54.225.894	68.988.543
	Subtotal	630.893.483	8.877.050	6.500.336	(26.581.084)	619.689.785	832.512.033
Totales		3.612.756.710	41.850.817	62.979.409	(223.590.907)	3.493.996.029	6.110.809.223

		31 de diciembre de 2021					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantias
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonica	2.180.317	14.493	139.831	(221.956)	2.112.685	4.898.100
	Andina	1.565.643.756	10.092.629	31.870.761	(79.325.213)	1.528.281.933	2.583.086.855
	Caribe	355.650.357	2.442.648	10.836.798	(29.385.435)	339.544.368	542.981.120
	Orinoquia	70.037.974	448.149	1.268.666	(3.099.863)	68.654.926	117.832.940
	Pacifica	328.938.358	2.416.495	6.706.876	(18.028.500)	320.033.229	528.022.520
	Subtotal	2.322.450.762	15.414.414	50.822.932	(130.060.967)	2.258.627.141	3.776.821.535
Comercial	Amazonica	26.183	171	1.338	(2.298)	25.394	88.000
	Andina	272.551.581	2.280.399	4.202.427	(14.831.968)	264.202.439	348.186.641
	Caribe	50.418.204	268.858	1.394.018	(3.207.087)	48.873.993	65.409.880
	Orinoquia	3.384.756	19.084	73.927	(182.279)	3.295.488	5.561.870
	Pacifica	28.962.191	137.603	355.843	(1.273.461)	28.182.176	37.489.962
	Subtotal	355.342.915	2.706.115	6.027.553	(19.497.093)	344.579.490	456.736.353
Totales		2.677.793.677	18.120.529	56.850.485	(149.558.060)	2.603.206.631	4.233.557.888

Clasificación de la Cartera por antigüedad y su provisión:

COMERCIAL	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	574.330.474	(16.168.795)	314.820.243	(12.157.590)
De 01 a 30 días	50.073.753	(2.454.953)	31.070.497	(1.701.238)
De 31 a 60 días	7.279.330	(525.208)	6.836.546	(545.798)
De 61 a 90 días	3.565.288	(589.910)	2.327.891	(330.820)
De 91 a 120 días	1.043.801	(286.363)	1.482.204	(304.335)
De 121 a 150 días	915.314	(259.890)	373.656	(92.596)
Mayor a 150 días	9.062.909	(6.295.965)	7.165.546	(4.364.716)
TOTAL COMERCIAL	646.270.869	(26.581.084)	364.076.583	(19.497.093)

CONSUMO	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	2.400.748.208	(58.577.291)	1.962.160.757	(48.814.827)
De 01 a 30 días	454.862.392	(21.557.552)	280.623.353	(15.756.029)
De 31 a 60 días	62.732.324	(11.436.825)	49.639.026	(8.842.137)
De 61 a 90 días	27.874.574	(8.613.311)	25.097.870	(6.930.914)
De 91 a 120 días	17.618.382	(11.523.355)	11.420.470	(7.341.257)
De 121 a 150 días	13.296.073	(8.832.370)	8.418.444	(5.520.608)
Mayor a 150 días	94.184.114	(76.469.118)	51.328.188	(36.855.195)
TOTAL CONSUMO	3.071.316.067	(197.009.823)	2.388.688.108	(130.060.967)

El deterioro calculado de acuerdo con la calificación de los deudores de cartera al final del período sobre el que se informa es el siguiente:

31 de diciembre de 2022					
Provisiones	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provision General	Total
Categoría A	(35.086.105)	(812.098)	(2.479.704)	(8.590.107)	(46.968.014)
Categoría B	(5.942.775)	(366.412)	(683.633)	(312.976)	(7.305.796)
Categoría C	(14.097.569)	(908.439)	(2.884.943)	(447.484)	(18.338.435)
Categoría D	(58.227.542)	(777.937)	(5.441.588)	(242.083)	(64.689.150)
Categoría E	(29.027.069)	(170.520)	(4.866.466)	(87.827)	(34.151.882)
Total Individual	(142.381.060)	(3.035.406)	(16.356.334)	(9.680.476)	(171.453.276)
Contracíclica	(49.744.482)	(815.443)	(1.577.706)	-	(52.137.631)
Total Provisiones	(192.125.542)	(3.850.849)	(17.934.040)	(9.680.476)	(223.590.907)

31 de diciembre de 2021					
Provisiones	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provision General	Total
Categoría A	(26.329.652)	(267.080)	(1.385.686)	(1.982.102)	(29.964.520)
Categoría B	(5.822.578)	(173.710)	(1.047.478)	(548.035)	(7.591.801)
Categoría C	(11.945.986)	(520.240)	(3.739.882)	(477.244)	(16.683.352)
Categoría D	(42.719.892)	(341.532)	(5.100.165)	-	(48.161.589)
Categoría E	(6.031.024)	(17.887)	(850.180)	-	(6.899.091)
Total Individual	(92.849.132)	(1.320.449)	(12.123.391)	(3.007.381)	(109.300.353)
Contracíclica	(38.254.976)	(1.682.927)	(319.804)	-	(40.257.707)
Total Provisiones	(131.104.108)	(3.003.376)	(12.443.195)	(3.007.381)	(149.558.060)

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La Compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores consumo y comerciales.

La Compañía, a la fecha de presentación de este informe, no presenta créditos reestructurados.

En el mes de diciembre de 2021, se realizaron por primera vez castigos de cartera. En total se castigaron 1166 contratos, que corresponden a un monto en capital de \$32.442.824, con un impacto en el indicador de cartera vencida con más de 30 días en - 118 pbs, los castigos fueron autorizados por la Junta Directiva en sesión de noviembre 26 de 2021, según consta en acta No. 67.

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos:

	31 de diciembre de 2022		
	Consumo	Comercial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	130.060.967	19.497.093	149.558.060
Provision cargada a resultados	110.939.600	30.163.848	141.103.448
Recuperación de provisiones	(44.115.582)	(23.079.857)	(67.195.439)
Castigos y Condonaciones*	124.838	-	124.838
Saldo al 31 de diciembre de 2022	197.009.823	26.581.084	223.590.907

	31 de diciembre de 2021		
	Consumo	Comercial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	125.319.423	18.753.164	144.072.587
Provision cargada a resultados	111.498.843	18.217.095	129.715.938
Recuperación de provisiones	(64.920.242)	(17.473.166)	(82.393.408)
Castigos y Condonaciones*	(41.837.057)	-	(41.837.057)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	130.060.967	19.497.093	149.558.060

*Las condonaciones se dan en los procesos de negociación con los clientes que están en mora y al analizar su flujo de caja se puede recuperar la cartera condonándole una parte del saldo en mora y ajustando el valor de la cuota a su capacidad real de pago. Adicional los castigos se dan una vez se agotan las instancias de gestión de cobro a los clientes

25. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisiones por cobrar a aseguradoras	405.722	157.332
Totales	405.722	157.332

26. Anticipos

El siguiente es un detalle de los anticipos para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Anticipo Confecámaras	107.560	144.045
Anticipo Supernotariado	11.299	11.447
Anticipo Runt	-	54.000
Anticipo a gastos de viaje	-	1.319
Renting empleados	-	343.850
Totales	118.859	554.660

Los anticipos a Confecámaras, Supernotariado y Runt son legalizados al momento del desembolso a los clientes, toda vez que el valor es cargado a su estado de cuenta.

El renting corresponde a 7 vehículos entregados a los gerentes que por solicitud de SOFASA fueron cancelados en 2021, estos fueron reembolsados en enero de 2022 por los empleados beneficiarios del renting.

27. Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta están compuestos por los Bienes Recibidos en Dación en Pago –BRDP del segmento retail:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bienes recibidos en dación de pago -vehículos	14.372.520	5.604.900
Menos: Deterioro	(1.456.493)	(805.643)
Totales	12.916.027	4.799.257

El incremento en el saldo de los bienes recibidos en dación de pago se explica por el volumen de capturas que paso de 74 promedio mensual para 2021 a 133 en 2022. Así mismo es importante tener en cuenta que las ventas de vehículos dependen principalmente de los juzgados que levanten las órdenes de captura, en 2021 se logró vender 620 vehículos mientras que en 2022 logramos un volumen de 977.

Los activos mantenidos para la venta tienen una rotación de 3.75 y 6.87 meses en los años 2022 y 2021, respectivamente.

El movimiento en los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al inicio del año	5.604.900	6.032.400
Vehículos recibidos en dación en pago	33.176.420	13.670.870
Vehículos vendidos	(24.408.800)	(14.098.370)
Saldo daciones de pago	14.372.520	5.604.900
Deterioro	(1.456.493)	(805.643)
Saldo al final del periodo	12.916.027	4.799.257

Los activos mantenidos para la venta se comercializan con la red de concesionarios donde fueron capturados los vehículos mediante subasta y una vez los juzgados liberan las ordenes de captura de los mismos, todos los meses se comercializan los carros que son liberados para su venta.

El siguiente es el movimiento del deterioro para los activos mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al inicio del período	805.643	1.692.407
Provisión cargada a resultados	1.316.930	635.654
Recuperación de provisiones	(666.080)	(1.522.419)
Saldo al final del período	1.456.493	805.643

Durante el periodo se generó utilidad por \$2.366.726 y pérdida por \$1.135.497, por venta de bienes recibidos en dación de pago.

28. Equipo

El siguiente es un detalle de los equipos para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Costo Enseres y Accesorios	836.730	(0)	(5.202)	831.528
Costo Equipo de Oficina	1.202.921	(137.232)	(15.619)	1.050.070
Costo Equipo Informatico	772.722	312.267	(201.778)	883.210
TOTAL COSTO	2.812.373	175.035	(222.600)	2.764.808
Depreciación Enseres y Accesorios	(156.710)	(78.776)	5.202	(230.284)
Depreciación Equipo de Oficina	(300.171)	(33.318)	15.619	(317.869)
Depreciación Equipo Informatico	(575.258)	(297.189)	201.778	(670.669)
TOTAL DEPRECIACION	(1.032.139)	(409.282)	222.600	(1.218.821)
Valor neto Enseres y Accesorios	680.020	(78.776)	-	601.244
Valor neto Equipo de Oficina	902.750	(170.549)	-	732.201
Valor neto Equipo Informatico	197.463	15.078	-	212.542
VALOR NETO EN LIBROS	1.780.234	(234.247)	-	1.545.986

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Costo Enseres y Accesorios	831.556	5.174	-	836.730
Costo Equipo de Oficina	1.202.921	-	-	1.202.921
Costo Equipo Informatico	805.261	18.035	(50.575)	772.722
TOTAL COSTO	2.839.738	23.209	(50.575)	2.812.373
Depreciación Enseres y Accesorios	(74.555)	(82.155)	-	(156.710)
Depreciación Equipo de Oficina	(156.306)	(143.865)	-	(300.171)
Depreciación Equipo Informatico	(424.239)	(201.594)	50.575	(575.258)
TOTAL DEPRECIACION	(655.100)	(427.614)	50.575	(1.032.139)
Valor neto Enseres y Accesorios	757.001	(76.981)	-	680.020
Valor neto Equipo de Oficina	1.046.616	(143.865)	-	902.750
Valor neto Equipo Informatico	381.022	(183.559)	-	197.463
VALOR NETO EN LIBROS	2.184.638	(404.405)	-	1.780.234

- A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre los activos de Equipo (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectados como garantías) y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.
- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 RCI determinó que el valor residual de los equipos es cero.
- RCI cuenta con una póliza todo riesgo ZMPL-30730062-1 emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura de amparo básico –todo riesgo material-, daños naturales –terremoto, temblor, erupción maremoto-, HMAAC, -huelga, motín, asonada- y daño interno hasta el 16 de abril de 2023.
- RCI cuenta con una póliza global bancaria CFFF-25092724-1 emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura por infidelidad y riesgos financieros y crimen por computador hasta 13 de febrero de 2023.

Para los años 2022 y 2021 no se han realizado cambios en el método de depreciación, valores residuales ni vidas útiles.

- Al cierre de 2022 no había equipos temporalmente fuera de servicio.
- Al cierre de 2022 se terminó de depreciar activos por \$222.600 los cuales se encuentran en uso.

29. Activo por derecho de uso

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	gasto	Valorización/desvalorización por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Costo activos con derecho de uso	5.949.017	-	(619.401)	5.329.616
Depreciación activos con derecho de uso	(1.342.425)	(738.192)	-	(2.080.617)
VALOR NETO EN LIBROS	4.606.593	(738.192)	(619.401)	3.248.999

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	gasto	Valorización/desvalorización por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Costo activos con derecho de uso	5.530.486	-	418.531	5.949.017
Depreciación activos con derecho de uso	(716.332)	(626.093)	-	(1.342.425)
VALOR NETO EN LIBROS	4.814.154	(626.093)	418.531	4.606.593

El activo por derecho de uso es la oficina 409 del Centro Comercial Viva Envigado y consta de 770 m², la misma se usa para el funcionamiento de la sede administrativa de la compañía, fue tomada en alquiler en diciembre de 2019 con una duración de 10 años.

A continuación, el detalle de los pagos por intereses y capital del pasivo financiero por derecho de uso:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gastos por intereses del pasivo financiero por derecho de uso	238.375	280.848
Abono a capital del pasivo financiero por derecho de uso	432.951	356.745
Total salidas de efectivo del pasivo financiero por derecho de uso	671.326	637.593

30. Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Compra	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Costo Aplicaciones Informáticas	4.920.302	971.194	(2.754.667)	3.136.829
Amortizaciones	(3.850.213)	(766.181)	2.754.667	(1.861.728)
VALOR NETO EN LIBROS	1.070.089	205.013	-	1.275.102

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	Compra	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Costo Aplicaciones Informáticas	4.879.295	41.007	-	4.920.302
Amortizaciones	(3.176.273)	(673.940)	-	(3.850.213)
VALOR NETO EN LIBROS	1.703.022	(632.933)	-	1.070.089

Para los años 2022 y 2021 no se han realizado cambios en el método de amortización, valores residuales ni vidas útiles.

Para los años 2022 y 2021 no se ha detectado indicios de deterioro que deban reconocerse.

31. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Comisiones Bono Plus Renault	55.100.387	39.661.253	30.307.164	64.454.476
Comisiones Bono Plus Nissan	-	2.262.660	313.810	1.948.850
Comisiones Automáticas	53.055.021	44.929.455	30.323.301	67.661.173
Comisiones Asesores comerciales	4.454.171	1.886.949	1.817.541	4.523.579
Comisiones Fidelidad	-	-	1.214.674	-
Comisiones RUNT	-	-	155.598	-
Comisiones recaudo seguros Renault	-	-	5.314.819	-
Comisiones recaudo seguros Nissan	-	-	137.747	-
Comisiones sobre pólizas obsequiadas (sofasa)	-	-	465.313	-
Comisión por cupo de endeudamiento	-	1.259.675	644.675	615.000
Subtotal comisiones	112.609.579	89.999.992	70.694.643	139.203.078
Seguros	38.564	2.254.482	2.268.187	24.858
Obsequios	-	403.025	403.025	-
TOTALES	112.648.143	92.657.499	73.365.855	139.227.936

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Comisiones Bono Plus	46.329.924	38.075.200	29.304.736	55.100.387
Comisiones Automáticas	36.810.836	42.066.969	25.822.785	53.055.021
Comisiones Asesores comerciales	4.155.554	2.347.011	2.048.394	4.454.171
Comisiones Fidelidad	-	-	991.744	-
Comisiones RUNT	-	-	51.621	-
Comisiones por venta seguros todo riesgos	-	-	3.234.091	-
Comisiones sobre pólizas obsequiadas (sofasa)	-	-	557.216	-
Comisión por cupo de endeudamiento	-	-	170.248	-
Subtotal comisiones	87.296.314	82.489.180	62.180.835	112.609.579
Seguros	151.934	1.992.218	2.105.588	38.564
Obsequios	-	1.275.597	1.275.597	-
Gastos pagados por anticipado	-	3.535	3.535	-
TOTALES	87.448.248	85.760.530	65.565.555	112.648.143

Seguros: Las pólizas de seguro adquiridas son de responsabilidad civil de directores y riesgo financiero, su vigencia es hasta diciembre de 2022, ataque cibernético hasta abril 2023, Activos fijos abril de 2023, y Global bancaria hasta febrero de 2023.

Comisiones: éstas corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos y estos se amortizan durante el plazo del crédito que lo originó de acuerdo con el principio de acumulación o devengo de una forma sistemática.

Las comisiones se amortizan con una tasa interna de retorno dependiendo la duración del crédito o hasta el pago anticipado por parte de los clientes, esto hace que el saldo final a diciembre 31 de 2022 tenga un crecimiento neto de \$26.593.499 con relación al año anterior, por el mayor volumen de créditos desembolsados frente a los prepagados o cancelados.

Pasivos y Patrimonio

32. Capital y reservas

El capital suscrito y pagado está conformado por 23.494.200 acciones con valor nominal de \$10 cada una:

Accionista	31 de diciembre de 2022		
	Acciones	% participación	Capital
Diogo Novo Cesarino (endoso de Jose Luis Medina del Rio)	4	0,000017%	40
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	40
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820.340
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.121.540
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	40
TOTALES	23.494.200	100,000000%	234.942.000

Accionista	31 de diciembre de 2021		
	Acciones	% participación	Capital
Diogo Novo Cesarino (endoso de Jose Luis Medina del Rio)	4	0,000017%	40
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	40
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820.340
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.121.540
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	40
TOTALES	23.494.200	100,000000%	234.942.000

Reservas

El siguiente es un detalle de las reservas para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Reserva legal (a)	55.711.868	48.855.718
Reservas ocasionales (b)	14.347.017	14.347.017
Total	70.058.885	63.202.735

- (a) A diciembre 31 de 2022 la Compañía ha constituido la reserva legal de conformidad con el artículo 350 del Código de Comercio por \$55.711.868 sobre las utilidades del 2018 a 2021.
- (b) Para asegurar el índice de solvencia la Asamblea General de Accionistas opto por constituir una reserva ocasional por valor de \$14.347.017 mediante el acta N°9 del 30 de marzo de 2020 con un compromiso irrevocable de mantenerla hasta la Asamblea General de accionistas que se celebre en 2023.

Pago dividendos

La Asamblea General de accionistas autorizó la siguiente distribución de dividendos durante 2022:

Acta	Utilidad del año	Valor
Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo 29 de 2022, según Acta 12	2.021	61.705.353
Total dividendos		61.705.353

33. Gestión de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone básicamente del aporte de los accionistas más o menos la utilidad del período. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos comprometidos con los accionistas ordinarios.

El retorno de capital de los accionistas fue:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Patrimonio al inicio del ejercicio	366.706.239	312.636.995
Utilidad del ejercicio	69.282.810	68.561.504
Retorno del capital	18,89%	21,93%

Otra forma en que se monitorea el capital es con el cálculo del Patrimonio Técnico y el Índice de Solvencia; éste último nunca puede ser inferior al 10.5% para 2022 y 2021, respectivamente, presentando al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los siguientes valores:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Patrimonio técnico	365.978.312	365.274.934
Índice de solvencia básica	19,00%	25,86%
Índice de solvencia total	19,00%	25,86%

La reducción en el índice de solvencia total está en línea con el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año para llevar esta ratio al 16% compuesto de 10.5% mínimo regulatorio más un colchón para posibles contingencias de 5.5%.

34. Instrumentos financieros a costo amortizado

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término (CDT'S):

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Valor nominal CDT'S	1.020.305.800	579.914.000
Interes de los CDT'S	9.312.817	2.046.906
Costos asociados a la emisión de los CDT'S	(1.753.703)	(1.064.562)
Amortización costos asociados a la emisión de los CDT'S	907.459	426.284
Valor a costo amortizado	1.028.772.373	581.322.628

- a. El valor de captaciones con CDT'S presenta un aumento en 2022 de \$440.391.800 con relación a 2021 por las condiciones del mercado en el cual los inversionistas optaron por no tomar bonos a medio y largo plazo, pero si inversiones a corto plazo, menores a 12 meses.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por tipo de tasa:

INDEX	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
DTF	25.000.000	41.200.000
Tasa Fija	306.484.600	172.564.000
IBR	688.821.200	366.150.000
Totales	1.020.305.800	579.914.000

Las captaciones de CDT'S indexadas a DTF presentan un fuerte decrecimiento en 2022 respecto a 2021 por el marchitamiento de este indicador en el mercado, esto hace que estos recursos sean colocados en IBR o tasa fija.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por plazo de vencimiento:

Plazo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
A 6 meses	127.426.600	-
A 12 meses	257.545.200	20.000.000
A 13 meses	20.000.000	20.000.000
A 16 meses	4.500.000	-
A 17 meses	4.000.000	-
A 18 meses	230.594.000	114.744.000
A 24 meses	126.218.000	121.320.000
A 30 meses	-	52.850.000
A 36 meses	173.522.000	188.000.000
A 48 meses	63.000.000	63.000.000
A 60 meses	13.500.000	-
Totales	1.020.305.800	579.914.000

En 2022 se emitieron CDT's iguales o menores a 12 meses por la resistencia del mercado de prestar a mayor plazo asociado con la incertidumbre generada en el cambio de Gobierno y el persistente crecimiento de la inflación.

35. Bonos

Los saldos de los bonos son:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Valor nominal bonos	188.846.000	451.096.000
Interes de los bonos	982.684	813.254
Costos asociados a la emisión de los bonos	(132.192)	(315.767)
Amortización costos asociados a la emisión de los bonos	90.897	154.857
Valor a costo amortizado	189.787.389	451.748.344

El detalle de las emisiones es:

Emisión	Plazo	Fecha v/to	Index	Spread	Monto
En julio 28 de 2020	48	28/07/2024	Tasa fija	5,80%	37.750.000
Subtotal 1a, emisión					37.750.000
En junio 17 de 2021	24	17/06/2023	Tasa Fija	5,25%	54.596.000
En junio 17 de 2021	36	17/06/2024	IBR	2,70%	96.500.000
Subtotal 2a, emisión					151.096.000
Total emisiones bonos					188.846.000

El 17 de junio de 2021 se realizó la segunda emisión de bonos por \$151.096.000, la cual fue aprobada por la Junta Directiva en noviembre 24 de 2020 según consta en el acta número 53.

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por plazo:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
A 24 meses	54.596.000	316.846.000
A 36 meses	96.500.000	96.500.000
A 48 meses	37.750.000	37.750.000
Totales	188.846.000	451.096.000

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por tasa:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
IBR	96.500.000	358.750.000
Tasa Fija	92.346.000	92.346.000
Totales	188.846.000	451.096.000

RCI durante 2022 y 2021 ha cumplido los acuerdos contractuales con los tenedores de bonos.

36. Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle por entidad financiera:

Acreedor	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Valor Nominal	Intereses	Valor en libros	Valor Nominal	Intereses	Valor en libros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	1.012.000.000	10.938.987	1.022.938.987	742.000.000	4.251.437	746.251.437
Banco Davivienda S.A.	300.000.000	1.728.800	301.728.800	180.000.000	523.006	180.523.006
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	203.500.000	1.292.052	204.792.052	155.000.000	174.035	155.174.035
Bancolombia S.A.	400.000.000	2.814.793	402.814.793	150.000.000	379.331	150.379.331
Banco AV Villas S.A.	57.750.000	272.926	58.022.926	50.000.000	435.267	50.435.267
Scotiabank Colpatria S.A.	44.969.900	108.265	45.078.165	34.000.000	41.863	34.041.863
Banco de Occidente S.A.	100.000.000	243.387	100.243.387	50.000.000	72.542	50.072.542
Totales	2.118.219.900	17.399.210	2.135.619.110	1.361.000.000	5.877.479	1.366.877.479

El aumento en los créditos se da por necesidades de financiación del negocio de RCI Colombia el cual corresponde a financiar los clientes finales de la compañía para la compra de vehículos. Todos los créditos de RCI Colombia son créditos de capital de trabajo.

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras discriminadas por tipo de tasa:

Index	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
DTF	205.000.000	206.895.451	395.000.000	396.515.213
IBR	1.448.219.900	1.460.191.742	651.000.000	653.327.277
Tasa Fija	465.000.000	468.531.916	315.000.000	317.034.989
Totales	2.118.219.900	2.135.619.110	1.361.000.000	1.366.877.479

Los plazos de los préstamos pendientes son los siguientes:

Plazo en años	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
1	113.500.000	115.448.952	80.000.000	80.227.024
2	397.719.900	398.705.482	309.000.000	309.645.397
3	850.000.000	857.669.346	460.000.000	462.302.915
4	642.000.000	647.447.901	437.000.000	439.256.376
5	115.000.000	116.347.429	75.000.000	75.445.768
Totales	2.118.219.900	2.135.619.110	1.361.000.000	1.366.877.479

No existen covenants convenidos con los emisores de estos créditos.

37. Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo

El detalle de la conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo para los períodos del informe son:

	31 de diciembre de 2022			
	CDT'S	Bonos	Préstamos	TOTAL
Saldo pasivos al 1 de enero de 2022	581.322.628	451.748.344	1.366.877.479	2.399.948.451
Emisión de CDT'S/Bonos/prestamos	596.641.800	-	-	596.641.800
Cancelación de CDT'S/Bonos/prestamos	(156.250.000)	(262.250.000)	-	(418.500.000)
Adquisición préstamos	-	-	1.126.539.800	1.126.539.800
Reembolso préstamos	-	-	(369.319.900)	(369.319.900)
Total cambios por flujo de financiación	440.391.800	(262.250.000)	757.219.900	935.361.700
Gastos por intereses	72.142.290	25.951.687	163.011.263	261.105.240
Intereses pagados	(65.084.345)	(25.662.642)	(151.500.434)	(242.247.421)
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2022	1.028.772.373	189.787.389	2.135.619.110	3.354.178.872

	31 de diciembre de 2021			
	CDT'S	Bonos	Préstamos	TOTAL
Saldo pasivos al 1 de enero de 2021	618.265.700	300.297.186	1.105.545.543	2.024.108.429
Emisión de CDT'S/Bonos	317.364.000	151.096.000	-	468.460.000
Cancelación de CDT'S/Bonos	(354.103.400)	-	-	(354.103.400)
Adquisición préstamos	-	-	777.000.000	777.000.000
Reembolso préstamos	-	-	(517.000.000)	(517.000.000)
Total cambios por flujo de financiación	(36.739.400)	151.096.000	260.000.000	374.356.600
Gastos por intereses	26.558.960	18.588.448	58.833.923	103.981.331
Intereses pagados	(26.762.632)	(18.233.290)	(57.491.085)	(102.487.007)
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2021	581.322.628	451.748.344	1.366.877.479	2.399.948.451

38. Pasivos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los pasivos por derecho de uso por los años informados:

31 de diciembre de 2022					
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Reclasificaciones	gasto/pagos	Valorización/desvalorización por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Pasivo por derecho de uso	4.348.373	-	-	(550.282)	3.798.091
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	4.348.373	-	-	(550.282)	3.798.091
Intereses	-	-	238.375	-	238.375
TOTAL INTERESES	-	-	238.375	-	238.375
Pagos canon de arrendamiento	-	-	(740.445)	-	(740.445)
VALOR NETO EN LIBROS	-	-	(740.445)	-	3.296.021

31 de diciembre de 2021					
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	Reclasificaciones	gasto/pagos	Valorización/desvalorización por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2021
Pasivo por derecho de uso	4.286.586	-	-	304.538	4.591.125
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	4.286.586	-	-	304.538	4.591.125
Intereses	-	-	280.848	-	280.848
TOTAL INTERESES	-	-	280.848	-	280.848
Pagos canon de arrendamiento	-	-	(523.600)	-	(523.600)
VALOR NETO EN LIBROS	-	-	(523.600)	-	4.348.373

39. Cuentas por Pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
Comisiones y honorarios		17.213.152		7.950.662
Honorarios casa de cobranza (a)	1.685.944		531.207	
Honorarios revisoría fiscal	21.772		-	
Comisiones por desembolsos (b)	11.824.560		7.217.239	
Comisiones por venta de seguros (c)	3.680.876		202.216	
Otras cuentas por pagar		69.325.770		20.623.320
Costos y gastos por pagar	1.628.080		1.263.027	
Proveedores y servicios (d)	12.075.963		6.608.150	
Retenciones y aportes laborales	4.235.388		3.611.090	
Cuentas por pagar aseguradoras (e)	14.295.276		8.243.723	
Partidas conciliatorias de naturaleza pasiva (f)	35.701.977		-	
Seguros de deposito FOGAFIN (g)	1.389.086		897.329	
Totales		86.538.922		28.573.982

- Los honorarios por cobranzas evidencian un aumento debido a las acciones preventivas para mitigar el riesgo de deterioro de la cartera.
- Las comisiones por desembolsos muestran un aumento en el saldo por el aumento de la operación, respecto a valor medio por desembolso, adicional a soportes pendientes para su pago.
- Para las comisiones por seguros se ajustaron las condiciones de pago a los términos contractuales, es decir, 75 días, antes se pagaban en el mismo mes de recaudo de las primas.
- El aumento en proveedores y servicios se debe a la baja legalización de bienes o servicios prestados durante diciembre de 2022 asociados al proyecto del cambio de Core
- El pago de las primas recaudadas a favor de las aseguradoras se ajustó a las condiciones de pago de los contratos, es decir, 75 días, antes se pagaban en el mismo mes de recaudo de las primas.
- La administración decidió trabajar el 30 de diciembre para cumplir las metas comerciales, por lo que generó partidas conciliatorias por desembolsos a los clientes no girados a la red, los cuales fueron desembolsados en la primera semana de enero de 2023.
- Debido a que en 2022 no fue posible ejecutar el programa de emisión de bonos, este se compenso con mayores emisiones de CDTs los cuales son la base para liquidar el seguro FOGAFIN.

40. Otros pasivos no financieros

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
IVA- impuesto por valor agregado	2.438.065	1.808.519
ICA- industria y comercio	1.151	-
GMF- gravamen a los movimientos financieros	112.099	25.203
Impuesto al consumo	39.536	14.031
TOTAL	2.590.850	1.847.752

El aumento en el IVA por pagar esta correlacionado al crecimiento de las comisiones base de recaudo, ver nota 9.

41. Otros pasivos

La compañía ha recibido apoyos de la marca (Sofasa – Renault) por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault. Se aplica como un beneficio al cliente en su tasa de interés, por lo cual, el registro en el ingreso de estos apoyos se amortiza de acuerdo con el principio de acumulación (o devengo) de una forma sistemática durante la vigencia del crédito.

Los movimientos de los apoyos por los años 2022 y 2021 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial	Apoyos de las marcas	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Apoyos por amortizar	13.814.420	11.078.256	10.847.228	14.045.448

	31 de diciembre de 2021			
	Saldo Inicial	Apoyos de las marcas	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Apoyos por amortizar	29.588.762	11.725.700	27.500.043	13.814.420

La maduración del saldo de los apoyos es:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Menor a un año	5.399.659	-	6.490.290	-
Entre uno y dos años	-	3.616.496	-	3.614.501
Entre dos y tres años	-	2.309.011	-	2.148.366
Entre tres y cuatro años	-	1.437.334	-	1.016.836
Entre cuatro y cinco años	-	852.270	-	388.510
Entre cinco y seis años	-	374.641	-	137.156
Mayor de seis años	-	56.037	-	18.761
Totales	5.399.659	8.645.789	6.490.290	7.324.130

42. Mediciones a valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable, como las cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2022				Total
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo (FIC)	3.527.972	-	3.527.972	-	3.527.972
Total activos a valor razonable recurrentes	3.527.972	-	3.527.972	-	3.527.972
Activos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	15.001.766	-	14.268.473	-	14.268.473
Cartera de créditos neto	3.493.996.029	-	-	3.642.644.296	3.642.644.296
Comercial neto	619.689.785	-	-	633.607.492	633.607.492
Consumo neto	2.874.306.244	-	-	3.009.036.804	3.009.036.804
Total activos financieros a costo amortizado	3.508.997.795	-	14.268.473	3.642.644.296	3.656.912.769
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	12.916.027	-	21.574.680	-	21.574.680
Total Activos no corrientes	12.916.027	-	21.574.680	-	21.574.680
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	1.028.772.373	-	1.041.499.882	-	1,041,499,882
Bonos	189.787.389	-	188.543.686	-	188,543,686
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieras	2.135.619.110	-	2.355.962.112	-	2,355,962,112
Total pasivos financieros a costo amortizado	3.354.178.872	-	3.586.005.680	-	3.586.005.680

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2021				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo (FIC)	3.270.711		3.270.711		3.270.711
Total activos a valor razonable recurrentes	3.270.711	-	3.270.711	-	3.270.711
Activos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	6.198.775	-	6.198.775	-	6.198.775
Cartera de créditos neto	2.603.206.631	-	-	2.603.206.631	2.603.206.631
Comercial neto	344.579.490	-	-	344.579.490	344.579.490
Consumo neto	2.258.627.141	-	-	2.258.627.141	2.258.627.141
Total activos financieros a costo amortizado	2.609.405.406	-	6.198.775	2.603.206.631	2.609.405.406
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	4.799.257	-	4.799.257	-	4.799.257
Total Activos no corrientes	4.799.257	-	4.799.257	-	4.799.257
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	581.322.628	-	621.863.104	-	621.863.104
Bonos	451.748.344	-	482.135.639	-	482.135.639
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieras	1.366.877.479	-	1.517.491.811	-	1.517.491.811
Total pasivos financieros a costo amortizado	2.399.948.451	-	2.621.490.554	-	2.621.490.554

Tipo	Técnica de valoración
Inversiones a costo amortizado	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo
Cartera de créditos	
Certificados de depósito a término	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo.
Bonos	
Obligaciones financiera	

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han realizado transferencias de valor entre niveles de jerarquía.

43. Riesgos

Marco de administración de riesgo

Por su actividad económica, RCI está expuesta a los riesgos de Crédito, de Liquidez y de Mercado. Para la administración y gestión del riesgo de crédito retail y crédito red, cuenta con diferentes instancias para asegurar un marco de actuación y los niveles de delegación adecuados, siendo este compuesto por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, el Comité de Crédito, la Gerencia General, la Gerencia de Riesgos, la Gerencia de Crédito Retail y la Gerencia de Crédito Red, con la siguiente estructura.



Riesgo de Crédito (RC)

Es la posibilidad de que RCI COLOMBIA S.A. CF incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumplan sus obligaciones.

La actividad principal de RCI es la colocación de créditos de consumo y comercial, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto, su principal exposición es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión la Compañía desarrolló e implementó un sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, con el fin de:

- Administrar eficiente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.
- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.
- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

En el proceso de otorgamiento de crédito a personas naturales, se utiliza la herramienta de scoring, el cual es un modelo estadístico (logístico) que permite predecir el nivel de riesgo crediticio de los clientes. Este modelo considera factores como:

- Información sociodemográfica.
- Información del producto como plazo y porcentaje de financiación.
- Comportamiento con productos financieros.

- Puntaje de Buró.
- Capacidad de Pago.

Cada una de estas variables combinadas arroja como resultado una puntuación o probabilidad de default que permite determinar si el crédito es viable o no viable. El crédito puede ser aprobado o rechazado automáticamente si cumple con las probabilidades de default y con las políticas o reglas de crédito definidas para cada modalidad, si no cumplen estos parámetros pasa para ser evaluado y dictaminado en el área de admisión según el organismo decisor.

Para los créditos a concesionarios (Wholesale), RCI utiliza dos modelos de rating interno como herramientas adecuadas para la identificación del riesgo, la definición de estrategias y políticas sobre el riesgo crediticio, la fijación de precios y la delegación de facultades para la toma de decisiones. Los dos modelos son la calificación Anadefi (metodología internacional de RCI) y el rating BBVA. Ambos arrojan una calificación bajo la metodología de otorgar un puntaje a diversas variables y pondera variables cuantitativas, cualitativas y del sector.

En ambos casos se tienen en cuenta los estados financieros anuales auditados. El rating es utilizado cada año para medir de forma dinámica los resultados financieros y económicos de la red de concesionarios.

Con esta metodología, se cubren ampliamente los ratios tradicionales empleados en análisis de capacidad de pago, liquidez, capital de trabajo, rentabilidad, crecimiento en ventas, rotaciones, flujo de caja y otros, así como aspectos de riesgo sectorial, abarcando todo tipo de consideraciones cualitativas y cuantitativas.

Riesgo de Liquidez

RCI gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no cuente con recursos disponibles para que en determinado momento puedan cumplir con las obligaciones o compromisos de pago, por lo tanto, es un riesgo que se debe tener presente y gestionar, adoptando estrategias que solucionan estos eventuales problemas. El enfoque de RCI para administrar la liquidez es identificando los riesgos inherentes a su actividad, para posteriormente medirlos, controlarlos, gestionarlos y monitorearlos asegurando, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de RCI.

La actividad parte del flujo de caja y con las necesidades de liquidez que presentan vencimientos contractuales y no contractuales, que para efectos de la medición se denominará liquidez requerida, la tesorería define los activos líquidos con que contará en cada periodo de acuerdo con las bandas de tiempo establecidas. Al cierre de diciembre de 2022, la compañía presentaba un indicador de riesgo de liquidez a 30 días de 357.70%.

	31 de diciembre de 2022				
	DÍAS 1 A 7 -	DÍAS 8 A 15 -	DÍAS 16 A 30 -	DÍAS 1 A 30 -	DÍAS 31 A 90 -
Recaudos de cartera de créditos y cánones de leasing	71,991,027.00	63,966,924.00	25,142,807.00	161,100,758.00	151,264,539.00
Renovaciones cdt & cdat	673,586.80	24,501,175.90	85,639,408.80	110,814,171.50	36,429,744.80
Captaciones cdt & cdat	23,622,013.40	23,833,837.30	61,702,603.70	109,158,454.40	115,612,747.80
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	150,000,000.00	270,000,000.00
Otros ingresos de caja	43,600.00	56,000.00	1,021,500.00	1,121,100.00	390,000.00
Total ingresos de caja	146,330,227.20	162,357,937.20	223,506,319.50	532,194,483.90	573,697,031.60
Vencimientos brutos de cdt & cdat	962,266.70	35,001,679.90	122,342,012.50	158,305,959.10	52,042,492.60
Vencimientos de bonos	0.00	0.00	1,645,203.00	1,645,203.00	2,903,110.00
Desembolsos de cartera de créditos y de operaciones de leasing	77,000,000.00	61,000,000.00	115,000,000.00	253,000,000.00	406,000,000.00
Otros egresos de caja (gastos administrativos, de personal, etc.)	2,307,742.40	2,572,056.00	6,667,402.90	11,547,201.30	24,929,199.40
Total egresos de caja	80,270,009.10	98,573,735.90	245,654,618.40	424,498,363.40	485,874,802.00
Flujo neto de caja	66,060,218.10	63,784,201.30	-22,148,298.90	107,696,120.50	87,822,229.60
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero comercial (bruta)	64,077,305.20	58,155,832.60	7,720,980.40	129,954,118.20	79,108,452.50
Cartera de créditos y operaciones de leasing de consumo (bruta)	10,140,247.80	7,789,450.20	18,199,439.70	36,129,137.70	76,834,371.50
Cuentas por cobrar no asociadas a la cartera de créditos ni a las operaciones de leasing	0.00	0.00	2,222,166.10	2,222,166.10	0.00
Total posiciones activas y contingencias deudoras	74,217,553.00	65,945,282.80	28,142,586.20	168,305,422.00	155,942,824.00
Cdts	962,266.70	35,001,679.90	122,342,012.50	158,305,959.10	52,042,492.60
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	4,330,146.40	2,195,544.30	19,944,708.00	26,470,398.70	121,731,261.40
Cuentas por pagar	2,307,742.40	2,572,056.00	6,667,402.90	11,547,201.30	24,929,199.40
Títulos de inversión en circulación	0.00	0.00	1,645,203.00	1,645,203.00	2,903,110.00
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	7,600,155.50	39,769,280.20	150,599,326.40	197,968,762.10	201,606,963.40
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales - ajustado	34,407,392.32	37,300,839.88	29,163,099.11	100,871,331.31	-127,985,445.02
Total requerimiento de liquidez neto estimado (vencimiento contractual y no contractual)	64,390,870.91	24,197,644.12	-123,234,352.80	-34,645,837.78	-50,341,524.12
Total requerimiento de liquidez neto estimado modificado fevc+fvnc-(min(75%(fevc+fvnc),fvnc))	1,900,038.88	9,942,320.05	122,456,740.20	49,492,190.53	50,401,515.90
Indicador de riesgo de liquidez (irlm)	175,140,722.60	165,198,402.50	0.00	127,548,570.90	77,147,055.00
Razón indicador de riesgo de liquidez (irlr)	9,317.70	1,495.00	0.00	357.70	177.20

	31 de diciembre de 2021				
	DÍAS 1 A 7 -	DÍAS 8 A 15 -	DÍAS 16 A 30 -	DÍAS 1 A 30 -	DÍAS 31 A 90 -
Recaudos de cartera de créditos y cánones de leasing	48,045,576.00	41,268,573.00	49,781,101.00	139,095,250.00	71,827,711.00
Renovaciones cdt & cdat	7,189,713.70	842,173.50	4,336,646.20	12,368,533.40	41,648,516.10
Captaciones cdt & cdat	26,414,639.30	13,694,264.80	26,858,562.70	66,967,466.80	117,849,364.00
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	150,000,000.00	270,000,000.00
Otros ingresos de caja	43,600.00	56,000.00	1,021,500.00	1,121,100.00	390,000.00
Total ingresos de caja	131,693,529.00	105,861,011.30	131,997,809.90	369,552,350.20	501,715,591.10
Vencimientos brutos de cdt & cdat	10,271,019.50	1,203,105.00	6,195,208.90	17,669,333.40	59,497,880.10
Desembolsos de cartera de créditos y de operaciones de leasing	77,000,000.00	61,000,000.00	115,000,000.00	253,000,000.00	406,000,000.00
Otros egresos de caja (gastos administrativos, de personal, etc.)	2,307,742.40	2,572,056.00	7,876,034.80	12,755,833.20	33,227,572.30
Total egresos de caja	89,578,761.90	64,775,161.00	129,071,243.70	283,425,166.60	498,725,452.40
Flujo neto de caja	42,114,767.10	41,085,850.30	2,926,566.20	86,127,183.60	2,990,138.70
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero comercial (bruta)	40,575,298.40	35,626,646.30	35,686,210.80	111,888,155.50	7,963,333.30
Cartera de créditos y operaciones de leasing de consumo (bruta)	8,854,308.20	6,830,732.90	15,528,913.70	31,213,954.80	65,933,488.80
Cuentas por cobrar no asociadas a la cartera de créditos ni a las operaciones de leasing	0.00	0.00	1,150,774.90	1,150,774.90	0.00
Total posiciones activas y contingencias deudoras	49,429,606.60	42,457,379.20	52,365,899.40	144,252,885.20	73,896,822.10
Cdts	10,271,019.50	1,203,105.00	6,195,208.90	17,669,333.40	59,497,880.10
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	1,059,423.40	192,571.70	5,438,439.60	6,690,434.70	102,956,812.70
Cuentas por pagar	2,307,742.40	2,572,056.00	7,876,034.80	12,755,833.20	33,227,572.30
Títulos de inversión en circulación	0.00	0.00	2,259,093.50	2,259,093.50	4,130,891.00
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	13,638,185.30	3,967,732.70	21,768,776.80	39,374,694.80	199,813,156.10
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales - ajustado	34,407,392.32	37,300,839.88	29,163,099.11	100,871,331.31	-127,985,445.02
Total requerimiento de liquidez neto estimado (vencimiento contractual y no contractual)	34,407,392.32	37,300,839.88	29,163,099.11	100,871,331.31	-127,985,445.02
Total requerimiento de liquidez neto estimado modificado fevc+fvnc-(min(75%(fevc+fvnc),fvnc))	3,409,546.33	991,933.18	5,442,194.20	9,843,673.70	125,916,334.00
Indicador de riesgo de liquidez (irlm)	96,250,288.70	95,258,355.50	0.00	89,816,161.20	-36,100,172.70
Razón indicador de riesgo de liquidez (irlr)	2,923.00	2,264.20	0.00	1,012.40	73.40

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) basados en la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

RCI Colombia gestiona el riesgo de mercado en los términos del Capítulo XXI, de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, para tal efecto cuenta con un manual autorizado por la Junta Directiva en el cual se describen los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo para la gestión eficaz de este riesgo.

De acuerdo con la dinámica del negocio la Compañía ha adoptado por política no comprometer sus recursos en inversiones (títulos) que pueda utilizar en su actividad primordial que es la colocación de créditos, lo que hace que su exposición a este tipo de riesgo sea mínima.

Tesorería en materia de riesgo de mercado se enfocó más en el control de los límites de inversiones lo que trajo como consecuencia un portafolio compuesto sólo por las inversiones obligatorias de Ley y algunos excedentes dispuestos en un fondo de inversión colectiva. Esta última modalidad de inversión tiene disposición a la vista y se utiliza sólo con el propósito de maximizar el coeficiente de caja obligado a mantener diariamente.

También se dio continuidad a los controles diarios como la medición del VeR de la Tesorería con la finalidad de suministrar la información de la exposición al mercado a los Entes de control.

Los límites que se han aprobado por la Junta Directiva y que se encuentran escritos en el manual SARM, son los siguientes:

- a. Límite al valor del portafolio de inversiones – en relación con el patrimonio técnico de la Compañía. El límite establecido será el 60% del patrimonio técnico. Sólo en los casos de emisión primaria se podrá superar este valor hasta el por el monto de la emisión, máximo un día.
- b. Límites por tipo de inversiones – el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 100% en fondos de inversión colectiva a la vista y hasta un 100% en inversiones de alta liquidez emitidos por entidades gubernamentales, incluyendo las inversiones obligatorias.

Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en Compañías financieras vigiladas por la SFC, con calificación de emisor igual o mejor que la calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y máximo de AAA por calificación de riesgo de mercado para Fondos de Valores o de Inversión, Portafolios de Inversión y Carteras Colectivas.

- c. Límite de concentración por emisor – no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional o fondos de inversión colectiva, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio. En este último caso, la inversión de RCI Colombia no podrá superar el 2,5% del valor total del portafolio de la cartera colectiva.
- d. Límite por liquidez – el 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 3 años.

- e. Límites por plazos de los instrumentos del portafolio – teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 3 años.
- f. Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones – el cupo máximo de operación diario del Tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido la Entidad en esa fecha; exceptuando cuando se trate de inversiones en fondos de inversión colectiva en los cuales podrá invertir hasta el 100%. Si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.

Portafolios por fondo de inversión:

Concepto	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	BBVA Fiduciaria	Alianza Fiduciaria	BBVA Fiduciaria	Alianza Fiduciaria
Valor máximo portafolio	53.117.877	23.979.466	35.165.530	39.418.925
Valor mínimo portafolio	2.689	2.043.024	2.184	2.295
Valor promedio portafolio	14.010.434	10.361.891	14.385.230	13.541.306
VaR Portafolio %	0.08%	0.54%	0,23%	0,54%

Riesgo de La Moneda

RCI no incurre en ningún riesgo de moneda ya que a 31 de diciembre de 2022 no se poseen depósitos, cuentas o endeudamiento en moneda extranjera. Las únicas operaciones en moneda extranjera que realiza la Compañía son el pago a proveedores extranjeros y cuando se monetizan capitalizaciones, operaciones que son registradas a la tasa de negociación de las divisas sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

Riesgo de Tasa de Interés

A partir del 2020, con el inicio de la creación de activos en tasa fija, el riesgo de tasa de interés se monitorea siguiendo la sensibilidad de los cambios en los activos y pasivos ante un hipotético movimiento de puntos básicos en la tasa.

De acuerdo con el límite establecido por casa matriz, el riesgo de tasa de interés nunca debe exceder los +/- 700.000 EUR que al 31 de diciembre de 2022 equivalen a \$3.617 MCOP.

Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO de RCI Colombia, sigue las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, en el capítulo XXIII y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y en su desarrollo la Compañía sigue las siguientes etapas:

- Identificación – del riesgo operacional para lo cual considera los factores de riesgo: internos – recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura; externos – situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapan en origen y causa al control de la Compañía.
- Medición – de la probabilidad de ocurrencia del riesgo operacional y su impacto en caso de materializarse. La metodología es individual y consolidada, incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto y tiene como fin la definición del perfil de riesgo inherente de la Compañía. La Compañía sigue la metodología propuesta por la SFC.
- Control – de los riesgos inherentes. Permite asegurar la continuidad del negocio y determinar el perfil de riesgo residual de la Compañía.
- Monitoreo – periódico del perfil de riesgo y de la exposición a pérdidas.

La Junta Directiva de RCI COLOMBIA S.A. CF es el órgano encargado de la aprobación de las políticas en materia de gestión de riesgos, entre ellas las de la gestión del riesgo operativo.

Como política general la Junta, en materia de gestión del riesgo operacional, comprende el riesgo operacional en que puede incurrir RCI, establece la tolerancia a él, aprobando las políticas que rigen su gestión, incluidos los límites a las exposiciones.

Por su parte, la administración de la Compañía en materia de gestión del riesgo operacional vela por el cumplimiento de las políticas que sobre SARO haya establecido la Junta Directiva, dando cumplimiento a las responsabilidades y funciones establecidas en las normas legales.

El área de Riesgo Operacional, en la Gerencia de Riesgos, además de las funciones que le asigna la norma legal, responde por la adecuada identificación, medición, administración, control y monitoreo del riesgo operacional.

Con corte al 31 de diciembre de 2022, el resultado de la pérdida acumulada por riesgo operacional fue de \$827.903 y \$1.099.057 para 2021.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia es regida entre otras normas por la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica que reglamenta las Instrucciones Relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

La Compañía cuenta con un Manual SARLAFT (aprobado por la Junta Directiva), metodologías y procedimientos los cuales son implementados para prevenir que sea utilizada para operaciones de lavado de activos o la canalización de recursos hacia actividades terroristas. Algunos de los mecanismos o procedimientos que hacen parte del SARLAFT son:

- ✓ Identificación y conocimiento del Cliente
- ✓ Validaciones en listas de control (restrictivas o vinculantes para Colombia, PEP, etc.) de potenciales clientes, clientes, beneficiarios finales, proveedores, empleados y accionistas de la Compañía, tanto en el proceso de vinculación, como en el de monitoreo permanente a las diferentes contrapartes.
- ✓ Controles automáticos de SARLAFT en el proceso de vinculación de clientes
- ✓ Segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones)
- ✓ Identificación y análisis de señales de alertas generadas de la segmentación por factores de riesgo y demás tipos de alertas definidas en la Compañía
- ✓ Análisis de contexto interno y externo

- ✓ Identificación, medición, control y monitoreo de los eventos de riesgos de LA/FT por los segmentos de los factores de riesgos, reflejándose en la Matriz de Riesgo LA/FT
- ✓ Testing a los controles que hacen parte de la matriz de riesgo LA/FT
- ✓ Generación del risk scoring de LA/FT para clientes retail persona natural y persona jurídica, clientes wholesale, proveedores y empleados.
- ✓ Identificación e implementación de la debida diligencia intensificada (DDI) sobre clientes o potenciales clientes PEP y monitoreo
- ✓ Plan de capacitación anual de SARLAFT definido para los empleados
- ✓ Reporte a la UIAF, conforme a los tiempos establecidos en la regulación, de los reportes de transacciones en efectivo, productos ofrecidos, operaciones sospechosas, etc.
- ✓ Revisiones y gestiones frente a la calidad de la información de los clientes y actualización de esta.
- ✓ Atención y seguimiento a los informes emitidos por los órganos de control (Revisoría Fiscal, Control Interno, Auditoría Interna)
- ✓ Presentación trimestral a la Junta Directiva del informe del Oficial de Cumplimiento
- ✓ Implementación de mejoras al SARLAFT
- ✓ Atención de forma oportuna y conforme a la regulación, a los requerimientos recibidos de organismos de investigación del Estado

RCI está comprometida en:

- a. Cumplir con la regulación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas internas establecidas sobre SARLAFT y prevenir que la Compañía sea utilizada para operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- b. Apoyar y promover todas aquellas iniciativas y políticas tendientes a evitar que los productos y servicios de la Compañía sean utilizados para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- b. Promover los programas de capacitación a todos los empleados y funcionarios de la empresa en aspectos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- c. Velar por el desarrollo y actualización del manual de SARLAFT y demás procedimientos anexos al mismo
- e. Velar porque la empresa disponga de los recursos técnicos y humanos para evitar ser utilizada como medio para el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- f. Fomentar la cultura y el compromiso de todos los funcionarios y empleados de la empresa para mantener una actitud de permanente vigilancia que les permita cumplir a cabalidad con políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Otra información

44. Contingencias

A diciembre 31 de 2022, se tienen dos procesos con probabilidad eventual de condena. En dichos procesos, las pretensiones principales están dirigidas contra la Aseguradora, y subsidiariamente contra RCI con fundamento en el supuesto incumplimiento del deber de información al momento de la celebración de los contratos. A la fecha, los supuestos incumplimientos no se encuentran probados.

RCI tiene por política terminar los procesos en la etapa conciliatoria para mitigar los posibles impactos por costos procesales. Adicional, la mayoría de estos procesos han finalizado con un acuerdo favorable a RCI, es decir, que la compañía no realiza ninguna erogación económica a favor del cliente.

45. Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas las Compañías que ejercen control conjunto sobre la Compañía (RCI Banque y BBVA) y, las Compañías que forman parte del mismo Grupo (Sofasa, RCI Servicios, DIAC y Renault Nissan Global Management).

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Préstamos a directores

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a directores, por lo tanto, no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección reciben los beneficios de ley, los cuales, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 suman \$2.823.623 y \$1.960.965, respectivamente.

Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de \$100.975 y \$298.766 a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Compañías relacionadas

Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente con los apoyos de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación, se detallan las principales transacciones con Compañías relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
SOFASA		
Intereses por cobrar	3.887.698	902.975
Apoyos de la marca por Cobrar	1.608.639	913.867
Cuentas por Cobrar operaciones wholesale y comisiones contratos de mantenimiento	496.025	311.958

Cuentas por pagar a partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
SOFASA		
Cuentas por pagar	35.751	69.081
RCI BANQUE (DIAC)		
Cuentas por pagar	-	27.661
BBVA		
Obligaciones financieras	1.022.938.987	746.251.437
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Cuentas por pagar	-	35.854

Ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
SOFASA		
Ingresos por apoyos de la marca	10.835.666	11.727.700
Ingresos operaciones de factoring	21.516.252	9.447.200
Ingresos por servicios a los concesionarios	868.751	822.525
Ingresos por comisiones por contratos de mantenimiento	469.765	469.525
Ingresos por comsiones de Garantia Extendida	201.331	177.529
Gastos administrativos	234.113	891.554
RCI BANQUE (DIAC)		
Gastos programas informaticos	1.364.927	894.303
BBVA		
Ingresos por intereses y otros	2.687.415	674.732
Gastos por intereses	72.133.017	36.120.550
Gastos bancarios	499.124	510.516
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Gastos personal expatriado	873.013	820.231
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Ingresos por apoyo administrativo	138.184	133.356

Los montos transados con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los seis meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Ninguno de los saldos está garantizado.

46. Hechos Posteriores

Entre la fecha de corte de los estados financieros y la emisión de la opinión del Revisor Fiscal, no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.

47. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los activos mantenidos para la venta son medidos al valor razonable, es decir, los vehículos recibidos en dación de pago por parte de los clientes.

48. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

(b) Ingresos

Los ingresos provenientes de la aplicación del objeto social de la Compañía, por concepto de intereses, descuentos y comisiones son reconocidos por la tasa de interés efectiva.

Dejará de causarse intereses cuando un crédito presente mora y se deba suspender la causación del interés de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Apoyos

Los apoyos recibidos de Sofasa-Renault se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y son amortizados a la Tasa Interna de Retorno - TIR de cada contrato en el ingreso durante la vigencia del crédito o créditos asociados.

Para el caso de afectación de los ingresos generales, la Compañía se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: base de acumulación o devengo, registro, certidumbre, medición fiable, correlación de ingresos y gastos, consideración costo beneficio, valuación y materialidad o importancia relativa.

Los ingresos que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.

RCI aplica el criterio de reconocimiento de ingresos a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

La Compañía revelará por separado todas las ganancias y pérdidas derivadas de sus activos y pasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados. También revelará de forma separada los ingresos y gastos por intereses y por comisiones de acuerdo con las directrices de la NIC 7.

(c) Beneficios a empleados

De acuerdo con las disposiciones de la NIC 19, los beneficios a los empleados con que actualmente cuenta la Compañía se clasifican como de corto plazo.

Los beneficios a empleados corresponden a la contraprestación recibida por los empleados como consecuencia de su relación contractual con la Compañía.

El grueso de beneficios al personal corresponde a obligaciones laborales de Ley, que se ajustan al final del año con base en las disposiciones legales vigentes.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación (pasivo) por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo.

(d) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Comisiones

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios asociadas a la venta de los vehículos se reconocen inicialmente como gasto diferido al valor razonable y son amortizados de acuerdo con la Tasa Interna de Retorno -TIR.

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios por la venta de financiación de servicios o colocación de seguros se registran en el gasto, asociados a los ingresos por comisiones que se obtienen sobre estas ventas.

(e) **Impuestos**

i) **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

ii) **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con diferencias en tiempos de amortización y/o diferencias entre reglas contables y fiscales que generen las diferencias temporarias que vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

RCI revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(f) Bienes recibidos en dación de pago -BRDP

Reconocimiento y medición

Los bienes recibidos en dación en pago se reconocen por el valor asignado por un perito experto y se registran de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) denominado "Bienes Recibidos en Pago", los costos posteriores para su mantenimiento y venta se reconocen en el resultado de la Compañía.

Deterioro

Sobre los bienes recibidos en dación de pago se constituirán provisiones de conformidad con el numeral 1.3.2. del Capítulo III de la Circular Básica Contable emitida por la Superfinanciera, así: "se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

RCI Colombia tomará como referencia de avalúo el valor informado por FASECOLDA cada mes para los BRDPS que tenga en inventario, en caso de no existir en FASECOLDA se toma el valor asignado por el Ministerio de Transporte anualmente mediante resolución.

En el evento que un vehículo recibido como BRDP se pierda de los parqueaderos contratados, deberá hacerse la respectiva denuncia ante el órgano competente y darlo de baja en el inventario

(g) Equipo

Reconocimiento y medición

Los equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas del equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de equipos se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento del equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(h) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Equipos de cómputo	5 años
Muebles y accesorios	10 años
Bienes inmuebles	30 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(i) Activos Intangibles

Los activos intangibles son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Desembolsos posteriores: los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos.

(j) Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo. La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para este tipo de activos es de 3 años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

Las licencias de software que adquiere RCI son únicamente de uso, por lo que su valor residual siempre será cero.

(k) Instrumentos Financieros**Reconocimiento, medición y clasificación**

Para el reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación de los Instrumentos financieros de RCI Colombia S.A. - CF, entendidos como el efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar (excepto las relacionadas con cartera de Créditos), desde el punto de vista del activo, y obligaciones financieras, proveedores por pagar y otros pasivos financieros, desde el punto de vista del pasivo, la Compañía ha aplicado las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de información financiera. Para el caso de la cartera, inversiones y cuentas por cobrar atadas a operaciones de crédito, se han considerado los procedimientos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) emitida por la SFC.

La primera premisa de reconocimiento establece que un activo o un pasivo financieros se reconozcan sólo cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

RCI Colombia de acuerdo con las disposiciones vigentes, está aplicando los procedimientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 emitida por la SFC) para el tratamiento de la cartera de créditos e Inversiones.

Dada la naturaleza de la Compañía, sólo los excedentes de tesorería que no se colocan en cartera de consumo o comercial, son colocados en un fondo de inversión colectiva a la vista, cuya clasificación corresponde a inversiones negociables de acuerdo con el literal a) del numeral 3.1 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC. En consecuencia, su valoración corresponde al método del valor razonable para reconocer los valores en inversiones a la vista. Las demás Inversiones corresponden a inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento y medidas a costo amortizado.

Sobre estos activos financieros al final de cada período sobre el que se informa, se hace un análisis para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a RCI, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Para el caso de los pasivos financieros, la Compañía los reconoce inicialmente por el precio de la transacción más o menos los costos e ingresos directamente atribuibles y su valoración posterior se realiza con base en el método de costo amortizado.

Cartera de créditos, cuentas asociadas y sus provisiones

La cartera de créditos se reconoce de acuerdo con el monto total a financiar y se clasifica como comercial y consumo de acuerdo con lo establecido por la SFC, quien además establece en la Circular Básica Contable y Financiera, los criterios de valoración, deterioro y castigo.

Cartera de consumo - Registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera comercial - Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma, en cumplimiento de lo establecido por dicho Organismo, la Compañía tiene como política establecida realizar por lo

menos dos evaluaciones a su cartera comercial y de consumo, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones de cartera retail se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C- Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

Para la evaluación de cartera en la fase de otorgamiento se tienen en cuenta datos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Calificación del riesgo crediticio – RCI Colombia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos, así como su comportamiento a lo largo de la vida de estos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, se basa en el manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

Hasta que la metodología de riesgo crediticio, en cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, se encuentre en operación plena, los siguientes criterios se aplican como condiciones objetivas suficientes para clasificar los créditos en categoría de riesgo:

Los créditos comerciales tienen las siguientes condiciones mínimas para clasificar el riesgo de acuerdo con el modelo de referencia (MRC):

Riesgo (días de mora)	Comercial
AA	Vigente y hasta 29
A	De 30 a 59
BB	De 60 a 89
B	De 90 a 119
CC	De 120 a 149
D y E Incumplido	Más de 149

La calificación de créditos de consumo se realiza de acuerdo con el MRCO – Modelo de Referencia para Cartera de Consumo establecido por la Superintendencia en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, orientado al segmento CFC – Automóviles (*Créditos otorgados por las Compañías de Financiamiento Comercial (CFC) para adquisición de automóviles*). En donde las variables de comportamiento como: altura de mora al corte,

comportamiento de pago, idoneidad de las garantías y otros aspectos subjetivos permiten asignar un valor (z) para cada cliente, siendo esta:

$$Z = -2.28 + MM_B * 2.158 + MM_C * 2.164 + MM_D * 4.873 + AM_B * 1.650 + AM_C * 3.337 + GI * 0.9826 + CA_R * 0.725 + CA_M * 1.58$$

Donde:

- AMB (Altura de mora actual entre 31-60 días): toma valor 1 si altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.
- AMC (Altura de mora actual entre 61-90 días): toma valor 1 si altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.
- MMB (Máxima altura de mora entre 31-60 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.
- MMC (Máxima altura de mora entre 61-90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.
- MMD (Máxima altura de mora mayor a 90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía en este tipo de crédito es mayor a 90 días y cero si no.

GI (Garantía idónea): toma valor 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea de acuerdo con la definición del literal d del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo.

El cual se reemplaza en la siguiente fórmula para obtener el puntaje de cada cliente: $Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$

La tabla para determinar la calificación de acuerdo con el puntaje obtenido es:

Calificación	Compañía de Financiamiento (CF) Automóviles
"AA"	0,21
"A"	0,6498
"BB"	0,905
"B"	0,9847
"CC"	1
"D"	Clientes calificados como incumplidos
"E"	Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%)

El incumplimiento en el MRCO se establece a partir de los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

En resumen, los créditos que se deben clasificar en categoría de incumplimiento son aquellos que cumplan al menos una de las siguientes condiciones:

- ✓ Con días en mora superior a 90 días
- ✓ Clientes con cartera castigada con la Compañía
- ✓ Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- ✓ Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.

Posteriormente, puede cambiar su calificación a categorías de menor riesgo, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas por la SFC.

Provisión individual – Las provisiones se calculan de acuerdo con el Capítulo II de la CBCF, como se indica a continuación para cada modalidad de crédito:

- A. Créditos de cartera comercial** (modelo de referencia MRC): la pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = (\text{P.I.}) * (\text{valor expuesto del activo}) * (\text{P.D.I})$$

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): probabilidad que en un lapso de 12 meses un deudor incurra en un incumplimiento. Ésta se asigna de acuerdo con el segmento de la empresa y su calificación, así:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Las probabilidades de incumplimiento para el año 2022, por segmento son las siguientes:

Matriz A:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

PDI (pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá la Compañía en caso de que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera comercial que se encuentren con mora superior o igual a 150 días.
- Deudores que registren cartera castigada con RCI Colombia o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.
- Clientes con reestructuraciones extraordinarias (calificados C, D o E)

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplidos sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I	Días después de incumplido	Nuevo PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0,12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

- B. Créditos de consumo:** La estimación de la pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA (PE)} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo}] \times [\text{Ajuste por Plazo}]$$

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): la probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Las probabilidades de incumplimiento se definieron en la siguiente forma:

Matriz A

Calificación	CFC Automóviles	CFC Otros
AA	1,02%	3,54%
A	2,88%	7,19%
BB	12,34%	15,86%
B	24,27%	31,18%
CC	43,32%	41,01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%

Matriz B

Calificación	CFC Automóviles	CFC Otros
AA	2,81%	5,33%
A	4,66%	8,97%
BB	21,38%	24,91%
B	33,32%	40,22%
CC	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

PDI (Pérdida dado el incumplimiento): se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento o.	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, las Compañías deben atender la siguiente clasificación:

1- Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

i) Colateral Financiero Admisible (CFA): se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%.
- Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.

ii) Bienes raíces comerciales y residenciales.

iii) Bienes dados en leasing inmobiliario.

iv) Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.

v) Derechos de cobro (DC): garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO.

vi) Otras garantías idóneas: se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

2- **Garantía no Idónea:** se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

3- **Sin Garantía:** se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Ajuste por plazo:

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Plazo remanente = corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sea menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante

Cálculo de la provisión:

De acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, la Compañía aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa.

Las Compañías que al 1º de abril de 2010 no cuenten con 2 años o más de funcionamiento contados desde la fecha de la resolución expedida por la SFC y aquellas que se constituyan a partir de dicha fecha, deberán calcular las provisiones individuales de cartera atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.4.1.1.1. Hasta que cumplan dicho plazo. Transcurrido el término señalado, el cálculo de las mismas dependerá de la evaluación de los indicadores a que se refiere el numeral 1.3.4.1.1., según las instrucciones allí previstas.

Con lo anterior, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Metodología de cálculo en fase acumulativa - para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{con } 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde $Exp_{i,t}$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia. Cuando se asume como 1.

$$\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$$

Metodología de cálculo en fase desacumulativa - para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t}; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}} \right)_m * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

- PNR_{CIP-m} : son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual pro-cíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).
- $\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$: es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).
- $FD_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.
- Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

Castigo de créditos – la política de la Compañía es realizar una selección de las operaciones que se encuentran 100% provisionadas y cuya gestión de recaudo ha sido improductiva, luego de haber ejecutado diversos mecanismos de cobro incluyendo el de la vía judicial, a fin de solicitar a la Junta Directiva el retiro de estos activos, mediante el castigo. Una vez la Junta Directiva autoriza el castigo de las operaciones seleccionadas, se realiza su contabilización y se efectúa el reporte correspondiente a la Superintendencia en el formato diseñado para tal fin.

No obstante haber efectuado el castigo de operaciones de crédito dada la imposibilidad de su recaudo, los administradores prosiguen su gestión de cobro a través de fórmulas que conduzcan a la recuperación total de las obligaciones. Durante 2021 se recuperaron \$402.370 de la cartera castigada y \$3.997.402 en 2022.

Como regla general, se propende por el castigo integral del cliente, esto es el pase a fallidos de todas las operaciones activas del deudor. Así mismo, se debe buscar la mejor relación posible en materia de provisiones faltantes de tal manera que se busque el menor impacto sobre el saneamiento del gasto.

La suspensión de causación supone dejar de causar en cuentas por cobrar e iniciar dicho proceso sólo en cuentas contingentes.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos – en materia de suspensión de causación de rendimientos, la normativa establece que dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente mora superior a 2 meses para créditos de consumo, y superior a 3 meses para créditos comerciales, de igual forma cuando un cliente sea reincidente se suspenderá la causación por estos conceptos desde el primer día de mora.

En la misma oportunidad en que se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos, adicional a los pagos a favor de terceros a cargo de los clientes.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja, bancos y otras Compañías financieras y recursos depositados en fondos de inversión colectiva.

(I) Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero. En todo caso, las provisiones registradas deben corresponder a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las Compañías y en particular, de proyectos normativos a los que la Compañía no puede sustraerse.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con los empleados, así como, las provisiones por litigios fiscales y legales.

Las provisiones son recalculadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Para el registro de las provisiones se tiene en cuenta los preceptos establecidos en la NIC 37, teniendo en cuenta para su reconocimiento, el juicio de la Gerencia, opinión de los expertos jurídicos, riesgos e incertidumbre, entre otros, que el árbol de decisión nos lleve al fin a determinar una calificación de "Probable".

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control de la Compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se revelan en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles de RCI surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Compañía. Incluyen también las obligaciones actuales de la Compañía, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

(m) Patrimonio Adecuado

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.1 del Capítulo XIII-13 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC), el patrimonio adecuado de la Compañía debe cumplir con las siguientes dos condiciones:

- **Relación de solvencia básica:** se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro puntos cinco por ciento (4.5%).

$$\text{Solvencia Básica} = \frac{\text{Patrimonio Básico Ordinario}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{\text{RM}}} \geq 4.5\%$$

- **Relación de solvencia total:** se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

$$\text{Solvencia Total} = \frac{\text{PT}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{\text{RM}}} \geq 10.5\%$$

En donde:

PT= Patrimonio Técnico calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.2 del presente Capítulo.

APNR= Activos Ponderados por Nivel de Riesgo crediticio calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.3 del presente Capítulo.

VeR_{RM}= Valor de la exposición por riesgo de mercado calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXI “Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado” de la CBCF.

El cálculo de cada uno de los rubros que conforman las relaciones mínimas de solvencia se debe realizar teniendo en cuenta el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero (PUC), el Formato 110 (Proforma F.1000-48 “Cuentas no PUC para el cálculo del patrimonio adecuado”) y el Formato 301 (Proforma F.0000-97 “Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia”), según se indica en cada uno de los componentes de las relaciones de solvencia.

(n) Capital Social

Acciones ordinarias: son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

El capital social de RCI se constituye básicamente por acciones ordinarias las cuales se asignan a los socios de acuerdo a sus aportes y al valor nominal de cada acción.

(o) Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamiento, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.

Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.

49. Normas emitidas no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 –	Reforma de la Tasa de interés de Referencia	Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar	(modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	<p>requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos</p> <p>Durante 2021 se diseñó la implementación de derivados de cobertura de tasa por el método de flujos de caja descontados y valor razonable, nos encontramos en proceso de autorización por los diferentes estamentos internos para su paso a producción durante 2022. Todavía no se conoce el impacto porque nos encontramos en etapa de negociación del contrato y calibración de los respectivos cálculos</p>
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>

Contenido

Estados Financieros	4
1. Entidad que reporta	9
2. Marco Técnico Normativo	9
3. Moneda funcional y de presentación	10
4. Uso de estimaciones y juicios	10
5. Cambios en políticas contables significativas	11
Resultados del año	12
6. Segmentos de operación	12
7. Ingresos por intereses	14
8. Gastos por intereses	14
9. Ingresos por comisiones	15
10. Gastos por comisiones	16
11. Ingresos / gastos por valoración de inversiones a valor razonable	16
12. Ingresos financieros operaciones del mercado	17
13. Otros ingresos	17
14. Beneficios a empleados	18
15. Honorarios	19
16. Impuestos y tasas	20
17. Mantenimiento y Reparaciones	20
18. Contribuciones, afiliaciones y transferencias	20
19. Seguros	21
20. Gastos diversos	21
Impuesto a las ganancias	22
21. Impuesto a las Ganancias	22
Medidas alternativas de desempeño (Información no auditada)	27
22. EBIDTA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones	27
Activos	28
23. Efectivo y Equivalentes a Efectivo	28
24. Inversiones a costo amortizado	28
25. Cartera de Créditos	29
26. Otras cuentas por cobrar	32
27. Anticipos	33
28. Activos mantenidos para la venta	33
29. Equipo	35
30. Activo por derecho de uso	36
31. Intangibles	37
32. Otros activos no financieros	37
Pasivos y Patrimonio	39
33. Derivados	39
34. Capital y reservas	39
35. Gestión de capital	40

36	Instrumentos financieros a costo amortizado _____	40
37	Bonos _____	41
38	Obligaciones Financieras _____	42
39	Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo _____	43
40	Pasivos por derecho de uso _____	43
41	Cuentas por Pagar _____	44
42	Otros pasivos no financieros _____	44
43	Otros pasivos _____	45
44	Mediciones a valor razonable _____	45
45	Pasivos estimados y provisiones _____	47
46	Riesgos _____	47
	Otra información _____	54
47	Contingencias _____	54
48	Partes Relacionadas _____	55
49	Hechos Posteriores _____	56
50	Bases de medición _____	56
51	Políticas Contables Significativas _____	57
52	Normas emitidas no efectivas _____	68



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión para riesgo de crédito de la cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los estados financieros (véase la nota 25 a los estados financieros) (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023, ascienden a \$650.094.528 y \$40.831.063, respectivamente.</p> <p>La Compañía registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables financieras y de comportamiento de pago de los clientes, las cuales permiten capturar el riesgo de crédito asociado con la capacidad de pago de los deudores. Esta calificación</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión, incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso realizado por la Compañía para la determinación de la provisión de la cartera comercial. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo de la Compañía sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de cartera comercial, así como los cálculos de las provisiones; y 4) Revisión por parte del comité de riesgos para identificar los cambios significativos en el riesgo de crédito de la cartera comercial.

de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial.	<ul style="list-style-type: none">• Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de créditos comercial, para verificar que la calificación otorgada a los clientes cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.
---	--

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 1 de marzo de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un

alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.


Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- i) Se ha dado cumplimiento por parte de la Compañía a lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 29 de febrero de 2024.

- 2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

DocuSigned by:

24B302E9A23F4AD...

Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 57853 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

29 de febrero de 2024



KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis

procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del

control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

DocuSigned by:

24B302E9A23F4AD...

Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 57853 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

29 de febrero de 2024

Estados Financieros



	Nota	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
ACTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	23	362.593.444	183.442.874
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	24	40.441.342	15.001.766
DERIVADOS DE COBERTURA ACTIVO	33	23	-
CARTERA DE CRÉDITOS	25	3.584.508.061	3.493.996.029
CONSUMO		3.295.166.532	3.071.316.067
COMERCIAL		650.094.528	646.270.869
MENOS: DETERIORO		(360.752.999)	(223.590.907)
CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	48	9.365.174	2.104.664
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26	913.562	405.722
ANTICIPOS	27	152.424	118.859
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	28	17.334.073	12.916.027
VEHICULOS		19.467.626	14.372.520
DETERIORO		(2.133.553)	(1.456.493)
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	21	32.273.519	-
EQUIPOS	29	1.264.867	1.545.986
ACTIVO POR DERECHO DE USO	30	2.535.984	3.248.999
INTANGIBLES	31	2.707.079	1.275.102
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	21	18.722.596	7.030.279
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	32	138.357.182	139.227.936
Total Activos		4.211.169.330	3.860.314.243
PASIVO			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	36	1.633.379.159	1.028.772.373
BONOS	37	135.172.073	189.787.389
OBLIGACIONES FINANCIERAS	38	1.982.069.247	2.135.619.110
DERIVADOS DE COBERTURA PASIVO	33	28	-
PASIVOS POR DERECHO DE USO	40	3.105.007	3.296.021
CUENTAS POR PAGAR	41	55.112.600	86.538.922
COMISIONES Y HONORARIOS		7.416.442	17.213.152
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		47.696.158	69.325.770
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	42	8.404.584	2.590.850
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	21	-	23.400.215
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	2.429.202	1.980.220
OTROS PASIVOS	43	38.137.839	14.045.448
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	45	7.465.437	-
Total Pasivos		3.865.275.176	3.486.030.548
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	34	234.942.000	234.942.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		234.942.000	234.942.000
RESERVAS	34	76.987.166	70.058.885
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES		24.248.983	-
RESULTADO DEL PERIODO		9.715.982	69.282.810
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	33	23	-
Total Patrimonio		345.894.154	374.283.695
Total Pasivos y Patrimonio		4.211.169.330	3.860.314.243

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:

 2B0855076F2A4AE...
***JOSE HERNANDO GARCIA**
 Representante Legal

DocuSigned by:

 1EE6020F2B80475...
***JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA**
 Contador
 T.P. 58.986-T

DocuSigned by:

 24B302E9A23F4AD...
ADALY ROJAS HERRERA
 Revisor Fiscal
 T.P. 57.853-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:

2023 2022

INGRESOS POR INTERESES	7	795.676.287	507.645.253
GASTOS POR INTERESES	8	(577.925.084)	(261.105.240)
MARGEN DE INTERESES		217.751.203	246.540.013
INGRESOS POR COMISIONES	9	91.008.600	72.170.110
GASTOS POR COMISIONES	10	(80.260.794)	(70.694.643)
MARGEN DE COMISIONES		10.747.806	1.475.467
DETERIORO (PROVISIONES)		(224.830.669)	(141.316.668)
RECUPERACIONES DETERIORO (PROVISIÓN)		80.323.504	67.195.439
DETERIORO NETO CARTERA	25	(144.507.165)	(74.121.229)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		83.991.844	173.894.251
INGRESOS DE OPERACIONES		40.550.399	9.264.409
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	11	2.523	1.447
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		3.064.716	554.664
INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO	12	38.706.925	6.415.305
OTROS INGRESOS	13	2.541.487	2.615.105
GASTOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES. A VALOR RAZONABLE	11	(59.701)	(83.737)
INGRESO (GASTO) POR DIFERENCIA EN CAMBIO		46.186	-
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26	(3.278.856)	-
GASTO FINANCIERO SOBRE BIENES POR DERECHO DE USO		(472.881)	(238.375)
GASTOS ADMINISTRATIVOS		(81.694.366)	(67.506.185)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	(16.120.498)	(13.848.205)
LEGALES		(364)	(18.281)
CUSTODIA DE VALORES O TÍTULOS		(248.570)	(303.139)
HONORARIOS	15	(3.042.165)	(1.289.019)
IMPUESTOS Y TASAS	16	(30.821.362)	(26.374.311)
ARRENDAMIENTOS		(194.232)	(164.373)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17	(532.808)	(323.506)
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	18	(986.329)	(1.004.824)
SEGUROS	19	(4.891.095)	(2.268.187)
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN		(15.826)	(41.216)
MULTAS		(222.465)	-
DIVERSOS	20	(24.618.652)	(21.871.124)
MARGEN OPERACIONAL		42.847.877	115.652.475
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	28	(20.737.974)	580.379
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		399.056	2.366.726
PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		(20.459.970)	(1.135.497)
DETERIORO NETO ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		(677.060)	(650.850)
MARGEN OPERACIONAL NETO		22.109.903	116.232.854
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		(1.777.247)	(1.913.655)
DEPRECIACIÓN DEL EQUIPO	29	(343.880)	(409.282)
DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR DERECHO DE USO	30	(811.906)	(738.192)
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	31	(621.461)	(766.181)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		20.332.656	114.319.199
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(10.616.674)	(45.036.391)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	21	(10.616.674)	(45.036.391)
RESULTADO DEL PERIODO		9.715.982	69.282.808
PROMEDIO PONDERADO DE ACCIONES		23.494	23.494
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICAS Y/O DILUIDAS		413,55	2.948,93
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		23	-
Porción efectiva de cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo	33	23	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS	23	23	-

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:
Jose Garcia
2B0855076F2A4AE
*JOSE HERNANDO GARCIA
Representante Legal

DocuSigned by:
Jairo Pinzon
1FF6020F2B80475
*JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23E4AD
ADALY ROJAS HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 57.853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos colombianos)

NOTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVAS OCASIONALES	TOTAL RESERVA	RESULTADOS ACUMULADOS	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2022	234.942.000	48.855.718	14.347.017	63.202.735	68.561.504	-	366.706.239
Cambios en el patrimonio							
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	69.282.810	-	69.282.810
TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS	-	6.856.150	-	6.856.150	(6.856.150)	-	-
PAGO DIVIDENDOS	-	-	-	-	(61.705.354)	-	(61.705.354)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	234.942.000	55.711.868	14.347.017	70.058.885	69.282.810	-	374.283.695
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2023	234.942.000	55.711.868	14.347.017	70.058.885	69.282.810	-	374.283.695
Cambios en el patrimonio							
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	9.715.982	-	9.715.982
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-	-	-	-	23	23
TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS	-	6.928.281	-	6.928.281	(6.928.281)	-	-
PAGO DIVIDENDOS	34	-	-	-	(38.105.546)	-	(38.105.546)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	34	234.942.000	62.640.149	14.347.017	76.987.166	23	345.894.154

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:

Jose Garcia
2B0855076F2A4AE...

*JOSE HERNANDO GARCIA
Representante Legal

DocuSigned by:

Jairo Pinzon
1E56070E2880775

JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

DocuSigned by:

Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...

ADALY ROJAS HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 57.853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

	Años terminados el 31 de diciembre de:		2023	2022
ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN				
COBROS			6.343.679.657	5.799.120.277
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	3.613.381.800			3.989.056.313
PROCEDENTES DE COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	117.996.914			81.907.919
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.541.487			2.607.719
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	399.056			2.366.726
CAPTACION CDT'S	1.618.670.600			596.641.800
ADQUISICIÓN DE PRÉSTAMOS	990.689.800			1.126.539.800
PAGOS		(6.062.340.966)		(5.603.631.830)
DESEMBOLSOS DE CARTERA DE CRÉDITOS	(3.120.695.688)			(4.432.181.188)
PAGOS POR CANCELACIÓN DE CDT'S	(1.040.143.800)			(156.250.000)
PAGO DE PRÉSTAMOS	(1.138.439.800)			(369.319.900)
PAGOS POR CANCELACIÓN DE BONOS	(54.596.000)			(262.250.000)
INTERESES PAGADOS	(557.664.248)			(242.247.421)
PAGOS A PROVEEDORES	(45.491.709)			(39.417.995)
PAGOS A EMPLEADOS	(15.671.516)			(13.533.762)
PAGOS POR COMISIONES	(89.638.205)			(88.431.564)
EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		281.338.691		195.488.447
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS PAGADOS	(77.478.476)			(42.528.527)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		203.860.215		152.959.920
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
ADQUISICIÓN DE EQUIPO	(62.761)			(175.035)
ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES	(2.053.439)			(971.194)
ADQUISICIÓN DE INVERSIONES	(25.011.814)			(8.469.934)
INTERESES RECIBIDOS (por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA'S)	41.286.701			6.554.622
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		14.158.687		(3.061.541)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
PAGO DIVIDENDOS	(38.105.546)			(61.705.354)
PAGO DEL PASIVO POR ARRENDAMIENTO	(762.786)			(671.326)
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(38.868.332)		(62.376.680)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		179.150.570		87.521.699
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		183.442.874		95.921.175
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	23	362.593.444		183.442.874

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

DocuSigned by:
Jose Garcia
2B0855076F2A4AE...

***JOSE HERNANDO GARCIA**
Representante Legal

DocuSigned by:
Jairo Pinzon
1EE602F2B80475...

***JAIRO AUGUSTO PINZON BÉDOYA**
Contador
T.P. 58.986-T

DocuSigned by:
Adaly Rojas
24B302E9A23F4AD...

ADALY ROJAS HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 57.853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos)

1. Entidad que reporta

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento" (en adelante "RCI" o "la Compañía"), es una sociedad privada, con domicilio en la ciudad de Envigado, Antioquia – Colombia, en la carrera 48 #32b sur 139 Oficina 409, fue constituida mediante la Escritura Pública No.1238 de la Notaría 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC- mediante resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016. La SFC con resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, expidió el permiso definitivo de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 26 de mayo de 2116, sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

RCI tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las compañías de financiamiento, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, siendo estas:

1. Captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, comercial, libranzas, factoring y remesas.
2. Proporcionar financiación de retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault y nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas.
3. Proporcionar financiación mayorista a los concesionarios y distribuidores de Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto.
4. Transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo.
5. Obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea necesario.
6. Facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de vida, el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos).
7. Remarketing de vehículos que son devueltos por clientes de leasing y que son recuperados de clientes incumplidos.

Los principales accionistas de RCI Colombia S.A. son RCI Banque S.A. con domicilio principal en Paris –Francia y BBVA Colombia S.A. con domicilio principal en Bogotá – Colombia.

RCI Colombia es subordinada de y es consolidada con RCI Banque S.A.

La estructura operativa a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Colaboradores Directos	75	72
Colaboradores por Outsourcing	114	103
Aprendices SENA	2	-
Colaboradores tercerizados	27	20
Total Colaboradores	218	195

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Las NCIF aplicables en 2023 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 28 de febrero de 2024, según consta en el acta No. 96.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 50 a estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la medición de las inversiones, los activos mantenidos para la venta y su deterioro (Bienes recibidos en dación de pago). para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

La siguiente excepción establecida en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014:

Provisión bienes recibidos en dación de pago: Mantener las provisiones de los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera RCI (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estimaciones y Juicios

La información sobre suposiciones e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo se incluyen en las siguientes notas:

Nota 25 – Provisión de la Cartera de Créditos Comercial, por la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial.

Mediciones de valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

RCI cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, cuando existan, y que reporta directamente a la Dirección Financiera.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

5. Cambios en políticas contables significativas

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros, sin cambios significativos.

Resultados del año

6. Segmentos de operación

La Compañía se encuentra organizada internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las divisiones estratégicas de la Compañía. Las divisiones estratégicas ofrecen distintos productos o servicios y son administrados por separado debido a que requieren tecnologías y estrategias de mercado diferentes. Para cada una de las divisiones estratégicas, la administración de la Compañía revisa los informes de gestión internos mensualmente.

La Compañía está compuesta por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son como siguen:

SEGMENTO	OPERACIÓN
Retail	Operaciones de crédito minorista, incluida los conexos de comercialización de seguros y servicios asociados a los préstamos.
Wholesale	Operaciones de crédito mayorista, incluye operaciones de factoring y financiación del stock a los concesionarios de vehículos.

Estos segmentos cumplen con los umbrales cuantitativos para la determinación de segmentos sobre los que se debe informar en 2023 y 2022.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta, según se incluye en los informes de administración internos revisados por el Gerente General de la Compañía. La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de esta industria.

A continuación, se muestra el resultado por segmento:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
Ingresos por intereses	736.305.355	59.370.932	795.676.287	478.748.895	28.896.358	507.645.253
Gastos por intereses	(527.390.550)	(50.534.534)	(577.925.084)	(236.809.207)	(24.296.033)	(261.105.240)
MARGEN DE INTERESES	208.914.805	8.836.398	217.751.203	241.939.689	4.600.324	246.540.013
Ingresos por comisiones	91.008.600	-	91.008.600	72.170.110	-	72.170.110
Gastos por comisiones	(80.260.794)	-	(80.260.794)	(70.694.643)	-	(70.694.643)
MARGEN DE COMISIONES	10.747.806	-	10.747.806	1.475.467	-	1.475.467
Deterioro neto	(148.208.169)	422.148	(147.786.021)	(72.666.114)	(1.455.115)	(74.121.229)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	71.454.442	9.258.546	80.712.988	170.749.042	3.145.209	173.894.251
Ingresos de operaciones	42.874.355	954.900	43.829.255	7.912.391	1.352.018	9.264.409
Gastos administrativos	(79.102.106)	(2.592.260)	(81.694.366)	(64.685.547)	(2.820.638)	(67.506.185)
MARGEN OPERACIONAL	35.226.692	7.621.185	42.847.877	113.975.885	1.676.590	115.652.475
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	(20.737.974)	-	(20.737.974)	580.379	-	580.379
Depreciaciones y amortizaciones	(1.647.092)	(130.155)	(1.777.247)	(1.881.730)	(31.925)	(1.913.655)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	12.841.626	7.491.030	20.332.656	112.674.534	1.644.665	114.319.199

La distribución de los activos y pasivos por segmento es:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
Efectivo y equivalentes de efectivo	340.870.661	21.722.783	362.593.444	167.222.421	16.220.453	183.442.874
Inversiones	38.018.522	2.422.820	40.441.342	13.675.274	1.326.492	15.001.766
Derivados de Cobertura	22	1	23	-	-	-
Cartera de créditos	3.369.762.064	214.745.997	3.584.508.061	3.185.048.634	308.947.395	3.493.996.029
Cuentas por cobrar partes relacionadas	9.128.258	236.916	9.365.174	1.608.639	496.025	2.104.664
Otras cuentas por cobrar	913.562	-	913.562	405.722	-	405.722
Anticipos	152.424	-	152.424	118.859	-	118.859
Activos mantenidos para la venta	17.334.073	-	17.334.073	12.916.027	-	12.916.027
Equipo	1.189.089	75.778	1.264.867	1.409.286	136.700	1.545.986
Activos por derecho de uso	2.384.055	151.929	2.535.984	2.961.715	287.284	3.248.999
Intangibles	2.707.079	-	2.707.079	1.275.102	-	1.275.102
Activos por impuestos corrientes	30.340.029	1.933.490	32.273.519	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	18.722.596	-	18.722.596	7.030.279	-	7.030.279
Otros activos no financieros	138.353.703	3.479	138.357.182	139.225.738	2.198	139.227.936
Total activos vinculados al segmento	3.969.876.137	241.293.193	4.211.169.330	3.532.897.696	327.416.547	3.860.314.243
Instrumentos financieros a costo amortizados	1.539.789.174	93.589.985	1.633.379.159	941.515.980	87.256.393	1.028.772.373
Bonos	127.426.932	7.745.141	135.172.073	173.690.375	16.097.014	189.787.389
Obligaciones financieras	1.868.499.884	113.569.363	1.982.069.247	1.954.484.365	181.134.745	2.135.619.110
Pasivos por derecho de uso	2.918.988	186.019	3.105.007	3.004.579	291.442	3.296.021
Cuentas por pagar	51.954.737	3.157.863	55.112.600	79.199.034	7.339.888	86.538.922
Derivados de Cobertura	26	2	28	-	-	-
Otros pasivos no financieros	7.901.070	503.514	8.404.584	2.361.761	229.089	2.590.850
Pasivos por impuesto corrientes	-	-	-	23.062.930	337.285	23.400.215
Beneficios a empleados	2.275.455	153.747	2.429.202	1.842.705	137.515	1.980.220
Otros pasivos	38.137.839	-	38.137.839	14.045.448	-	14.045.448
Pasivos estimados y provisiones	7.465.437	-	7.465.437	-	-	-
Total pasivos vinculados al segmento	3.646.369.542	218.905.634	3.865.275.176	3.193.207.177	292.823.371	3.486.030.548
Total patrimonio vinculados al segmento	325.171.817	20.722.337	345.894.154	339.690.519	34.593.176	374.283.695
Total pasivos y patrimonio vinculados al segmento	3.971.541.359	239.627.971	4.211.169.330	3.532.897.696	327.416.547	3.860.314.243

La distribución del flujo de efectivo por segmentos de operación es:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
COBROS	4.051.449.760	2.292.229.897	6.343.679.657	2.448.320.660	3.350.799.617	5.799.120.277
Efectivo recibido de clientes	1.468.726.773	2.144.655.027	3.613.381.800	783.524.084	3.205.532.229	3.989.056.313
Comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	117.996.914	-	117.996.914	81.907.919	-	81.907.919
Otros cobros por actividades de operación	1.587.251	954.236	2.541.487	1.738.968	868.751	2.607.719
Activos no corrientes mantenidos para la venta	399.056	-	399.056	2.366.726	-	2.366.726
Captación CDTs	1.528.814.890	89.855.710	1.618.670.600	547.753.126	48.888.674	596.641.800
Adquisición de préstamos	933.924.876	56.764.924	990.689.800	1.031.029.837	95.509.963	1.126.539.800
PAGOS	(3.776.350.698)	(2.285.990.268)	(6.062.340.966)	(2.267.406.963)	(3.336.224.867)	(5.603.631.830)
Desembolsos de cartera de créditos	(998.269.957)	(2.122.425.731)	(3.120.695.688)	(1.185.873.316)	(3.246.307.872)	(4.432.181.188)
Pagos por cancelación de CDTs	(980.545.242)	(59.598.558)	(1.040.143.800)	(144.698.493)	(11.551.507)	(156.250.000)
Pago de préstamos	(1.073.209.042)	(65.230.758)	(1.138.439.800)	(338.008.330)	(31.311.570)	(369.319.900)
Pago Bonos	(51.467.737)	(3.128.263)	(54.596.000)	(240.015.998)	(22.234.002)	(262.250.000)
Intereses pagados	(525.710.988)	(31.953.260)	(557.664.248)	(221.709.272)	(20.538.149)	(242.247.421)
Pagos a proveedores	(42.882.780)	(2.608.929)	(45.491.709)	(36.076.071)	(3.341.924)	(39.417.995)
Pagos a empleados	(14.626.747)	(1.044.769)	(15.671.516)	(12.593.919)	(939.843)	(13.533.762)
Pagos por comisiones	(89.638.205)	-	(89.638.205)	(88.431.564)	-	(88.431.564)
EFECTIVO GENERADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	275.099.062	6.239.629	281.338.691	180.913.697	14.574.750	195.488.447
Impuestos a las ganancias pagados	(76.363.824)	(1.114.652)	(77.478.476)	(41.915.531)	(612.996)	(42.528.527)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO (USADOS EN) PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	198.735.238	5.124.977	203.860.215	138.998.166	13.961.754	152.959.920
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Adquisición de equipo	(59.001)	(3.760)	(62.761)	(159.558)	(15.477)	(175.035)
Adquisición de intangibles	(2.053.439)	-	(2,053.439)	(971.194)	-	(971.194)
Adquisición de inversiones	(23.513.369)	(1,498.445)	(25,011.814)	(7,721.002)	(748.932)	(8,469.934)
Intereses recibidos(por cuentas de ahorro, fiducienta y TDA's)	38.813.236	2.473.465	41.286.701	5.975.047	579.575	6.554.622
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	13.187.427	971.260	14.158.687	(2.876.707)	(184.834)	(3.061.541)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
Pagos dividendos	(37.557.337)	(548.209)	(38.105.546)	(59.847.567)	(1,857.787)	(61,705.354)
Pago del pasivo por arrendamiento	(717.088)	(45,698)	(762.786)	(611,967)	(59,359)	(671,326)
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(38.274.425)	(593.907)	(38.868.332)	(60.459.534)	(1,917.146)	(62,376.680)
Disminución neto del efectivo y equivalentes al efectivo	173.648.240	5.502.330	179.150.570	75.661.925	11.859.774	87.521.699
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1° de enero	167.222.421	16.220.453	183.442.874	91.560.496	4.360.679	95.921.175
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	340.870.661	21.722.783	362.593.444	167.222.421	16.220.453	183.442.874

7. Ingresos por intereses

La Compañía genera ingresos principalmente a partir de la colocación de préstamos a sus clientes. A continuación, se detallan los ingresos a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Creditos comerciales	108.856.196	46.147.278
Creditos de consumo	657.128.849	436.074.838
Operaciones de factoring	21.753.713	21.516.252
Moratorios cartera comercial	2.241.285	817.522
Moratorios cartera consumo	5.696.244	3.089.363
Totales	795.676.287	507.645.253

Para 2023, los ingresos sobre los créditos presentan un crecimiento del 31.37% con relación a 2022, soportados en el crecimiento de la cartera media del 25.47% que pasó de \$3.026.950.7983 (diciembre 2022) a \$3.797.881.210 en diciembre 2023. Respecto a la tasa de colocación, esta presenta un aumento de 418 puntos básicos al pasar de 16.77% a 20.95%, del 2022 al 2023, respectivamente, soportado principalmente en el incremento de la tasa de referencia del Banco de la República durante 2023.

Para 2023, los ingresos por intereses moratorios presentan un crecimiento del 103.17% con relación a 2022, soportados en el crecimiento de la cartera en mora del segmento retail (minorista) que pasó de \$216.034.541 -ICV "total de cartera vencida mayor a 30 días" 6.54%- (diciembre 2022) a \$438.543.984 -ICV 12.19%- en diciembre 2023.

8. Gastos por intereses

A continuación, se detallan los gastos por intereses causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Certificados de Depósito a Término		
Intereses	(241.334.654)	(71.377.203)
Costos de emisión	(1.999.415)	(765.088)
Subtotal Certificados de Depósito a Término	(243.334.069)	(72.142.291)
Bonos		
Intereses	(17.764.401)	(25.832.072)
Costos de emisión	(45.684)	(119.617)
Subtotal Bonos	(17.810.085)	(25.951.689)
Préstamos bancarios		
Banco AV Villas S.A.	(11.044.989)	(5.421.823)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	(133.078.635)	(72.133.017)
Banco Davivienda S.A.	(41.650.060)	(24.056.022)
Itau Corpbanca Colombia S.A.	(28.870.508)	(15.667.288)
Bancolombia S.A	(76.362.664)	(32.949.693)
Scotiabank Colpatría S.A.	(8.049.258)	(3.852.790)
Banco de Occidente S.A.	(16.099.972)	(8.930.627)
Citibank	(1.624.844)	-
Subtotal Préstamos bancarios	(316.780.930)	(163.011.260)
Totales	(577.925.084)	(261.105.240)

- **Certificados de Depósito a Término:** El aumento en este gasto está dado por la combinación de un mayor saldo promedio de CDT que pasó de \$762.054.068 en 2022 a \$1.530.809.034 en 2023, combinado con un incremento de 6.43% en la tasa, al pasar de 9.47% a 15.90% en 2022 y 2023, respectivamente.
- **Bonos:** La disminución en este gasto está dado por la cancelación de los bonos con vencimiento en junio de 2023.
- **Préstamos Bancarios:** El aumento en este gasto está dado por la combinación de un mayor saldo promedio que pasó de \$1.619.084.823 en 2022 a \$2.036.365.790 en 2023, combinado con un incremento de 5.49% en la tasa, al pasar de 10.07% a 15.46% en 2022 y 2023, respectivamente.

9. Ingresos por comisiones

A continuación, se detallan los ingresos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Seguros de Vida	60.646.527	48.228.464
Seguros de Auto	12.784.155	9.098.536
Seguros de Cuota	15.646.869	12.701.283
Garantía Extendida	58.475	201.331
Mantenimiento	383.444	469.765
Pólizas Obsequio	1.489.130	1.470.731
Totales	91.008.600	72.170.110

Los ingresos por comisiones crecieron un 26.10% en general, principalmente, por la mayor penetración del seguro de vida "Vida plus", adicional a un crecimiento en la cartera base de liquidación del 8.90% al pasar de \$3.304.156.763 en 2022 a \$3.598.337.257 en 2023, de otra parte, las garantías extendidas muestran una contracción del 70.96% en 2023 con relación a 2022, principalmente por menor uso de esta opción para atraer nuevos clientes.

10. Gastos por comisiones

A continuación, se detallan los gastos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comisión Automática	(31.139.122)	(30.323.302)
Comisión por Bono plus Renault	(32.388.600)	(30.307.164)
Comisión por Bono plus Nissan	(1.464.588)	(313.810)
Comisión por seguros Renault	(8.885.560)	(5.314.819)
Comisión por seguros Nissan	(464.042)	(137.747)
Comisión sobre polizas obsequio	(600.790)	(465.313)
Comisiones Adecco	(3.296.925)	(3.088.290)
Comisión fija Dealers	-	(99.524)
Comisión por cupo de endeudamiento	(2.021.167)	(644.674)
Totales	(80.260.794)	(70.694.643)

Las comisiones automáticas + Bono Plus se pagan a la red (vendedores y/o concesionarios) por la colocación de créditos al momento de la venta de vehículos, el aumento está asociado al crecimiento de las colocaciones.

Las comisiones por seguros se pagan a los Concesionarios al momento de colocar el seguro de auto todo riesgo en las ventas financiadas por RCI.

Las comisiones Adecco se pagan a los asesores comerciales por la colocación de préstamos, su crecimiento va asociado al volumen de colocaciones.

RCI contrató las siguientes líneas comprometidas para asegurar los indicadores internos de liquidez y optimizar el costo del fondeo, sobre las cuales se pagan comisiones por cupos de endeudamiento:

Entidad	Cupo comprometido	Fecha activacion	Fecha finalización	Comisión	Observaciones
Banco Davivienda S.A.	50.000.000	31/01/2023	31/01/2024	0.7% + IVA	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	70.000.000	1/08/2023	1/08/2024	1.30% + IVA	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	70.000.000	1/08/2023	1/08/2024	1.30% + IVA	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	60.000.000	4/08/2023	1/08/2024	1.30% + IVA	
Bancolombia S.A	100.000.000	13/09/2023	13/09/2024	0.82% + IVA	
Itau Corpbanca Colombia S.A.	48.500.000	31/10/2023	31/10/2023	IBR 3M + 2.80%	Usada el 31 de octubre de 2023

11. Ingresos / gastos por valoración de inversiones a valor razonable

A continuación, se detallan los ingresos/gastos por valorización de inversiones a valor razonable causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, estos valores se conservan como mayor o menor valor de la inversión hasta que las contrapartes lo abonan efectivamente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos por valorización de inversiones a valor razonable	2.523	1.447
Gastos por valorización de inversiones a valor razonable	(59.701)	(83.737)

12. Ingresos financieros operaciones del mercado

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados sobre los excedentes de liquidez de la Compañía, a continuación, se detallan los causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
BBVA Asset Management SA Sociedad Fiduciaria	3.974.229	993.935
Alianza Fiduciaria S.A.	2.434.969	448.873
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	13.627.504	2.687.415
Banco Davivienda S.A	7.438.290	1.255.371
Bancolombia S.A	544.228	48.271
ScotiaBank Colpatría S.A.	10.687.705	981.440
Total	38.706.925	6.415.305

El aumento de los rendimientos sobre los excedentes de Tesorería se debe al aumento del disponible promedio que pasó de \$133.601.276 en 2022 a \$389.863.684 en 2023 combinado con mejor remuneración de los mismos por renegociación de tasas con los diferentes bancos, lo que permitió pasar de una remuneración del 3.57% al 14.32%, 2022 a 2023, respectivamente.

13. Otros ingresos

A continuación, se detallan los otros ingresos causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Levantamiento de prenda	613.676	619.189
Análisis financieros concesionarios	954.236	868.751
Recuperación costo operativo	-	7.385
Ajustes pequeñas diferencias	181.104	981.596
Recobro RCI Servicios SAS -Empleados	543.909	138.184
Recobro RCI Servicios SAS -Arriendo	79.548	-
Siniestros	169.014	-
Totales	2.541.487	2.615.105

Los ajustes por pequeñas cuantías corresponden a pagos adicionales inferiores a \$55 que realizan los clientes en sus cuotas, los cuales no son reclamados, por lo que se llevan al ingreso, el mayor valor registrado en 2022 con relación a 2023 obedece a mayores pagos por parte de los clientes que no fueron solicitados en devolución.

El mayor valor recobrado a RCI Servicios SAS se originó por el aumento en la dedicación del personal de RCI Colombia en esa compañía.

14. Beneficios a empleados

A continuación, se detallan los gastos por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Salario integral	(5.625.813)	(4.129.536)
Sueldos	(5.039.308)	(3.970.121)
Prestaciones sociales	(1.512.246)	(1.230.165)
Aportes a seguridad social	(1.657.469)	(1.465.016)
Capacitaciones	(85.219)	(80.447)
Bonificaciones	(884.843)	(2.015.237)
Medicina prepagada	(211.977)	(175.505)
Beneficios de Vida y Salud (ópticos, odontológicos)	(494.976)	(301.874)
Beneficios de bienestar	(30.802)	(14.514)
Apoyo conectividad (INTERNET)	(56.535)	(53.722)
Beneficios de educación	(62.284)	(29.428)
Subsidio de alimentación	(365.137)	(329.957)
Indemnizaciones	(93.889)	(52.683)
TOTAL	(16.120.498)	(13.848.205)

*Las bonificaciones tienen una disminución de \$1.130.394 respecto a 2022 por el retiro de dos miembros del Comité de Dirección y un Gerente de Área,

A continuación, se detallan las cuentas por pagar por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cesantías	368.909	313.083
Intereses sobre cesantías	41.867	36.228
Vacaciones	385.588	332.943
Bonificaciones	1.392.028	1.088.488
Fondos de empleados	59.309	40.827
Caja compensación familiar, icbf y sena	35.291	35.459
Fondos de pensiones	145.404	132.386
Carsharing	806	806
TOTAL	2.429.202	1.980.220

Adicional a los beneficios legales, RCI otorga los siguientes beneficios a los empleados:

- i) En septiembre de 2017 se pasó de otorgar 15 días de vacaciones a 17 días.
- ii) Se tomó una póliza de vida a favor de los empleados con una prima mensual de \$1.779.
- iii) En julio de 2019 se implementó la medicina prepagada para los empleados.
- iv) En diciembre de 2019 se implementó el carsharing, alquiler de vehículos por horas o días, de SOFASA.

- v) Durante el año 2020 se implementaron los siguientes beneficios:
 - a. Auxilio para anteojos
 - b. Bono de alimentación SODEXO
 - c. Auxilio de conectividad para el trabajo en casa

- vi) Durante el 2021 se implementó el esquema de beneficios a la carta que contempla hasta por \$8.715 para 2022 y \$9.700 para 2023 por empleado, el cual puede escoger a su elección los siguientes:

Póliza de salud, seguro de vida, auxilios para odontología, optometría, medicamentos, póliza exequial, auxilios educación formal, educación no formal, idiomas, cuidado personal, auxilio por matrimonio, auxilio por nacimiento de hijo, bono de alimentación, pagos carsharing.

Cobertura 100% incapacidades hasta 30 días, descuento en vehículos Renault y tarde libre de cumpleaños.

- vii) Durante 2023 se incluyeron los de streaming, cine, teatro y lectura, de igual forma se dio la opción de que el total de beneficio sea destinado a educación.

15. Honorarios

A continuación, se detallan los gastos de honorarios causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Junta directiva (1)	(110.349)	(100.975)
Revisoría fiscal y auditoría externa (2)	(377.791)	(244.978)
Asesorías jurídicas (3)	(404.644)	(513.380)
Asesorías financieras (4)	(1.603.277)	(302.007)
Aseosrias laborales	(37.690)	(52.773)
Otras (5)	(508.414)	(74.906)
Totales	(3.042.165)	(1.289.019)

1. En 2023 el incremento de honorarios por sesión asistida fue del 13.12% respecto a 2022.
2. KPMG solicitó un incremento superior al IPC para el 2023, adicional a un ajuste en su equipo de trabajo de tiempo completo.
3. Las asesorías jurídicas para el año 2023 tienen una disminución del 21.18% con relación a 2022 debido a que durante 2023 no se realizaron emisiones de bonos solo a finales de éste año se inició la estructuración de una nueva emisión de bonos prevista para el primer semestre de 2024.
4. Durante 2023 las asesorías financieras aumentaron 430.87% con relación a 2022 por la estructuración de bonos que se espera sea emitida en el primer semestre de 2024.
5. Durante 2023 los honorarios por otros conceptos crecieron 578.74% respecto a 2022 soportados en la contratación de expertos para la implementación de nuevas normas emitidas por la Superfinanciera durante 2023 y borradores de norma a ser publicados en 2024, adicional al incremento de requerimientos atendidos por el Defensor del consumidor financiero fruto de la gestión de las casas de cobranzas por la entrada en mora de varios clientes.

16. Impuestos y tasas

A continuación, se detallan los gastos por impuestos y tasas causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Gravamen a los movimientos financieros (1)	(9.479.714)	(4.723.997)
Impuesto de industria y comercio (2)	(5.753.094)	(3.544.347)
IVA deducible (3)	(15.426.060)	(17.855.052)
Retenciones asumidas	(162.494)	(250.741)
Impuesto al consumo	-	(174)
Totales	(30.821.362)	(26.374.311)

1. Aumento dado por la rotación de los Certificados de Depósito a Término y los Bonos.
2. Aumento asociado al crecimiento de los ingresos (ver nota 7 y 9).
3. La disminución en el IVA corresponde a menor remuneración a la RED por contracción del mercado.

17. Mantenimiento y Reparaciones

A continuación, se detallan los gastos por Mantenimiento y Reparaciones causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Mantenimiento Software	(532.808)	(323.506)
Totales	(532.808)	(323.506)

El aumento del 64.7% en los gastos de mantenimiento de Software está asociada a los retrasos en la salida a producción del nuevo CORE.

18. Contribuciones, afiliaciones y transferencias

A continuación, se detallan los gastos por contribuciones, afiliaciones y transferencias causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Superintendencia Financiera de Colombia (1)	(482.730)	(672.065)
Federación de Aseguradores Colombianos -FASECOLDA	82.919	(85)
Asociación de Compañías de Financiamiento -AFIC	(71.925)	(64.298)
Bolsa de Valores de Colombia -BVC (2)	(514.593)	(268.376)
Totales	(986.329)	(1.004.824)

1. La disminución del 28.17% en aporte al regulador está asociada con la contracción en la colocación de nuevos préstamos, lo que disminuye los activos base de liquidación de esta contribución.
2. El aumento de pagos a la BVC se origina en la mayor colocación y rotación de los Certificados de Depósito a Término (Ver notas 8 y 36).

19. Seguros

A continuación, se detallan los gastos por seguros causados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Seguro de cumplimiento	(303.471)	(88.370)
Seguro por responsabilidad civil	(77.415)	(66.594)
Seguro por incendio - terremoto	(2.017)	(1.846)
Seguro de depósitos	(4.508.192)	(2.111.378)
Totales	(4.891.095)	(2.268.187)

El seguro de depósitos se liquida mensualmente sobre el stock de CDT'S vigentes a cada corte, que pasaron de \$1.020.305.800 en 2022 a \$1.598.832.600 en 2023 (ver nota 36).

20. Gastos diversos

A continuación, el detalle de los gastos diversos a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Servicio de aseo y vigilancia	(60.937)	(47.502)
Servicios temporales (a)	(8.932.048)	(8.304.635)
Publicidad y propaganda (b)	(1.232.899)	(830.561)
Servicios públicos (c)	(307.615)	(191.041)
Procesamiento electrónico de datos (d)	(10.102.463)	(8.823.821)
Gastos de viaje (e)	(734.381)	(455.118)
Transporte	(189.857)	(196.634)
Útiles y papelería	(150.719)	(124.777)
Publicaciones y suscripciones	(5.967)	(12.882)
Donaciones	(15.000)	(12.000)
Gastos de representación	(39.904)	(10.079)
Gastos bancarios (f)	(1.820.030)	(1.424.655)
Otros gastos	(202.036)	(599.896)
Otros gastos comerciales	(2.069)	(2.235)
Riesgo operativo	(822.727)	(835.288)
Totales	(24.618.652)	(21.871.124)

- a) El aumento en los servicios temporales (recurso temporal) está relacionado con la demora en el paso a producción del nuevo CORE, siendo necesario reforzar los diferentes equipos.
- b) Incremento generado por el cambio de imagen de Renault Credit International - RCI a Mobilize Financial Services - MFS.

- c) Con la implementación de la alternancia en el trabajo (2 días en casa y 3 en la oficina) aumentó el consumo de servicios públicos en la sede; ya que en 2022 era un mayor porcentaje de trabajo en casa.
- d) La demora en la salida a producción del nuevo CORE ha generado sobrecostos asociados al Área de TI.
- e) Variación generada por la reactivación de viajes internacionales.
- f) Los gastos bancarios corresponden a las comisiones que cobran los diferentes canales de recaudo o desembolso y se liquidan con base en el volumen de los mismo, que pasaron de 94.326 a 95.498 cuentas activas de 2022 a 2023, respectivamente.

Impuesto a las ganancias

21. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables son las siguientes:

	2023	2022
Impuestos de renta	35,00%	35,00%
Sobretasa entidades financieras sobre renta líquida > 800 millones	5,00%	3,00%
Total tarifa impuesto de renta y complementarios	40,00%	38,00%

La Ley 2277 de 2022 incrementa la tarifa del impuesto de renta para los años 2023 a 2027 al 40% para las entidades financieras, esto incluye una sobretasa del 5%, adicional modificó el artículo 115 del Estatuto Tributario, respecto al tratamiento del ICA que pasó de tratar 50% del ICA efectivamente pagado en el año como descuento tributario a tomar el 100% del ICA pagado en el año como deducción.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

A continuación, se relaciona el termino de firmeza de las declaraciones de renta:

AÑO GRAVABLE	AÑO FIRMEZA	MARCO NORMATIVO
2017	6 años por compensación de pérdidas año 2016, en firme el año 2024	Art 147 ET modificado por la Ley 1819/2016
2018	6 años por compensación de pérdidas año 2016, en firme el año 2025	Art 147 ET modificado por la Ley 1819/2016
2019	3 años, en firme el año 2023	Art 714 ET
2020	3 años, en firme el año 2024	Art 714 ET

- a. La declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2017 a 2020, excepto 2019, se encuentra abierta para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- b. La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- c. Las declaraciones del impuesto de renta para los años gravable 2021 y 2022 se encuentran en firme en aplicación del beneficio de auditoría definido en los artículos 689-2 del estatuto tributario y siguientes.

Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022, comprende los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuesto vigencia fiscal corriente	(22.924.997)	(52.228.722)
Recuperación (gasto) impuesto vigencias anteriores	616.006	523.266
Impuesto Diferido	11.692.317	6.669.065
Total impuesto a las ganancias	(10.616.674)	(45.036.391)

Reconciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Utilidad antes de impuestos	20.332.656		114.319.199	
Gto impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas	8.133.062	40,00%	43.441.296	38,00%
Gravamente a los Movimientos Financieros 50%	1.895.943	9,32%	897.559	0,79%
Retenciones por pagos al exterior asumidas	64.998	0,32%	95.282	0,08%
Pequeñas diferencias	80.814	0,40%	227.960	0,20%
Impuesto de Industria y comercio	-	0,00%	1.346.852	1,18%
Riesgo operativo	309.570	1,52%	204.916	0,18%
Donaciones no deducible	6.000	0,03%	4.561	0,00%
Provisión proveedores no soportadas	34.865	0,17%	592.017	0,52%
Gastos asociados a rentas especiales	163.190	0,80%	134.177	0,12%
Comisiones amortizadas año 2019	1.323.154	6,51%	2.307.902	2,02%
Provisión general	(33.724)	-0,17%	2.883.060	2,52%
Gastos salariales expatriados	-	0,00%	156.502	0,14%
Honorarios no deducible	26.240	0,13%	-	0,00%
Desvalorizaciones (valorización) Fiducia	-	0,00%	31.270	0,03%
Valor fiscal Activos mantenidos para la venta	303.540	1,49%	-	0,00%
Indemnizaciones por despido	157.555	0,77%	20.019	0,02%
Ajuste fiscal Activos mantenidos para la venta	-	0,00%	(149.189)	-0,13%
Gasto RUNT no deducible	21.757	0,11%	59.127	0,05%
Implementación IFRS 16	(305.115)	-1,50%	(164.521)	-0,14%
Provisión FOGAFIN	(18.474)	-0,09%	457.081	0,40%
Multas, sanciones y litigios	38.038	0,19%	-	0,00%
Coberturas -SWAPS tasa de intereses	(94)	0,00%	-	0,00%
Gasto (reversión) impuesto años anteriores	(616.006)	-3,03%	(523.266)	-0,46%
Descuento tributario ICA	-	0,00%	(1.772.174)	-1,55%
Descuento tributario Donaciones	(3.750)	-0,02%	(3.000)	0,00%
Menor ingreso fiscal apoyos de SOFASA	-	0,00%	1.458.024	1,28%
Efecto diferido	(964.889)	-4,75%	(6.669.064)	-5,83%
Total variación en la tasa efectiva	10.616.674	52,21%	45.036.391	39,40%

Movimiento del impuesto diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	31 de diciembre de 2023	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2022	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2021
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO					
Por valoración Fiducia BBVA	-	-	-	(16.308)	16.308
Por depreciación equipo	81.693	(8.107)	89.800	34.719	55.081
Por gastos preoperativos	88.363	(121.216)	209.579	209.579	-
Por activos intangibles	130.987	(315.409)	446.396	(13.482)	459.878
Por beneficios a empleados	556.811	121.416	435.395	41.985	393.410
Por activos por derecho de uso	1.254.488	(29.185)	1.283.673	(368.709)	1.652.382
Por provisión general	-	(3.034.800)	3.034.800	-	-
Por intereses SWAP	64	64	-	-	-
Por provisiones gastos generales no facturados	2.089.174	2.089.174	-	-	-
Por provisión otras Cuentas por Cobrar	1.396.830	1.396.830	-	-	-
Por apoyos por amortizar	15.169.911	9.985.164	5.184.747	1.112.209	4.072.538
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	20.768.321	10.083.931	10.684.390	999.993	6.649.597
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO					
Por valoración Fiducia BBVA	62	35	97,00	-	-
Por Valorización coberturas -SWAP	9	(9)	-	-	-
Por Comisión automática por amortizar	461.327	581.279	1.042.607	986.680	2.029.287
Por Bono plus por amortizar	506.491	628.117	1.134.608	1.056.817	2.191.425
Por Comisión Adecco por amortizar	63.442	113.757	177.199	139.966	317.165
Pasivo financiero sobre bienes por derecho de uso	1.014.394	285.206	1.299.600	450.905	1.750.505
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	2.045.725	1.608.385	3.654.111	2.634.368	6.288.382
IMPUESTO DIFERIDO NETO ACTIVO	18.722.596		7.030.279		361.215
EFFECTO EN EL RESULTADO		(11.692.316)		(3.634.361)	

A continuación, la composición de activos y los pasivos por impuesto corrientes:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
IMPUESTOS CORRIENTES		
Anticipo de renta para la vigencia fiscal 2019	1.230.760	1.230.760
Anticipo de renta para la vigencia fiscal 2023	32.670.826	3.009.038
Retenciones practicadas por terceros+Autorretenciones	-	-
Impuesto de renta por la vigencia fiscal 2019*	(1.628.067)	(1.628.067)
Impuesto de renta por la vigencia fiscal corriente	-	(26.011.946)
Total activo (pasivo) por impuesto corriente	32.273.519	(23.400.215)

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Se ha revisado la aplicación de la CINIIF 23, encontrando que puede haber una diferencia en interpretación sobre la **necesidad** de registrar los contratos de tecnología suscritos con empresas domiciliadas en México, sin embargo, consideramos que no habrá un impacto económico futuro para RCI teniendo en cuenta que la misma DIAN en la revisión de los CDI con España y Chile ha aceptado la tesis jurídica sobre el principio de no discriminación para este tipo de contratos.

Tasa mínima de tributación

En cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado es de (68.6%) para el año 2023, cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2022. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2023 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

Medidas alternativas de desempeño (Información no auditada)

22. EBITDA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones

La Administración ha presentado la medida de desempeño EBITDA ajustado porque monitorea esta medida de desempeño y considera que esta medida es relevante para comprender el desempeño financiero de la Compañía. El EBITDA ajustado se calcula ajustando la utilidad de las operaciones continuas excluyendo el impacto de los impuestos, costos financieros netos, depreciación, amortización, pérdidas por deterioro de valor / reversiones relacionadas con los activos intangibles, propiedades, planta y equipo.

El EBITDA ajustado no es una medida de desempeño definida en las NCIF. La definición de la Compañía de EBITDA ajustado puede no ser comparable con medidas de desempeño y revelaciones similares de otras entidades.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
INGRESOS	886.684.887	579.815.363
(-) Costos directos	(80.260.794)	(70.694.643)
(-) Gastos financieros	(577.925.084)	(261.105.240)
(=) MARGEN BRUTO	228.499.009	248.015.480
(-) Gastos generales	(81.694.366)	(67.506.183)
(-) Deterioro cartera	(147.786.021)	(74.121.229)
(=) EBITDA	(981.378)	106.388.068
(-) Amortizaciones y Depreciaciones	(1.777.247)	(1.913.655)
(=) EBIT- Beneficio antes de intereses e impuestos	(2.758.625)	104.474.413
(+) BRDP Ingresos extraordinario	399.056	2.366.726
(-) BRDP Gastos extraordinario	(21.137.030)	(2.452.427)
(=) RESULTADO ORDINARIO	(23.496.599)	104.388.712
(+) Otros Ingresos	43.829.255	9.930.489
(=) EBT- Beneficio antes de impuestos	20.332.656	114.319.201
(-) Impuestos a las ganancias	(10.616.674)	(45.036.391)
(=) BENEFICIO NETO	9.715.982	69.282.810
Cartera media	3.889.997.764	3.026.950.782
EBITDA/Cartera media	0,0%	3,5%

Activos

23. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Caja	1.500	500
Banco de la República	27.108.908	14.437.572
Bancos comerciales	328.894.500	165.476.830
Derechos fiduciarios	6.588.536	3.527.972
Efectivo y equivalentes de efectivo	362.593.444	183.442.874

El saldo en bancos comerciales aumentó en 2023 debido a que a fin del ejercicio se captaron fondos para cumplir indicadores de liquidez definidos por casa matriz.

La calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgos independientes de las instituciones financieras en las cuales RCI mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

	Calificación	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	AAA	176.325	184.786
Alianza Fiduciaria S.A. (*)	AAA	6.412.211	3.343.186
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	AAA	127.979.014	100.259.657
Banco Davivienda S.A.	BBB	91.982.535	62.037.399
Bancolombia S.A.	AAA	10.159.764	2.806.494
Banco de la República	AAA	27.108.908	14.437.572
Scotiabank Colpatría S.A.	AAA	98.773.187	373.280
Total		362.591.944	183.442.374

Los saldos de Alianza Fiduciaria son generados por el convenio de recaudo suscrito con esta compañía.

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 45.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, tales como embargos o pignoraciones, ni hemos detectado indicios de deterioro para estos saldos.

24. Inversiones a costo amortizado

El siguiente es un detalle de las inversiones a costo amortizado para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Inversión obligatoria-TDS	6.064.500	6.064.500
Inversión obligatoria-TDA	33.530.324	8.518.510
Valoración a costo amortizado	846.518	418.756
Totales	40.441.342	15.001.766

A la fecha de cierre de los estados financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

RCI invirtió en Títulos de Sostenibilidad -TDS por \$6.064.500 en aplicación del Decreto 562 de abril 15 de 2020, los cuales renovó en 2023.

El aumento en las inversiones obligatorias (TDA) se realiza para cubrir el crecimiento del encaje.

25. Cartera de Créditos

RCI coloca toda su cartera de créditos en la línea de vehículos para lo cual monitorea constantemente el mercado y comportamiento de esta línea.

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial y consumo, teniendo en cuenta que es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera "CUIF":

Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar por modalidad:

31 de diciembre de 2023						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantía
Consumo	3.182.010.345	43.887.854	69.268.333	(319.921.936)	2.975.244.596	5.144.152.700
Comercial	632.936.340	8.834.943	8.323.245	(40.831.063)	609.263.465	845.283.848
Totales	3.814.946.685	52.722.797	77.591.578	(360.752.999)	3.584.508.061	5.989.436.548

31 de diciembre de 2022						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantía
Consumo	2.981.863.227	32.973.767	56.479.073	(197.009.823)	2.874.306.244	5.278.297.190
Comercial	630.893.483	8.877.050	6.500.336	(26.581.084)	619.689.785	832.512.033
Totales	3.612.756.710	41.850.817	62.979.409	(223.590.907)	3.493.996.029	6.110.809.223

La exposición de RCI COLOMBIA S.A. CF está directamente relacionada con la colocación de su cartera. Por lo tanto, la estructura organizacional de riesgos adoptada por la Compañía está basada en el modelo integral de riesgos que cubre la adecuada gestión del ciclo de riesgos, desde la definición de la política de crédito, perfiles de riesgos, proceso de originación, seguimiento y evaluación de la cartera, recuperación, calificación de la cartera y estimación del deterioro. Lo anterior apoyado de herramientas y metodologías de Riesgo de Crédito.

Detalle de la Cartera por Categoría de Riesgo:

31 de diciembre de 2023							
	Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contracíclica	Provisiones procíclicas	Provisión General	Total
		Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoría A	2.701.970.968	36.081.106	35.493.288	(31.142.894)	(25.669.090)	2.715.525.833
	Categoría B	82.785.587	3.072.893	1.941.282	(4.209.435)	(6.305.348)	77.217.812
	Categoría C	131.479.485	2.348.347	4.799.915	(9.061.134)	(29.575.227)	99.830.330
	Categoría D	198.991.511	1.953.676	12.222.386	(10.647.320)	(123.623.026)	78.897.227
	Categoría E	66.782.794	431.832	14.811.463	(4.406.437)	(73.846.257)	3.773.395
Comercial	Categoría A	561.981.304	7.177.162	4.431.633	(6.213.487)	(11.433.321)	555.829.307
	Categoría B	39.906.465	1.267.305	628.451	(561.391)	(3.704.221)	37.527.061
	Categoría C	7.246.451	198.567	263.934	(166.408)	(1.341.709)	6.199.339
	Categoría D	20.546.831	179.964	2.164.264	(490.633)	(12.900.381)	9.500.045
	Categoría E	3.255.289	11.945	834.962	(72.212)	(3.822.272)	207.712
Totales	3.814.946.685	52.722.797	77.591.578	(66.971.351)	(292.220.852)	(1.560.796)	3.584.508.061

		31 de diciembre de 2022						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contracíclica	Provisiones procíclicas	Provisión General	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoría A	2.712.739.362	28.567.020	37.777.987	(30.438.324)	(26.647.827)	(8.447.817)	2.713.550.401
	Categoría B	71.461.308	2.165.233	2.018.089	(3.680.410)	(5.625.927)	(297.452)	66.040.841
	Categoría C	77.874.893	1.260.192	3.900.461	(5.399.351)	(17.500.105)	(446.870)	59.689.220
	Categoría D	90.419.838	792.879	6.785.433	(5.142.042)	(58.719.478)	(242.083)	33.894.547
	Categoría E	29.367.826	188.443	5.997.103	(1.311.574)	(33.022.736)	(87.827)	1.131.235
Comercial	Categoría A	590.170.455	8.226.050	4.463.869	(5.417.507)	(11.730.080)	(142.289)	585.570.498
	Categoría B	29.852.628	550.851	634.747	(494.544)	(1.366.893)	(15.524)	29.161.265
	Categoría C	1.944.825	39.733	116.413	(45.347)	(390.846)	(614)	1.664.164
	Categoría D	8.060.762	57.730	1.051.710	(184.731)	(5.727.589)	-	3.257.882
	Categoría E	864.813	2.686	233.597	(23.801)	(1.041.319)	-	35.976
Totales		3.612.756.710	41.850.817	62.979.409	(52.137.631)	(161.772.800)	(9.680.476)	3.493.996.029

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente en lo que respecta a su solvencia y perfil de riesgo antes de conceder el crédito. Con el fin de valorar y mantener la calidad de originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la Compañía se monitorea el riesgo de crédito de los clientes según sus características de crédito, como valor solicitado de financiación versus el valor del vehículo, plazo, capacidad de endeudamiento, plan financiero, actividad económica, ciudad entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Los productos se venden sujetos a la retención de las cláusulas de título, de modo que en caso de no pago la Compañía pueda contar con un derecho con garantía.

Clasificación de la Cartera por Sector económico:

		31 de diciembre de 2023				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	3.182.010.345	43.887.854	69.268.334	(319.921.936)	2.975.244.597
	Comercial	632.936.340	8.834.943	8.323.244	(40.831.063)	609.263.464
Totales		3.814.946.685	52.722.797	77.591.578	(360.752.999)	3.584.508.061

		31 de diciembre de 2022				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	2.981.863.227	32.973.767	56.479.073	(197.009.823)	2.874.306.244
	Comercial	630.893.483	8.877.050	6.500.336	(26.581.084)	619.689.785
Totales		3.612.756.710	41.850.817	62.979.409	(223.590.907)	3.493.996.029

Clasificación de la Cartera por zona geográfica:

		31 de diciembre de 2023					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazónica	779.886	9.979	119.243	(214.995)	694.113	2.431.400
	Andina	2.041.366.318	27.478.724	41.754.890	(193.296.946)	1.917.302.986	3.388.406.040
	Caribe	580.950.891	8.484.374	15.792.588	(66.602.675)	538.625.178	866.065.310
	Orinoquia	95.618.665	1.172.067	1.632.128	(6.620.349)	91.802.511	167.604.450
	Pacífica	463.294.585	6.742.710	9.969.485	(53.186.971)	426.819.809	719.645.500
Subtotal		3.182.010.345	43.887.854	69.268.334	(319.921.936)	2.975.244.597	5.144.152.700
Comercial	Amazónica	-	-	-	-	-	-
	Andina	483.699.204	7.037.187	5.821.833	(31.534.711)	465.023.513	643.422.982
	Caribe	93.417.669	1.187.931	1.817.833	(6.534.345)	89.889.088	126.984.328
	Orinoquia	7.001.884	100.669	95.821	(381.363)	6.817.011	12.162.560
	Pacífica	48.817.583	509.156	587.757	(2.380.644)	47.533.852	62.713.978
Subtotal		632.936.340	8.834.943	8.323.244	(40.831.063)	609.263.464	845.283.848
Totales		3.814.946.685	52.722.797	77.591.578	(360.752.999)	3.584.508.061	5.989.436.548

		31 de diciembre de 2022					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazónica	1.215.253	11.980	135.883	(238.557)	1.124.559	3.601.500
	Andina	1.965.266.384	21.259.615	34.594.132	(120.534.576)	1.900.585.555	3.541.620.540
	Caribe	504.191.021	5.862.225	12.554.794	(41.614.705)	480.993.335	836.557.470
	Orinoquia	87.393.181	877.430	1.338.750	(4.344.368)	85.264.993	164.961.070
	Pacífica	423.797.388	4.962.517	7.855.514	(30.277.617)	406.337.802	731.556.610
	Subtotal	2.981.863.227	32.973.767	56.479.073	(197.009.823)	2.874.306.244	5.278.297.190
Comercial	Amazónica	5.015	32	342	(232)	5.157	32.750
	Andina	479.953.143	7.674.068	4.468.422	(20.135.088)	471.960.545	629.875.586
	Caribe	90.597.922	765.474	1.496.364	(4.429.329)	88.430.431	123.677.614
	Orinoquia	5.211.132	48.668	80.930	(272.972)	5.067.758	9.937.540
	Pacífica	55.126.271	388.808	454.278	(1.743.463)	54.225.894	68.988.543
	Subtotal	630.893.483	8.877.050	6.500.336	(26.581.084)	619.689.785	832.512.033
Totales		3.612.756.710	41.850.817	62.979.409	(223.590.907)	3.493.996.029	6.110.809.223

Clasificación de la Cartera por antigüedad y su provisión:

COMERCIAL	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	512.632.519	(15.925.858)	574.330.474	(16.168.795)
De 01 a 30 días	80.009.801	(4.098.821)	50.073.753	(2.454.953)
De 31 a 60 días	17.649.545	(1.641.006)	7.279.330	(525.208)
De 61 a 90 días	7.732.177	(1.289.196)	3.565.288	(589.910)
De 91 a 120 días	3.975.006	(895.356)	1.043.801	(286.363)
De 121 a 150 días	2.946.261	(688.895)	915.314	(259.890)
Mayor a 150 días	25.149.219	(16.291.931)	9.062.909	(6.295.965)
TOTAL COMERCIAL	650.094.528	(40.831.063)	646.270.869	(26.581.084)

CONSUMO	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	2.318.610.125	(57.803.895)	2.400.748.208	(58.577.292)
De 01 a 30 días	547.560.772	(25.459.392)	454.862.392	(21.557.552)
De 31 a 60 días	90.538.462	(15.832.334)	62.732.324	(11.436.825)
De 61 a 90 días	54.051.253	(14.652.555)	27.874.574	(8.613.311)
De 91 a 120 días	36.923.752	(22.486.073)	17.618.382	(11.523.355)
De 121 a 150 días	28.012.457	(17.616.877)	13.296.073	(8.832.370)
Mayor a 150 días	219.469.711	(166.070.810)	94.184.114	(76.469.118)
TOTAL CONSUMO	3.295.166.532	(319.921.936)	3.071.316.067	(197.009.823)

El deterioro calculado de acuerdo con la calificación de los deudores de cartera al final del período sobre el que se informa es el siguiente:

31 de diciembre de 2023					
Provisiones	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión General	Total
Categoría A	(34.539.809)	(839.551)	(1.723.050)	(1.321.529)	(38.423.939)
Categoría B	(8.910.137)	(518.180)	(581.252)	(76.715)	(10.086.284)
Categoría C	(25.163.139)	(1.968.497)	(3.785.300)	(162.552)	(31.079.488)
Categoría D	(125.378.801)	(1.951.748)	(9.192.858)	-	(136.523.407)
Categoría E	(65.757.256)	(390.391)	(11.520.883)	-	(77.668.530)
Total Individual	(259.749.142)	(5.668.367)	(26.803.343)	(1.560.796)	(293.781.648)
Contracíclica	(64.017.974)	(1.375.671)	(1.577.706)	-	(66.971.351)
Total Provisiones	(323.767.116)	(7.044.038)	(28.381.049)	(1.560.796)	(360.752.999)

31 de diciembre de 2022					
Provisiones	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión General	Total
Categoría A	(35.086.105)	(812.098)	(2.479.704)	(8.590.106)	(46.968.013)
Categoría B	(5.942.775)	(366.412)	(683.633)	(312.976)	(7.305.796)
Categoría C	(14.097.569)	(908.439)	(2.884.943)	(447.484)	(18.338.435)
Categoría D	(58.227.542)	(777.937)	(5.441.588)	(242.083)	(64.689.150)
Categoría E	(29.027.069)	(170.520)	(4.866.466)	(87.827)	(34.151.882)
Total Individual	(142.381.060)	(3.035.406)	(16.356.334)	(9.680.476)	(171.453.276)
Contracíclica	(49.744.482)	(815.443)	(1.577.706)	-	(52.137.631)
Total Provisiones	(192.125.542)	(3.850.849)	(17.934.040)	(9.680.476)	(223.590.907)

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La Compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores consumo y comerciales.

La Compañía, a la fecha de presentación de este informe, no presenta créditos reestructurados.

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos:

31 de diciembre de 2023			
	Consumo	Comercial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	197.009.823	26.581.084	223.590.907
Provisión cargada a resultados	190.419.524	34.411.145	224.830.669
Recuperación de provisiones	(60.162.338)	(20.161.166)	(80.323.504)
Castigos y Condonaciones*	(7.345.073)	-	(7.345.073)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	319.921.936	40.831.063	360.752.999

31 de diciembre de 2022			
	Consumo	Comercial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	130.060.967	19.497.093	149.558.060
Provisión cargada a resultados	110.939.600	30.163.848	141.103.448
Recuperación de provisiones	(44.115.582)	(23.079.857)	(67.195.439)
Castigos y Condonaciones*	124.838	-	124.838
Saldo al 31 de diciembre de 2022	197.009.823	26.581.084	223.590.907

*Las condonaciones se dan en los procesos de negociación con los clientes que están en mora y al analizar su flujo de caja se puede recuperar la cartera condonándole una parte del saldo en mora y ajustando el valor de la cuota a su capacidad real de pago. Adicional los castigos se dan una vez se agotan las instancias de gestión de cobro a los clientes

26. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Subvenciones por cobrar concesionarios	3.480.604	
Comisiones por cobrar recaudo seguros	629.065	405.722
Deterioro otras cuentas por cobrar	(3.196.106)	
Totales	913.562	405.722

Comportamiento provisiones sobre cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2023
Saldo al 31 de diciembre de 2022	213.219
Provisión cargada a resultados	3.196.106
Recuperación de provisiones	(213.219)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.196.106

27. Anticipos

El siguiente es un detalle de los anticipos para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Anticipo Confecámaras	102.770	107.560
Anticipo Supernotariado	11.107	11.299
Renting empleados	38.547	-
Totales	152.424	118.859

Los anticipos a Confecámaras y Supernotariado son legalizados al momento del desembolso a los clientes, toda vez que el valor es cargado a su estado de cuenta.

El renting corresponde al canon mensual de los vehículos entregados a los gerentes que por solicitud de SOFASA fueron cancelados en 2023, y será cubierto una vez los empleados vendan o devuelvan los carros.

28. Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta están compuestos por los Bienes Recibidos en Dación en Pago –BRDP del segmento retail:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bienes recibidos en dación de pago -vehículos	19.467.626	14.372.520
Menos: Deterioro	(2.133.553)	(1.456.493)
Totales	17.334.073	12.916.027

El incremento en el saldo de los bienes recibidos en dación de pago se explica por el volumen de capturas de vehículos que pasó de 133 promedio mensual para 2022 a 158 en 2023. Así mismo, es importante tener en cuenta que las ventas de vehículos dependen principalmente de los juzgados que levanten las órdenes de captura, en 2022 se logró vender 977 vehículos mientras que en 2023 llegamos a 1763.

Los activos mantenidos para la venta tienen una rotación de 3.69 y 3.75 meses en los años 2023 y 2022, respectivamente.

El movimiento en los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al inicio del año	14.372.520	5.604.900
Vehículos recibidos en dación	70.146.764	33.176.420
Vehículos vendidos	(65.051.658)	(24.408.800)
Saldo daciones de pago	19.467.626	14.372.520
Deterioro	(2.133.553)	(1.456.493)
Saldo al final del periodo	17.334.073	12.916.027

Los activos mantenidos para la venta se comercializan con la red de concesionarios donde fueron capturados los vehículos mediante subasta y una vez los juzgados liberan las órdenes de captura de estos, todos los meses se comercializan los carros que son liberados para su venta.

A continuación, el comportamiento de la utilidad/perdida en venta de los activos mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Utilidad venta BRDP	399.056	2.366.726
Unidades Vendidas	128	637
utilidad por unidad	3.118	3.715
Perdida venta BRDP	(20.459.970)	(1.135.497)
Unidades Vendidas	1.600	340
Perdida por unidad	(12.787)	(3.340)

Durante 2023 se comercializaron 751 unidades más que en 2022 y con menor margen de comercialización debido a:

- Lo clientes entraron en mora por incapacidad de pago, haciendo que muchos de ellos optaran por entregar sus carros.
- Las condiciones del mercado del usado cambiaron de 2022 a 2023, en 2022 salimos de la pandemia y el precio de los usados se disparó por falta de unidades nuevas en el mercado, mientras que para 2023 el mercado de nuevos se estabilizo por mejora en los procesos logísticos para su fabricación y menor demanda.
- La contracción del mercado del usado en 2023 junto con exceso de oferta – pasamos de comercializar 977 en 2022 a 1728 en 2023- influyo en el precio de estos, haciendo que se pierda más por unidad vendida así: de 3.340 a 12.787 en 2022 y 2023, respectivamente.

El siguiente es el movimiento del deterioro para los activos mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al inicio del periodo	1.456.493	805.643
Provisión cargada a resultados	1.931.749	1.316.930
Recuperación de provisiones	(1.254.689)	(666.080)
Saldo al final del período	2.133.553	1.456.493

29. Equipo

El siguiente es un detalle de los equipos para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2023
Costo Enseres y Accesorios	831.528	-		831.528
Costo Equipo de Oficina	1.050.070	-		1.050.070
Costo Equipo Informatico	883.210	62.761		945.971
TOTAL COSTO	2.764.808	62.761	-	2.827.569
Depreciación Enseres y Accesorios	(230.284)	(79.163)	-	(309.446)
Depreciación Equipo de Oficina	(317.869)	(98.122)	-	(415.991)
Depreciación Equipo Informatico	(670.669)	(166.596)	-	(837.265)
TOTAL DEPRECIACION	(1.218.821)	(343.880)	-	(1.562.702)
Valor neto Enseres y Accesorios	601.244	(79.163)	-	522.081
Valor neto Equipo de Oficina	732.201	(98.122)	-	634.079
Valor neto Equipo Informatico	212.542	(103.835)	-	108.706
VALOR NETO EN LIBROS	1.545.986	(281.119)	-	1.264.867

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Costo Enseres y Accesorios	836.730	(0)	(5.202)	831.528
Costo Equipo de Oficina	1.202.921	(137.232)	(15.619)	1.050.070
Costo Equipo Informatico	772.722	312.267	(201.778)	883.210
TOTAL COSTO	2.812.373	175.035	(222.600)	2.764.808
Depreciación Enseres y Accesorios	(156.710)	(78.776)	5.202	(230.284)
Depreciación Equipo de Oficina	(300.171)	(33.318)	15.619	(317.869)
Depreciación Equipo Informatico	(575.258)	(297.189)	201.778	(670.669)
TOTAL DEPRECIACION	(1.032.139)	(409.282)	222.600	(1.218.821)
Valor neto Enseres y Accesorios	680.020	(78.776)	-	601.244
Valor neto Equipo de Oficina	902.750	(170.549)	-	732.201
Valor neto Equipo Informatico	197.463	15.078	-	212.542
VALOR NETO EN LIBROS	1.780.234	(234.247)	-	1.545.986

- A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones sobre los activos de Equipo (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectados como garantías) y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 RCI determinó que el valor residual de los equipos es cero.
- RCI cuenta con una póliza todo riesgo ZMPL-84606022-1 emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura de amparo básico –todo riesgo material-, daños naturales –terremoto, temblor, erupción maremoto-, HMACC, -huelga, motín, asonada- y daño interno hasta el 16 de abril de 2024.
- RCI cuenta con una póliza global bancaria CFFF-81278164-1 emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura por infidelidad y riesgos financieros y crimen por computador hasta 13 de febrero de 2024.

Para los años 2023 y 2022 no se han realizado cambios en el método de depreciación, valores residuales ni vidas útiles.

- Al cierre de 2023 no había equipos temporalmente fuera de servicio.
- Al cierre de 2023 se terminó de depreciar activos por \$453.793 los cuales se encuentran en uso.

30. Activo por derecho de uso

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	gasto	Valorización/desvalorización por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2023
Costo activos con derecho de uso	5.329.616	-	98.891	5.428.507
Depreciación activos con derecho de uso	(2.080.617)	(811.906)	-	(2.892.523)
VALOR NETO EN LIBROS	3.248.999	(811.906)	98.891	2.535.984

	31 de diciembre de 2022			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	gasto	Valorización/desvalorización por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Costo activos con derecho de uso	5.949.017	-	(619.401)	5.329.616
Depreciación activos con derecho de uso	(1.342.425)	(738.192)	-	(2.080.617)
VALOR NETO EN LIBROS	4.606.593	(738.192)	(619.401)	3.248.999

El activo por derecho de uso es la oficina 409 del Centro Comercial Viva Envigado y consta de 770 m2, la misma se usa para el funcionamiento de la sede administrativa de la compañía, fue tomada en alquiler en diciembre de 2019 con una duración de 10 años.

A continuación, el detalle de los pagos por intereses y capital del pasivo financiero por derecho de uso:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Gastos por intereses del pasivo financiero por derecho de uso	472.881	238.375
Abono a capital del pasivo financiero por derecho de uso	289.905	432.951
Total salidas de efectivo del pasivo financiero por derecho de uso	762.786	671.326

31. Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles para los períodos que se informan:

31 de diciembre de 2023				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	Compra	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2023
Costo Aplicaciones Informáticas	3.136.829	2.053.439		5.190.268
Amortizaciones	(1.861.728)	(621.461)		(2.483.189)
VALOR NETO EN LIBROS	1.275.102	1.431.977	-	2.707.079

31 de diciembre de 2022				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Compra	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Costo Aplicaciones Informáticas	4.920.302	971.194	(2.754.667)	3.136.829
Amortizaciones	(3.850.213)	(766.181)	2.754.667	(1.861.728)
VALOR NETO EN LIBROS	1.070.089	205.013	-	1.275.102

Para los años 2023 y 2022 no se han realizado cambios en el método de amortización, valores residuales ni vidas útiles.

Para los años 2023 y 2022 no se ha detectado indicios de deterioro que deban reconocerse.

32. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros para los periodos que se informan:

31 de diciembre de 2023				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2023
Comisiones Bono Plus Renault	64.454.476	34.268.480	32.388.600	66.334.356
Comisiones Bono Plus Nissan	1.948.850	3.697.352	1.464.588	4.181.614
Comisiones Automáticas	67.661.173	26.855.589	31.139.122	63.377.638
Comisiones Asesores comerciales	4.523.579	1.954.461	2.097.491	4.380.549
Comisiones Fidelidad	-	-	1.145.041	-
Comisiones RUNT	-	-	54.393	-
Comisiones recaudo seguros Renault	-	-	8.885.560	-
Comisiones recaudo seguros Nissan	-	-	464.042	-
Comisiones sobre pólizas obsequiadas (sofasa)	-	-	600.790	-
Comisión por cupo de endeudamiento	615.000	1.431.102	2.021.167	24.935
Subtotal comisiones	139.203.078	68.206.984	80.260.794	138.299.092
Seguros	24.858	4.924.327	4.891.095	58.090
Obsequios	-	658.667	658.667	-
TOTALES	139.227.936	73.789.978	85.810.556	138.357.182

	31 de diciembre de 2022			Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Cargos	Gasto	
Comisiones Bono Plus Renault	55.100.387	39.661.253	30.307.164	64.454.476
Comisiones Bono Plus Nissan	-	2.262.660	313.810	1.948.850
Comisiones Automáticas	53.055.021	44.929.455	30.323.302	67.661.173
Comisiones Asesores comerciales	4.454.171	1.886.949	1.817.541	4.523.579
Comisiones Fidelidad	-	-	1.214.674	-
Comisiones RUNT	-	-	155.598	-
Comisiones recaudo seguros Renault	-	-	5.314.819	-
Comisiones recaudo seguros Nissan	-	-	137.747	-
Comisiones sobre pólizas obsequiadas (sofasa)	-	-	465.313	-
Comisión por cupo de endeudamiento	-	1.259.675	644.675	615.000
Subtotal comisiones	112.609.579	89.999.992	70.694.643	139.203.078
Seguros	38.564	2.254.482	2.268.187	24.858
Obsequios	-	403.025	403.025	-
TOTALES	112.648.143	92.657.500	73.365.855	139.227.936

Seguros: Las pólizas de seguro adquiridas son de responsabilidad civil de directores y riesgo financiero, su vigencia es hasta diciembre de 2023, ataque cibernético hasta mayo 2024, Activos fijos abril de 2024, y Global bancaria hasta febrero de 2024.

Comisiones: éstas corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos y estos se amortizan durante el plazo del crédito que lo originó de acuerdo con el principio de acumulación o devengo de una forma sistemática.

Las comisiones se amortizan con una tasa interna de retorno dependiendo la duración del crédito o hasta el pago anticipado por parte de los clientes, esto hace que el saldo final a diciembre 31 de 2023 tenga una variación de - \$903.986 con relación al año anterior, por el menor volumen de créditos desembolsados.

Pasivos y Patrimonio

33. Derivados

RCI dentro de su estrategia de calzar las operaciones activas y pasivas en tasa por index y plazo implemento las coberturas de tasa de interés, sin embargo, para asegurar que el proceso funcione en forma correcta, inicio con una operación pequeña de sobre un CDT por 1.000.000.

34 Capital y reservas

El capital suscrito y pagado está conformado por 23.494.200 acciones con valor nominal de \$10 cada una:

Accionista	31 de diciembre de 2023		
	Acciones	% participación	Capital
Diogo Novo Cesarino (endoso de Jose Luis Medina del Rio)	4	0,000017%	40
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	40
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820.340
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.121.540
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	40
TOTALES	23.494.200	100,000000%	234.942.000

Accionista	31 de diciembre de 2022		
	Acciones	% participación	Capital
Diogo Novo Cesarino (endoso de Jose Luis Medina del Rio)	4	0,000017%	40
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	40
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820.340
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.121.540
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	40
TOTALES	23.494.200	100,000000%	234.942.000

Reservas

El siguiente es un detalle de las reservas para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Reserva legal	62.640.149	55.711.868
Reservas ocasionales (a)	14.347.017	14.347.017
Total	76.987.166	70.058.885

- (a) A diciembre 31 de 2023 la Compañía ha constituido la reserva legal de conformidad con el artículo 350 del Código de Comercio por \$62.640.149 sobre las utilidades del 2018 a 2022.
- (b) Para asegurar el índice de solvencia la Asamblea General de Accionistas optó por constituir una reserva ocasional por valor de \$14.347.017 mediante el acta N°9 del 30 de marzo de 2020 con un compromiso irrevocable de mantenerla hasta la Asamblea General de accionistas que se celebró en 2023, sin embargo, allí no se revisó esta reserva.

Pago dividendos

La Asamblea General de accionistas autorizó la siguiente distribución de dividendos durante 2023:

Acta	Utilidad del año	Valor
Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo 30 de 2023, según Acta 15	2.022	38.105.546

35 Gestión de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone básicamente del aporte de los accionistas más o menos la utilidad del período. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos comprometidos con los accionistas ordinarios.

El retorno de capital de los accionistas fue:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Patrimonio al inicio del ejercicio	374.283.695	366.706.239
Utilidad del ejercicio	9.715.982	69.282.810
Retorno del capital	2,60%	18,89%

Otra forma en que se monitorea el capital es con el cálculo del Patrimonio Técnico y el Índice de Solvencia; éste último nunca puede ser inferior al 10.5% a partir de 2021, presentando al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los siguientes valores:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Patrimonio técnico	324.464.479	365.978.312
Índice de solvencia básica	16,17%	19,00%
Índice de solvencia total	16,17%	19,00%

La reducción en el índice de solvencia total está en línea con el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año para llevar esta ratio al 16% compuesto de 10.5% mínimo regulatorio más un colchón para posibles contingencias de 5.5%.

36 Instrumentos financieros a costo amortizado

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término (CDT'S):

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Valor nominal CDT'S	1.598.832.600	1.020.305.800
Intereses de los CDT'S	36.568.980	9.312.817
Costos asociados a la emisión de los CDT'S	(3.340.539)	(1.753.703)
Amortización costos asociados a la emisión de los CDT'S	1.318.118	907.459
Valor a costo amortizado	1.633.379.159	1.028.772.373

a. El valor de captaciones con CDT'S presenta un aumento en 2023 de \$578.526.800 con relación a 2022 para optimizar el costo del fondeo y ofertar mejores tasas a nuestros clientes.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por tipo de tasa:

INDEX	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
DTF	-	25.000.000
Tasa Fija	1.065.842.300	306.484.600
IBR	532.990.300	688.821.200
Totales	1.598.832.600	1.020.305.800

Las captaciones de CDT'S a tasa fija presentan un fuerte crecimiento en 2023 respecto a 2022 porque los inversionistas aseguraron sus rendimientos en vista que en 2024 se proyecta el inicio de recorte de tasas por parte del Banco de la República.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por plazo de vencimiento:

Plazo	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Menores o iguales a 6 meses	-	127.426.600
Mayores a 6 y menores a 12 meses	633.258.100	257.545.200
Mayores a 12 y menores a 18 meses	154.084.000	259.094.000
Mayores a 18 y menores a 24 meses	365.971.300	126.218.000
Mayores a 24 y menores a 36 meses	340.460.200	173.522.000
Mayores a 36 y menores a 48 meses	63.900.000	63.000.000
Mayores a 48 meses	41.159.000	13.500.000
Totales	1.598.832.600	1.020.305.800

En 2023 se emitieron CDT's iguales o menores a 12 meses para disminuir el costo del fondeo durante 2024 y tomar nuevas captaciones a menor costo asociado al inicio de la contracción de tasas por parte del Banco de la República previsto para diciembre de 2023.

37 Bonos

Los saldos de los bonos son:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Valor nominal bonos	134.250.000	188.846.000
Intereses de los bonos	917.684	982.684
Costos asociados a la emisión de los bonos	(93.975)	(132.192)
Amortización costos asociados a la emisión de los bonos	98.364	90.897
Valor a costo amortizado	135.172.073	189.787.389

El detalle de las emisiones es:

Emisión	Plazo	Fecha v/to	Index	Spread	Monto
En julio 28 de 2020	48	28/07/2024	Tasa fija	5,80%	37.750.000
Subtotal 1a, emisión					37.750.000
En septiembre 17 de 2021	36	17/06/2024	IBR	2,70%	96.500.000
Subtotal 2a, emisión					96.500.000
Total emisiones bonos					134.250.000

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por plazo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
A 24 meses	-	54.596.000
A 36 meses	96.500.000	96.500.000
A 48 meses	37.750.000	37.750.000
Totales	134.250.000	188.846.000

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por tasa:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
IBR	96.500.000	96.500.000
Tasa Fija	37.750.000	92.346.000
Totales	134.250.000	188.846.000

RCI durante 2023 y 2022 ha cumplido los acuerdos contractuales con los tenedores de bonos.

38 Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle por entidad financiera:

Acreedor	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Valor Nominal	Intereses	Valor en libros	Valor Nominal	Intereses	Valor en libros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	893.000.000	5.635.397	898.635.397	1.012.000.000	10.938.987	1.022.938.987
Banco Davivienda S.A.	250.000.000	1.772.295	251.772.295	300.000.000	1.728.800	301.728.800
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	90.000.000	466.848	90.466.848	203.500.000	1.292.052	204.792.052
Bancolombia S.A.	480.000.000	2.661.443	482.661.443	400.000.000	2.814.793	402.814.793
Banco AV Villas S.A.	57.500.000	199.685	57.699.685	57.750.000	272.926	58.022.926
Scotiabank Colpatria S.A.	44.969.900	41.440	45.011.340	44.969.900	108.265	45.078.165
Banco de Occidente S.A.	115.000.000	324.539	115.324.539	100.000.000	243.387	100.243.387
Citibank Colombia S.A.	40.000.000	497.700	40.497.700	-	-	-
Totales	1.970.469.900	11.599.347	1.982.069.247	2.118.219.900	17.399.210	2.135.619.110

La disminución en los créditos se da por optimización de costos de fondeo, pasando algunos cupos a líneas comprometidas (ver nota 10).

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras discriminadas por tipo de tasa:

Index	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
DTF	115.000.000	116.379.700	205.000.000	206.895.451
IBR	1.550.469.900	1.558.243.408	1.448.219.900	1.460.191.743
Tasa Fija	305.000.000	307.446.139	465.000.000	468.531.916
Totales	1.970.469.900	1.982.069.247	2.118.219.900	2.135.619.110

Los plazos de los préstamos pendientes son los siguientes:

Plazo en años	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
1	135.000.000	136.044.597	113.500.000	115.448.952
2	132.469.900	132.758.095	397.719.900	398.705.482
3	710.000.000	714.311.078	850.000.000	857.669.346
4	673.000.000	676.963.843	642.000.000	647.447.901
5	320.000.000	321.991.633	115.000.000	116.347.429
Totales	1.970.469.900	1.982.069.247	2.118.219.900	2.135.619.110

No existen covenants convenidos con los emisores de estos créditos.

39 Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo

El detalle de la conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo para los períodos del informe son:

	31 de diciembre de 2023			
	CDT'S	Bonos	Préstamos	TOTAL
Saldo pasivos al 1 de enero de 2022	1.028.772.373	189.787.389	2.135.619.110	3.354.178.872
Emisión de CDT'S/Bonos/prestamos	1.618.670.600	-	-	1.618.670.600
Cancelación de CDT'S/Bonos/prestamos	(1.040.143.800)	-	-	(1.040.143.800)
Adquisición préstamos	-	-	990.689.800	990.689.800
Reembolso préstamos	-	(54.596.000)	(1.138.439.800)	(1.193.035.800)
Total cambios por flujo de financiación	578.526.800	(54.596.000)	(147.750.000)	376.180.800
Gastos por intereses	243.334.305	17.809.850	316.780.929	577.925.084
Intereses pagados	(217.254.319)	(17.829.166)	(322.580.792)	(557.664.277)
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2023	1.633.379.159	135.172.073	1.982.069.247	3.750.620.479

	31 de diciembre de 2022			
	CDT'S	Bonos	Préstamos	TOTAL
Saldo pasivos al 1 de enero de 2022	581.322.628	451.748.344	1.366.877.479	2.399.948.451
Emisión de CDT'S/Bonos	596.641.800	-	-	596.641.800
Cancelación de CDT'S/Bonos	(156.250.000)	(262.250.000)	-	(418.500.000)
Adquisición préstamos	-	-	1.126.539.800	1.126.539.800
Reembolso préstamos	-	-	(369.319.900)	(369.319.900)
Total cambios por flujo de financiación	440.391.800	(262.250.000)	757.219.900	935.361.700
Gastos por intereses	72.142.290	25.951.687	163.011.262	261.105.239
Intereses pagados	(65.084.345)	(25.662.642)	(151.500.435)	(242.247.422)
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2022	1.028.772.373	189.787.389	2.135.619.110	3.354.178.872

40 Pasivos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los pasivos por derecho de uso por los años informados:

	31 de diciembre de 2023				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	Reclasificaciones	gasto/pagos	Valorización/desvalorización por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2023
Pasivo por derecho de uso	3.296.021	-	-	(1.419.309)	1.876.712
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	3.296.021	-	-	(1.419.309)	1.876.712
intereses	-	-	472.881	-	472.881
TOTAL INTERESES	-	-	472.881	-	472.881
Pagos canon de arrendamiento	-	-	755.414	-	755.414
VALOR NETO EN LIBROS	-	-	755.414	-	3.105.007

	31 de diciembre de 2022				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Reclasificaciones	gasto/pagos	Valorización/desvalorización por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Pasivo por derecho de uso	4.348.373	-	-	(550.282)	3.798.091
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	4.348.373	-	-	(550.282)	3.798.091
intereses	-	-	238.375	-	238.375
TOTAL INTERESES	-	-	238.375	-	238.375
Pagos canon de arrendamiento	-	-	(740.445)	-	(740.445)
VALOR NETO EN LIBROS	-	-	(740.445)	-	3.296.021

41 Cuentas por Pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Comisiones y honorarios		7.416.442		17.213.152
Honorarios casa de cobranza	1.656.729		1.685.944	
Honorarios revisoría fiscal	-		21.772	
Comisiones por desembolsos (a)	5.062.147		11.824.560	
Comisiones por venta de seguros (b)	697.566		3.680.876	
Otras cuentas por pagar		47.696.158		69.325.770
Costos y gastos por pagar	1.327.078		1.628.080	
Proveedores y servicios (c)	2.179.615		12.075.963	
Retenciones y aportes laborales	4.306.070		4.235.388	
Sanciones por pagar	6.846			
Cuentas por pagar aseguradoras (d)	30.054.235		14.295.276	
Partidas conciliatorias de naturaleza pasiva (e)	7.345.180		35.701.977	
Seguros de deposito FOGAFIN	2.477.134		1.389.086	
Totales		55.112.600		86.538.922

- (a) Las comisiones por desembolsos muestran una disminución en línea con la contracción de los desembolsos para el último trimestre de 2023 y menor tiempo de facturación por parte de la RED.
- (b) La disminución de comisiones por seguros está asociada con menor recaudo de primas base de liquidación.
- (c) Al cierre de 2023 los proveedores formalizaron en forma oportuna la prestación de servicios y venta de bienes, haciendo que el valor acumulado por pagar disminuyera respecto a 2022.
- (d) El pago de las primas recaudadas a favor de las aseguradoras se ajustó a las condiciones de pago de los contratos, es decir, 75 días, adicional antes el aumento de la mora por parte de los clientes aumenta el tiempo entre el cobro al cliente y pago a la aseguradora, generando un mayor valor a pagar al corte de 2023 respecto a 2022.
- (e) La administración definió prestar servicios hasta diciembre 28, lo que permitió un mayor desembolso de préstamos en el mismo mes, sin embargo, algunos pagos generan partidas conciliatorias por desembolsos a los clientes no girados a la red, los cuales fueron desembolsados en la primera semana de enero de 2024.

42 Otros pasivos no financieros

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
IVA- impuesto por valor agregado	2.443.496	2.438.065
ICA- industria y comercio	5.924.239	1.151
GMF- gravamen a los movimientos financieros	26.953	112.099
Impuesto al consumo	9.896	39.536
TOTAL	8.404.584	2.590.850

Con la reforma tributaria, Ley 2277 de 2022, se modificaron las condiciones de deducibilidad y descuento tributario del ICA -Industria y Comercio, por lo que hasta diciembre de 2022 se presentaba y pagaba la declaración de este impuesto en el mismo año, mientras que a partir de 2023 se presentara y pagara en el primer trimestre del año siguiente.

43 Otros pasivos

La compañía ha recibido apoyos de la marca (Sofasa – Renault) por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault. Se aplica como un beneficio al cliente en su tasa de interés, por lo cual, el registro en el ingreso de estos apoyos se amortiza de acuerdo con el principio de acumulación (o devengo) de una forma sistemática durante la vigencia del crédito.

Los movimientos de los apoyos por los años 2023 y 2022 son los siguientes:

31 de diciembre de 2023				
	Saldo Inicial	Apoyos de las marcas	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Apoyos por amortizar	14.045.448	37.994.271	13.901.880	38.137.839

31 de diciembre de 2022				
	Saldo Inicial	Apoyos de las marcas	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Apoyos por amortizar	13.814.420	11.078.256	10.847.228	14.045.448

El saldo de apoyos por amortizar paso de 14.045.448 en 2022 a 38.137.839 en 2023 debido a que para este último año SOFASA opto por este mecanismo para impulsar la venta de vehículo porque el aumento de las tasas del Banco de la Republica encareció mucho el financiamiento para los clientes finales

La maduración del saldo de los apoyos es:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Menor a un año	13.998.930	-	5.399.659	-
Entre uno y dos años	-	10.044.395	-	3.616.496
Entre dos y tres años	-	7.586.661	-	2.309.011
Entre tres y cuatro años	-	4.862.284	-	1.437.334
Entre cuatro y cinco años	-	1.564.308	-	852.270
Entre cinco y seis años	-	80.959	-	374.641
Mayor de seis años	-	302	-	56.037
Totales	13.998.930	24.138.909	5.399.659	8.645.789

44 Mediciones a valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable, como las cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2023				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo	6.588.536	-	6.588.536	-	6.588.536
Total activos a valor razonable recurrentes	6.588.536	-	6.588.536	-	6.588.536
Activos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	40.441.342	-	40.452.254	-	40.452.254
Cartera de créditos neto	3.584.508.061	-	-	3.625.705.787	3.625.705.787
Comercial neto	609.263.465	-	-	614.158.480	614.158.480
Consumo neto	2.975.244.596	-	-	3.011.547.306	3.011.547.306
Total activos financieros a costo amortizado	3.624.949.403	-	40.452.254	3.625.705.787	3.666.158.041
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	17.334.073	-	28.628.290	-	28.628.290
Total Activos no corrientes	17.334.073	-	28.628.290	-	28.628.290
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	1.633.379.159	-	1.735.867.216	-	1.735.867.216
Bonos	135.172.073	-	137.129.859	-	137.129.859
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieras	1.982.069.247	-	2.290.171.807	-	2.290.171.807
Total pasivos financieros a costo amortizado	3.750.620.479	-	4.163.168.882	-	4.163.168.882

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2022				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo (FIC)	3.527.972	-	3.527.972	-	3.527.972
Total activos a valor razonable recurrentes	3.527.972	-	3.527.972	-	3.527.972
Activos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	15.001.766	-	14.268.473	-	14.268.473
Cartera de créditos neto	3.493.996.029	-	-	3.642.644.296	3.642.644.296
Comercial neto	619.689.785	-	-	633.607.492	633.607.492
Consumo neto	2.874.306.244	-	-	3.009.036.804	3.009.036.804
Total activos financieros a costo amortizado	3.508.997.795	-	14.268.473	3.642.644.296	3.656.912.769
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	12.916.027	-	21.574.680	-	21.574.680
Total Activos no corrientes	12.916.027	-	21.574.680	-	21.574.680
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	1.028.772.373	-	1.041.499.882	-	1.041.499.882
Bonos	189.787.389	-	188.543.686	-	188.543.686
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieras	2.135.619.110	-	2.355.962.112	-	2.355.962.112
Total pasivos financieros a costo amortizado	3.354.178.872	-	3.586.005.680	-	3.586.005.680

Tipo	Técnica de valoración
Inversiones a costo amortizado	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo
Cartera de créditos	
Certificados de depósito a término	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo.
Bonos	
Obligaciones financiera	

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han realizado transferencias de valor entre niveles de jerarquía.

45 Pasivos estimados y provisiones

A continuación, el detalle de los pasivos estimados y provisiones vigentes al cierre de 2023:

Descripción	Constitución / aumento provisión
Honorarios estructuración emisión bonos, se espera la salida en el primer trimestre de 2024	1.750.000
Sobrecosto proyecto SOPHOS fase 1, en proceso de negociacion cifra definitiva, se espera la salida en el primer trimestre de 2024	1.958.900
Recobros casa matriz, valor informado, pendiente facturacion, se espera la salida en el primer trimestre de 2024	648.000
Indemnización empleado cedido por BBVA y que sale de allí, valor cubre el periodo que trabajo para RCI, se formalizará a mas tardar en febrero de 2024	67.800
Litigios en contra de RCI, desembolso sujeto al cierre de los procesos	191.000
Gastos proyecto SOPHOS fase 2, se ejeuctaran durante 2024	2.242.502
Servicios y/o bienes recibidos pendientes de facturar por los proveedores, deben ser formalizados durante el primer semestre de 2024	607.235
TOTAL	7.465.437

46 Riesgos

Con las actualizaciones de la medición del riesgo en local frente a marcos internacionales, la Superintendencia Financiera de Colombia adopto el Sistema integral de Administración de Riesgo -SIAR, mediante la inclusión del Capítulo XXXI en la CBC

Marco de administración de riesgo

Por su actividad económica, RCI está expuesta a los riesgos de Crédito, de Liquidez y de Mercado. Para la administración y gestión del riesgo de crédito retail y crédito red, cuenta con diferentes instancias para asegurar un marco de actuación y los niveles de delegación adecuados, siendo este compuesto por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, el Comité de Crédito, la Gerencia General, la Gerencia de Riesgos, la Gerencia de Crédito Retail y la Gerencia de Crédito Red, con la siguiente estructura.



Riesgo de Crédito (RC)

Es la posibilidad de que RCI COLOMBIA S.A. CF incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumplan sus obligaciones.

La actividad principal de RCI es la colocación de créditos de consumo y comercial, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto, su principal exposición es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión la Compañía desarrolló e implementó el Modelo de Referencia Comercial y Consumo previsto en el Anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de:

- Administrar eficiente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.
- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.
- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

En el proceso de otorgamiento de crédito a personas naturales, se utiliza la herramienta de scoring, el cual es un modelo estadístico (logístico) que permite predecir el nivel de riesgo crediticio de los clientes. Este modelo considera factores como:

- Información sociodemográfica.
- Información del producto como plazo y porcentaje de financiación.
- Comportamiento con productos financieros.
- Puntaje de Buró.
- Capacidad de Pago.

Cada una de estas variables combinadas arroja como resultado una puntuación o probabilidad de default que permite determinar si el crédito es viable o no viable. El crédito puede ser aprobado o rechazado automáticamente

si cumple con las probabilidades de default y con las políticas o reglas de crédito definidas para cada modalidad, si no cumplen estos parámetros pasa para ser evaluado y dictaminado en el área de admisión según el organismo decisor.

Para los créditos a concesionarios (Wholesale), RCI utiliza dos modelos de rating interno como herramientas adecuadas para la identificación del riesgo, la definición de estrategias y políticas sobre el riesgo crediticio, la fijación de precios y la delegación de facultades para la toma de decisiones. Los dos modelos son la calificación AnadeFi (metodología internacional de RCI) y el rating BBVA. Ambos arrojan una calificación bajo la metodología de otorgar un puntaje a diversas variables y pondera variables cuantitativas, cualitativas y del sector.

En ambos casos se tienen en cuenta los estados financieros anuales auditados. El rating es utilizado cada año para medir de forma dinámica los resultados financieros y económicos de la red de concesionarios.

Con esta metodología, se cubren ampliamente los ratios tradicionales empleados en análisis de capacidad de pago, liquidez, capital de trabajo, rentabilidad, crecimiento en ventas, rotaciones, flujo de caja y otros, así como aspectos de riesgo sectorial, abarcando todo tipo de consideraciones cualitativas y cuantitativas.

Riesgo de Liquidez

RCI gestiona el riesgo de liquidez con base en la metodología para la medición y las características del reporte estándar del riesgo de liquidez definido por la Superfinanciera en el anexo 9 del Capítulo XXXI -Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no cuente con recursos disponibles para que en determinado momento puedan cumplir con las obligaciones o compromisos de pago, por lo tanto, es un riesgo que se debe tener presente y gestionar, adoptando estrategias que solucionan estos eventuales problemas. El enfoque de RCI para administrar la liquidez es identificando los riesgos inherentes a su actividad, para posteriormente medirlos, controlarlos, gestionarlos y monitorearlos asegurando, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de RCI.

La actividad parte del flujo de caja y con las necesidades de liquidez que presentan vencimientos contractuales y no contractuales, que para efectos de la medición se denominará liquidez requerida, la tesorería define los activos líquidos con que contará en cada periodo de acuerdo con las bandas de tiempo establecidas. Al cierre de diciembre de 2023, la compañía presentaba un indicador de riesgo de liquidez a 30 días de 1.05.57%.

CFEN (Net Stable Funding Ratio)	105,57%
ASF (Available Stable Funding)	3.374.496
RSF (Required Stable Funding)	3.196.341
Available Stable Funding	3.374.496
Technical equity	316.922
CDTs	1.263.723
0 - 6 months	335.773
6 - 12 months	212.363
> 12 months	715.587
Bonds	84.740
0 - 6 months	48.526
6 - 12 months	36.214
> 12 months	0
Accounts payable to Credit Institutions (Bank loans)	1.709.110
0 - 6 months	0
6 - 12 months	171.360
> 12 months	1.537.750
Required Stable Funding	3.196.341
Retail + WHS Portfolio	2.991.512
Healthy portfolio < 12 months	128.096
Healthy portfolio > 12 months	2.634.434
> 30 days past due	228.983
HQLA (Without cash)	931
Other liquid assets	840
Other assets	185.914
Disbursements (Approved not booked yet - Off balance)	17.144

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

RCI Colombia gestiona el riesgo de mercado en los términos del anexo 6 Modelos Cuantitativos de Riesgo de Mercado Aplicable a los Establecimientos de Crédito del Capítulo XXXI -Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-de la Circular Básica Contable emitida por la Superfinanciera.

De acuerdo con la dinámica del negocio la Compañía ha adoptado por política no comprometer sus recursos en inversiones (títulos) que pueda utilizar en su actividad primordial que es la colocación de créditos, lo que hace que su exposición a este tipo de riesgo sea mínima.

Tesorería en materia de riesgo de mercado se enfocó más en el control de los límites de inversiones lo que trajo como consecuencia un portafolio compuesto sólo por las inversiones obligatorias de Ley y algunos excedentes dispuestos en un fondo de inversión colectiva. Esta última modalidad de inversión tiene disposición a la vista y se utiliza sólo con el propósito de maximizar el coeficiente de caja obligado a mantener diariamente.

También se dio continuidad a los controles diarios como la medición del VeR de la Tesorería con la finalidad de suministrar la información de la exposición al mercado a los Entes de control.

Los límites que se han aprobado por la Junta Directiva y que se encuentran escritos en el manual SARM, son los siguientes:

- a. Límite al valor del portafolio de inversiones – en relación con el patrimonio técnico de la Compañía. El límite establecido será el 60% del patrimonio técnico. Sólo en los casos de emisión primaria se podrá superar este valor hasta el por el monto de la emisión, máximo un día.
- b. Límites por tipo de inversiones – el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 100% en fondos de inversión colectiva a la vista y hasta un 100% en inversiones de alta liquidez emitidos por entidades gubernamentales, incluyendo las inversiones obligatorias.

Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en Compañías financieras vigiladas por la SFC, con calificación de emisor igual o mejor que la calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y máximo de AAA por calificación de riesgo de mercado para Fondos de Valores o de Inversión, Portafolios de Inversión y Carteras Colectivas.

- c. Límite de concentración por emisor – no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional o fondos de inversión colectiva, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio. En este último caso, la inversión de RCI Colombia no podrá superar el 2,5% del valor total del portafolio de la cartera colectiva.
- d. Límite por liquidez – el 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 3 años.
- e. Límites por plazos de los instrumentos del portafolio – teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 3 años.
- f. Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones – el cupo máximo de operación diario del Tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido la Entidad en esa fecha; exceptuando cuando se trate de inversiones en fondos de inversión colectiva en los cuales podrá invertir hasta el 100%. Si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.

Portafolios por fondo de inversión:

Concepto	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	BBVA Fiduciaria	Alianza Fiduciaria	BBVA Fiduciaria	Alianza Fiduciaria
Valor máximo portafolio	33.499.040	25.013.069	53.117.877	23.979.466
Valor mínimo portafolio	174.131	3.360.701	2.689	2.043.024
Valor promedio portafolio	23.910.560	13.503.624	14.010.434	10.361.891
VaR Portafolio %	0.04%	0.17%	0,08%	0,54%

Riesgo de La Moneda

RCI no incurre en ningún riesgo de moneda ya que a 31 de diciembre de 2023 no se poseen depósitos, cuentas o endeudamiento en moneda extranjera. Las únicas operaciones en moneda extranjera que realiza la Compañía son el pago a proveedores extranjeros y cuando se monetizan capitalizaciones, operaciones que son registradas a la tasa de negociación de las divisas sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

Riesgo de Tasa de Interés

A partir del 2020, con el inicio de la creación de activos en tasa fija, el riesgo de tasa de interés se monitorea siguiendo la sensibilidad de los cambios en los activos y pasivos ante un hipotético movimiento de puntos básicos en la tasa.

De acuerdo con el límite establecido por casa matriz, el riesgo de tasa de interés nunca debe exceder los +/- 1.400.000 EUR que al 31 de diciembre de 2023 equivalen a \$231.022 EUR.

Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional – MFS, sigue las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, en el capítulo XXXI sobre Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y en su desarrollo la Compañía sigue las siguientes etapas:

- Identificación – del riesgo operacional para lo cual considera los factores de riesgo: internos – recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura; externos – situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapan en origen y causa al control de la Compañía.
- Medición – de la probabilidad de ocurrencia del riesgo operacional y su impacto en caso de materializarse. La metodología es individual y consolidada, incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto y tiene como fin la definición del perfil de riesgo inherente de la Compañía. La Compañía sigue la metodología propuesta por la SFC.
- Control – de los riesgos inherentes. Permite asegurar la continuidad del negocio y determinar el perfil de riesgo residual de la Compañía.
- Monitoreo – periódico del perfil de riesgo y de la exposición a pérdidas.

La Junta Directiva de MFS es el órgano encargado de la aprobación de las políticas en materia de gestión de riesgos, entre ellas las de la gestión del riesgo operativo.

Como política general la Junta, en materia de gestión del riesgo operacional, comprende el riesgo operacional en que puede incurrir MFS, establece la tolerancia a él, aprobando las políticas que rigen su gestión, incluidos los límites a las exposiciones.

Por su parte, la administración de la Compañía en materia de gestión del riesgo operacional vela por el cumplimiento de las políticas que sobre SARO haya establecido la Junta Directiva, dando cumplimiento a las responsabilidades y funciones establecidas en las normas legales.

El área de Riesgo Operacional, en la Gerencia de Riesgos, además de las funciones que le asigna la norma legal, responde por la adecuada identificación, medición, administración, control y monitoreo del riesgo operacional.

Con corte al 31 de diciembre de 2023, el resultado de la pérdida acumulada por riesgo operacional fue de \$822.727 y \$835.288 para 2022.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia es regida entre otras normas por la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica que reglamenta las Instrucciones Relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

La Compañía cuenta con un Manual SARLAFT (aprobado por la Junta Directiva), metodologías y procedimientos los cuales son implementados para prevenir que sea utilizada para operaciones de lavado de activos o la canalización de recursos hacia actividades terroristas. Algunos de los mecanismos o procedimientos que hacen parte del SARLAFT son:

- ✓ Identificación y conocimiento del Cliente.
- ✓ Validaciones en listas de control (restrictivas o vinculantes para Colombia, PEP, etc.) de potenciales clientes, clientes, beneficiarios finales, proveedores, empleados y accionistas de la Compañía, tanto en el proceso de vinculación, como en el de monitoreo permanente a las diferentes contrapartes.
- ✓ Controles automáticos de SARLAFT en el proceso de vinculación de clientes.
- ✓ Segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones).
- ✓ Identificación y análisis de señales de alertas generadas de la segmentación por factores de riesgo y demás tipos de alertas definidas en la Compañía.
- ✓ Análisis de contexto interno y externo.
- ✓ Identificación, medición, control y monitoreo de los eventos de riesgos de LA/FT por los factores de riesgos, reflejándose en la Matriz de Riesgo LA/FT.
- ✓ Testing a los controles que hacen parte de la matriz de riesgo LA/FT.
- ✓ Generación del risk scoring de LA/FT para clientes retail persona natural y persona jurídica, clientes wholesale, proveedores y empleados.
- ✓ Identificación e implementación de la debida diligencia intensificada (DDI) sobre clientes o potenciales clientes PEP y monitoreo.
- ✓ Plan de capacitación anual de SARLAFT definido para los empleados.
- ✓ Reporte a la UIAF, conforme a los tiempos establecidos en la regulación, de los reportes de transacciones en efectivo, productos ofrecidos, operaciones sospechosas, etc.
- ✓ Revisiones y gestiones frente a la calidad de la información de los clientes y actualización de esta.
- ✓ Atención y seguimiento a los informes emitidos por los órganos de control (Revisoría Fiscal, Control Interno, Auditoría Interna).
- ✓ Presentación trimestral a la Junta Directiva del informe del Oficial de Cumplimiento.
- ✓ Implementación de mejoras al SARLAFT.
- ✓ Atención de forma oportuna y conforme a la regulación, a los requerimientos recibidos de organismos de investigación del Estado.

RCI está comprometida en:

- a. Cumplir con la regulación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas internas establecidas sobre SARLAFT y prevenir que la Compañía sea utilizada para operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- b. Apoyar y promover todas aquellas iniciativas y políticas tendientes a evitar que los productos y servicios de la Compañía sean utilizados para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- b. Promover los programas de capacitación a todos los empleados y funcionarios de la empresa en aspectos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- c. Velar por el desarrollo y actualización del manual de SARLAFT y demás procedimientos anexos al mismo
- e. Velar porque la empresa disponga de los recursos técnicos y humanos para evitar ser utilizada como medio para el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- f. Fomentar la cultura y el compromiso de todos los funcionarios y empleados de la empresa para mantener una actitud de permanente vigilancia que les permita cumplir a cabalidad con políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Otra información

47 Contingencias

A diciembre 31 de 2023, se tienen dos procesos alta probabilidad eventual de condena (La demanda inicial es en contra de las aseguradoras para cubrir los créditos en caso de fallecimiento del deudor, pero la Superfinanciera vinculo en forma solidaria a RCI Colombia) y dos con una eventual probabilidad de condena en contra (en el caso de Santiago, pide se condene a RCI por información incompleta al momento de la emisión de la póliza todo riesgo al no cubrirlo por robo del mismo a un tercero diferente al tomador, para el caso de Cesar, este pide se reintegre el seguro de cuota al ser pensionado), así:

DEMANDANTE	PROBABILIDAD	PRETENCION	%PROVISION	VALOR PROVISIONADO
Jose Yovani Lopez Mabesoy	Probable	127.458	100%	127.458
Gilberto Baracaldo Bejarano y Claudia Baracaldo Bejarano	Probable	28.425	100%	28.425
Santiago Echeverry Sanchez	Eventual	69.054	50%	34.527
Cesar Dario Vsco Naranjo	Eventual	1.377	50%	689
Total		226.314		191.099

RCI Colombia tiene por política terminar los procesos en la etapa conciliatoria para mitigar los posibles impactos por costos procesales. Adicionalmente, la mayoría de los procesos han finalizado con un acuerdo favorable a RCI Colombia, es decir, que la compañía no realiza ninguna erogación económica a favor del cliente.

48 Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas las Compañías que ejercen control conjunto sobre la Compañía (RCI Banque y BBVA) y, las Compañías que forman parte del mismo Grupo (Sofasa, RCI Servicios, DIAC y Renault Nissan Global Management).

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Préstamos a directores

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a directores, por lo tanto, no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección reciben los beneficios de ley, los cuales, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 suman \$2.198.673 y \$2.823.623, respectivamente.

Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de \$104.440 y \$100.975 a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Compañías relacionadas

Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente con los apoyos de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación, se detallan las principales transacciones con Compañías relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
SOFASA		
Intereses por cobrar	1.699.205	3.887.698
Apoyos de la marca por Cobrar	8.831.616	1.608.639
Cuentas por Cobrar operaciones wholesale y comisiones contratos de mantenimiento	236.916	496.025
Provisión CxC	(277.814)	-
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Cuentas por cobrar	592.611	-
Provisión CxC	(18.155)	-
Total CxC diferentes a cartera	9.365.174	2.104.664

Cuentas por pagar a partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
SOFASA		
Cuentas por pagar	58.673	35.751
BBVA		
Obligaciones financieras	898.635.397	1.022.938.987

Ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
SOFASA		
Ingresos por apoyos de la marca	31.704.593	10.835.666
Ingresos operaciones de factoring	21.753.713	21.516.252
Ingresos por servicios a los concesionarios	954.236	868.751
Ingresos por comisiones por contratos de mantenimiento	383.444	469.765
Ingresos por comisiones de Garantía Extendida	58.475	201.331
Gastos Comisiones por pólizas obsequiadas	599.806	-
Gastos administrativos	325.040	234.113
RCI BANQUE (DIAC)		
Gastos programas informáticos	2.079.015	1.364.927
BBVA		
Ingresos por intereses y otros	13.627.505	2.687.415
Gastos por intereses	133.078.635	72.133.017
Gastos bancarios	722.314	499.124
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Gastos personal expatriado	3.477.042	873.013
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Ingresos por apoyo administrativo	945.792	138.184

Los montos transados con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los seis meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Ninguno de los saldos está garantizado.

49 Hechos Posteriores

Entre la fecha de corte de los estados financieros y la emisión de la opinión del Revisor Fiscal, no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.

50 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los activos mantenidos para la venta son medidos al valor razonable, es decir, los vehículos recibidos en dación de pago por parte de los clientes.

51 Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

(b) Ingresos

Los ingresos provenientes de la aplicación del objeto social de la Compañía, por concepto de intereses, descuentos y comisiones son reconocidos por la tasa de interés efectiva.

Dejará de causarse intereses cuando un crédito presente mora y se deba suspender la causación del interés de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Apoyos

Los apoyos recibidos de Sofasa-Renault y/o la RED de concesionarios se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y son amortizados a la Tasa Interna de Retorno -TIR de cada contrato en el ingreso durante la vigencia del crédito o créditos asociados.

Para el caso de afectación de los ingresos generales, la Compañía se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: base de acumulación o devengo, registro, certidumbre, medición fiable, correlación de ingresos y gastos, consideración costo beneficio, valuación y materialidad o importancia relativa.

Los ingresos que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.

RCI aplica el criterio de reconocimiento de ingresos a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

La Compañía revelará por separado todas las ganancias y pérdidas derivadas de sus activos y pasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados. También revelará de forma separada los ingresos y gastos por intereses y por comisiones de acuerdo con las directrices de la NIC 7.

(c) Beneficios a empleados

De acuerdo con las disposiciones de la NIC 19, los beneficios a los empleados con que actualmente cuenta la Compañía se clasifican como de corto plazo.

Los beneficios a empleados corresponden a la contraprestación recibida por los empleados como consecuencia de su relación contractual con la Compañía.

El grueso de beneficios al personal corresponde a obligaciones laborales de Ley, que se ajustan al final del año con base en las disposiciones legales vigentes.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación (pasivo) por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo.

(d) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Comisiones

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios asociadas a la venta de los vehículos se reconocen inicialmente como gasto diferido al valor razonable y son amortizados de acuerdo con la Tasa Interna de Retorno -TIR.

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios por la venta de financiación de servicios o colocación de seguros se registran en el gasto, asociados a los ingresos por comisiones que se obtienen sobre estas ventas.

(e) Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con diferencias en tiempos de amortización y/o diferencias entre reglas contables y fiscales que generen las diferencias temporarias que vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

RCI revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma

autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(f) Instrumentos Financieros Derivados

RCI únicamente realizará derivados de cobertura para calzar las posiciones activas (préstamos a clientes finales) y pasivas (fondeo) en los mismos indicadores (IBR, DTF y/o Fija) de tasa y plazo; los derivados se reconocen, inicialmente, al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado, y los cambios posteriores son ajustados con cargos o abonos a resultado, según sea el caso. El reconocimiento de la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura y de su eficacia (instrumentos de cobertura). Los contratos de derivados financieros se informan como activos cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando este es negativo. Para efectos de valoración, de presentación de Estados Financieros, y de revelación y reporte de información a la Superintendencia Financiera de Colombia, RCI debe incorporar diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte o CVA ('Credit Valuation Adjustment') o el ajuste por riesgo de crédito propio o DVA ('Debit Valuation Adjustment') en el cálculo del valor razonable ("libre de riesgo") de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Las metodologías para la medición del ajuste por CVA y por DVA de las operaciones con instrumentos financieros derivados se realizarán con base en la información que suministre un experto, que para nuestro caso será PIPLatam.

Contabilidad de coberturas

Un instrumento financiero derivado, que busca lograr una cobertura financiera de un determinado riesgo, es tratado contablemente como con fines de cobertura si, a su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado en la negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura. RCI continúa aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros para la contabilidad de coberturas. Al inicio de la cobertura, RCI documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluye la forma en que RCI mide la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Cobertura del valor razonable - los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura del valor razonable se reconocen desde el momento de la designación de la cobertura eficaz, en ganancias o pérdidas, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuyan al riesgo cubierto. Las variaciones en el valor razonable del riesgo cubierto de la partida cubierta se reconocen en el estado separado de situación financiera en la partida relacionada con la partida cubierta. La contabilización de coberturas es interrumpida cuando RCI revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Coberturas del flujo de efectivo - la parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea de "otras ganancias y pérdidas" de operación. Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio, se

reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo o pasivo no financiero. La contabilización de coberturas será interrumpida cuando RCI revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas

(g) Bienes recibidos en dación de pago -BRDP

Reconocimiento y medición

Los bienes recibidos en dación en pago se reconocen por el valor asignado por un perito experto y se registran de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) denominado “Bienes Recibidos en Pago”, los costos posteriores para su mantenimiento y venta se reconocen en el resultado de la Compañía.

Deterioro

Sobre los bienes recibidos en dación de pago se constituirán provisiones de conformidad con el numeral 1.3.2. del Capítulo III de la Circular Básica Contable emitida por la Superfinanciera, así: “se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

RCI Colombia tomará como referencia de avalúo el valor informado por FASECOLDA cada mes para los BRDPS que tenga en inventario, en caso de no existir en FASECOLDA se toma el valor asignado por el Ministerio de Transporte anualmente mediante resolución.

En el evento que un vehículo recibido como BRDP se pierda de los parqueaderos contratados, deberá hacerse la respectiva denuncia ante el órgano competente y darlo de baja en el inventario

(h) Equipo

Reconocimiento y medición

Los equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas del equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos

de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de equipos se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento del equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(i) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Equipos de cómputo	5 años
Muebles y accesorios	10 años
Bienes inmuebles	30 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(j) Activos Intangibles

Los activos intangibles son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Desembolsos posteriores: los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos.

(k) Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo. La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para este tipo de activos es de 3 años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

Las licencias de software que adquiere RCI son únicamente de uso, por lo que su valor residual siempre será cero.

(I) Instrumentos Financieros

Reconocimiento, medición y clasificación

Para el reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación de los Instrumentos financieros de RCI Colombia S.A. - CF, entendidos como el efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar (excepto las relacionadas con cartera de Créditos), desde el punto de vista del activo, y obligaciones financieras, proveedores por pagar y otros pasivos financieros, desde el punto de vista del pasivo, la Compañía ha aplicado las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de información financiera. Para el caso de la cartera, inversiones y cuentas por cobrar atadas a operaciones de crédito, se han considerado los procedimientos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) emitida por la SFC.

La primera premisa de reconocimiento establece que un activo o un pasivo financieros se reconozcan sólo cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

RCI Colombia de acuerdo con las disposiciones vigentes, está aplicando los procedimientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 emitida por la SFC) para el tratamiento de la cartera de créditos e Inversiones.

Dada la naturaleza de la Compañía, sólo los excedentes de tesorería que no se colocan en cartera de consumo o comercial, son colocados en un fondo de inversión colectiva a la vista, cuya clasificación corresponde a inversiones negociables de acuerdo con el literal a) del numeral 3.1 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC. En consecuencia, su valoración corresponde al método del valor razonable para reconocer los valores en inversiones a la vista. Las demás Inversiones corresponden a inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento y medidas a costo amortizado.

Sobre estos activos financieros al final de cada período sobre el que se informa, se hace un análisis para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a RCI, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las

partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Para el caso de los pasivos financieros, la Compañía los reconoce inicialmente por el precio de la transacción más o menos los costos e ingresos directamente atribuibles y su valoración posterior se realiza con base en el método de costo amortizado.

Cartera de créditos, cuentas asociadas y sus provisiones

La cartera de créditos se reconoce de acuerdo con el monto total a financiar y se clasifica como comercial y consumo de acuerdo con lo establecido por la SFC, quien además establece en la Circular Básica Contable y Financiera, los criterios de valoración, deterioro y castigo.

Cartera de consumo - Registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera comercial - Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma, en cumplimiento de lo establecido por dicho Organismo, la Compañía tiene como política establecida realizar por lo menos dos evaluaciones a su cartera comercial y de consumo, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones de cartera retail se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C- Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

Para la evaluación de cartera en la fase de otorgamiento se tienen en cuenta datos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Calificación del riesgo crediticio – RCI Colombia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos, así como su comportamiento a lo largo de la vida de estos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, se basa en el Anexo 1 Modelos de Referencia Comercial y Consumo del Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR- De la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

(m) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja, bancos y otras Compañías financieras y recursos depositados en fondos de inversión colectiva.

(n) Provisiones Activos y Pasivos Contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero. En todo caso, las provisiones registradas deben corresponder a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las Compañías y en particular, de proyectos normativos a los que la Compañía no puede sustraerse.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con los empleados, así como, las provisiones por litigios fiscales y legales.

Las provisiones son recalculadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Para el registro de las provisiones se tiene en cuenta los preceptos establecidos en la NIC 37, teniendo en cuenta para su reconocimiento, el juicio de la Gerencia, opinión de los expertos jurídicos, riesgos e incertidumbre, entre otros, cuyo árbol de decisión nos lleve al fin a determinar una calificación de “Probable”.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control de la Compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se revelan en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles de RCI surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Compañía. Incluyen también las obligaciones actuales de la Compañía, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Para el caso de litigios en contra, las provisiones que se realizan serán: procesos probables de sentencia en contra al 100% y los eventuales al 50% de las pretensiones

(o) Patrimonio Adecuado

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.1 del Capítulo XIII-13 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC), el patrimonio adecuado de la Compañía debe cumplir con las siguientes dos condiciones:

- **Relación de solvencia básica:** se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro puntos cinco por ciento (4.5%).

$$\text{Solvencia Básica} = \frac{\text{Patrimonio Básico Ordinario}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{RM}} \geq 4.5\%$$

- **Relación de solvencia total:** se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

$$\text{Solvencia Total} = \frac{\text{PT}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{RM}} \geq 10.5\%$$

En donde:

PT= Patrimonio Técnico calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.2 del presente Capítulo.

APNR= Activos Ponderados por Nivel de Riesgo crediticio calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.3 del presente Capítulo.

VeR_{RM}= Valor de la exposición por riesgo de mercado calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Anexo 6 del Capítulo XXXI "Sistema Integral de Administración de Riesgo -SIAR- de la CBCF.

El cálculo de cada uno de los rubros que conforman las relaciones mínimas de solvencia se debe realizar teniendo en cuenta el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero (PUC), el Formato 110 (Proforma F.1000-48 "Cuentas no PUC para el cálculo del patrimonio adecuado") y el Formato 301 (Proforma F.0000-97 "Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia"), según se indica en cada uno de los componentes de las relaciones de solvencia.

(p) Capital Social

Acciones ordinarias: son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

El capital social de RCI se constituye básicamente por acciones ordinarias las cuales se asignan a los socios de acuerdo a sus aportes y al valor nominal de cada acción.

(q) Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamiento, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.

Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.

52 Normas emitidas no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
<i>Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)</i>	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)</i>	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas*;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados

Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben contabilizar los impuestos diferidos en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, por ejemplo, arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de septiembre de 2024

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Contenido

1.	Compañía que reporta	7
2.	Bases de preparación de los Estados Financieros Intermedios Condensados	9
3.	Determinación de valores razonables	11
4.	Segmentos de operación	13
5.	Efectivo y equivalentes de efectivo	16
6.	Inversiones a costo amortizado	17
7.	Cartera de créditos	18
8.	Activos mantenidos para la venta	23
9.	Impuestos a las ganancias	24
10.	Otros activos no financieros	27
11.	Instrumentos financieros a costo amortizado	29
12.	Bonos	30
13.	Obligaciones financieras	31
14.	Cuentas por pagar	32
15.	Otros pasivos no financieros	33
16.	Beneficios a empleados	34
17.	Otros pasivos	35
18.	Patrimonio	36
19.	Ingresos por intereses	37
20.	Gastos por intereses	38
21.	Ingresos por comisiones	40
22.	Gastos por comisiones	41
23.	Impuestos y tasas	42
24.	Diversos	43
25.	Partes relacionadas	44
26.	Contingencias	46
27.	Hechos Posteriores	47



ESTADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En millones de pesos colombianos)

	Nota	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ACTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	5	251,050	362,593
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	6	22,967	40,441
DERIVADOS DE COBERTURA ACTIVO		8	-
CARTERA DE CRÉDITOS	7	3,135,025	3,584,509
CONSUMO		2,982,975	3,295,167
COMERCIAL		597,560	650,095
MENOS: DETERIORO		(445,510)	(360,753)
CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	25	5,338	9,365
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		1,207	914
ANTICIPOS		89	152
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	8	13,082	17,334
VEHÍCULOS		15,887	19,468
DETERIORO		(2,805)	(2,134)
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	9	66,440	32,274
EQUIPOS		1,075	1,265
ACTIVO POR DERECHO DE USO		1,838	2,536
INTANGIBLES		2,566	2,707
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	9	18,524	18,723
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	111,983	138,357
Total Activos		3,631,192	4,211,170
PASIVO			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	11	1,478,475	1,633,379
BONOS	12	202,513	135,172
OBLIGACIONES FINANCIERAS	13	1,504,723	1,982,069
PASIVOS POR DERECHO DE USO		2,872	3,105
CUENTAS POR PAGAR	14	66,797	55,112
COMISIONES Y HONORARIOS		12,372	7,416
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		54,425	47,696
DERIVADOS DE COBERTURA PASIVO		188	-
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	15	4,955	8,405
BENEFICIOS A EMPLEADOS	16	2,840	2,429
OTROS PASIVOS	17	44,921	38,138
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		5,898	7,467
Total Pasivos		3,314,182	3,865,276
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	18	234,942	234,942
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		234,942	234,942
RESERVAS	18	77,959	76,987
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES		32,993	24,249
RESULTADO DEL PERIODO		(28,696)	9,716
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		(188)	-
Total Patrimonio		317,010	345,894
Total Pasivos y Patrimonio		3,631,192	4,211,170

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros intermedios condensados

*JOSE HERNANDO GARCIA
Representante Legal

*JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

MAYRA TATIANA NOVA BRICEÑO
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A. C.F.
Tarjeta Profesional No. 200045-T
En representación de Forvis Mazars Audit S.A.S. BIC
(Ver mi informe del 14 de noviembre de 2024)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Confidencial C



ESTADO CONDENSADO DE RESULTADO INTEGRAL Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En millones de pesos colombianos)

Por el período de tres meses que terminó el 30 de septiembre de

Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de

		2024	2023	2024	2023
INGRESOS POR INTERESES	19	165,269	204,579	525,680	598,559
GASTOS POR INTERESES	20	(113,059)	(155,488)	(376,806)	(430,231)
MARGEN DE INTERESES		52,210	49,091	148,874	168,328
INGRESOS POR COMISIONES	21	19,058	22,929	61,144	68,676
GASTOS POR COMISIONES	22	(20,295)	(20,825)	(60,684)	(59,208)
MARGEN DE COMISIONES		(1,237)	2,104	460	9,468
DETERIORO (PROVISIONES)		(70,769)	(46,574)	(265,395)	(168,470)
RECUPERACIONES DETERIORO (PROVISIÓN)		25,535	14,782	126,655	65,263
DETERIORO NETO	7	(45,234)	(31,792)	(138,740)	(103,207)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		5,739	19,403	10,594	74,589
INGRESOS/GASTOS DE OPERACIONES		7,301	10,401	30,462	28,980
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE		3	(312)	7	1
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		576	920	1,817	2,030
INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO		6,806	11,946	26,786	28,367
OTROS INGRESOS		1,038	671	1,973	1,650
GASTOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES, A VALOR RAZONABLE		(4)	(46)	(21)	(47)
INGRESO POR DIFERENCIA EN CAMBIO		8	-	162	-
RECUPERACIÓN PROVISIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR		-	-	1,125	-
GASTO PROVISIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR		(1,000)	(2,662)	(1,000)	(2,662)
GASTO FINANCIERO SOBRE BIENES POR DERECHO DE USO		(126)	(116)	(387)	(359)
GASTOS ADMINISTRATIVOS		(17,449)	(21,307)	(54,634)	(62,724)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	16	(4,170)	(3,914)	(12,463)	(12,258)
LEGALES		-	21	(4)	-
CUSTODIA DE VALORES O TÍTULOS		(48)	(21)	(189)	(198)
HONORARIOS		(347)	(449)	(1,133)	(1,390)
IMPUESTOS Y TASAS	23	(6,207)	(7,849)	(18,996)	(23,674)
ARRENDAMIENTOS		(67)	(53)	(182)	(142)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		(60)	(477)	(205)	(710)
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,222	(351)	(1,337)	(985)
SEGUROS		(1,359)	(1,212)	(3,753)	(3,594)
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN		(7)	(53)	(31)	(107)
MULTAS		(115)	(3)	(333)	(88)
DIVERSOS	24	(6,291)	(6,946)	(16,008)	(19,578)
MARGEN OPERACIONAL		(4,409)	8,497	(13,578)	40,845
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		(5,252)	(8,172)	(13,348)	(14,234)
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		114	39	447	248
PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		(4,584)	(7,655)	(13,123)	(13,179)
RECUPERACIÓN (DETERIORO) NETO ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		(782)	(556)	(672)	(1,303)
MARGEN OPERACIONAL NETO		(9,661)	325	(26,926)	26,611
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		(663)	(443)	(1,767)	(1,329)
DEPRECIACIÓN DEL EQUIPO		(63)	(78)	(190)	(273)
DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR DERECHO DE USO		(233)	(211)	(698)	(601)
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		(367)	(154)	(879)	(455)
(PÉRDIDA) BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		(10,324)	(118)	(28,693)	25,282
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(1)	(3,508)	(3)	(14,539)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	9	(1)	(3,508)	(3)	(14,539)
RESULTADO DEL PERÍODO		(10,325)	(3,626)	(28,696)	10,743
(PÉRDIDA) GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICAS Y/O DILUIDAS		(439,47)	(154,34)	(1,221,41)	457,26
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-	188	-
Porción efectiva de cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo		-	-	188	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		-	-	188	-

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros intermedios condensados

*JOSÉ HERNANDO GARCÍA
Representante Legal

*JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

MAYRA TATIANA NOVA BRICEÑO
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A. C.F.
Tarjeta Profesional No. 200045-T
En representación de Forvis Mazars Audit S.A.S. BIC
(Ver mi informe del 14 de noviembre de 2024)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ESTADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En millones de pesos colombianos)

	NOTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVAS OCASIONALES	TOTAL RESERVA	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2023		234,942	55,712	14,347	70,059	-	69,283	374,284
Cambios en el patrimonio								
TRASLADO RESULTADO DEL EJERCICIO A RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES						69,283	(69,283)	
TRASLADO RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES A RESERVAS		-	6,928	-	6,928	(6,928)		-
PAGO DIVIDENDOS		-	-	-	-	(38,106)		(38,106)
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-		10,743	10,743
SALDO FINAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		234,942	62,640	14,347	76,987	24,249	10,743	346,921
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2024		234,942	62,640	14,347	76,987	24,249	9,716.0	345,894
Cambios en el patrimonio								
TRASLADO RESULTADO DEL EJERCICIO A RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES						9,716	(9,716)	
TRASLADO RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES A RESERVAS		-	972	-	972	(972)		-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-		(28,696)	(28,696)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES							(188)	(188)
SALDO FINAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	18	234,942	63,612	14,347	77,959	32,993	(28,884)	317,010

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros intermedios condensados

***JOSE HERNANDO GARCIA**
Representante Legal

JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

MAYRA TATIANA NOVA BRICEÑO
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A. C.F.
Tarjeta Profesional No. 200045-T
En representación de Forvis Mazars Audit S.A.S. BIC
(Ver mi informe del 14 de noviembre de 2024)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ESTADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En millones de pesos colombianos)

Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de:	2024	2023
ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
COBROS		4,804,648
EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	2,352,328	2,846,997
PROCEDENTES DE COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	88,840	79,817
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,957	1,649
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	447	248
BONOS	200,000	-
CAPTACION CDT'S	525,051	1,345,217
ADQUISICIÓN DE PRÉSTAMOS	461,000	530,720
PAGOS	(3,752,605)	(4,464,413)
DESEMBOLSOS DE CARTERA DE CRÉDITOS	(1,528,007)	(2,439,334)
PAGOS POR CANCELACIÓN DE CDT'S	(676,050)	(743,582)
PAGO DE PRÉSTAMOS	(933,470)	(688,720)
PAGOS POR CANCELACIÓN DE BONOS	(134,250)	(54,596)
INTERESES PAGADOS	(384,006)	(413,831)
PAGOS A PROVEEDORES	(57,278)	(37,468)
PAGOS A EMPLEADOS	(12,045)	(12,281)
PAGOS POR COMISIONES	(27,499)	(74,601)
EFFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(122,982)	340,235
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS PAGADOS	(33,268)	(65,969)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(156,250)	274,266
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ADQUISICIÓN DE EQUIPO	-	(59)
ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES	(738)	(1,535)
CANCELACION (ADQUISICIÓN) DE INVERSIONES	16,986	(22,427)
INTERESES RECIBIDOS (por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA'S)	29,078	30,129
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	45,326	6,108
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
PAGO DIVIDENDOS	0	(38,008)
PAGO DEL PASIVO POR ARRENDAMIENTO	(619)	(572)
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(619)	(38,580)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(111,543)	241,794
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	362,593	183,443
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 30 DE JUNIO	5	425,237

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros intermedios condensados

*JOSE HERNANDO GARCIA
Representante Legal

*JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

MAYRA TATIANA NOVA BRICEÑO
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A. C.F.
Tarjeta Profesional No. 200045-T
En representación de Forvis Mazars Audit S.A.S. BIC
(Ver mi informe del 14 de noviembre de 2024)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

1. Compañía que reporta

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (en adelante “la Compañía” o “RCI”), es un establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia” o “SFC”), constituida bajo la forma de sociedad anónima y dentro de la clase de Compañía de Financiamiento; fue constituida mediante la Escritura Pública No.1238 de la Notaría 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la SFC mediante Resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 26 de mayo de 2116, sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

La última reforma estatutaria que autorizó la Asamblea General de Accionistas el 30 de marzo de 2023 mediante acta No. 15, unificó el periodo del Revisor Fiscal con el de la Junta Directiva y se adoptaron las recomendaciones de la Superintendencia Financiera incorporando algunos estándares definidos en el Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País en los Estatutos Sociales.

Dirección: Carrera 49 No. 39 Sur – 100.

Sede de la Compañía: Envigado, Antioquia. Colombia. RCI no cuenta con oficinas ni regionales aparte de la sede principal

Actividad Principal: 6422 - Actividades de las compañías de financiamiento.

Naturaleza Jurídica: Privada.

Accionistas Principales: Los dos accionistas principales de RCI son RCI Banque S.A. (Francia) y BBVA Colombia S.A.

La SFC mediante Resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, autorizó a RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la Ley a las compañías de financiamiento, lo cual equivale al certificado de autorización de funcionamiento.

El objeto social de la Compañía:

Consiste en realizar todas las operaciones autorizadas por Ley para las Compañías de Financiamiento.

RCI Colombia es subordinada de RCI Banque S.A. con el 51 % de las acciones y es consolidada por ésta.

La estructura operativa a septiembre de 2024 y diciembre de 2023 es la siguiente:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Colaboradores Directos	72	75
Colaboradores por Outsourcing	98	114
Aprendices SENA	3	2
Colaboradores tercerizados	14	27
Total Colaboradores	187	218

Negocio en marcha

Los estados financieros intermedios han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que supone que RCI podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios de las obligaciones con terceros según se revela en las Notas 11 a 16, los mismos fueron aprobados por la Junta Directiva llevada a cabo en octubre 25 de 2024, según consta en acta 105.

Para el tercer trimestre de 2024, el resultado fue negativo (pérdida) generado principalmente por el Costo de Riesgo (provisión por clientes en mora), la administración para revertir esta tendencia continuó con el plan de ajuste en:

1. Optimizar el costo de fondeo renegociando las obligaciones de mayor costo con las contrapartes.
2. Reducir en 25 plazas la fuerza laboral (incluido personal de planta y temporales).
3. Cerrar el apetito de riesgo en las nuevas colocaciones.
4. En el cuarto trimestre se tiene previsto formalizar ante la Superintendencia Financiera el inicio de la fase desacumulativa.

2. Bases de preparación de los Estados Financieros Intermedios Condensados

a. Marco técnico normativo

La información financiera intermedia condensada por el período de tres y nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2024 ha sido preparada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2024 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Compañía aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones; La NIIF 5 para los activos mantenidos para la venta y su deterioro (Bienes recibidos en dación de pago), para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Los Estados Financieros Condensados del periodo intermedio no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2023, publicados en la página Web <https://www.mobilize-fs.com.co/>.

Sin embargo, se incluyen notas explicativas de los eventos y transacciones que son significativas para entender los cambios en la posición financiera de la Compañía y su desempeño desde los últimos estados financieros anuales.

Las políticas contables aplicadas en los estados financieros condensados intermedios, son las mismas que las aplicadas en la elaboración de los estados financieros anuales a corte de 31 de diciembre de 2023.

b. Moneda funcional y de presentación:

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera RCI (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. A partir del primer trimestre de 2024 toda la información es presentada en millones de pesos (presentada en miles hasta diciembre de 2023), excepto el valor nominal de la acción que se continúa presentando en pesos y para efectos de redondeado se aproxima a la unidad más cercana.

c. Aprobación estados financieros:

Estos estados financieros intermedios condensados fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 25 de octubre de 2024, según consta en el acta No. 105.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos a la fecha de corte del presente informe, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables y suposiciones e incertidumbres que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

Nota 7 – Deterioro por incobrabilidad de créditos de la cartera comercial, por la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en esta modalidad de cartera.

e. Importancia relativa y materialidad

RCI en la preparación y presentación de los Estados Financieros Intermedios Condensados ha tenido que un importe es material cuando supere los 170 Salarios Mínimos Legales Vigentes. Dicho umbral fue determinado por la administración por no representar más del 0.1% del capital de la compañía.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

RCI cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección Financiera.

Jerarquía del Valor Razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para Activos o Pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el Activo o Pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el Activo o Pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. Durante el tercer trimestre del año no se presentaron transferencias entre los niveles de jerarquía.

Instrumentos financieros a costo amortizado

Tipo	Técnica de valoración
-Inversiones a costo amortizado -Cartera de créditos	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo
-Certificados de depósito a término -Bonos -Obligaciones financieras	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo.

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor

razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación cercana al valor razonable.

	Valor Razonable a 30 de septiembre de 2024				Total
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo (FIC)	4,402	-	4,402	-	4,402
Total activos a valor razonable recurrentes	4,402	-	4,402	-	4,402
Activos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	22,967	-	23,390	-	23,390
Cartera de créditos neto	3,135,025	-	-	3,128,567	3,128,567
Comercial neto	549,206	-	-	548,447	548,447
Consumo neto	2,585,819	-	-	2,580,120	2,580,120
Total activos financieros a costo amortizado	3,157,992	-	23,390	3,128,567	3,151,957
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	13,082	-	23,048	-	23,048
Total Activos no corrientes	13,082	-	23,048	-	23,048
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	1,478,475	-	1,565,904	-	1,565,904
Bonos	202,513	-	221,717	-	221,717
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieras	1,504,723	-	1,849,618	-	1,849,618
Total pasivos financieros a costo amortizado	3,185,711	-	3,637,239	-	3,637,239

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2023				Total
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo (FIC)	6,589	-	6,589	-	6,589
Total activos a valor razonable recurrentes	6,589	-	6,589	-	6,589
Activos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	40,441	-	40,452	-	40,452
Cartera de créditos neto	3,584,509	-	-	3,625,706	3,625,706
Comercial neto	609,264	-	-	614,158	614,158
Consumo neto	2,975,245	-	-	3,011,548	3,011,548
Total activos financieros a costo amortizado	3,624,950	-	40,452	3,625,706	3,666,158
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	17,334	-	28,628	-	28,628
Total Activos no corrientes	17,334	-	28,628	-	28,628
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	1,633,379	-	1,735,867	-	1,735,867
Bonos	135,172	-	137,130	-	137,130
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieras	1,982,069	-	2,290,172	-	2,290,172
Total pasivos financieros a costo amortizado	3,750,620	-	4,163,169	-	4,163,169

4. Segmentos de operación

La Compañía ha evaluado los siguientes aspectos para definir los segmentos de operación a incluir en estos estados financieros.

- Para los primeros nueve meses de 2024 la generación de ingresos se ha dado por la cartera minorista, en adelante Retail, en un 96.55% y el restante 3.45% es originado en la cartera mayorista, en adelante Wholesale.
- La administración y sus accionistas basan sus decisiones en la desagregación de los resultados y proyecciones para la cartera de Retail y Wholesale, analizándola de forma independiente.
- El principal activo de RCI es la cartera neta de provisiones que representa el 86.34% del total de los activos a septiembre de 2024. El 92.85% de la cartera neto de provisiones lo aporta Retail y el 7.15% restante es aportado por la Wholesale.
- La administración ha designado 5 personas para gestionar el segmento de Wholesale y el resto de los colaboradores para atender la cartera minorista.

Con base en lo anterior la Compañía ha definido los siguientes segmentos de operación sobre los cuales hace seguimiento y asigna los recursos:

SEGMENTO	OPERACIÓN
Retail	Operaciones de crédito minorista, incluida los conexos de comercialización de seguros y servicios asociados a los préstamos.
Wholesale	Operaciones de crédito mayorista, incluye operaciones de factoring y financiación del stock a los concesionarios de vehículos.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta, según se incluye en los informes de administración internos revisados por el Gerente General de la Compañía. La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de esta industria.

Para asignar las partidas a los dos segmentos de operación, RCI ha definido:

- Los ingresos por intereses son registrados en cuentas independientes para facilitar la asociación a cada segmento.
- Los gastos por intereses son asignados de acuerdo con las fuentes de fondeo que asigna la Tesorería para cada actividad, teniendo en cuenta que la actividad mayorista tiene un plazo máximo de 180 días.
- Los otros ingresos son asignados de acuerdo con su fuente, por ejemplo, retail por las comisiones en la prestación de servicios asociados a los préstamos y Wholesale por la venta de análisis financieros y auditorías de stock de los concesionarios.
- Los costos de distribución representan la fuerza de ventas necesaria para colocar los créditos de la cartera minorista, para la cartera mayorista no se cuenta con vendedores.
- El Área de Control de Gestión hace el análisis detallado de los gastos administrativos con relación al origen de estos para asignarlos a cada segmento.

- Los activos mantenidos para la venta se originan únicamente en la cartera minorista al recibir los vehículos de los clientes que pierden su capacidad de pago.
- El deterioro de la cartera se calcula y registra de forma independiente para cada segmento de operación.

A la fecha, la única transacción entre segmentos de operación es la compensación de los préstamos (cartera activa) de la cartera minorista que se cruza con las deudas de los concesionarios, esta operación se realiza para asegurar el recaudo.

La distribución entre segmentos de operación para este corte no ha variado con relación a cortes anteriores.

A continuación, se muestra el resultado por segmento por el período de tres meses que terminó el 30 de septiembre:

	30 de septiembre de 2024			30 de septiembre de 2023		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
Ingresos por intereses	158,415	6,854	165,269	189,878	14,701	204,579
Gastos por intereses	(107,789)	(5,270)	(113,059)	(138,432)	(17,056)	(155,488)
MARGEN DE INTERESES	50,626	1,584	52,210	51,446	(2,355)	49,091
Ingresos por comisiones	19,058	-	19,058	22,929	-	22,929
Gastos por comisiones	(20,295)	-	(20,295)	(20,825)	-	(20,825)
MARGEN DE COMISIONES	(1,237)	-	(1,237)	2,104	-	2,104
Deterioro neto	(44,322)	(912)	(45,234)	(36,507)	2,055	(34,453)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	5,067	672	5,739	17,043	(300)	16,742
Ingresos de operaciones	7,034	267	7,301	14,448	(1,386)	13,062
Gastos administrativos	(17,021)	(428)	(17,449)	(20,607)	(699)	(21,306)
MARGEN OPERACIONAL	(4,920)	511	(4,409)	10,884	(2,386)	8,499
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	(5,252)	-	(5,252)	(8,172)	-	(8,172)
Depreciaciones y amortizaciones	(629)	(34)	(663)	(409)	(34)	(444)
(PERDIDA) BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	(10,801)	477	(10,324)	2,302	(2,420)	(118)

A continuación, se muestra el resultado por segmento por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre:

	30 de septiembre de 2024			30 de septiembre de 2023		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
Ingresos por intereses	505,180	20,500	525,680	548,329	50,230	598,559
Gastos por intereses	(360,209)	(16,597)	(376,806)	(387,505)	(42,726)	(430,231)
MARGEN DE INTERESES	144,971	3,903	148,874	160,824	7,504	168,328
Ingresos por comisiones	61,144	-	61,144	68,676	-	68,676
Gastos por comisiones	(60,684)	-	(60,684)	(59,208)	-	(59,208)
MARGEN DE COMISIONES	460	-	460	9,468	-	9,468
Deterioro neto	(137,868)	(872)	(138,740)	(107,086)	1,218	(105,868)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	7,563	3,031	10,594	63,206	8,722	71,928
Ingresos de operaciones	29,682	780	30,462	30,932	709	31,641
Gastos administrativos	(53,396)	(1,238)	(54,634)	(60,643)	(2,080)	(62,723)
MARGEN OPERACIONAL	(16,151)	2,573	(13,578)	33,495	7,351	40,846
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	(13,348)	-	(13,348)	(14,234)	-	(14,234)
Depreciaciones y amortizaciones	(1,684)	(83)	(1,767)	(1,195)	(135)	(1,330)
(PERDIDA) BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	(31,183)	2,490	(28,693)	18,066	7,216	25,282

La distribución de los activos y pasivos por segmento es:

	30 de septiembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
Efectivo y equivalentes de efectivo	233,100	17,950	251,050	340,870	21,723	362,593
Inversiones	21,325	1,642	22,967	38,018	2,423	40,441
Derivados de Cobertura	7	1	8	-	-	-
Cartera de créditos	2,910,838	224,187	3,135,025	3,369,763	214,746	3,584,509
Cuentas por cobrar partes relacionadas	5,338	-	5,338	9,128	237	9,365
Otras cuentas por cobrar	1,207	-	1,207	914	-	914
Anticipos	89	-	89	152	-	152
Activos mantenidos para la venta	13,082	-	13,082	17,334	-	17,334
Equipo	998	77	1,075	1,189	76	1,265
Activos por derecho de uso	1,707	131	1,838	2,384	152	2,536
Intangibles	2,566	-	2,566	2,707	-	2,707
Activos por impuestos corrientes	61,690	4,750	66,440	30,341	1,933	32,274
Activos por impuestos diferidos	18,524	-	18,524	18,723	-	18,723
Otros activos no financieros	111,971	12	111,983	138,354	3	138,357
Total activos vinculados al segmento	3,382,442	248,750	3,631,192	3,969,877	241,293	4,211,170
Instrumentos financieros a costo amortizados	1,377,194	101,281	1,478,475	1,539,789	93,590	1,633,379
Bonos	188,640	13,873	202,513	127,427	7,745	135,172
Obligaciones financieras	1,401,644	103,079	1,504,723	1,868,500	113,569	1,982,069
Pasivos por derecho de uso	2,667	205	2,872	2,919	186	3,105
Cuentas por pagar	62,221	4,576	66,797	51,954	3,158	55,112
Derivados de cobertura	177	11	188	-	-	-
Otros pasivos no financieros	4,601	354	4,955	7,901	504	8,405
Beneficios a empleados	2,643	197	2,840	2,275	154	2,429
Otros pasivos	44,921	-	44,921	38,138	-	38,138
Pasivos estimados y provisiones	5,898	-	5,898	7,467	-	7,467
Total pasivos vinculados al segmento	3,090,606	223,576	3,314,182	3,646,370	218,906	3,865,276
Total patrimonio vinculados al segmento	291,836	25,174	317,010	325,172	20,722	345,894
Total pasivos y patrimonio vinculados al segmento	3,382,442	248,750	3,631,192	3,971,542	239,628	4,211,170

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo para los periodos que se informan:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Caja	2	2
Banco de la República	12,086	27,109
Bancos comerciales	234,560	328,893
Derechos fiduciarios	4,402	6,589
Efectivo y equivalentes de efectivo	251,050	362,593

La disminución del efectivo se da por la optimización de los costos de fondeo (prepago préstamos y menos captaciones) cumpliendo siempre los indicadores internos definidos para la Tesorería.

Los fondos en derechos fiduciarios disminuyen por el uso de los recursos en la operación.

La calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgos independientes de las instituciones financieras en las cuales RCI mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

	Calificación	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	AAA	371	176
Alianza Fiduciaria S.A. (*)	AAA	4,031	6,412
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	AAA	69,911	127,978
Banco Davivienda S.A.	AAA	91,510	91,983
Bancolombia S.A	AAA	79	10,160
Banco de la República	AAA	12,086	27,109
Scotiabank Colpatría S.A.	AAA	64,526	98,773
Itau Colombia S.A.	AAA	8,534	-
Total		251,048	362,591

*Los saldos de Alianza Fiduciaria son generados por el convenio de recaudo suscrito con esta compañía.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, tales como embargos o pignoraciones, ni hemos detectado indicios de deterioro para estos saldos.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el efectivo y equivalentes de efectivo no tiene deterioro.

6. Inversiones a costo amortizado

El siguiente es un detalle de las inversiones a costo amortizado para los periodos que se informan:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversión obligatoria-TDS	6,065	6,065
Inversión obligatoria-TDA	16,544	33,529
Valoración a costo amortizado	358	847
Totales	22,967	40,441

A la fecha de cierre de los estados financieros intermedios condensados no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

Los Títulos de Sostenibilidad -TDS por \$6.065 fueron reinvertidos automáticamente en un 100% en aplicación del artículo 2° del Decreto 562 de abril 15 de 2020.

La disminución en las inversiones obligatorias (TDA) se realiza para cubrir únicamente el encaje regulatorio.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 diciembre de 2023 no existen restricciones sobre estas inversiones, salvo conservarlas hasta el vencimiento por ser obligatorias.

En enero de 2024 la agencia de calificación crediticia, S&P Global Ratings otorgo la calificación crediticia de Colombia en BB+, cambiando la perspectiva de estable a negativa a Colombia.

7. Cartera de créditos

RCI coloca toda su cartera de créditos en la línea de vehículos para lo cual monitorea constantemente el mercado y comportamiento de esta línea.

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial y consumo, teniendo en cuenta que es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera "CUIF":

Cartera de créditos por modalidad

	30 de septiembre de 2024					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantía
Consumo	2,884,739	39,696	58,540	(397,156)	2,585,819	4,442,279
Comercial	582,374	8,017	7,169	(48,354)	549,206	774,926
Totales	3,467,113	47,713	65,709	(445,510)	3,135,025	5,217,205

	31 de diciembre de 2023					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantía
Consumo	3.182.011	43.888	69.268	(319.922)	2.975.245	5.144.153
Comercial	632.936	8.835	8.324	(40.831)	609.264	845.284
Totales	3.814.947	52.723	77.592	(360.753)	3.584.509	5.989.437

Durante lo corrido de 2024 hemos evidenciado resultados de provisión, gasto mensual y costo de riesgo que continúan en niveles relativamente altos y que siguen siendo afectados por la cartera de créditos desembolsados durante 2022 y primera parte de 2023, para la cual se observan fuertes rodamientos de contratos hacia mayores franjas de mora; con comportamiento estacional sobre algunos meses, para los cuales evidenciamos una concentración de contratos en las franjas de mora 31-60 y 61-90. El plan de acción que se ha implementado en la compañía para mitigar la exposición al Riesgo de Crédito ha garantizado una excelente calidad en las nuevas originaciones; logrando reducciones incluso superiores al 60% en los indicadores tempranos de riesgo para las cosechas de un año atrás en adelante y alcanzando niveles similares a los del período pre-crisis, para finales del año 2025 se espera cerca de un 50% de la cartera activa este originado con cosechas que presentan muy buenos indicadores tempranos de riesgo de crédito. Sin embargo, estas nuevas colocaciones de créditos no han sido lo suficientemente grandes para compensar y/o mitigar el comportamiento del portafolio. Con el objetivo de controlar el crecimiento de la cartera en altas franjas de mora, la compañía retoma la práctica de castigos, que no se implementaba desde diciembre 2021. Durante el período comprendido entre abril y septiembre 2024 se castigaron un saldo total de \$38,593 MCOP, generando un impacto de 4, 46, 21, 2 y 10 pbs en el indicador de cartera vencida, respectivamente para cada mes en este período

Clasificación de la cartera por sector económico:

		30 de septiembre de 2024				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	2,884,739	39,696	58,540	(397,156)	2,585,819
	Comercial	582,374	8,017	7,169	(48,354)	549,206
Totales		3,467,113	47,713	65,709	(445,510)	3,135,025

		31 de diciembre de 2023				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	3,182,011	43,888	69,268	(319,922)	2,975,245
	Comercial	632,936	8,835	8,324	(40,831)	609,264
Totales		3,814,947	52,723	77,592	(360,753)	3,584,509

Detalle de la cartera por categoría de riesgo:

		30 de septiembre de 2024						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contracíclicas	Provisiones procíclicas	Provisión General	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoría A	2,278,838	30,175	28,189	(26,171)	(21,828)	(899)	2,288,304
	Categoría B	103,181	3,586	2,659	(5,232)	(7,918)	(101)	96,175
	Categoría C	154,478	2,423	4,864	(10,694)	(34,683)	(150)	116,238
	Categoría D	252,913	2,759	10,835	(12,889)	(168,554)	-	85,064
	Categoría E	95,329	753	11,993	(8,098)	(99,939)	-	38
Comercial	Categoría A	488,740	5,592	3,501	(5,018)	(9,464)	(85)	483,266
	Categoría B	41,874	1,387	851	(772)	(2,737)	(9)	40,594
	Categoría C	9,618	299	281	(698)	(1,723)	(3)	7,774
	Categoría D	40,117	731	2,058	(744)	(24,590)	-	17,572
	Categoría E	2,025	8	478	(46)	(2,465)	-	-
Totales		3,467,113	47,713	65,709	(70,362)	(373,901)	(1,247)	3,135,025

		31 de diciembre de 2023						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contracíclicas	Provisiones procíclicas	Provisión General	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoría A	2,701,971	36,081	35,494	(31,144)	(25,669)	(1,208)	2,715,525
	Categoría B	82,786	3,073	1,941	(4,209)	(6,305)	(67)	77,219
	Categoría C	131,479	2,348	4,800	(9,061)	(29,575)	(161)	99,830
	Categoría D	198,992	1,954	12,222	(10,647)	(123,624)	-	78,897
	Categoría E	66,783	432	14,811	(4,406)	(73,846)	-	3,774
Comercial	Categoría A	561,982	7,177	4,433	(6,214)	(11,433)	(114)	555,831
	Categoría B	39,906	1,267	628	(561)	(3,704)	(10)	37,526
	Categoría C	7,246	199	264	(166)	(1,342)	(1)	6,200
	Categoría D	20,547	180	2,164	(491)	(12,901)	-	9,499
	Categoría E	3,255	12	835	(72)	(3,822)	-	208
Totales		3,814,947	52,723	77,592	(66,971)	(292,221)	(1,561)	3,584,509

La antigüedad de los deudores de la cartera al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

COMERCIAL	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	439,922	(12,693)	512,633	(15,926)
De 01 a 30 días	71,715	(3,690)	80,010	(4,099)
De 31 a 60 días	23,948	(1,939)	17,650	(1,641)
De 61 a 90 días	11,755	(2,124)	7,732	(1,289)
De 91 a 120 días	7,639	(1,964)	3,975	(895)
De 121 a 150 días	4,295	(1,344)	2,946	(689)
Mayor a 150 días	38,286	(24,600)	25,149	(16,292)
TOTAL COMERCIAL	597,560	(48,354)	650,095	(40,831)

CONSUMO	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	1,901,238	(49,529)	2,318,610	(57,804)
De 01 a 30 días	526,202	(24,427)	547,561	(25,459)
De 31 a 60 días	126,961	(21,742)	90,538	(15,832)
De 61 a 90 días	61,963	(16,851)	54,051	(14,653)
De 91 a 120 días	36,518	(23,019)	36,924	(22,486)
De 121 a 150 días	23,942	(15,820)	28,012	(17,617)
Mayor a 150 días	306,151	(245,768)	219,471	(166,071)
TOTAL CONSUMO	2,982,975	(397,156)	3,295,167	(319,922)

El deterioro calculado de acuerdo con la calificación de los deudores de cartera al final del período sobre el que se informa es el siguiente:

30 de septiembre de 2024					
Provisiones	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión General	Total
Categoría A	(29,186)	(784)	(1,321)	(984)	(32,275)
Categoría B	(9,232)	(607)	(816)	(110)	(10,765)
Categoría C	(30,063)	(2,159)	(4,184)	(153)	(36,559)
Categoría D	(177,689)	(2,904)	(12,551)	-	(193,144)
Categoría E	(89,524)	(711)	(12,170)	-	(102,405)
Total Individual	(335,694)	(7,165)	(31,042)	(1,247)	(375,148)
Contracíclica	(66,982)	(3,380)	-	-	(70,362)
Total Provisiones	(402,676)	(10,545)	(31,042)	(1,247)	(445,510)

31 de diciembre de 2023					
Provisiones	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión General	Total
Categoría A	(34,540)	(840)	(1,723)	(1,322)	(38,425)
Categoría B	(8,910)	(518)	(581)	(77)	(10,086)
Categoría C	(25,163)	(1,968)	(3,785)	(162)	(31,078)
Categoría D	(125,379)	(1,952)	(9,193)	-	(136,524)
Categoría E	(65,757)	(390)	(11,521)	-	(77,668)
Total Individual	(259,749)	(5,668)	(26,803)	(1,561)	(293,781)
Contracíclica	(64,018)	(1,376)	(1,578)	-	(66,972)
Total Provisiones	(323,767)	(7,044)	(28,381)	(1,561)	(360,753)

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La Compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores en consumo y comerciales.

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar por zona geográfica fue:

		30 de septiembre de 2024					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros			
Consumo	Amazónica	494	4	90	(161)	427	1,782
	Andina	1,836,219	24,826	34,855	(237,245)	1,658,655	2,915,229
	Caribe	541,437	7,778	13,256	(84,163)	478,308	766,656
	Orinoquia	87,123	1,147	1,412	(8,198)	81,484	147,728
	Pacífica	419,466	5,941	8,927	(67,389)	366,945	610,884
	Subtotal	2,884,739	39,696	58,540	(397,156)	2,585,819	4,442,279
Comercial	Amazónica	-	-	-	-	-	-
	Andina	448,127	6,418	4,976	(37,977)	421,544	593,794
	Caribe	84,035	986	1,519	(7,081)	79,459	112,451
	Orinoquia	5,663	83	76	(617)	5,205	9,730
	Pacífica	44,549	530	598	(2,679)	42,998	58,951
	Subtotal	582,374	8,017	7,169	(48,354)	549,206	774,926
Totales		3,467,113	47,713	65,709	(445,510)	3,135,025	5,217,205

		31 de diciembre de 2023					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros			
Consumo	Amazónica	780	10	119	(215)	694	2,431
	Andina	2,041,366	27,479	41,755	(193,297)	1,917,303	3,388,407
	Caribe	580,951	8,484	15,793	(66,603)	538,625	866,065
	Orinoquia	95,619	1,172	1,632	(6,620)	91,803	167,604
	Pacífica	463,295	6,743	9,969	(53,187)	426,820	719,646
	Subtotal	3,182,011	43,888	69,268	(319,922)	2,975,245	5,144,153
Comercial	Amazónica	-	-	-	-	-	-
	Andina	483,698	7,037	5,822	(31,535)	465,022	643,423
	Caribe	93,418	1,188	1,818	(6,534)	89,890	126,984
	Orinoquia	7,002	101	96	(381)	6,818	12,163
	Pacífica	48,818	509	588	(2,381)	47,534	62,714
	Subtotal	632,936	8,835	8,324	(40,831)	609,264	845,284
Totales		3,814,947	52,723	77,592	(360,753)	3,584,509	5,989,437

La Compañía, a la fecha de presentación de este informe, no presenta créditos reestructurados.

El siguiente es el detalle del movimiento de las provisiones de cartera de créditos:

	30 de septiembre de 2024		
	Consumo	Comercial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	319,922	40,831	360,753
Provisión cargada a resultados	232,047	33,959	266,006
Recuperación de provisiones	(100,219)	(26,436)	(126,655)
Castigos y Condonaciones*	(54,594)	-	(54,594)
Saldo al 30 de septiembre de 2024	397,156	48,354	445,510

	31 de diciembre de 2023		
	Consumo	Comercial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	197,010	26,581	223,591
Provisión cargada a resultados	190,420	34,411	224,831
Recuperación de provisiones	(60,162)	(20,161)	(80,323)
Castigos y Condonaciones*	(7,346)	-	(7,346)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	319,922	40,831	360,753

*Las condonaciones y castigos a septiembre 30 de 2024 han sido aprobadas de acuerdo con las delegaciones y atribuciones aprobadas en Junta Directiva.

El aumento en la recuperación de provisiones está asociado a que los clientes han comenzado a prepagar sus deudas en forma anticipada.

8. Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta están compuestos por los Bienes Recibidos en Dación en Pago – BRDP del segmento Retail y las recuperaciones en especie de la cartera castigada:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bienes recibidos en dación de pago -vehículos	15,887	19,468
Menos: Deterioro	(2,805)	(2,134)
Totales	13,082	17,334

La disminución en los activos mantenidos para la venta está soportada en la estrategia implementada por el Área de Cobranzas para que los clientes que presentan rodamientos entreguen voluntariamente los carros a los concesionarios.

Los activos mantenidos para la venta en su 100% corresponden a los vehículos recibidos como medio de compensación para cumplir con los pagos pendientes de lo adeudado de los clientes, estos activos se adquieren por medio de adjudicaciones judiciales sobre cartera activa o castigada.

Los activos mantenidos para la venta que fueron vendidos en el periodo tienen una rotación de 3.33 y 3.1 meses al cierre de septiembre de 2024 y diciembre de 2023, respectivamente.

El movimiento en los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del año	19,468	14,373
Vehículos recibidos en dación en pago	31,795	70,147
Vehículos vendidos	(35,376)	(65,052)
Saldo daciones de pago	15,887	19,468
Deterioro	(2,805)	(2,134)
Saldo al final del periodo	13,082	17,334

9. Impuestos a las ganancias

A continuación, desagregamos los saldos del impuesto a las ganancias corriente en el balance así:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
IMPUESTOS CORRIENTES		
Anticipo de renta para la vigencia fiscal 2019	1,231	1,231
Anticipo de renta para la vigencia fiscal 2023	32,556	32,671
Retenciones practicadas por terceros+Autorretenciones	34,281	-
Impuesto de renta por la vigencia fiscal 2019*	(1,628)	(1,628)
Total activo (pasivo) por impuesto corriente	66,440	32,274

*En razón al cambio de metodología en el impuesto a la renta de 2020 y dado que las declaraciones del año 2018 en adelante no están en firme, la administración ha decidido mantener la provisión relacionada ante un evento de revisión futura.

A continuación, desagregamos los saldos del impuesto diferido en el balance así:

	30 de septiembre de 2024	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2023	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2022
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO					
Por depreciación equipo	56	(26)	82	(8)	90
Por gastos preoperativos	72	(16)	88	(122)	210
Por activos intangibles	283	152	131	(315)	446
Por beneficios a empleados	634	77	557	122	435
Por activos por derecho de uso	1,079	(175)	1,254	(30)	1,284
Por Swap	3,198	3,198	-	(3,034)	3,034
Por provisión gastos generales no facturados	1,875	(214)	2,089	2,089	-
Por provisión general otras cuentas por cobrar	1,347	(50)	1,397	1,397	-
Por apoyos por amortizar	11,396	(3,773)	15,170	9,985	5,185
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	19,940	(827)	20,768	10,084	10,684
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO					
Por Licencias por amortizar fiscalmente	252	(252)	-	-	-
Por Comisión automática por amortizar	195	265	461	581	1,042
Por Bono plus por amortizar	219	288	507	628	1,135
Por Comisión Adecco por amortizar	15	48	63	114	177
Pasivo financiero sobre bienes por derecho de uso	735	279	1,014	286	1,300
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	1,416	628	2,045	1,609	3,654

A continuación, desagregamos el saldo del impuesto a las ganancias en el resultado así:

	Por los tres meses terminados en		Por los nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Impuesto vigencia fiscal corriente	61	(6,393)	61	(20,230)
Recuperación impuesto vigencias anteriores	-	-	135	616
Impuesto Diferido	(62)	2,885	(199)	5,075
Total impuesto a las ganancias	(1)	(3,508)	(3)	(14,539)

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido.

A continuación, se detallan las principales variaciones en la tasa efectiva:

	Por los tres meses terminados en			
	30 de septiembre de 2024		30 de septiembre de 2023	
Utilidad antes de impuestos	(10,324)		(118)	
Gto impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas	(840)	8.14%	(47)	40.00%
GMF: Gravamente a los Movimientos Financieros 50%	432	-4.18%	563	-476.41%
Pequeñas diferencias	(32)	0.31%	(58)	49.08%
Riesgo operativo	68	-0.66%	132	-111.70%
Provisiones proveedores no soportadas	(725)	7.02%	1,051	-889.36%
Gastos asociados a rentas especiales	74	-0.72%	50	-42.31%
Comisiones amortizadas año 2019	-	0.00%	(755)	638.88%
Expatriados -gastos salariales	61	-0.59%	-	0.00%
Honorarios no deducible	-	0.00%	(16)	13.54%
Desvalorizaciones (valorización) Fiducia	-	0.00%	19	-16.08%
Valor fiscal Activos mantenidos para la venta	889	-8.61%	36	-30.46%
Gasto RUNT no deducible	17	-0.16%	12	-10.15%
Implementación IFRS 16	-	0.00%	200	-169.24%
Multas, sanciones y litigios	(5)	0.05%	-	0.00%
Efecto diferido	62	-0.60%	2,321	-1964.04%
Total variación en la tasa efectiva	1	-0.01%	3,508	-2968.25%

	Por los nueve meses terminados en			
	30 de septiembre de 2024		30 de septiembre de 2023	
Utilidad antes de impuestos	(28,693)		25,282	
Gto impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas	(4,221)	14.71%	10,113	40.00%
GMF: Gravamente a los Movimientos Financieros 50%	1,462	-5.10%	1,380	5.46%
Retenciones por pagos al exterior asumidas	12	-0.04%	55	0.22%
Pequeñas diferencias	15	-0.05%	46	0.18%
Riesgo operativo	193	-0.67%	169	0.67%
Provisiones proveedores no soportadas	790	-2.75%	2,174	8.60%
Gastos asociados a rentas especiales	159	-0.55%	123	0.49%
Comisiones amortizadas año 2019	296	-1.03%	-	0.00%
Expatriados -gastos salariales	277	-0.97%	320	1.27%
Honorarios no deducible	-	0.00%	8	0.03%
Desvalorizaciones (valorización) Fiducia	-	0.00%	19	0.08%
Valor fiscal Activos mantenidos para la venta	785	-2.74%	410	1.62%
Indemnizaciones por despido	-	0.00%	9	0.04%
Gasto RUNT no deducible	37	-0.13%	20	0.08%
Implementación IFRS 16	-	0.00%	144	0.57%
Multas, sanciones y litigios	133	-0.46%	34	0.13%
Gasto (reversión) impuesto años anteriores	(134)	0.47%	(616)	-2.44%
Efecto diferido	199	-0.69%	131	0.52%
Total variación en la tasa efectiva	3	-0.01%	14,539	57.51%

GMF: Dentro del proceso de optimización del costo del fondeo se han prepagado algunos préstamos, que generan GMF en su cancelación, GMF diferente a la operación normal, pues era costumbre novar los préstamos, pero por la contracción de la operación se comenzaron a cancelar los mismos.

Provisiones: para el cierre de año 2023 parte de la provisión se había tomado como temporaria, a septiembre del 2024 el total de provisiones suman 7.597 de los cuales 5.331 se tomaron como temporarias y el resto como permanentes.

Comisiones amortizadas año 2019: el gasto para 2023 fue 1.015 mientras que para 2024 en los primeros nueve meses fueron 740, la variación en el gasto está asociada a los prepagos 713 (2023) y 1.354 (2024), adicional a que, por ser la amortización por TIR, a medida que avanzan los vencimientos de la cartera disminuyen los valores que serán amortizados.

Expatriados: Corresponde a las retenciones asumidas.

10. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	30 de septiembre de 2024			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	Cargos	Gasto	Saldo Final al 30 de septiembre de 2024
Comisiones Bono Plus Renault	66,334	10,607	23,404	53,537
Comisiones Bono Plus Nissan	4,182	1,259	1,630	3,811
Comisiones Automáticas	63,378	9,826	22,764	50,438
Comisiones Asesores comerciales	4,381	1,157	1,553	3,985
Comisión por cupo de endeudamiento	25	1,737	2,433	33
Sub total comisiones amortizadas	138,300	24,586	51,784	111,804
Comisiones Fidelidad	-	-	2,069	-
Comisiones RUNT	-	-	92	-
Comisiones recaudo seguros Renault	-	-	6,177	-
Comisiones recaudo seguros Nissan	-	-	400	-
Comisiones sobre pólizas obsequiadas (sofasa)	-	-	138	-
Riesgo Operacional	-	-	24	-
Total comisiones	138,300	24,586	60,684	111,804
Seguros	57	3,875	3,753	179
Obsequios	-	69	69	-
TOTALES	138,357	28,531	64,507	111,983

	30 de septiembre de 2023			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2023
Comisiones Bono Plus Renault	64,454	34,268	32,388	66,334
Comisiones Bono Plus Nissan	1,949	3,697	1,464	4,182
Comisiones Automáticas	67,662	26,857	31,141	63,378
Comisiones Asesores comerciales	4,524	1,954	2,097	4,381
Comisión por cupo de endeudamiento	615	1,431	2,021	25
Sub total comisiones amortizadas	139,204	68,207	69,111	138,300
Comisiones Fidelidad	-	-	1,145	-
Comisiones RUNT	-	-	54	-
Comisiones recaudo seguros Renault	-	-	8,886	-
Comisiones recaudo seguros Nissan	-	-	464	-
Comisiones sobre pólizas obsequiadas (sofasa)	-	-	601	-
Total comisiones	139,204	68,207	80,261	138,300
Seguros	24	4,924	4,891	57
Obsequios	-	659	659	-
TOTALES	139,228	73,790	85,811	138,357

Seguros: Las pólizas de seguro vigentes corresponden a: Ataque cibernético hasta mayo 2025, Activos fijos hasta abril de 2025, Global bancaria hasta abril de 2025 y Arrendamiento hasta enero 2025.

Comisiones: Estas corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos y estos se amortizan durante el plazo del crédito que lo originó de acuerdo con el principio de acumulación o devengo de una forma sistemática, con una tasa interna de retorno dependiendo la duración del crédito o hasta el pago anticipado por parte de los clientes.

La variación de las comisiones está relacionada directamente con el bajo volumen de nuevas colocaciones de los créditos, ya que entre menos créditos colocados disminuye de igual forma el pago de comisiones a los concesionarios y/o vendedores.

11. Instrumentos financieros a costo amortizado

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término (CDT'S):

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor nominal CDT'S	1,447,834	1,598,833
Intereses de los CDT'S	32,415	36,569
Costos asociados a la emisión de los CDT'S	(3,138)	(3,341)
Amortización costos asociados a la emisión de los CDT'S	1,364	1,318
Valor a costo amortizado	1,478,475	1,633,379

El valor de captaciones con CDT'S presenta una contracción en los primeros nueve meses de 2024 de \$820.166 con relación a 2023 en línea con la estrategia de RCI de disminuir el costo del fondeo, adicional a la menor colocación de nuevos préstamos.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por tipo de tasa:

INDEX	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa Fija	1,167,630	1,065,843
IBR	280,204	532,990
Totales	1,447,834	1,598,833

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por plazo:

Plazo	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Mayores a 6 y menores a 12 meses	266,591	633,259
Mayores a 12 y menores a 18 meses	141,614	154,084
Mayores a 18 y menores a 24 meses	543,696	365,971
Mayores a 24 y menores a 36 meses	334,659	340,460
Mayores a 36 y menores a 48 meses	66,790	63,900
Mayores a 48 meses	94,484	41,159
Totales	1,447,834	1,598,833

Para los primeros nueve meses de 2024 se captaron \$525.051, concentrados en plazos entre 7 y 24 meses (75.5%), los cuales fueron usados para cancelar parte de los CDT'S que vencieron en el mismo periodo.

12. Bonos

El saldo de los bonos es:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor nominal bonos	200,000	134,250
Intereses de los bonos	4,443	918
Costos asociados a la emisión de los bonos	(2,200)	(94)
Amortización costos asociados a la emisión de los bonos	270	98
Valor a costo amortizado	202,513	135,172

El detalle de las emisiones vigentes es:

Emisión	Plazo	Fecha v/to	Index	Spread	Monto
En abril 4 de 2024	36	4/04/2027	Tasa fija	11.40%	150,000
En abril 4 de 2024	48	4/04/2028	IBR	3.39%	50,000
Total emisiones bonos					200,000

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por plazo:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
A 36 meses	150,000	96,500
A 48 meses	50,000	37,750
Totales	200,000	134,250

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por tasa:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
IBR	50,000	96,500
Tasa Fija	150,000	37,750
Totales	200,000	134,250

13. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle por entidad financiera:

Acreedor	30 de septiembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Vr Nominal	Intereses	Vr en libros	Vr Nominal	Intereses	Vr en libros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	838,000	3,465	841,465	893,000	5,635	898,635
Banco Davivienda S.A.	175,000	1,224	176,224	250,000	1,772	251,772
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	-	-	-	90,000	467	90,467
Bancolombia S.A.	350,000	1,676	351,676	480,000	2,661	482,661
Banco AV Villas S.A.	70,000	190	70,190	57,500	200	57,700
Scotiabank Colpatria S.A.	-	-	-	44,970	41	45,011
Banco de Occidente S.A.	65,000	168	65,168	115,000	325	115,325
Citibank Colombia S.A.	-	-	-	40,000	498	40,498
Totales	1,498,000	6,723	1,504,723	1,970,470	11,599	1,982,069

Durante los primeros nueve meses de 2024 se reemplazaron \$461.000 para mejorar las tasas de interés y calzar la curva de vencimientos de la cartera activa y pasiva, de igual forma se prepagaron \$472.420 por la contracción de la cartera activa.

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras discriminadas por tipo de tasa:

Index	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
DTF	75,000	76,039	115,000	116,380
IBR	1,293,000	1,297,813	1,550,470	1,558,243
Tasa Fija	130,000	130,871	305,000	307,446
Totales	1,498,000	1,504,723	1,970,470	1,982,069

Los plazos de los préstamos pendientes son los siguientes:

Plazo en años	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
1	-	-	135,000	136,045
2	20,000	20,100	132,470	132,758
3	766,000	768,921	710,000	714,311
4	392,000	394,138	673,000	676,964
5	320,000	321,563	320,000	321,992
Totales	1,498,000	1,504,723	1,970,470	1,982,069

Las obligaciones financieras tomadas por RCI son a precios de mercado y sin covenants a cumplir.

14. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
Comisiones y honorarios		12,372		7,416
Honorarios casa de cobranza (a)	47		1,657	
Comisiones por desembolsos (b)	4,354		5,062	
Comisiones por venta de seguros (c)	7,971		698	
Otras cuentas por pagar		54,425		47,696
Costos y gastos por pagar (d)	3,572		1,327	
Proveedores y servicios	2,945		2,180	
Retenciones y aportes laborales	4,903		4,306	
Sanciones por pagar	-		7	
Cuentas por pagar aseguradoras (e)	19,075		30,054	
Partidas conciliatorias de naturaleza pasiva	21,774		7,345	
Seguros de deposito FOGAFIN	2,156		2,477	
Totales		66,797		55,112

	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
Comisiones y honorarios		12,372		7,416
Honorarios casa de cobranza (a)	47		1,657	
Comisiones por desembolsos (b)	4,354		5,061	
Comisiones por venta de seguros (c)	7,971		698	
Otras cuentas por pagar		54,425		47,696
Costos y gastos por pagar (d)	3,572		1,327	
Proveedores y servicios	2,945		2,180	
Retenciones y aportes laborales	4,903		4,306	
Sanciones por pagar	-		7	
Cuentas por pagar aseguradoras (e)	19,075		30,054	
Partidas conciliatorias de naturaleza pasiva	21,774		7,345	
Seguros de deposito FOGAFIN	2,156		2,477	
Totales		66,797		55,112

- (a) Los honorarios de cobranza muestran disminución porque en septiembre de 2024 se pagaron dentro del mismo mes la mayoría de las facturas.
- (b) Las comisiones por desembolsos muestran una disminución en el saldo por contracción de la operación.
- (c) Las comisiones por seguros presentan un incremento debido a que las aseguradoras no han emitido las cuentas de cobro para tramitar el pago.
- (d) Los costos y gastos por pagar muestran un aumento por facturación a fin de mes no cancelada durante septiembre de 2024.
- (e) Las cuentas por pagar a las aseguradores presentan una disminución por cancelación de seguros a cargo de los clientes cuando esto exceden dos cuotas en mora.

15. Otros pasivos no financieros

A continuación, se detallan los saldos de otros pasivos no financieros al 30 de septiembre de 2024:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto de Industria y Comercio -ICA	3,754	5,925
Impuesto a las ventas -IVA	1,140	2,443
Impuesto al consumo	4	10
Gravamen a los movimientos Financieros (4*1000)	57	27
TOTAL	4,955	8,405

- ICA: hasta 2022 RCI liquidó y pago este impuesto en el mismo año para hacerse al beneficio de descuento tributario del anterior artículo 115 del Estatuto Tributario, el cual fue modificado con la reforma tributaria de 2022, por lo que a partir de 2023 se optó por liquidar y pagar este impuesto en el año inmediatamente siguiente, lo que hace que el saldo a diciembre (5.925) se pagaron en el primer trimestre de 2024, generando esta variación.

16. Beneficios a empleados

A continuación, se detallan las cuentas por pagar por beneficios a empleados causados al 30 de septiembre de 2024:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cesantías	314	369
Intereses sobre cesantías	27	42
Vacaciones	368	386
Prima de servicios	112	-
Bonificaciones	1,585	1,392
Fondos de empleados	71	59
Caja compensación familiar, icbf y sena	40	35
Fondos de pensiones	158	145
Carsharing	165	1
TOTAL	2,840	2,429

A continuación, se detallan los gastos por beneficios a empleados causados a 30 de septiembre de 2024:

	Por los tres meses terminados en		Por los nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Salario integral	(1,224)	(1,417)	(3,859)	(4,442)
Sueldos	(1,299)	(1,313)	(3,923)	(3,840)
Prestaciones sociales	(338)	(329)	(1,029)	(1,026)
Aportes a seguridad social	(431)	(402)	(1,266)	(1,258)
Capacitaciones	(14)	(16)	(43)	(62)
Bonificaciones	(300)	(226)	(1,019)	(694)
Medicina prepagada	(72)	(61)	(192)	(160)
Beneficios de Vida y Salud (ópticos, odontológicos)	(75)	(1)	(161)	(379)
Beneficios de bienestar	(14)	(15)	(24)	(19)
Apoyo conectividad (INTERNET)	(14)	(15)	(40)	(42)
Beneficios de educación	(22)	(25)	(41)	(44)
Renting empleado	(132)	-	(283)	-
Carros de función	(127)	-	(284)	-
Subsidio de alimentación	(98)	(94)	(289)	(270)
Indemnizaciones	(10)	-	(10)	(22)
TOTAL	(4,170)	(3,914)	(12,463)	(12,258)

17. Otros pasivos

La Compañía ha recibido apoyos por las marcas Sofasa–Renault y Dinissan por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault y Nissan. Tal beneficio se aplica como una menor tasa de interés al cliente, por lo cual, el registro en el ingreso de estos apoyos se amortiza de acuerdo con el principio de acumulación (o devengo) de una forma sistemática durante la vigencia del crédito o durante el periodo de carencia (el cliente no paga intereses durante algunos meses, dependiendo la promoción financiera que tome), según la destinación definida en cada promoción. Al 30 de septiembre de 2024, el monto reconocido como ingreso diferido en el Estado de Situación Financiera asciende a:

30 de septiembre de 2024				
	Saldo Inicial	Apoyos de las marcas	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Apoyos por amortizar	38,138	23,533	16,750	44,921

31 de diciembre de 2023				
	Saldo Inicial	Apoyos de las marcas	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Apoyos por amortizar	14,045	37,994	13,901	38,138

Los apoyos de las marcas se amortizan de dos formas:

- Amortizaciones durante el periodo de carencia, entendiéndose este como el tiempo en que el cliente no paga intereses y estos son reconocidos al 100% por la marca y se amortizan de acuerdo con las características de cada contrato que van de 3 a 12 meses.
- Amortizaciones durante la vida del crédito, para este tipo de contratos la marca otorga apoyos de intereses distribuidos durante toda la vida del crédito.

18. Patrimonio

El capital social está representado por 23.494.200 acciones, con valor nominal de \$10 cada una al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

El capital suscrito y pagado al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a \$234.942.

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Las reservas ocasionales son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas.

El detalle de las reservas es el siguiente:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Reserva legal	63,612	62,640
Reservas ocasionales (a)	14,347	14,347
Total	77,959	76,987

a. La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria del 30 de marzo de 2020, según consta en acta N°9, aprobó la constitución de la reserva ocasional comprometida sobre las utilidades del año 2019 para asegurar el cumplimiento del índice de solvencia por los efectos de la pandemia, la misma podría ser liberada hasta la Asamblea de 2023; en esta Asamblea no fue revisada esta reserva por lo que se conservará hasta nueva instrucción.

Distribución dividendos

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria del 22 de marzo de 2024, según consta en acta N°17 no aprobó distribución de dividendos sobre la utilidad de 2023.

19. Ingresos por intereses

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por intereses generados en la colocación de cartera:

	Por los tres meses terminados en		Por los nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Creditos comerciales	18,984	30,527	60,611	84,591
Creditos de consumo	139,862	168,531	446,804	490,602
Operaciones de factoring	4,855	3,481	12,991	17,736
Moratorios cartera comercial	474	587	1,663	1,358
Moratorios cartera consumo	1,094	1,453	3,611	4,272
Totales	165,269	204,579	525,680	598,559

Para el trimestre terminado en septiembre de 2024, los ingresos sobre los créditos presentan una disminución de 19.22% con relación a septiembre de 2023, soportados en la contracción de la cartera media del 10.77% que pasó de \$ 3.889.998 (en septiembre 2023) a \$ 3.470.890 en septiembre de 2024. Respecto a la tasa de interés cobrada, esta presenta una disminución de 199 puntos básicos al pasar de 21.04% a 19.05%, del 2023 al 2024, respectivamente.

Para los nueve meses terminados en septiembre de 2024, los ingresos sobre los créditos presentan una disminución de 12.18% con relación a septiembre de 2023, soportados en la contracción de la cartera media del 6.27% que pasó de \$3.803.127 (en septiembre 2023) a \$3.564.731 en septiembre de 2024. Respecto a la tasa de interés cobrada, esta presenta una disminución de 132 puntos básicos al pasar de 20.98% a 19.66%, del 2023 al 2024, respectivamente.

20. Gastos por intereses

El siguiente es el detalle de los gastos por intereses sobre las obligaciones financieras, CDT'S y Bonos por el período que terminó el 30 de septiembre:

	Por los tres meses terminados en		Por los nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Certificados de Depósito a Término				
Intereses	(48,917)	(67,824)	(157,489)	(178,302)
Costos de emisión	(397)	(575)	(1,272)	(1,480)
Subtotal Certificados de Depósito a Término	(49,314)	(68,399)	(158,761)	(179,782)
Bonos				
Intereses	(6,011)	(4,168)	(19,044)	(13,580)
Costos de emisión	(120)	(8)	(266)	(38)
Subtotal Bonos	(6,131)	(4,176)	(19,310)	(13,618)
Préstamos bancarios				
Banco AV Villas S.A.	(2,515)	(3,063)	(7,844)	(8,203)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	(29,137)	(33,640)	(93,775)	(100,470)
Banco Davivienda S.A.	(7,502)	(10,171)	(25,046)	(31,340)
Itau Corpbanca Colombia S.A.	(1,278)	(8,363)	(7,052)	(24,130)
Bancolombia S.A.	(13,511)	(21,310)	(49,135)	(55,050)
Scotiabank Colpatria S.A.	(444)	(2,027)	(3,428)	(6,036)
Banco de Occidente S.A.	(2,156)	(4,339)	(8,184)	(11,602)
Citibank Colombia S.A.	(1,071)	-	(4,271)	-
Subtotal Préstamos bancarios	(57,614)	(82,913)	(198,735)	(236,831)
Totales	(113,059)	(155,488)	(376,806)	(430,231)

- Certificados de Depósito a Término:**

Para el periodo de tres meses terminados en septiembre de 2024 la variación está soportada por una disminución del saldo medio del 16.44% de CDT que pasó de \$1.701.652 en septiembre de 2023 a \$1.421.849 en septiembre de 2024, combinado con un -2.21% en la tasa al pasar de 16.08% a 13.87% para los trimestres terminados en septiembre de 2023 y 2024, respectivamente.

Para el periodo de nueve meses terminados en septiembre de 2024 la variación está soportada por un de crecimiento del saldo medio del 4.32% de CDT que pasó de \$1.509.296 en septiembre de 2023 a \$1.444.116 en septiembre de 2024, combinado con un -1.22% en la tasa al pasar de 15.88% a 14.66% para los periodos de nueve meses terminados en septiembre de 2023 y 2024, respectivamente, generando una reducción en el gasto por intereses por efecto de la disminución en las tasas de captación durante 2024

- Bonos:**

Para el periodo de tres meses terminados en septiembre de 2024 la variación está soportada por un aumento del saldo medio del 57.53% de bonos que pasó de \$134.250 en septiembre de 2023 a \$211.489 en septiembre de 2024, combinado con una disminución del -0.85% en la tasa

al pasar de 12.44% a 11.59% para los trimestres terminados en septiembre de 2023 y 2024, respectivamente.

Para el periodo de nueve meses terminados en septiembre de 2024 la variación está soportada por un crecimiento del saldo medio del 0.45% de bonos que pasó de \$168.248 en septiembre de 2023 a \$219.487 en septiembre de 2024, combinado con una variación de +0.94% en la tasa al pasar de 10.79% a 11.73% para los periodos de nueve meses terminados en septiembre de 2023 y 2024, respectivamente

- **Préstamos Bancarios:**

Para el periodo de tres meses terminados en septiembre de 2024 la variación está soportada por una disminución del saldo medio del 21.59% de préstamos que pasó de \$2.071.402 en septiembre de 2023 a \$1.616.733 en septiembre de 2024, combinado con una variación de -1.76% en la tasa al pasar de 16.01% a 14.25% para los trimestres terminados en septiembre de 2023 y 2024, respectivamente.

Para el periodo de nueve meses terminados en septiembre de 2024 la variación está soportada por una disminución del saldo medio del -14.45% de préstamos que pasó de \$2.052.232 en septiembre de 2023 a \$1.755.707 en septiembre de 2024, combinado con una variación de -0.30% en la tasa al pasar de 15.39% a 15.09% para los periodos de nueve meses terminados en septiembre de 2023 y 2024, respectivamente

21. Ingresos por comisiones

El siguiente es el detalle de los ingresos por comisiones por los períodos terminados el 30 de septiembre:

	Por los tres meses terminados en		Por los nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Seguros de Vida	12,887	15,245	42,241	45,614
Seguros de Auto	2,908	3,436	8,400	9,598
Seguros de Cuota	3,098	3,896	9,898	11,917
Garantía Extendida	2	12	27	51
Mantenimiento	3	93	37	332
Pólizas Obsequio	160	247	541	1,164
Totales	19,058	22,929	61,144	68,676

La Compañía genera ingresos principalmente a través de la colocación de préstamos y por la comisión en la colocación de seguros, por tal motivo una variación en la cartera afecta directamente los ingresos por seguros.

Para el trimestre terminado en 30 de septiembre de 2024, los ingresos por comisión presentan una disminución de 16.88% con respecto al trimestre terminado el 30 de septiembre de 2023 debido a una menor colocación de nuevos préstamos durante el tercer trimestre de 2024.

Para los nueve terminados en 30 de septiembre de 2024, los ingresos por comisión presentan una disminución de 10.97% con respecto a los nueve meses terminados en septiembre de 2023 debido a una menor colocación de nuevos préstamos durante 2024.

22. Gastos por comisiones

El siguiente es el detalle de los gastos por comisiones por los períodos que terminaron el 30 de septiembre:

	Por los tres meses terminados en		Por los nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Comisión Automática	(7,343)	(7,842)	(22,764)	(23,487)
Comisión por Bono plus Renault	(7,682)	(8,529)	(23,405)	(24,025)
Comisión por Bono plus Nissan	(572)	(414)	(1,630)	(958)
Comisión por seguros Renault	(1,937)	(2,321)	(6,177)	(6,716)
Comisión por seguros Nissan	(125)	(126)	(400)	(311)
Comisión sobre polizas obsequio	(55)	(198)	(138)	(512)
Comisiones Adecco	(1,865)	(673)	(3,713)	(2,067)
Comisión fija Dealers	-	-	-	-
Comisión por cupo de endeudamiento	(692)	(722)	(2,433)	(1,132)
Riesgo Operativo	(24)	-	(24)	-
Totales	(20,295)	(20,825)	(60,684)	(59,208)

Las comisiones corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos de vehículos y servicios o seguros conexos. Para el trimestre terminado en septiembre 2024 se observa una disminución soportada en un menor volumen de contratos prepagados, mientras que para los nueve meses terminado en septiembre se observa un aumento en el gasto por comisiones por mayor remuneración a la RED para ganar mercado.

RCI contrató las siguientes líneas comprometidas para asegurar los indicadores internos de liquidez y optimizar el costo del fondeo, sobre las cuales se pagan comisiones por cupos de endeudamiento:

Entidad	Cupo comprometido	Fecha activación	Fecha finalización	Comisión
Banco Davivienda S.A.	50,000,000	31/01/2023	31/01/2024	0.7% + IVA
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	70,000,000	1/08/2023	1/08/2024	1.30% + IVA
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	70,000,000	1/08/2023	1/08/2024	1.30% + IVA
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	60,000,000	4/08/2023	1/08/2024	1.30% + IVA
Bancolombia S.A	100,000,000	13/09/2023	13/09/2024	0.82% + IVA

23. Impuestos y tasas

El siguiente es el detalle de los impuestos y tasas para los periodos que terminaron el 30 de septiembre:

	Por los tres meses terminados en		Por los seis meses terminados en	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Gravamen a los movimientos financieros (1)	(2,157)	(2,815)	(7,308)	(6,898)
Impuesto de industria y comercio (2)	(1,151)	(1,537)	(3,753)	(4,266)
IVA deducible (3)	(2,899)	(3,497)	(7,905)	(12,374)
Retenciones asumidas	-	-	(30)	(136)
Totales	(6,207)	(7,849)	(18,996)	(23,674)

Para los tres meses terminados en septiembre las variaciones corresponden a:

1. La disminución corresponde a menor prepagos de préstamos en el trimestre de 2024, respecto al mismo periodo de 2023, adicional a menor vencimiento de CDTs en 2024.
2. La contracción del gasto de Industria y comercio está asociada a la contracción de la cartera productiva y inicio de baja de las tasas en el mercado en respuesta a la política del Banco de la República.
3. El IVA deducible se origina en las comisiones que se pagan a la RED por las nuevas colocaciones, las cuales han sido menores en 2024 versus 2023.

Para los nueve meses terminados en septiembre las variaciones corresponden a:

1. El aumento en 5.96% de gravamen a los movimientos financieros está asociado al prepago de créditos para disminuir la tasa de fondeo junto con una menor renovación de CDTs con vencimientos durante los primeros nueve meses de 2024.
2. La disminución del 12.03% en el gasto de Industria y comercio está asociada a la contracción de la cartera productiva y inicio de baja de las tasas en el mercado en respuesta a la política del Banco de la República.
3. El IVA deducible se origina en las comisiones que se pagan a la RED por las nuevas colocaciones, las cuales han sido menores en 2024 versus 2023.

24. Diversos

El siguiente es el detalle de los gastos diversos por el período que terminó el 30 de septiembre:

	Por los tres meses terminados en		Por los nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Servicio de aseo y vigilancia	(28)	30	(73)	(30)
Servicios temporales (a)	(3,653)	(2,125)	(5,620)	(6,778)
Publicidad y propaganda (b)	(69)	(275)	(308)	(990)
Servicios públicos (c)	(57)	(82)	(157)	(272)
Procesamiento electrónico de datos (d)	(2,117)	(3,792)	(7,214)	(8,640)
Gastos de viaje (e)	(75)	32	(339)	(581)
Transporte	(63)	(47)	(175)	(137)
Útiles y papelería	(17)	(24)	(51)	(163)
Publicaciones y suscripciones	-	-	(5)	(5)
Donaciones	-	-	(2)	-
Gastos de representación	(15)	(1)	(43)	(27)
Gastos bancarios (f)	(104)	(473)	(1,013)	(1,364)
Otros gastos	82	144	(37)	(116)
Otros gastos comerciales	2	-	2	(1)
Riesgo operativo (g)	(177)	(333)	(973)	(474)
Totales	(6,291)	(6,946)	(16,008)	(19,578)

- a. Para los tres meses y nueve meses las disminuciones corresponden a la desvinculación personal temporal por la salida a producción del nuevo sistema CORE para retail, excepto migración de la cartera activa que se tiene prevista para el último trimestre de 2024.
- b. Para los tres meses y nueve meses las disminuciones corresponden menor inversión en publicidad por baja del volumen, adicional esto recursos han sido trasladados para la remuneración de la RED,
- c. Para los tres meses y nueve meses las disminuciones corresponden a menor facturación del administrador de las instalaciones, estamos a la espera de que se actualicen los valores y de ser necesario se generen facturas adicionales por servicios
- d. Para los tres meses y nueve meses las disminuciones corresponden menor gasto de SOPHOS por no haber migrado.
- e. Por orden de matriz los gastos de viaje fueron congelados, sin embargo, para TI y CEO se tenían programados viajes ya autorizado por ello sube el gasto en el trimestre terminado en septiembre.
- f. Los gastos bancarios han bajado en los cortes de los tres meses y nueve meses por menor operación.
- g. El riesgo operacional en 2024 generado en el reintegro de intereses capitalizados por la demora en la migración al nuevo CORE.

25. Partes relacionadas

Durante los primeros nueve meses de 2024, no se presentaron cambios con respecto a la definición de partes relacionadas. Se consideran como partes relacionadas las Compañías que ejercen control sobre RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (RCI Banque y BBVA) y, las Compañías que forman parte del mismo Grupo (SOFASA y Mobilize Lease&Co S.A.S.).

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Para los primeros nueve meses no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a directores, por lo tanto, no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección reciben los beneficios de ley, los cuales, para el periodo terminado el 30 de septiembre de 2024 y 2023, por \$1.923y 1.260, respectivamente.

Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de \$57 y \$63 a 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Compañías relacionadas

Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente por los apoyos de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación, se detallan las principales transacciones con Compañías relacionadas:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
SOFASA		
Intereses por cobrar	1,499	1,699
Apoyos de la marca por Cobrar	5,276	8,831
Cuentas por Cobrar operaciones wholesale y comisiones contratos de mantenimiento	213	237
Provisión CxC	(187)	(278)
MOBILIZA LEASE&CO SAS		
Cuentas por cobrar	56	593
Provisión CxC	(20)	(18)
Total CxC diferentes a cartera	5,338	9,365

Cuentas por pagar a partes relacionadas:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
SOFASA		
Cuentas por pagar	30	59
BBVA		
Obligaciones financieras	841,465	898,635

Ingresos y gastos con partes relacionadas para los nueve meses terminados al 30 de septiembre:

	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
SOFASA		
Ingresos por apoyos de la marca	19,698	18,054
Ingresos operaciones de factoring	12,780	17,736
Ingresos por servicios a los concesionarios	783	709
Ingresos por comisiones por contratos de mantenimiento	58	331
Ingresos por comisiones de Garantía Extendida	6	51
Gastos Comisiones por pólizas obsequiadas	138	511
Gastos administrativos	169	236
RCI BANQUE (DIAC)		
Gastos programas informáticos	650	1,585
BBVA		
Ingresos por intereses y otros	10,846	9,739
Gastos por intereses	93,775	100,470
Gastos bancarios	536	530
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Gastos personal expatriado	2,204	1,457
MOBILIZA LEASE&CO SAS		
Ingresos por apoyo administrativo	-	286
Gasto apoyo administrativo	200	-
Gastos renting empleados	469	-

Los montos transados con estas Compañías fueron facturados con base en tarifas y condiciones de pago normales de mercado.

26. Contingencias

Con corte al 30 de septiembre de 2024, se tienen treinta y ocho (38) procesos judiciales en curso adelantados principalmente ante la Superintendencia Financiera de Colombia (funciones jurisdiccionales), de los cuales 78.9% tienen una calificación remota, 15.8% eventual y 5.3% probable. Teniendo en cuenta que la mayoría de los procesos son tramitados por consumidores financieros ante la SFC, RCI tiene por política terminar los procesos en la etapa conciliatoria para mitigar los posibles impactos por costos procesales. Históricamente, la mayoría de estos procesos han finalizado favorablemente para la Compañía.

RCI al cierre del trimestre ha constituido una provisión para los procesos antes citados por \$799 correspondiente a los calificados como eventuales y probables por los abogados externos.

27. Hechos Posteriores

Desde el 30 de septiembre de 2024 y hasta la fecha emisión de estos Estados Financieros Intermedios Condensados, no se han presentado eventos posteriores que impacten la estructura de estos.